Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	**Contrato Número** **050GYR040T00424-013-00**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 13)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO ISAGEI, S.A. DE C.V (PARTICIPANTE A)**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. GERARDO ARREDONDO GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)** REPRESENTADA POR EL **C. LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"** Y EN FORMA CONJUNTA CON **"EL INSTITUTO"** SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"** declara que:

I.1 **"EL INSTITUTO"** es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, y 46 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 13 de agosto de 2024, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484** de fecha 14 de agosto de 2024, recibido el mismo día, mes y año, la División de Equipo y Mobiliario Médico, solicitó a la División de Contratos la elaboración del presente instrumento jurídico, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y de los Administradores del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de los Oficios de Liberación de Inversión, que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:

ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 56,131 de fecha 04 de diciembre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, Titular de la Notaría Pública número 122 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Lerma, Estado de México, bajo el folio mercantil electrónico número N-2018004839, denominada **"ALTA TECNOLOGÍA EN**

EQUIPO MÉDICO ISAGEI, S.A. DE C.V", cuyo objeto social es, entre otros, compra, venta, distribución arrendamiento, promoción, mantenimiento, remodelación, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de servicios integrales con equipos de endoscopia, endourología,, laparoscopia, artroscopia, oftalmología, entestecía, material y servicio relacionado al área médica y hospitalaria, incluyendo la compra y explotación de franquicias tanto en México como en el extranjero.

II.2 El **C. GERARDO ARREDONDO GONZÁLEZ,** en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 70,974 de fecha 04 de diciembre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, Titular de la Notaría Pública número 122 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Lerma, Estado de México, bajo el folio mercantil electrónico número N-2018004839, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **ATE171204TS1**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a los teléfonos: (72) 82850212 y (55) 76626744, correo electrónico: [redacted] domicilio ubicado en Avenida Circuito de la Industria Norte número 59, Colonia Corredor Industrial Toluca Lerma, Lerma de Villada, Estado de México. C.P. 52004.

CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)

II.7 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 2,607 de fecha 17 de octubre de 2018, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Larregui Hernández, Titular de la Notaría Pública número 172 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Toluca bajo el folio mercantil electrónico número N-2018098098, denominada **"CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V."**, cuyo objeto social es, entre otros, la compra, venta, distribución, arrendamiento, promoción, mantenimiento, remodelación, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de servicios integrales con equipos de endoscopia, endourología, laparoscopía, artroscopia, oftalmología, anestesia, material y servicio relacionado al área médica y hospitalaria, incluyendo la compra y explotación de franquicias tanto en México como en el extranjero.

II.8 El **C. LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES,** en su carácter de representante legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 73,939 de fecha 20 de enero de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Talavera Autrique, Titular de la Notaría Pública número 122 de la Ciudad de México, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.9 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.10 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **CHS1810172P3**.

II.11 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.12 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a los teléfonos 725082648 y 3121320516, correo electrónico: [redacted] domicilio ubicado en Calle Ignacio López Rayón Sur, número 601, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.

III.- "EL PROVEEDOR", declara conjuntamente que:

III.1.- Han celebrado convenio de participación conjunta, cuyas obligaciones deberán cumplirse en términos del mismo, el cual se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 6 (seis)**.

III.2.- Conocen el contenido y los requisitos que establece la **"LAASSP"** y su Reglamento, la Convocatoria y sus Anexos.

IV. Declaran **"LAS PARTES"**, a través de sus representantes legales, que:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IV.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**, **(PARTIDA 13)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Oficio de Liberación de Inversión"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Carta Garantía, Precisiones a la Convocatoria, Acta de Fallo y oficio número 09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet"
Anexo 6 (seis)	"Convenio de Participación Conjunta"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **$7,619,600.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** más impuestos que ascienda a **$1,219,136.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** que hace un total de **$8,838,736.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** de conformidad con el precio unitario que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la entrega de los bienes correspondientes al **PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES)**,

(PARTIDA 13), por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a **"EL PROVEEDOR"** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de los bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en el Anexo Técnico y el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales siguientes a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el PREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Para efectos del cobro de sus CFDI, deberá presentarse por **"EL PROVEEDOR"** que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, en el entendido de que **"EL INSTITUTO"** no será responsable de la manera en que hayan acordado la distribución del pago.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como a lo señalado en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 Guía de Distribución, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega – recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

"LAS PARTES" que suscriben el presente contrato en su carácter de **"EL PROVEEDOR"**, asumen las obligaciones materia de este instrumento jurídico en forma *solidaria* conforme a lo estipulado en el convenio de participación conjunta.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, es decir, del 14 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la

garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"**, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución", de destino final y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

"EL PROVEEDOR" integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que indicó clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente, misma que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, **"EL PROVEEDOR"** se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que **"EL PROVEEDOR"** oferto para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por **"EL INSTITUTO"**, presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para **"EL INSTITUTO"** de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.
- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

"EL PROVEEDOR" deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango 291, piso 10, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, previo a la suscripción del Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión". Posteriormente, al momento de suscribir el Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes de Inversión", y previo a la firma de este Anexo 4.3, **"EL PROVEEDOR"** deberá de entregar al Administrador del Contrato copia simple de la evidencia de la recepción por parte de la División de Contratos de la Fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los bienes, así como copia simple de la propia fianza citada. Asimismo, la liberación de la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes la realizará la División de Contratos previa solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, requiriendo la cancelación de dicha garantía, una vez que haya concluido el plazo ofertado por **"EL PROVEEDOR"**, para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, el cual será acorde a lo establecido en el Anexo 3.4 "Requisitos para Puesta en Operación de los Bienes" en la columna "Periodo de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya mantenimiento mayor a 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor o 48 meses sin incluir un mantenimiento mayor, de acuerdo al plazo de garantía que haya ofertado **"EL PROVEEDOR"** en su propuesta. Asimismo, para la liberación de la fianza, será requisito indispensable que **"EL PROVEEDOR"** haya dado cumplimiento a las obligaciones que garantiza la fianza de la Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Lo anterior, con fundamento en lo señalado en la Acta de la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Esta fianza podrá ser exigible por **"EL INSTITUTO"** ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando **"EL PROVEEDOR"**:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los Términos y Condiciones, mismos que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
d) No proporcione la capacitación para personal de **"EL INSTITUTO"** requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios a **"EL INSTITUTO"**, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle a **"EL PROVEEDOR"** los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros

y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- **d)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- **e)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- **f)** Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- **a)** Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- **b)** Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, para lo cual no será necesario celebrar un convenio modificatorio.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme al concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida señalado en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre

en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional conforme lo establecido en el inciso **h)** de los Términos y Condiciones integrados al **Anexo 2 (dos)** de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y articulo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, **solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "Sí"**, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/o pérdidas y/o responsabilidad de **"EL INSTITUTO"** a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por lo que con dicha póliza de responsabilidad civil **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice **"EL INSTITUTO"** ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado **"EL PROVEEDOR"**, por los que deba responder **"EL INSTITUTO"** conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias de **"EL INSTITUTO"** en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución" que se agrega al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicado(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por **"EL PROVEEDOR"**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El periodo total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir a **"EL INSTITUTO"** será por el mismo periodo de **"EL PROVEEDOR"** oferte para la "Garantía de los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el periodo total. La suma asegurada total de la póliza deberá de ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá de ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso l) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Asimismo, en términos de lo establecido en la dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se acepta que **"EL PROVEEDOR"** entregue sola una Póliza de Responsabilidad Civil que incluya varias partidas, siempre y cuando el importe de la suma asegurada de la Póliza sea como mínimo el 5% (cinco por ciento) sin I.V.A. del importe total de las partidas que ampara dicha póliza.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.

j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre

deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico,

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **28 de agosto de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y el restante en poder de **"EL INSTITUTO"**.

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO ISAGEI, S.A. DE C.V
PARTICIPANTE "A"
R.F.C.: ATE171204TS1

C. GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
Representante Legal

POR "EL PROVEEDOR"
CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE "B"
R.F.C.: CHS1810172P3

C. LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALDO GABRIEL PONCE SERNA
Coordinador de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Aguascalientes
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Baja California
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud en el Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Baja California Sur
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Campeche
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Coahuila
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDUARDO AGUILAR RENTERIA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chiapas
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Chihuahua
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Durango
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS
Coordinadora de Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SERGIO FIGUEROA PANTOJA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Hidalgo
R.F.C [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Jalisco
R.F.C [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. BRENDA TORRES VEGA
Coordinadora de Ingeniería Biomédica
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORÁN
Coordinador Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Michoacán
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FERNANDO CARLO ENRÍQUEZ ORTIZ
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Nuevo León
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Oaxaca
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

CONTEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DANIELA BERENICE CASTRO RIOS
Ingeniera Biomédica Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en San Luis Potosí
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ CASTRO
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Sonora
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ANTONIO TORRES MORALES
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Tamaulipas
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARÍA TERESA LORENZO BARRAGAN
Coordinador Auxiliar de Atención Médica
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Tlaxcala
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Veracruz Norte
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO RODRIGO MUÑOZ CÓRDOVA
Ingeniero Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Sur
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
R.F.C. [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

SIN TEXTO

RRSR/HRJ/LMLR/BGB

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001008

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI24/081/1232 por un monto de $12,040,000.00, asimismo transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto $11,522,932.00, posteriormente la emisión de un nuevo OLI por un monto de $11,522,931.88; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 172 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **295 / 2180**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Fortalecimiento de equipamiento a las áreas de atención neonatal en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, 2024.

No. de solicitud: 74896
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo **Cuantificación de Metas Físicas:** 1,914
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Equipos para neonatal
Proyecto PREI: 22400012
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 700,794,127.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-029	2	4	2350GYR0038

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	743,261,508.00	0.00	0.00	0.00	743,261,508.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: **172**
Monto original con IVA: **11,522,931.88**

(once millones quinientos veintidós mil novecientos treinta y un pesos 88/100 m.n.)

Detalle No. OLI 081/1232 Sustituido

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Continúa al reverso...

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001008
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI24/081/1232 por un monto de $12,040,000.00, asimismo transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto $11,522,932.00, posteriormente la emisión de un nuevo OLI por un monto de $11,522,931.88; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 172 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **295 / 2180**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (/1)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
C.P. María Yadhira Carnacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (/1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (/1)
Mtro. Juan Carlos Castillo Ramos.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (/1)
L.C.P. Graciela Salas Alvídrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (/1)
Ing. Alejandro García Vanegas.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (/1)
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (/1)
Mtro. Oscar Manuel Cerda Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (/1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)
Lic. Claudia Aracely Enríquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (/1)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001008
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la cancelación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. BMI24/081/1232 por un monto de $12,040,000.00, asimismo transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto $11,522,932.00, posteriormente la emisión de un nuevo OLI por un monto de $11,522,931.88; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 172 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ **295 / 2180**

C.P. Ivonne Lizeth Cruz Vela.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (/1)
C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (/1)
C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (/1)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (/1)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:
Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIAnexoBMI2024/EaqZe8rVl8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

Volante No. 2024000381

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0038 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400012 **OLI No.:** 295 / 2180

No. solicitud de SHCP : 74896 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Fortalecimiento de equipamiento a las áreas de atención neonatal en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, 2024.

cifras en pesos

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppal	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	01	Equipo médico y de laboratorio	23409487	0000403121	271	21.877009	-102.254546	H Gral Zona 2	0166	01010025	010102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	01	Equipo médico y de laboratorio	23409535	0000403124	271	21.866252	-102.293048	H Gral Zona 1	0285	01010001	010101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409480	0000402829	271			H Gineco-Pediatría MF 31 2do N	0031	02010015	021601	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	66,993.79	267,975.16
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409488	0000402882	271			H Gral Regional 1 y UDDCM	Tijuana	02050029	020502	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	5	66,993.79	334,968.95
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409505	0000403059	271			H Ginéco-Obstetricia MF 7 2do	Tijuana	02050001	021301	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	8	66,993.79	535,950.32
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409512	0000403062	271			H Gral Zona MF 8	1168	02030001	020201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409520	0000402820	271			H Gral Subzona 12	San Luis Río Colorado	02040001	020702	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	02	Equipo médico y de laboratorio	23409529	0000403023	271			H Gral Subzona 6	Tecate	02020001	020701	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	03	Equipo médico y de laboratorio	23409497	0000402909	271			H Gral Zona MF 1	La Paz	03010003	030201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	03	Equipo médico y de laboratorio	23409530	0000403024	271			HGSZ 39 San Jose del Cabo	Los Cabos	03030009	030702	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	04	Equipo médico y de laboratorio	23409506	0000402971	271			H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	05	Equipo médico y de laboratorio	23409489	0000403122	271			HGZ/MF N°16	TORREON	05090001	050202	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	05	Equipo médico y de laboratorio	23409507	0000403107	271			HGSZ/MF N°13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	05	Equipo médico y de laboratorio	23409513	0000403108	271			CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	05	Equipo médico y de laboratorio	23409521	0000402911	271			CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ N°7	MONCLOVA, COAH.	05170001	050204	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	5	66,993.79	334,968.95
53101	06	Equipo médico y de laboratorio	23409536	0000403072	271			HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140008	060104	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	07	Equipo médico y de laboratorio	23409537	0000403073	271			H.G.Z. N°2	0001	07010003	070101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.58
53101	08	Equipo médico y de laboratorio	23409522	0000402912	271	31.705365	-106.436158	H Gral Zona 35	CD. JUAREZ, CHIH.	08100016	080102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	08	Equipo médico y de laboratorio	23409531	0000402883	271	28.65725	-106.076891	H Ginéco-Obstetricia 35 FFCC2#	CHIHUAHUA	08010028	081301	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	10	Equipo médico y de laboratorio	23409481	0000403070	271			H Gral Zona MF1	Durango	10010013	100103	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	10	Equipo médico y de laboratorio	23409508	0000403061	271			M.H GRAL ZONA NUM. 51	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130015	100102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	5	66,993.79	334,968.95

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0038 No. de programa o proyecto PREI : 22400012
No. solicitud de SHCP : 74896 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 295 / 2180

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Fortalecimiento de equipamiento a las áreas de atención neonatal en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, 2024.

cifras en pesos

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESR	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	10	Equipo médico y de laboratorio	23409532	0000402884	27I			M_H GRAL ZONA NUM 46	COMEZ PALACIO, DGO	10030012	100101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	11	Equipo médico y de laboratorio	23409490	0000403123	27I			M_H GRAL ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	11	Equipo médico y de laboratorio	23409509	0000402817	27I			M_H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23409514	0000402874	27I			M_H GRAL ZONA MF NUM 2	TULANCINGO, HGO.	13050001	130101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409491	0000402832	27I			M_ GRAL ZONA -MF- NUM 42	PUERTO VALLARTA JAL	14500091	140205	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	6	66,993.79	401,962.74
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409510	0000402873	27I			M_H.G.Z.M.F. 6	OCOTLAN JAL	14150001	140205	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	66,993.79	267,975.16
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409515	0000403109	27I			M_H.G.Z. EN CONSTRUCCION 21	TEPATITLAN, JAL.	14120003	140102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	66,993.79	267,975.16
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409516	0000403110	27I			HGR 216 CAMAS PROY. 08140001.	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	14090003	140504	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	10	66,993.79	669,937.90
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409523	0000403060	27I			M_H GRAL ZONA -MF- NUM 9	CD. GUZMAN, JAL.	14220002	140204	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	66,993.79	267,975.16
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409524	0000402913	27I			M_H GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL	14A70001	140503	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	8	66,993.79	535,950.32
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409533	0000402779	27I			M_H.G.R. 45	GUADALAJARA	14010002	140501	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	8	66,993.79	535,950.32
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409538	0000403074	27I			M_H.G.Z. 46	GUADALAJARA JAL.	14010062	140502	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	10	66,993.79	669,937.90
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23409539	0000402780	27I			M_H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14A80001	140104	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	4	66,993.79	267,975.16
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409482	0000403159	27I	19.526914	-99.082192	H Gral Zona MF 76	3739	15490005	150201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409483	0000402830	27I			M_HOSP GINECOOBSTETRICIA 221	TOLUCA	16010002	161301	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	5	66,993.79	334,968.95
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409492	0000402980	27I	19.589763	-99.044239	H Gral Zona 68	CLARA STA MEX.	15490005	150102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409498	0000402910	27I	19.542849	-99.204498	H Gral Regional 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409499	0000403058	27I	19.528773	-99.030852	H Gral Regional 196	ECATEPEC	15540005	150502	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409500	0000402870	27I			HGR N. 237	METEPEC	16860010	160502	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	5	66,993.79	334,968.95
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409525	0000403106	27I			H Gral Zona 194	2260	16260310	160102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.58
53101	15	Equipo médico y de laboratorio	23409540	0000403075	27I	19.538812	-99.190832	H Gineco-Obstetricia MF 60 2do	TLALNEPANTLA	15060001	151301	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2350GYR0038 **No. de programa o proyecto PREI :** 22400012 **OLI No.:** 295 / 2180
No. solicitud de SHCP : 74896 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Fortalecimiento de equipamiento a las áreas de atención neonatal en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, 2024.

cifras en pesos

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP.	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pgral	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	16	Equipo médico y de laboratorio	23409484	0000402851	271			HGR 259 CAMAS P. 10170010	CHARO	17030005	170502	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.58
53101	16	Equipo médico y de laboratorio	23409493	0000402966	271			M_H GRAL ZONA -MF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	16	Equipo médico y de laboratorio	23409517	0000403153	271			M_H GRAL ZONA-MF- NUM 12	LAZARO CARDENAS, MICH.	17270001	170203	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	16	Equipo médico y de laboratorio	23409526	0000403152	271			M_H GRAL ZONA, M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	19	Equipo médico y de laboratorio	23409494	0000403105	271			H Gral Zona MF 6 San Nicolas	San Nicolás de los Garza	20170004	200201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	19	Equipo médico y de laboratorio	23409527	0000402872	271			H Gral Zona 67 Apodaca NL	1354	20080004	200105	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	20	Equipo médico y de laboratorio	23409501	0000402968	271			H GRAL ZONA -NUM 2	SALINA CRUZ	21030002	210202	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	20	Equipo médico y de laboratorio	23409528	0000402778	271			M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	24	Equipo médico y de laboratorio	23409495	0000403057	271			M_H GRAL ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P.	25050001	250103	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	26	Equipo médico y de laboratorio	23409502	0000402969	271			M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	Cajeme	27050010	270501	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	26	Equipo médico y de laboratorio	23409503	0000402971	271			HGZ No. 5	0007	27100023	270108	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.58
53101	26	Equipo médico y de laboratorio	23409518	0000402875	271			M_H GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON.	27010003	270101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	26	Equipo médico y de laboratorio	23409534	0000402922	271			Hosp Gral Zona 14	0097	27010055	270107	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.58
53101	28	Equipo médico y de laboratorio	23409541	0000402981	271			M.H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	6	66,993.79	401,962.74
53101	28	Equipo médico y de laboratorio	23409542	0000402923	271			M.H.G.Z. 13	MATAMOROS	29190003	290103	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	3	66,993.79	200,981.37
53101	29	Equipo médico y de laboratorio	23409504	0000402970	271			H Gral Zona MF 2	Apizaco	30100003	300201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	29	Equipo médico y de laboratorio	23409519	0000402819	271			H Gral Zona 1	Tlaxco	30010003	300101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	30	Equipo médico y de laboratorio	23409465	0000402920	271			M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	30	Equipo médico y de laboratorio	23409426	0000403129	271			M.H.G.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	1	66,993.79	66,993.79
53101	30	Equipo médico y de laboratorio	23409511	0000402818	271			H Gral Zona 71	Veracruz	31120007	310102	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	6	66,993.79	401,962.74
53101	31	Equipo médico y de laboratorio	23409496	0000402967	271			M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-619	0411	03	01	0012046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	09	09530007	099001	2B1000	2024M11	2	66,993.79	133,987.59
TOTAL:																								172	4,220,608.77	11,522,931.88

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida

Las características y especificaciones técnicas incluyendo consumibles y accesorios de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo". Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y los requisitos para los equipos médicos solicitados se encuentran descritos en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requirente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LCS/JDMV/LAG

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **2** de **7**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	No aplica
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	No aplica
18	53101299	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	No aplica
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica
26	53101862	18659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	57	Mecánica y Fluidos	No aplica
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	No aplica
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariátrica).	9	Quirófano	No aplica
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica

TOS/JRMV/LAG

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	No aplica
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	Quirófano	No aplica
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	Quirófano	No aplica
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	No aplica
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	No aplica
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	No aplica
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica

Por cuanto, a la forma de abastecimiento, para todas las partidas, se adjudicará la cantidad total de los bienes requeridos de cada partida a un solo licitante, a excepción de la partida 7, la cual se adjudicará a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, conforme a lo señalado en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Para la partida 7 se deberá considerar el número de fuentes de abastecimiento y cantidades señaladas en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" y el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución" de conformidad con lo estipulado en el Artículo 39 de la LAASSP y 59 del RLAASSP, una vez realizada la evaluación económica, el contrato será adjudicado conforme a los siguientes supuestos:

1. La primera fuente de abastecimiento de la partida 7 será adjudicado al licitante cuya proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

2. La segunda fuente de abastecimiento de dicha partida 7, será adjudicado los licitantes cuya proposición haya obtenido el segundo mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y su precio unitario no supere en 10% al precio unitario de la primera fuente de

abastecimiento, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de que no se actualice el supuesto señalado en el numeral 2, se adjudicará la fuente de abastecimiento al licitante que haya obtenido el primer lugar en la evaluación de las partidas, siempre y cuando su propuesta resulte solvente técnicamente y haya integrado a su proposición, exclusivamente para la partida 7, un escrito en formato libre mediante el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos de la partida 7, caso contrario se procederá a declarar desierta la segunda fuente de abastecimiento para esta partida.

Para la totalidad de las partidas, a excepción de la partida 7, no es necesario incluir ningún tipo de escrito referente a la capacidad para cubrir la cantidad total de los bienes requeridos en cada partida.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos para la salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

- **Certificados de Calidad**

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **5** de **7**

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de alguno de los siguientes Certificados de calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios vigente, o,
- Normas Industriales Japonesas (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

- **Registro Sanitario**

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.

Solo para la partida:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos

No se requiere Registro Sanitario para la Unidad Estomatológica con módulo integrado, sin embargo, **se deberá presentar Registro Sanitario vigente y Certificado de calidad**, en términos de lo descrito anteriormente y a lo descrito en el Anexo No. 4 "Términos y Condiciones", **para todas las piezas de mano ofertadas**, acorde a las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente "Cédula de Descripción del Artículo", relativa al en el Anexo No. 3.1.

- **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
27	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
28	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página **7** de **7**

Nombre de la norma	Documento
instalaciones.	instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LGS/JRMV/LAG

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
1	53101330	11629	531.055.8024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	No aplica	
2	53101461	11759	531.029.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado. (con compresor).	96	Mecánica y Fluidos	No aplica	
3	53101495	11792	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	No aplica	
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	No aplica	
5	53101503	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	488	Quirófano	No aplica	
6	53101505	11796	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	36	Electrónica Médica	No aplica	
7	53101532	11814	531.341.0405.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
8	53101529	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología	No aplica	
9	53101534	11825	531.341.0495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	No aplica	
10	53101627	11926	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	109	Mecánica y Fluidos	No aplica	
11	53101645	11942	531.562.0005.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	No aplica	
12	53101651	11943	531.562.0467.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	Quirófano	No aplica	
13	53101717	12048	531.629.0481.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	Electrónica Médica	No aplica	
14	53101697	12189	531.941.0042.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	No aplica	
15	53101727	12250	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	No aplica	
16	53101728	12300	533.631.0155.01.01	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	86	Laboratorio	No aplica	
17	53101288	12303	533.748.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	79	Laboratorio	No aplica	
18	53101289	12306	533.919.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	58	Laboratorio	No aplica	
19	53101810	12324	533.960.0024.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	No aplica	
20	53101526	16353	531.613.0866.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	No aplica	
21	53101715	16400	531.618.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Médica	No aplica	
22	53101843	16427	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	No aplica	
23	53101842	16429	531.924.0031.02.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología	No aplica	
24	53101527	17408	531.053.0764.02.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	No aplica	
25	53101528	17409	531.053.0872.02.01	Anestesia intermedia, unidad de.	381	Mecánica y Fluidos	No aplica	
26	53101852	18609	531.941.0038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	97	Mecánica y Fluidos	No aplica	
27	53101529	18917	531.341.0365.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	31	Imagenología	No aplica	
28	53101704	20659	531.616.0576.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	No aplica	
29	53101704	20660	531.616.0576.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología).	39	Quirófano	No aplica	
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (pediátrica).	8	Quirófano	No aplica	
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	No aplica	
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	89	Quirófano	No aplica	
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	No aplica	
34	53101708	20666	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y neurocirugía).	26	Quirófano	No aplica	
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	66	Quirófano	No aplica	
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	No aplica	
37	53101654	21503	531.562.0496.02.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	273	Quirófano	No aplica	
38	53130366	21442	511.364.0481.01.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	209	Mobiliario Médico	No aplica	
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	303	Quirófano	No aplica	
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	No aplica	

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Aragón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del Trámite de los acuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PIBEI	CAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desarrollo de sitio requerido	Ingeniería sanitaria	Sustento de normas del COFEPRIS
1	53201320	11629	531855.0024.0000	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
2	53101461	11751	531210.0028.0101	Unidad estomatológica con modulo integrado, frente consultorio.	96	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	9K2 Sillas para tratamiento/mantenimiento de ortodoncia con escupidera
3	53101365	11790	531324.0016.0101	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
4	53101499	11791	531328.0045.0203	Unidad de electrocirugía con Coagulador de Argón	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
5	53101503	11795	531356.0811.0201	Unidad de electrocirugía de intraoperatorio.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
6	52101503	11799	531329.0040.0103	Equipo de monitoreo, análisis y impulso de digital neurofisiología.	36	Electrónico Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
7	53101525	11814	531341.0499.0101	Unidad radiográfica de 500 mA sobremesa digitalizable (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
8	53101526	11816	531341.0564.0103	Unidad fija odontotomografía. (digital).	2	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
9	53101534	11825	531343.0465.0101	Unidad radiológica para urología	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
10	53101627	11928	531497.0033.0201	Incubadora de trabajo.	106	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
11	53101643	11942	531362.0360.0101	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B15 Lámpara quirúrgica
12	53101651	11946	531362.0435.0101	Lampara quirúrgica cenital de operación manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1B10 Lámparas quirúrgicas tanto fijas y dobles con microprocesadores satélites
13	53101717	12048	531383.0411.0101	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	132	Electrónico Medico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
14	53101857	12108	531941.0099.0101	Ventilador neonatal para unidades intensivas.	105	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
15	53101877	12299	533681.0100.0101	Microtomo para cortes de parafina.	93	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1M8 Microtomos
16	53102238	12900	533631.0102.0101	Microtomo con sistema de congelación automático criostato y portaobjetos	83	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1M8 Criostatos
17	53101293	12901	533746.0101.0101	Procesador automático de tejidos.	93	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B95 Procesador de tejidos para uso histológico
18	53101299	12915	533110.0035.0101	Unidad para incluir tejidos en parafina.	58	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B35 Inclusoras de parafina
19	53101330	12934	533160.0014.0101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B82 Teñidor automatizado para portaobjetos
20	53101326	12935	531455.0356.0501	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	65	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
21	52101716	13409	531820.0495.0201	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	191	Electrónico Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
22	53101842	13437	531924.0010.0101	Ecocardiografo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
23	53101842	13439	531924.0010.0201	Ultrasonografo (gineco-obstetrico con equipo de alto).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
24	53101307	17403	531353.0204.0101	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
25	53101328	17405	531355.0872.0101	Anestesia intermedia, unidad de.	181	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
26	53101862	19429	531941.0010.0103	Ventilador neonatal (pediátricos de alta frecuencia oscilatoria).	37	Mecánicos y Fluidos	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
27	53101529	19917	531342.0305.0101	Unidad radiológica digital. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
28	53101334	20633	531456.0076.0401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica. (para cirugía general).	765	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B67 Mesa de cirugía
29	53101704	20640	531456.0076.0401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para ginecología).	39	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B67 Mesa de cirugía
30	53101707	20661	531456.0080.0701	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (bariatrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B67 Mesa de cirugía
31	53101707	20662	531456.0080.0101	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B67 Mesa de cirugía
32	53101707	20663	531456.0080.0201	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	83	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1B67 Mesa de cirugía

SOLICITUD DE INFORMACIÓN
ANEXOS

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	Piso	SAC	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Puntos y Porcentajes	Tabla de homologación especialidades	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Condicionamiento de Instalación	Previsión sísmica	Nombre de la necesidad CCSERPIS
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	3367 Mesa de cirugía
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica universal operada [illegible]	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	3367 Mesa de cirugía
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica universal operada (para ortopedia y traumatología).	36	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	3367 Mesa de cirugía
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica universal operada [illegible]	18	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	3367 Mesa de cirugía
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lámpara quirúrgica de [illegible]	274	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Obstetricia	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	3391 Lámparas de cirugía de techo y 3392 Lámparas de cirugía de pedestal
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama hospitalaria eléctrica para atención del paciente [illegible]	202	Hospitalización y Médico	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	269 Camas, eléctricas
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Electrobisturí para cirugía (especialidad)	1	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Electrobisturí para cirugía (proctología)	6	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	

Consideraciones de requisitos, instalaciones y funcionamiento de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EGG/JMV/LAG

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
2	53101461	11758	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado, (con compresor).	98	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía.	166	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
4	53101493	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón.	17	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
5	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	455	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
6	53101915	11796	531.329.0049.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	35	Electrónica Medica	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
7	53101523	11814	531.341.0438.01.01	Unidad radiográfica de 500 m A cubierta desplazable. (digital).	194	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	6	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
10	53101627	11929	531.492.0053.02.01	Incubadora de traslado.	106	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
11	53101645	11943	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	181	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
12	53101659	11948	531.562.1465.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operador manual.	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
13	53101707	12045	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	123	Electrónica Medica	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
14	53101657	12189	531.947.0068.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	Si aplica
15	53101277	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
16	53101278	12300	533.631.0165.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	85	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
18	53101289	12310	533.819.0559.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	59	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
19	53101310	12324	533.960.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
20	53101528	16313	531.653.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de.	85	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	Electrónica Medica	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
22	53101842	16477	531.624.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
23	53101843	16478	531.624.0051.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstetrico segundo nivel).	277	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de.	45	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de.	351	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
26	53101852	18659	531.941.1039.01.01	Ventilador neonatal y pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	53	Mecánica y Fluidos	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica	No aplica
27	53101329	19017	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental. (digital).	51	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Intermedia	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	No aplica
28	53101704	20658	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecán-co hidráulica. (para cirugía general).	264	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica. (para ginecología)	39	Quirófano	Puntos y Porcentajes	No Req.	No Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (pediátrica).	9	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general)	37	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes"

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil	Deductivas
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía)	26	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	36	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	271	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
38	53100066	21446	500.084.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	202	Mobiliario Médico	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No aplica	Si aplica
39	53101731	21485	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía).	103	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	Si Req.
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía).	8	Quirófano	Puntos y Porcentajes	Fundamental	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	No Req.	No Req.

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN
	No Req. = No Requerida	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.
	Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
	Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Autorizó

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

LCS / JRMV / LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	UMAE OTHES C/N La Paz	HES C/MN La Paz	Calle Sexta, Sn SIN Colonia La Paz C.P.23060, Municipio Autopista Costera de Oriente	5310350	1629	531035000240301	Angiografo arco modular.	1	Imagenología	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 6 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20285, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310461	1259	531261002A0501	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.S/N Fraccionamiento Morelos I C.P.20298, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310461	1259	531261000A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Aguascalientes	UMF 4 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.SIN Fraccionamiento Agua Caliz C.P.20908, Municipio Jesús María, Aguascalientes	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGR 33 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGR/MF 35 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1500 Colonia Pedro C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 30 Villas del Rey	Calzada De los Misiones, No.3403 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22206, Municipio Mexicali, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.800 Colonia Nacional Tecate C.P.21465, Municipio Tecate, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGZ/MF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.654 Fraccionamiento Bahía C.P.22780, Municipio Ensenada, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 36 G. Lázaro Cárdenas	Avenida Tezcoco, No.S/N Fraccionamiento Solidaridad C.P.83450, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	HGO/MF 7 Tijuana	Boulevard Solidaridad, No.1025 Colonia Aviación C.P.22416, Municipio Tijuana, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF/UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.8100 Colonia Mesa de Otay C.P.22425, Municipio Tijuana, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Cleopatra Neftis Caribe, No.SIN Fraccionamiento El Lucero C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California	UMF 10 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No.SIN Esquina Luis B. Sánchez C.P.83450, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	UMF 35 Cuerno Negro	Calle El Sargito Bayona, No.SIN Colonia Lomas Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Federal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 28, No.SIN Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZ 1 Sabinas	Calzada Antonio Narro, No.S/N Colonia Sabinas Centro C.P.26500, Municipio Sabinas, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 82 Saltillo	Calle Joaquín de Velasco, No.875 Fraccionamiento Universidad C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 79 Saltillo	Calle Profesor Ignacio Cepeda Sur, No.SIN Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.SIN Colonia Barrio de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 8 B. Pedro Colombres	Calle Hidalgo, No.SIN Colonia Miguel Hidalgo C.P.27850, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGSMF 28 Río Escondido	Boulevard Francisco I Madero, No.320 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27220, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZ/MF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.SIN Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF de Torreón	Carretera Vía Carranza, No.1021 Colonia Las Carolinas C.P.27276, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 81 Piedras Negras	Calle Bravo, No.830 Colonia Aguja C.P.26010, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 78 Piedras Negras	Calle México, No.702 Colonia Porvenir C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 8 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.SIN Colonia Profesores Centro C.P.26560, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 85 Nava	Calle Del Fresno, No.SIN Colonia Nueva C.P.26610, Municipio Nava, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	HGZ/MF 9 Monclova	Boulevard Manuel Pérez Treviño, No.SIN Colonia Ciudad Industrial C.P.25900, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 86 Monclova	Calle Augusto Pace, No.501 Colonia Nueva Del Prado Sector E C.P.25790, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	5310461	1259	531261002A0101	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor).	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	Coahuila	UMF 66 Monclova	Boulevard San José, Rancho Colonia Mirador C.P.25715, Municipio Monclova Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 28 Piedras Negras	Calle 5 de Mayo No. 525 Colonia Zona Centro C.P.26000, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 38 Saltillo	Calzada Manuel Nava Norte 6 Cuartel Xilitla C.P. 25000, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Colima	UMF 1 Tecomán	Calle 5 de mayo #24 Esq. Constitución Col. Centro, Centro C.P. 28100, Municipio Tecomán, Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Colima	UMF 2 Villa de Álvarez	Carretera Sin Nombre S/N Colonia Ejido Oacalco C.P. 28970, Municipio Villa de Álvarez, Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Chiapas	UMF 1 Tuxtla Gutiérrez	Calle 5ª. Norte Poniente No. 1435 Colonia Ciudad Deportiva C.P. 29030, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 24 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, Lote 2, Manzana 1, Colonia Ejidal Ladrillera C.P. 32310, Municipio Juárez, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Chihuahua	UMF 28 Saucillo	Calle Reforma, Ejido Ojitos Saucillo Centro, C.P. 33626, Municipio Saucillo, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	[illegible]
2	Ciudad de México	Hospital [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	CDMX	UMF 15 C. Morelos	Carretera Cuautitlán Km 1.7 No. 2015 Colonia Nonoalco C.P. 07469, Municipio Gustavo A. Madero, CDMX	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Coahuila	UMF 25 Torreón	Felipe Hidalgo, No. 1141 Colonia Nazas C.P. 35060, Municipio Torreón, Coahuila	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 1 Miguel Alemán	Calzada de la Aurora, No. 501 Colonia Aurora C.P. 37320, Municipio San Miguel de Allende, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No. 6 A Colonia Ciudad Hidalgo C.P. 37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 46 Celaya	Avenida Tecnológico, No. 1915 Colonia Fovissste C.P. 38010, Municipio Celaya, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 18 Celaya	Calle Río Lerma, No. 504 Colonia Fátima C.P. 38500, Municipio Celaya, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 19 Irapuato	Avenida Insurgentes, No. 501 Colonia Zona Centro C.P. 36500, Municipio Irapuato, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 10 Salamanca	Avenida Benito Juárez, No. 200 Colonia Cabecera Centro C.P. 36700, Municipio Salamanca, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 13 Pénjamo	Avenida Ocotlán, No. 504 Colonia Pénjamo Centro C.P. 36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Guanajuato	UMF 45 Yuriria	Avenida de los Pinteros, S/N Colonia Bugarin Abajo Centro C.P. 38940, Municipio Salvatierra, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Nuevo León	UMF 66 Guadalupe	Avenida 15 de Septiembre, No. 1A Colonia Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Nuevo Laredo	IMSS-BIENESTAR Nuevo Laredo	Avenida Paseo Fronteras, No. 520 Colonia Nuevo C.P. 88260, Municipio Nuevo Laredo, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Nuevo León	UMF 9 Monterrey	Avenida Santa Marta, No. 501 Colonia Jardines de Santa Marta C.P. 64630, Municipio Monterrey, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Nuevo León	UMF 68 Santa Catarina	Avenida Parroquia, No. 501 Colonia San Francisco C.P. 66190, Municipio Santa Catarina, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Nuevo León	UMF 83 Monterrey	Avenida Guinea, No. 501 Colonia Mayorazgo C.P. 64349, Municipio Monterrey, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	UMF 52 Puerto Escondido	Prolongación Hornitos, No. 91 Colonia Centro C.P. 71980, Municipio San Pedro Mixtepec, Puerto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Oaxaca	UMF 64 Huatulco	Boulevard Chahue, No. Mz. 65 Lote 45 Sector R Las Palmas C.P. 70989, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Puebla	UMF 51 Atlixco	Carretera Panzacola-Metepec, Atlixco No. 1 Puebla Calpan C.P. 74360, Municipio Atlixco, Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Ejercito, S/N Colonia Hospital Rangel C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General Ángel Sarmiento No. 501 Colonia Primero de Mayo C.P. 86040, Municipio Centro, Tabasco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad odontológica con módulo integrado (con compresor)	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	Tamaulipas	UMF 1 UMAA 30 y Rehab	Avenida 21 de Marzo , No.900 Fraccionamiento Hacienda Del Prado C.P.89344, Municipio Matamoros,Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 60 Sn esq 11, No.501 Colonia Campo Deportivo C.P. 97285, Municipio Mérida,Yucatán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	4	Mecánicos y fluidos	No aplica
2	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 60, No.501 Colonia Campo Deportivo C.P. 97285, Municipio Mérida,Yucatán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 3 Poniente Calzada Nonoalco, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Ángel	Avenida De Magdalena , No.200 Colonia Tlacopac San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 25 Panamericano	Eje Vial 3 Sur Añil, No.549 Colonia Granjas México C.P. 08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles , No.413 Colonia Barrio Aztaa C.P.08500, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2	Ciudad de México Sur	HGZ 36 Xochimilco	Eje Vial 2 Sur Rodilpal Ebm, No.201 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor).	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
6	UMAE 21 HES CMN del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos , No.201 Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 21 HOP CMN del Bajío	HOP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo Del Moral Inmuebles, No.501 Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 25 HES Puebla	HES 2 CMN Puebla	Calle 3 norte , No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 25 HES Oaxaca	HES 3 CMN Noviembre Oaxaca	Calle del Seguro, No.510 Unidad Habitacional Nuevo Reforma IMSS C.P.68030, Municipio Cajonos,Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 9 HTO Magdalena de las Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 03 HES CMN Occidente	HES 4 CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez , No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 16 HTO Colinas Verdes	HTO Colinas Verdes	Avenida Colinas Verdes , No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez,Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 8 HTO Monterrey	HTO 8 Monterrey	Avenida Pino Suárez , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES 5 Mina La Raza	Calle Sur 101, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 9 HTO Puebla	HTO 6 Mina Puebla	Diagonal Defensores de la República , No.S/N Colonia Amor C.P.72240, Municipio Puebla,Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 08 HES Veracruz	HES 6 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91910, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 10 HGO Mérida	HGS 6 CMN Mérida	Calle 41 , No.433 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 15 HGO CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 29 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 2 HC CMN Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 34 HC Monterrey	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64610, Municipio Monterrey,Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 25 HGmo CMN Siglo XXI	HGMQ CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 8 HES Torreón	HES 8 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27276, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	2	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 34 HES Monterrey	HES 21 Monterrey	Eje Vial Aeropuerto Km 3.8 , No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64349, Municipio Monterrey,Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	3	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 34 HES CMN La Raza	HG Cuitláhuac La Raza	Circuito Interior Prolongación Jardín Zacatenco, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	5	Electrónicos Médicos	No aplica
6	UMAE 25 HGO CMN La Raza	HGO CMN La Raza	Calzada Vallejo , No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología.	1	Electrónicos Médicos	No aplica
9	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1021 Fraccionamiento Las Fuentes C.P.20230, Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad panorámica de rayos x de alta calidad con placa de fósforo	1	Imagenología	Primer Fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	Baja California	HGSMI General	Avenida Lerdo , No.9988 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 37 Tijuana	Calle Cuarta y Palmar de la Paz Avda. No.639 Fraccionamiento Playas de Tijuana C.P. 22504, [illegible]	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Tubinga Norte, No.634 Colonia Las Misiones C.P. 22615, Municipio Ensenada, Baja California	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	Hospital Integral de Tijuana	Avenida Tecnológico No. 2501, Colonia Mesa de Otay II, C.P. 22425, Municipio Tijuana, Baja California	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Baja California	UMF 35 Tijuana	Avenida Padre Kino No. 7911, Fraccionamiento Soler C.P. 22504, Municipio Tijuana, Baja California	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Campeche	UMF 03 Ciudad del Carmen	Avenida Periférico Poniente Manzana del Valle Sector I Cd. 24000, Municipio Carmen, Campeche	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 76 Saltillo	Calle Presidente Plutarco Elías No. 540 Colonia Nogalar C.P. 25015, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 66 Monclova	Calle Augusto Lopez, No.1249 Colonia Oluvera Del Bosque C.P. 25720, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 8 Castaños	Calle Juarez, No.1001 Colonia Zona Centro Norte, C.P. 25230, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Coahuila	UMF 58 Sabinas	Avenida Ángulo Cuspa, No.304 Colonia Cuauhtémoc C.P. 26520, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
7	Durango	UMF 6 Gómez	Avenida Colonial Ayotla, Región Laguna, Fraccionamiento Nueva Jerusa, Gómez Palacio, Durango	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Durango	UMF 1/UMAA 33 Chimo Peñoles	Diputado Miguel Alemán, No.504 Colonia Gómez Morín C.P. 35010, Municipio Gómez Palacio, Durango	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMF 1/UMAA 51 Miguel Alemán	Carretera Panamericana, No.S/N Colonia Aurelio C.P. 36125, Municipio San Miguel de Allende, Guanajuato	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guanajuato	UMF 18 León	Boulevard Torres Landa , No.1602 Colonia Jardines del Moral II C.P. 37530, Municipio León, Guanajuato	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Guerrero	UMF 1/UMAA 28 Acapulco	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.1 Colonia Alta Progreso C.P. 39670, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P. 42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 1 Guadalajara	Calzada del Campesino, No.305 Colonia Granjas Lecheras C.P. 44470, Municipio Guadalajara, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1625 Colonia Observatorio C.P. 44260, Municipio Guadalajara, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 12 Monterrey	Avenida Ordenamiento Lote 6, Barrio Nuevo Unidad Habitacional Nonoalco C.P. 44460, Municipio Guadalajara, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 39 Guadalajara	Avenida Leyenda Lagunal, No.1 Unidad Habitacional El de Mayo C.P. 44260, Municipio Guadalajara, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 28 Guadalajara	Calle Cuchillas , No.2000 Colonia Obrera C.P. 44477, Municipio Guadalajara, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 5 El Salto	Kilómetro 2.5 Poblado El Salto Centro C.P. 45680, Municipio El Salto, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 88 Zapopan	Avenida Juan Pablo II Jardín Los Tamarindos , No.60 Colonia Zapopan Centro C.P. 45200, Municipio Zapopan, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II Tempo Jardín , No.60 Colonia Zapopan Centro C.P. 45200, Municipio Zapopan, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 78 Zapopan	Avenida Lopez Mateos Sur , No.338 Colonia La Calma C.P. 45070, Municipio Zapopan, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Jalisco	UMF 83 Tonalá	Avenida Tonaltecas, No.481 Colonia Lomas de Tonalá C.P. 45400, Municipio Tonalá, Jalisco	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Manuel Gómez Morín, No.S/N Fraccionamiento Contry Sonata Mod C.P. 64920, Municipio Monterrey, Nuevo León	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 94 Texcoco/Huitzilac	Avenida Ahuehuetes, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Texcoco Huitzilac C.P. 56230, Municipio Texcoco de Mora, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 94 Texcoco/Huitzilac	Avenida Ahuehuetes, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Texcoco Huitzilac C.P. 56230, Municipio Texcoco de Mora, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 85 Tamaulipas Poniente	Calle 3, No.S/N Fraccionamiento Tomas de Carrajaca C.P. 53900, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	UMF 116 Tultitlán	Avenida Méxicos Km 13.5, Barrio Pueblo Santa María Tultepec C.P. 54900, Municipio Tultepec, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	UMF 67 Santa Clara	Calle Atlacomulco, No.S/N Pueblo Santa Clara Coatitla C.P. 55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 92 Atizapán	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Jardines del Parque C.P. 52926, Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 1/UMAA 80 Metepec	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Parque De San Agustín Sección A C.P. 52160, Municipio Metepec, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 1/UMAA 81 Chalco	Avenida San Miguel, No.S/N Colonia Santiaguito C.P. 56614, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 95 Chalco	Avenida Tezozomoc, No.214 Colonia Ampliación Emiliano Zapata C.P. 56615, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	339203	1804	533400399001	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta inalámbrica, (digital).	1	Imagenología	Primera fuente

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
7	México Oriente	UMF 86 Tepexpan	Avenida Benito Juárez, No S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.55220, Municipio Acolman Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No 4 Barrio San La Nopalera C.P.56330, Municipio Chimalhuacán Estado de México	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan, No 600 Colonia Vertiz C.P.50160, Municipio Toluca Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 249 Santiago Tlacotepec	Calzada Independencia, No 106 Tlacotepec Barrio San Lucas Santiago C.P.52004, Municipio Toluca Estado de México	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE No.1 HGS Lomas Verdes	HGO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No 52 Colonia Sector Quinto Acueducto C.P.53120, Municipio Naucalpan Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE No.1 HGO Lomas Verdes	HGO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No 52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.53150, Municipio Naucalpan Estado de México	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 53 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.56530, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	HGZ 54 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.56530, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 6 Cuautitlán	Avenida 16 de Septiembre, No 28 Puebla San Bartolo Huichapan (Cuautitlán Centro) C.P.54800, Municipio Cuautitlán de Toluca Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	México Poniente	UMF 126 Cuautitlán	Eje Vial Norte 1, No 132 Pueblo Coyotepec C.P.54730, Municipio Villa de Tezontepec Estado de México	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Nayarit	UMF 22 San José del Valle	Calle Uno, No 121 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas Nayarit	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No 519 Colonia Residencial Antares C.P.64630, Municipio Monterrey Nuevo León	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 8 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No 4500 Colonia Jardín Mangana C.P.64410, Municipio Monterrey Nuevo León	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 16 Apodaca	Calle Morelos y Escobedo, No S/N Colonia Sector Libertad C.P.66633, Municipio Allende Nuevo León	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No 400 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.64145, Municipio Apodaca Nuevo León	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 30 Linares	Avenida Margarita María de Huayo, No 600 Colonia Puberos C.P.67700, Municipio Guadalupe Nuevo León	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 61 El Canelo	Carretera Nacional, Km S/N Colonia El Canelo Centro C.P.67504, Municipio Santiago Nuevo León	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Nuevo León	UMF 66 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordoñez, No S/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66358, Municipio Santa Catarina Nuevo León	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Primera fuente
7	Oaxaca	HGS 6 UMAA Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No 71 Colonia Centro Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No 71 Colonia Centro Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 38 HGC	Callejón Morelos, No 100 Colonia Centro Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Oaxaca	UMF 66 Ixtlán de Juárez	Calle Alamos, No 100 Colonia Las Flores C.P.71500, Municipio Santa María del Camino Oaxaca	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 97 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No S/N Unidad Habitacional Infonavit La Margarita C.P.72530, Municipio Puebla Puebla	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 16 B Martín Texmelucan	Camino Tlanalapan, No 10 Colonia Ojo de Agua C.P.74160, Municipio San Martín Texmelucan Puebla	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 16 B Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No 10 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula Puebla	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Perro acantil, No 201 Barrio El Diamante C.P.73697, Municipio Teziutlán Puebla	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 24 Ingeniero Matamoros	Carretera Internacional México Orizaba, Km S/N Colonia Ignacio de Matamoros Centro C.P.74420, Municipio Ignacio de Matamoros Puebla	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	HGS 36 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No S/N Colonia Nuevo Necaxa C.P.73330, Municipio Juan Galindo Puebla	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 2 Oriente, No 421 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla Puebla	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle Calle Colonia, No S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Querétaro	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 48 San Luis Potosí	Camino Carrillo Antiguo a Soledad, No 305 Colonia San Ezequiel C.P.78395, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 50 San Luis Potosí	Avenida 5K, Sitio de Nava, No S/N Colonia Cuauhtémoc C.P.78399, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No 201 Barrio Montecillo C.P.78070, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle 4 Poniente, No S/N Colonia Miguel Lerdo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo Tamaulipas	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 85 Tuxpan	Calle Poder Judicial Oriente, No 104 Colonia Centro C.P.92800, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No 101 Colonia Centro C.P.93340, Municipio Poza Rica de Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53010528	1884	531341000103	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	UMAE 20 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida 20 de Noviembre, No S/N Colonia Centro C.P.91700, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	53010528	1884	531341000101	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta empotrable (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAP	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	UMAE OTHS Veracruz	HTH 46 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, Norte 1 Colonia Fernando Lagos C.P. 91910, Municipio Veracruz, Localidad Veracruz, Estado de Veracruz	530533	9858	530343000000	Unidad radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable, (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	Baja California Sur	HGZMF 1 Las Paz	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.SIN Colonia Puerto Nuevo C.P. 23060, Municipio La Paz Baja California Sur	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 5 Ciudad Constitución	Boulevard Emiliano Zapata No.SIN Colonia Lomas Santa Fe C.P. 23640, Municipio Mulegé Baja California Sur	5310627	19929	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Baja California Sur	HGS 8 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.245 Colonia Lomas de Guaycura C.P. 23443, Municipio Los Cabos Baja California Sur	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Ruta Hidalgo Lopez Mateos, No.SIN Colonia Centro C.P. 24010, Municipio Campeche Campeche	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Eulalio Antonio Nuñez, No.SIN Colonia Centro C.P. 25000, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	4	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZ 11 Puentes Nuevitas	Carretera Federal No. 57, No.SIN Colonia Las Delicias C.P. 25073, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 10 Torreón	Boulevard Revolución, No.SIN Colonia Torreón Jardín C.P. 27000, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 11 Torreón	Boulevard Revolución, No.253 Colonia Torreón Centro C.P. 27000, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 2 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.SIN Colonia Guadalupe A C.M.A. I C.P. 25710, Municipio Monclova Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Coahuila	HGSMF Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.SIN Colonia Ciudad Acuña Centro C.P. 26200, Municipio Acuña Coahuila de Zaragoza	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No.253 Fraccionamiento Ex Hda. C.P. 28983, Municipio Villa de Álvarez Colima	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Chiapas	HGZ 1 Ruiz Cortínes	Calle 7a calle 8 Oriente norte, No.SIN Colonia Pedregal C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGZ-UMAE 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2562 Colonia Ciudad Granjas Infonavit Tera. Sexo, C.P. 32320, Municipio Juárez Chihuahua	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Chihuahua	HGO 5 Chihuahua	Prolongación Cándido del Nogal, No.SIN Colonia Santa Rita C.P. 31020, Municipio Chihuahua Chihuahua	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Nombre, No.100 Colonia Silvería Diputado C.P. 34070, Municipio Durango Durango	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.SIN Colonia INSI C.P. 38060, Municipio Celaya Guanajuato	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Obrera C.P. 36610, Municipio Irapuato Guanajuato	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo López Cortines, No.SIN Colonia Alto Progreso C.P. 39670, Municipio Acapulco de Juárez Guerrero	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Hidalgo	HGZMF 3 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.307 Colonia Nueva Palmitas Mz Jard C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto Hidalgo	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGSMF 29 Tala	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Tala Centro C.P. 45300, Municipio Tala Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Ejército De Santiago, San Pedro II, No.780 Colonia Fraccionamiento los Sauces I C.P. 47630, Municipio Tepatitlán de Morelos Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 80 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.2810 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadalajara Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZMF 8 Ocotlán	Avenida Cristóbal Colón esq Calle, No.750 Colonia Ciudad Cuemas Centro C.P. 47800, Municipio Zapotlán El Grande Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2300 Colonia Zona Dorada C.P. 48333, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGSMF 43 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1161 Colonia Guadalajara Oeste C.P. 44200, Municipio Guadalajara Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGO 46 Guadalajara	Avenida Manuel Cepeda Peraza, No.1500 Colonia Atlas C.P. 44870, Municipio Guadalajara Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGR 10 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2000 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44390, Municipio Guadalajara Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Jalisco	HGO 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián Santa Fe, No.100 Fraccionamiento Los Olivos C.P. 45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Morelos Oriente	HGZ 66 Tulpetlac	Avenida Morelos, No.935, Int.SIN Puebla Santa María Tulpetlac C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
10	Morelos Oriente	HGZ 66 Cuautla	Boulevard Cuautla, No.III Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P. 62746, Municipio Cuautla Morelos	5310627	19928	531.497.0053.02.01	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	DOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Nayarit Oriente	HGZ 2 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZMF 70 Rosamorada	Avenida Cuauhtémoc, No. S/N, Colonia Centro, Rosamorada, Nayarit, C.P. 63300, Municipio Rosamorada, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 3 Tepic	Avenida Insurgentes Sur, No. 1, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 72 Santa María del Oro	Avenida Nacional, No. 100, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 69 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 64 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 68 Tuxpan	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 67 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 66 Santa Cruz	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa Cruz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Santa Cruz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 65 Jala	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Jala, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Jala, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 63 Ahuacatlán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Ahuacatlán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ahuacatlán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 62 Compostela	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Compostela, Nayarit, C.P. 63700, Municipio Compostela, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 61 Bahía de Banderas	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 60 Amatlán de Cañas	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Amatlán de Cañas, Nayarit, C.P. 63760, Municipio Amatlán de Cañas, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 59 Ixtlán del Río	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Ixtlán del Río, Nayarit, C.P. 63440, Municipio Ixtlán del Río, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 58 Jesús María	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Jesús María, Nayarit, C.P. 63780, Municipio Jesús María, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 57 Huajicori	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Huajicori, Nayarit, C.P. 63780, Municipio Huajicori, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 56 Del Nayar	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Del Nayar, Nayarit, C.P. 63780, Municipio Del Nayar, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 55 Acaponeta	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Acaponeta, Nayarit, C.P. 63780, Municipio Acaponeta, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 54 Tecuala	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Tecuala, Nayarit, C.P. 63780, Municipio Tecuala, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 53 Ruiz	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 52 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 51 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 50 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 49 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 48 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 47 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 46 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 45 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 44 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 43 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 42 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 41 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 40 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 39 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 38 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 37 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 36 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 35 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 34 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 33 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 32 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 31 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 30 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 29 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 28 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 27 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 26 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 25 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 24 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 23 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 22 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 21 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 20 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 19 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 18 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 17 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 16 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 15 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 14 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 13 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 12 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 11 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 10 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 9 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 8 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 7 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 6 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 5 Mecatán	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Mecatán, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Mecatán, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 4 Tuxpan	Avenida Cuauhtémoc, No. 26, Colonia Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63400, Municipio Tuxpan, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 3 Ruiz	Avenida Juárez, No. 1, Colonia Centro, Ruiz, Nayarit, C.P. 63500, Municipio Ruiz, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 2 Santa María del Oro	Avenida Principal, No. 1, Colonia Centro, Santa María del Oro, Nayarit, C.P. 63850, Municipio Santa María del Oro, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
13	Nayarit Oriente	HGZ/MF 1 Ixtacomitán	Avenida Juárez, No. 45, Colonia Centro, Ixtacomitán, Chiapas, C.P. 29950, Municipio Ixtacomitán, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Incubadora de transporte.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
10	Aguascalientes	HGZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No 702 Fraccionamiento Lindavista CP 20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónico Médica	No aplica
10	Aguascalientes	HGZ2 Aguascalientes	Avenida Las Canes, No 102 Fraccionamiento Ojocaliente CP 20190, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No 844 Fraccionamiento Bahía, C.P. 22880, Municipio Ensenada Baja California	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGR1 Tijuana	Calle Canada, No 9881 Fraccionamiento Tijuana Etapa CP 22216, Municipio Tijuana Baja California	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGZ 6 Tecate	Calle Primera, No 500 B Colonia Madrid de Arriba CP 21460, Municipio Tecate Baja California	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGSMF 5 Lic. Luis Donaldo Colosio	Avenida Chihuahua, No 824 Esquina Paz Gaitanes CP 21430, Municipio San Luis Río Colorado Sonora	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGSMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No 800 Colonia Mesón CP 22216, Municipio Tijuana Baja California	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California	HGSMF 10 Mexicali	Avenida Lerdo, No 2400 Colonia Nueva CP 21100, Municipio Mexicali Baja California	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California Sur	HGSMF 1 La Paz	Boulevard 5 de Febrero, No 741 Colonia Pueblo Nuevo CP 23060, Municipio La Paz Baja California Sur	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Baja California Sur	HGR 1 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No 346 Colonia Lomas de Guaymas CP 23445, Municipio Los Cabos Baja California Sur	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Campeche	HGSMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47 "B", No 134 Colonia Ciudad del Carmen del Carmen CP 24115, Municipio Carmen Campeche	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Coahuila	HGZ 2 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No 511 Colonia Saltillo Centro CP 25000, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 10 Torreón	Boulevard Revolución, No 1596 Colonia Torreón Jardín CP 27276, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Blvd. Harold R. Pape, No 2 Esquina Quinta Lupe A IMSS CP 25753, Municipio Monclova Coahuila de Zaragoza	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Coahuila	HGSMF 9, Piedras Negras	Boulevard Gastélum, No S/N Colonia Ciudad Acuña Centro CP 26200, Municipio Acuña Coahuila de Zaragoza	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapislázuli, No 250 Fraccionamiento El Diezmo CP 28983, Municipio Villa de Alvarez Colima	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Chiapas	HGZ 5 Tuxtla Gutiérrez	Calle Pa Estrella entre norte, No S/N Colonia Penipak CP 29000, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	Electrónico Médica	No aplica
10	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valle del Fresno, No 2561 Colonia Fuentes Infonavit Ins. Secc. C.P. 32600, Municipio Juárez Chihuahua	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Chihuahua	HGO 15 Chihuahua	Prolongación Division del Norte, No 3214 Colonia Santa Rita CP 31000, Municipio Chihuahua Chihuahua	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Cerda, No 1111 Colonia Gómez Palacio Centro CP 35000, Municipio Gómez Palacio Durango	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Durango	HGSMF 8 Chapela	Calle María Esther Zuno, No 218 Fraccionamiento Real Valencia CP 34503, Municipio Durango Durango	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	Electrónico Médica	No aplica
10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No 202 Colonia Ricardo Flores CP 34070, Municipio Durango Durango	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Tecnológico, No S/N Colonia El 15 CP, Colonia Municipio Celaya Guanajuato	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No 300 Colonia Obrera CP 36660, Municipio Irapuato Guanajuato	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Hidalgo	HGZ 3 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No S/N Colonia Tulancingo Centro CP 43800, Municipio Tulancingo Bravo Hidalgo	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo I, No 100 Colonia Fraccionamiento Los Sauces CP 47630, Municipio Tepatitlán de Morelos Jalisco	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónico Médica	No aplica
10	Jalisco	HGZ 93 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No 1870 Colonia Moderna CP 44190, Municipio Guadalajara Jalisco	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	Electrónico Médica	No aplica
10	Jalisco	HGSMF 9 Ocotlán	Calle Dr. Pedro Araujo, No 50 Colonia Ejidal CP 47800, Municipio Ocotlán Jalisco	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	Electrónico Médica	No aplica
10	Jalisco	HGSMF 1 Dr. Gudiño	Avenida Cristóbal Colon esq Carey, No 750 Colonia Ciudad Guzmán Centro CP 49000, Municipio Zapotlán El Grande Centro	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica
10	Jalisco	HGZ 4 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No 2300 Colonia Zona Centro CP 48380, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	531773	12048	531773040103 01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónico Médica	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No 616, Colonia Cuadalajara Centro, C.P. 44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
2	Colima	HGR 1 Colima	Avenida Salvador Cárdenas, No 210, Colonia Villa Sol, C.P. 28017, Municipio Colima, Colima	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
3	Jalisco	UMAE HE CMNO	Calle 5 de Febrero esquina con Obregón, s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
4	Jalisco	HGR 180 Zapotlanejo	Carretera Federal 80 Km 45.5, No 1000, Colonia Centro, C.P. 45400, Municipio Zapotlanejo, Jalisco	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	Electrónica Médica	No aplica
5	Nuevo León	HGR 1 "Dr. Carlos Canseco"	Avenida Gonzalitos, No 1500 Norte, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
6	Nuevo León	HGR 2 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 3000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
7	Nuevo León	HGR 6 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
8	Nuevo León	HGR 7 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 2000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
9	Nuevo León	HGR 8 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 4000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
10	Nuevo León	HGR 9 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 5000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
11	Nuevo León	HGR 10 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 6000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
12	Nuevo León	HGR 11 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 7000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Nuevo León	HGR 12 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 8000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
14	Nuevo León	HGR 13 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 9000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
15	Nuevo León	HGR 14 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 10000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
16	Nuevo León	HGR 15 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 11000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
17	Nuevo León	HGR 16 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 12000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
18	Nuevo León	HGR 17 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 13000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
19	Nuevo León	HGR 18 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 14000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
20	Nuevo León	HGR 19 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 15000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
21	Nuevo León	HGR 20 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 16000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
22	Nuevo León	HGR 21 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 17000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
23	Nuevo León	HGR 22 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 18000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
24	Nuevo León	HGR 23 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 19000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
25	Nuevo León	HGR 24 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 20000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
26	Nuevo León	HGR 25 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 21000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
27	Nuevo León	HGR 26 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 22000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
28	Nuevo León	HGR 27 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 23000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
29	Nuevo León	HGR 28 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 24000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
30	Nuevo León	HGR 29 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 25000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
31	Nuevo León	HGR 30 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 26000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
32	Nuevo León	HGR 31 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 27000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
33	Nuevo León	HGR 32 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 28000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
34	Nuevo León	HGR 33 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 29000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
35	Nuevo León	HGR 34 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 30000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
36	Nuevo León	HGR 35 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 31000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
37	Nuevo León	HGR 36 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 32000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
38	Nuevo León	HGR 37 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 33000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
39	Nuevo León	HGR 38 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 34000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
40	Nuevo León	HGR 39 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 35000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
41	Nuevo León	HGR 40 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 36000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
42	Nuevo León	HGR 41 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 37000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
43	Nuevo León	HGR 42 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 38000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
44	Nuevo León	HGR 43 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 39000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
45	Nuevo León	HGR 44 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 40000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
46	Nuevo León	HGR 45 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 41000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
47	Nuevo León	HGR 46 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 42000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
48	Nuevo León	HGR 47 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 43000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
49	Nuevo León	HGR 48 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 44000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
50	Nuevo León	HGR 49 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 45000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
51	Nuevo León	HGR 50 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 46000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
52	Nuevo León	HGR 51 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 47000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
53	Nuevo León	HGR 52 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 48000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
54	Nuevo León	HGR 53 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 49000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
55	Nuevo León	HGR 54 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 50000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
56	Nuevo León	HGR 55 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 51000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
57	Nuevo León	HGR 56 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 52000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
58	Nuevo León	HGR 57 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 53000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
59	Nuevo León	HGR 58 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 54000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
60	Nuevo León	HGR 59 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 55000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
61	Nuevo León	HGR 60 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 56000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
62	Nuevo León	HGR 61 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 57000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
63	Nuevo León	HGR 62 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 58000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
64	Nuevo León	HGR 63 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 59000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
65	Nuevo León	HGR 64 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 60000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
66	Nuevo León	HGR 65 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 61000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
67	Nuevo León	HGR 66 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 62000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
68	Nuevo León	HGR 67 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 63000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
69	Nuevo León	HGR 68 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 64000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
70	Nuevo León	HGR 69 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 65000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
71	Nuevo León	HGR 70 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 66000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
72	Nuevo León	HGR 71 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 67000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
73	Nuevo León	HGR 72 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 68000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
74	Nuevo León	HGR 73 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 69000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
75	Nuevo León	HGR 74 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 70000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
76	Nuevo León	HGR 75 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 71000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
77	Nuevo León	HGR 76 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 72000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
78	Nuevo León	HGR 77 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 73000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
79	Nuevo León	HGR 78 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 74000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
80	Nuevo León	HGR 79 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 75000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
81	Nuevo León	HGR 80 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 76000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
82	Nuevo León	HGR 81 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 77000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
83	Nuevo León	HGR 82 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 78000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
84	Nuevo León	HGR 83 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 79000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
85	Nuevo León	HGR 84 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 80000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
86	Nuevo León	HGR 85 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 81000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
87	Nuevo León	HGR 86 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 82000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
88	Nuevo León	HGR 87 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 83000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
89	Nuevo León	HGR 88 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 84000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
90	Nuevo León	HGR 89 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 85000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
91	Nuevo León	HGR 90 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 86000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
92	Nuevo León	HGR 91 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 87000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
93	Nuevo León	HGR 92 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 88000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
94	Nuevo León	HGR 93 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 89000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
95	Nuevo León	HGR 94 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 90000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
96	Nuevo León	HGR 95 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 91000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
97	Nuevo León	HGR 96 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 92000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
98	Nuevo León	HGR 97 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 93000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
99	Nuevo León	HGR 98 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 94000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
100	Nuevo León	HGR 99 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 95000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
101	Nuevo León	HGR 100 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No 96000, Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	65-01-01-9	12046	420010 0410 0001	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
13	Veracruz Norte	HGZ 35 Poza Rica	Calle Naranjos, No 514 Colonia Unidad C.P.93340, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53079XX	12044	531913411X301	Monitor fisiológico (signos para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle Lyon, No.241 Colonia Obrera Centro C.P.94500, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	53079XX	12044	531893411X3L00	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
13	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.529 Colonia Colonia Centro C.P.97070, Municipio Mérida Yucatán	53079XX	12044	531693411X3X01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	Electrónica Médica	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1301 Fraccionamiento Bosques de la Pila C.P.20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101XX	12068	531913004X101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Aguascalientes	HGZ/UMF 2 Aguascalientes	Avenida Las Convas, No.112 Fraccionamiento Los Alamos C.P.20196, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	53101XX	12068	531913004X201	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGZ/MF 4 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bella C.P.22840, Municipio Ensenada Baja California	53101XX	12068	531913004X301	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGZ/MF 7 Tijuana	Calle Canada, No.8901 Colonia Rio Tijuana Baja Arriba C.P.22210, Municipio Tijuana Baja California	53101XX	12068	531913004X401	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGO/MF 7 Tijuana	Boulevard Sánchez, No.9052 Colonia Aviación C.P.22418, Municipio Tijuana Baja California.	53101XX	12068	531913004X501	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Baja California	HGO/MF 31 Mexicali	Avenida Cerro Prieto, No.1001 Colonia Nueva C.P.21260, Municipio Mexicali Baja California	53101XX	12068	531913004X601	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
15	Coahuila	HGZ 5 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.530 Colonia Saltillo Tecnológico C.P.25010, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531913004X701	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, Km 224+115 Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531913004X801	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	Boulevard Periférico, No.1 Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531913004X901	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ/MF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531914004X001	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGZ/MF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.SN Colonia Guadalupe Alianza C.P.25750, Municipio Monclova Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531914004X101	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Coahuila	HGR 1 Acuña	Boulevard Guerrero, No.501 Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña Coahuila de Zaragoza	53101XX	12068	531914004X201	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Colima	HGZ/UMAA 2 Lázaro Cárdenas	Avenida 5 de Febrero, No.555 Colonia Tepeyac 2da. Seccion C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas Michoacán	53101XX	12068	531914004X301	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 8 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No.930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara Jalisco	53101XX	12068	531914004X401	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ/MF 8 Cd. Guzmán	Avenida Ehrenbaldo Calvillo Velasco, No.1000 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande Jalisco	53101XX	12068	531914004X501	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGZ 40 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio , No.2986 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta Jalisco	53101XX	12068	531914004X601	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara Jalisco	53101XX	12068	531914004X701	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1900 Colonia 8 de Julio C.P.44460, Municipio Guadalajara Jalisco	53101XX	12068	531914004X801	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 110 Colotlán	Calle Ehrenbaldo Calvillo, No.2228 Colonia Guadalajara Colotlán C.P.46200, Municipio Colotlán Jalisco	53101XX	12068	531914004X901	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	Jalisco	HGR 180 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45645, Municipio Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	53101XX	12068	531914004X1A1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	10	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 48 Tepexpan	Avenida Murales, Km 0.5, No.2 Pueblo Santa María Tulantongo C.P.55610, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101XX	12068	531914004X1B1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 50 Cuautitlán	Boulevard Cuautlan, No.111 Fraccionamiento Villa De San Pedro La Laguna C.P.54870, Municipio Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México	53101XX	12068	531914004X1C1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGZ 76 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.28 Colonia Centro de Chalco Cabecera Centro C.P.56600, Municipio Chalco Estado de México	53101XX	12068	531914004X2A1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR/MF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 1.5, No.50 Puente San Pedro Xalostoc C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101XX	12068	531914004X2B1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 78 Nicolás Bravo	Avenida Gustavo Baz, No.194 Zona Industrial, Parque Industrial Tultepec C.P.54950, Municipio Tlalnepantla Baz Estado de México	53101XX	12068	531914004X2C1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR 196 Valle Ameyalco	Avenida Carlos Hank González, No.1 Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín (A Sección C.P.55276, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	53101XX	12068	531914004X3A1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
14	México Oriente	HGR/MF 197 Tlalnepantla	Avenida Jose Maria Morelos, No.66 Fraccionamiento San Javier C.P.54170, Municipio Tlalnepantla de Baz	53101XX	12068	531914004X3B1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREL	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
21	UMAE 08 Hospital General Ocotlán	HGR CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No 1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 45 [illegible], Municipio Guadalajara, Jalisco	5[illegible]	16[illegible]	53[illegible]0[illegible]0001	Monitor de signos vitales (pediatría intensiva).	9	Electrónico Médica	No aplica
21	UMAE 25 HGR Noreste	HGR 2 Monterrey	Avenida Pico Salinas, No 330 Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310[illegible]	16401	531[illegible]0401[illegible]001	Monitor de signos vitales (Urgencias Intensivo).	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 32 HGR 3 Mérida	HGR CMN Mérida	Calle 41, No 451 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida, Yucatán	5310[illegible]	16401	531[illegible]0401[illegible]005	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 15 HGO Magdalena Salinas	HGR 1 Magdalena de las Salinas	Avenida Calzada 15, No 316 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	5310[illegible]	16401	531[illegible]0401[illegible]001	Monitor de signos vitales (pediatría intensiva).	2	Electrónica Médica	No aplica
21	UMAE 26 HG Cd. La Paz	HGR CMN La Paz	Circuito Interior Paseo de los Tamarindos, No 90 Colonia Diamante C.P. 23090, Municipio Zacatenco, Ciudad de México	5310[illegible]	16401	531[illegible]0401[illegible]001	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva).	6	Electrónica Médica	No aplica
23	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No 591 Colonia Puebla Nueva C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	5313[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonógrafo (genico obstetrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGRMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No 2[illegible] Fraccionamiento Prol. C.P. 23680, Mar Rojo Constitución, Baja California Sur	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonógrafo (ginecoobstetrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGRMF 25 Flor I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No 1580 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P. 25900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonógrafo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Chiapas	HGZ 2 Puerto Cuauhtémoc	Calle Tercera Poniente Norte, No SN Colonia Periférico C.P. 29063, Municipio Pueblo Cuauhtémoc, Chiapas.	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Chihuahua	HGZMF 2 Juárez	Avenida De la Reforma, No 367 Colonia Gómez C.P. 32460, Municipio Juárez, Chihuahua	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
08	Guerrero	HGSMF 8 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No 301 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P. 39060, Municipio Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Chihuahua	HGSMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No s/n Col Colonia Ignacio de la Independencia Centro C.P. 40200, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
07	Jalisco	HGZ 32 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No 2260 Colonia Ciudad Granja C.P. 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Jalisco	HGZ 46 Guadalajara	Avenida Aguacate, No 1930 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
03	Méxiko Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos, No 12, No SN Pueblo San Cristo Ecatepec C.P. 55010, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
03	Méxiko Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No SN Fraccionamiento La Nueva Piedad De San Agustín 1A Sección C.P. 55110, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonógrafo (ginico-obstetrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
33	Michoacán	HGSMF 64 Redentores	Avenida José María Morelos, No SN Fraccionamiento Periodistas C.P. 58270, Municipio Tarímbaro, Michoacán de Ocampo	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Nayarit	HGZMF 10 Tepic	Boulevard Nicolás Bravo Norte, No SN Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P. 63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonógrafo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
20	Oaxaca	HGSMF 80 Tuxtepec	Boulevard Chabuca, No Ext. 101 Int. 401 Barrio El Lavadero C.P. 68350, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
21	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Río Mezcalapa, No 421 Unidad Habitacional Río Nazas La Margarita C.P. 72260, Municipio Puebla, Puebla	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	5	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Insurgentes, No 451 Colonia Centro C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Bahía de Chetumal, Quintana Roo	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Quintana Roo	HGZ 57 Cancún	Avenida Independencia Nacional, No Mz. 11 Lote 1 Colonia Región 500 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
35	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No 425 Colonia Río Verde Centro C.P. 79610, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	3	Imagenología	No aplica
26	Sonora	HGZ 16 Hermosillo Sur Guaymas	Calle Alberto Gutiérrez, No S/N Colonia José Sánchez C.P. 85370, Municipio Empalme, Sonora	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
28	Aguascalientes	HGZ 8 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No 1000 Fraccionamiento Bonaterra C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
22	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Cerdo, No 1500 Colonia Nueva C.P. 21100, Municipio Mexicali, Baja California	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginecoobstetrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No 1507 Colonia Benito Juárez C.P. 27020, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGS 8 Cd. Acuña	Boulevard Constitución, No 1401 Colonia Ciudad Acuña Centro C.P. 26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGZMF 4 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No 3 Colonia Guadalupe Victoria C.P. 25720, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 29 Piedras Negras	Avenida Hidalgo, No S/N Fraccionamiento Felipe Ramírez C.P. 26330, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
26	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No S/N Colonia Manuel Ochoa Campos C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
03	Cuernavaca	HGZMF 8 Cuautla	Avenida Cerrato, No 1 Barrio El Hospital C.P. 62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
24	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Dávalos Clavijero, No 1000 Colonia Ciudad Judicial C.P. 45070, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ 21 Tepatitlán	Carretera Tepatitlán-Arandas, No 1000 Colonia Rancho Nuevo C.P. 47633, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
25	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Calle Delgadillo Araujo, No 80 Colonia Ocotlán C.P. 47800, Municipio Ocotlán, Jalisco	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico-obstetrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
03	Morelos Oriente	HGSMF 60 Tlaquiltenango	Avenida [illegible] Colonia [illegible] Municipio	5310[illegible]	16419	531[illegible]0[illegible]0[illegible]	Ultrasonografo (ginico obstetrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
22	[illegible]	HGR 22 [illegible]	Avenida [illegible] [illegible] Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo [illegible]	1	Imagenología	No aplica
23	[illegible]	HGO 23 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	Imagenología	No aplica
24	[illegible]	HGR 24 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	Imagenología	No aplica
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
24	Chihuahua	HGZ/MF 21 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No.SIN Colonia Rubí Parral Centro C.P.33830, Municipio Hidalgo del Parral Chihuahua	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis Pier	Boulevard Sierra Gorda, No.104 Colonia Tigle XXI C.P.37502, Municipio San Luis de la Paz Guanajuato	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
26	Hidalgo	HGZ/MF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.SIN Colonia Teodoro Nava C.P.43800, Municipio Tepeapulco Hidalgo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGS 45 Tepeji	Calle Reloj, No.5 Colonia Guerrillas C.P.42850, Municipio Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
28	Jalisco	HGR/UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida 5 de Febrero, No.1100 Colonia Tepeyac San Sebastián, C.P.47470, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
29	Jalisco	HGZ/MF 8 Dr. Salvador	Avenida Diagonal Colectora, No.SIN Colonia Centro C.P.45500, Municipio Zapotlán El Grande Jalisco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
30	Médico Oriente	HGR/UMF 25 Ecatepec	Camino Central Mexico Pachuca Km 42, No.SIN Poniente San Sebastián, Xolhuacingo C.P.55745, Municipio Tezoyuca Estado de México	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	5	Imagenología	No aplica
31	Michoacán	HGZ 3 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.SIN Colonia Caltzontzin C.P.60150, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	5	Imagenología	No aplica
32	Michoacán	HGZ/MF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.154 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
33	Nuevo León	HGP 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.SIN Colonia Apodaca Centro C.P.66633, Municipio Apodaca Nuevo León	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
34	Oaxaca	HGZ/UMAA 3 Oaxaca	Calzada Héroes de Chapultepec, No.831 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
35	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Palmeras, No.1830 Colonia San Nicolás Tetitlanda C.P.75710, Municipio Tehuacán Puebla	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	4	Imagenología	No aplica
36	Sinaloa	HGR/1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.SIN Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán Rosales	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	5	Imagenología	No aplica
37	Tabasco	HGS 2 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.SIN Colonia Casa Blanca C.P.86040, Municipio Centro Tabasco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
38	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.SIN Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique Tabasco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ/MF 28 Martínez de la Torre	Avenida Colonial, No.SIN Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
40	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.SIN Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
41	Baja California Sur	HGS 18 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.4348 Colonia Centro de Guaymas C.P.23450, Municipio Los Cabos Baja California Sur	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
42	Colima	HGS 1 Manzanillo	Avenida Paseo de los Jardines, No.SIN Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo Colima	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
43	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Carretera Manzanillo-Tecomán Km 154, No.SIN Colonia Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán Colima	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
44	Culiacán	HGR 1 Adolfo Ruiz Cortines	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.SIN Colonia Alta Progreso C.P.82010, Municipio Acapulco de Juárez Guerrero	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
45	Guerrero	HGZ/MF 19 Ometepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1001 Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P.41760, Municipio Ometepec Guerrero	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
46	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1076 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara Jalisco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
47	Jalisco	HGZ/MF 29 Autlán Navarro	Calle Carlos Dávila, No.S/N Colonia Fuerte de La Costa C.P.48775, Municipio Autlán de Navarro Jalisco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
48	Jalisco	HGR 80 Colotlán	Calle Circunvalación Oriente, No.2100 Colonia Ex Hacienda de Chimpa C.P.46200, Municipio Colotlán Jalisco	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
49	México Oriente	HGZ 50 Los Reyes 1 y 2	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.SIN Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz Estado de México	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
50	México Poniente	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.21 Colonia San Bartolo Naucalpan Barrio Primero Dentro C.P.53500, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
51	Michoacán	HGSMF 4 Apatzingán	Avenida 22 de Febrero, No.100 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60672, Municipio Apatzingán Michoacán de Ocampo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
52	Nuevo León	HGSMF 32 Linares	Calle Emilio Carranza, No.SIN Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares Nuevo León	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
53	Oaxaca	HGZ/MF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Lomas Oaxaca C.P.70610, Municipio Salina Cruz Oaxaca	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
54	Quintana Roo	HGZ 28 Playa del Carmen	Avenida Pegaso Sur, No.SIN Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad Quintana Roo	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
55	San Luis Potosí	HGZ/MF 7 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.215 Colonia Aeronáutica Potosina C.P.78395, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	2	Imagenología	No aplica
56	Sinaloa	HGSMF 36 Guamúchil	Boulevard Antonio Rocha, No.SIN Colonia Guamúchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado Sinaloa	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
57	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Héroe de Nacozari, No.SIN Colonia Las Palmeras C.P.83010, Municipio Hermosillo Sonora	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
58	Veracruz Sur	HGR 1 Coatzacoalcos	Calle Calle 5 y 7, No.SIN Colonia Córdoba Centro C.P.96400, Municipio Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	3	Imagenología	No aplica
59	Veracruz Norte	HGSMF 18 Poza Rica	Calle Ferrocarril Zacatecas, No.SIN Colonia Obrera C.P.93340, Municipio Poza Rica de Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
60	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Rosario, No.S/N Colonia Jardín de la Soledad C.P.98618, Municipio Zacatecas Zacatecas	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica
61	Ciudad de México Sur	HGZ 16 Tlalpan	Calle Vía 2 de Noviembre Libre, No.270 Colonia Fuentes Tepalcatl C.P.14630, Municipio Distrito Federal	53101842	16419	531924003B0301	Ultrasonógrafo, ginecoobstétrico segundo nivel.	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	ODAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Ciudad de México Poniente	HGZ 32 Manuel Gea González	Avenida Campana del Bosque, Predio Colonia Unidad Nacional Tlalnepantla CP 54910, Municipio Tlalnepantla de Baz	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Poniente	HGZ 32 Manuel Gea González	Av. Manuel Gea González No. 654, Colonia Unidad Nacional Tlalnepantla, C.P. 54910, Tlalnepantla de Baz, Estado de México	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
23	Ecatepec	HGZ 71 Piedras Negras	Carretera Federal Km. 18.5, No. 5, Colonia Unidad Habitacional Piedras Negras, C.P. 55010, Municipio Ecatepec de Morelos	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
23	Ecatepec	HGZ 71 Piedras Negras	Calle Nueva Oriente de Guadalupe, Colonia Ampliación Guadalupe, C.P. 55010, Municipio Ecatepec de Morelos	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
24	Ecatepec	HGZ/MF 56 Nueva Aragón	Calle Tercera de Guadalupe, Colonia Nueva Aragón, C.P. 55078, Municipio Ecatepec de Morelos	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
24	Ecatepec	HGZ/MF 56 Nueva Aragón	Calle Nueva Oriente, Colonia Nueva Aragón, C.P. 55078, Municipio Ecatepec de Morelos	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
26	Cuernavaca	HGZ/MF 5 Buenavista	Av. Cuauhnáhuac, Colonia Buenavista, C.P. 62330, Municipio Cuernavaca	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
27	Cuernavaca	HGZ/MF 5 Buenavista	Calle Cuauhnáhuac, Colonia Buenavista, C.P. 62330, Municipio Cuernavaca	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
28	Tepic	HGZ/MF 1 Tepic	Avenida Insurgentes Sur, No. 1, Colonia Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
28	Tepic	HGZ/MF 1 Tepic	Avenida Insurgentes Sur, No. 1, Colonia Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
29	Nayarit	HGZ/MF 2 Tuxpan	Calle Independencia Oriente, Zona Centro, Tuxpan, Nayarit, C.P. 63730, Municipio Tuxpan	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
30	Culiacán	HGZ/MF 3 Culiacán	Calle Leyva Mancera, Colonia Guadalupe, C.P. 80220, Municipio Culiacán	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
31	Culiacán	HGZ/MF 5 Guamúchil	Abasolo	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
32	Guamúchil	HGZ/MF 2 Guamúchil	Avenida Andres Quintana Roo, No. 50, Colonia Independencia, C.P. 81460, Municipio Guamúchil	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
33	Guamúchil	HGZ/MF 2 Guamúchil	Guamúchil Centro Poniente	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
34	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Independencia, Colonia Juárez, C.P. 85000, Municipio Navojoa, Sonora	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
35	Sonora	HGZ 6 Cajeme	Calle Álvaro Obregón, No. 85, Colonia Cabecera Centro, C.P. 85000, Municipio Cajeme	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
36	Sonora	HGZ 6 Cajeme	Cabecera Sonora	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
37	Veracruz Norte	HGZ/MF 3 Coatzintla	Calle Camino Nacional a Tuxpan y Carretera Federal Tuxpan-Nautla, Km 5+500, Colonia Petrolera, Coatzintla, Veracruz, Municipio Coatzintla	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
37	Veracruz Norte	HGZ/MF 3 Coatzintla	Carretera Costera Gutiérrez Zamora, Km 215, Colonia Nuevo Progreso, C.P. 93340, Municipio Gutiérrez Zamora	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
38	Veracruz Sur	HGZ/MF 12 Papantla	Avenida Benito Juárez No. 1, Colonia Centro, C.P. 93400, Municipio Papantla de Olarte	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
39	Veracruz Sur	HGZ/MF 12 Papantla	Avenida Venustiano Carranza, Colonia Centro, Papantla, Veracruz, C.P. 93400	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
40	Veracruz Sur	HGZ/MF 19 Cosoleacaque	Calle Hidalgo, Zona Centro, Cosoleacaque, Veracruz, C.P. 96560, Municipio Cosoleacaque	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
41	Coahuila	HGZ 5 Saltillo	Colonia Antonio Narro, Saltillo, Coahuila, Colonia Saltillo Centro, C.P. 25000, Municipio Saltillo	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	4	Imagenología	No aplica
42	Coahuila	HGSMF 6 Piedras Negras	Calle Francisco I. Madero, No. S/N, Colonia Porvenir de la Frontera, Centro, C.P. 27780, Municipio Piedras Negras	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
43	Coahuila	HGSMF 8 Sabinas Coahuila	Calle Xicoténcatl, No. 1, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 26510, Municipio San Pedro	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
44	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Leyendas, No. 150, Colonia Unidad Habitacional Playa, C.P. 28983, Municipio Villa de Álvarez	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
45	Chihuahua	HGZ/UMAE 35 Cd. Juárez	Calle Valle del Puente, Ampliación Quinta Carmen, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32320, Municipio Juárez	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
46	Delicias	Hospital de Especialidades	Calle Ramón Rayón, No. 203, Fraccionamiento Penal de Texcoco, C.P. 56250, Municipio Texcoco, Estado de México	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
47	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Normal, No. 203, Colonia Salvador Dorador, C.P. 34070, Municipio Durango	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
48	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Durango	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
49	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Calvillo, Modelo, Colonia Gómez Palacio Centro, C.P. 35070, Municipio Gómez Palacio	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
50	Gómez Palacio	HGZ 46 Gómez Palacio	Gómez Palacio, Durango	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
51	Celaya	HGR 45 Tarimoro	Carretera San Sebastián-Santa Fe, Km 0.600, Fraccionamiento Las Delicias, C.P. 38413, Municipio Tarimoro, Guanajuato	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
52	Michoacán	HGS 6 Uruapan	Calle Cipres, No. 10, Fraccionamiento Arboledas, C.P. 60150, Municipio Uruapan	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
53	Nayarit	HGSMF 1 Tepic Poniente	Puerto Mezcalera de Oshkosh	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
54	Nayarit	HGSMF 1 Tepic Poniente	Calle Juan Escutia Esquina Ramón Corona, Nuevo Corona, C.P. 63190, Municipio Tepic	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
55	Nayarit	HGSMF 1 Tepic Poniente	Avenida Insurgentes Sur, No. 1, Colonia Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
56	Puebla	HGZ 5 Metepec	Boulevard Hacienda Cortijo, No. 501, Colonia Cortijo de Metepec, C.P. 52140, Municipio Metepec	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	2	Imagenología	No aplica
57	Puebla	HGSMF 6 Atlixco	Calzada Atlixco, No. 516, Barrio Nuevo, Colonia Centro, C.P. 74200, Municipio Atlixco	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
58	Puebla	HGSMF 6 Atlixco	Avenida Universidad Tecnológica Poniente, No. 21, Colonia Tejar, C.P. 74200, Municipio Atlixco	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica
59	Puebla	HGZ 8 Tepeaca	Municipio Tepeaca, Puebla	33101642	16419	533000000X01	Ultrasonografía (único obstétrico segundo nivel).	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
23	Hidalgo	HGZ/MF 2 Apizaco	Calle Xicoténcatl y Matamoros Cuauhtémoc, No.SIN Unidad Habitacional INFONAVIT CTM CP.90300, Municipio Apizaco Tlaxcala	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 8 Salapa	Calle Xonotla del Estado, No.SIN Colonia Salapa El Nuevo Centro CP.91900, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	MÓDULO DE Tuxpan	Calle Cuitlahuac, No.SIN, Colonia Centro Cruz Hernández CP.92800, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Palenque, No.SIN Colonia Lencero CP.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	3	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGZ/MF Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.SIN Fraccionamiento Virginia CP.91770, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Ciudad de México Norte	HGO 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.SIN Colonia Magdalena de las Salinas CP.07760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGZ/MF Ciudad Río Colorado	Avenida Chihuahua, No.SIN, Colonia Fuerte Cortinez CP.83638, Municipio San Luis Río Colorado Sonora	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canuto, No.1800 Colonia Río Tijuana Insurgentes CP.22320, Municipio Tijuana Baja California	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Baja California Sur	HGR/MF Centenario Ensenada	Boulevard Emiliano Zapata, No.SIN Colonia Lomas Hotel Playa CP.23479, Municipio Ensenada Baja California Sur	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Campeche	HGZ/MF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.SIN Colonia Centro CP.24030 Municipio Campeche Campeche	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Chihuahua	HGZ/MF 10 CAASIM Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.SIN Colonia Progreso CP.31500, Municipio Cuauhtémoc Chihuahua	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGSMF 19 Acámbaro	Avenida 5 de Mayo, No.29 Colonia Acámbaro Centro CP.38600, Municipio Acámbaro Guanajuato	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGZ/MF 3 Salamanca	Calle Rahon Quilte, No.SIN Colonia San Pedro CP.36700, Municipio Salamanca Guanajuato	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Guanajuato	HGO 66 León	Boulevard Pedro Rioja Vera de Campos, No.1000 Colonia Ben Miguel de Romero CP.37279, Municipio León Guanajuato	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Jalisco	HGZ/MF 26 Tala	Calle Simon Bolivar, No.20 Colonia Tala Centro CP.45300, Municipio Tala Jalisco	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 35.5, No.SIN Pueblo Santa María Tulpetlac CP.55400, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Nuevo León	HGZ 39 Cerralvo	Boulevard Constitución, No.SIN Fraccionamiento Villa de los Reyes 1A Sección CP.67183, Municipio Cerralvo de Bartolomé Mármol Nuevo León	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Abetos norte, No.SIN Colonia La Loma CP.59610, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón CP.62440, Municipio Cuernavaca Morelos	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Morelos	HGZ/MF 5 Zacatepec	Boulevard [illegible]	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Puebla	HGZ 23 Yehualtepec	Avenida Juárez, norte Colonia Tehuacán Centro CP.75800, Municipio Tehuacán Puebla	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 13, entre Calle Cuarenta Centro CP.85465, Municipio Guaymas Sonora	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.SIN Colonia Pueblo Nuevo CP.86500, Municipio Cárdenas Tabasco	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGSMF 1 Ciudad Madero	Boulevard Emilio Portes Gil Norte, No.SIN Colonia Petrolera Nacional CP.89470, Municipio Ciudad Madero Tamaulipas	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 3 Matamoros	Boulevard Emilio Portes Gil, No.303 Colonia Ciudad Industrial Oriente CP.87330, Municipio El Mante Tamaulipas	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Tamaulipas	HGZ 13 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.SIN Colonia Nuevo Laredo Centro CP.88200, Municipio Nuevo Laredo Tamaulipas	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Veracruz Norte	HGSMF Boca del Río Veracruz	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.SIN Colonia Heroica Centro CP.94290, Municipio Heroica Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.SIN Colonia García Ginerés CP.97070, Municipio Mérida Yucatán	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.309 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro CP.97430, Municipio Motul Yucatán	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	2	Imagenología	No aplica
23	Yucatán	HGSMF 40 Ticul	Calle 29, No.211 Villa Bonita CP.97860, Municipio Ticul Yucatán	531842	1649	531924 0001 03 01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	1	Imagenología	No aplica
25	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Bo Abelardo Rodrigo, No.8201 Colonia Aviación CP.22004, Municipio Tijuana Baja California	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California	HGRMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1501 Colonia Nueva CP.21110, Municipio Mexicali Baja California	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGO 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.365 Colonia Diamante Cuauhtémoc CP.23445, Municipio San José del Cabo Baja California Sur	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard Colín Infante, No.674 Colonia Pueblo Nuevo CP.23063, Municipio La Paz Baja California Sur	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No.SIN Colonia Ciudad Centro CP.25000, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.SIN Colonia Torreón Jardín CP.27276, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	531061	1808	531941 0001 01 01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
24	Coahuila	HGZ/MF 7 Matamoros	Boulevard Benito P. Pérez No 5[illegible] Colonia Lomas de [illegible] C.P. 87350, Municipio Nombre de Dios de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/UMAE 7 Lagos de Moreno	Avenida el Refugio, No. [illegible] Colonia Refugio 2da Sección, C.P. [illegible], Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
26	Jalisco	HGZ/UMF 46 Tlajomulco	Avenida Aeropuerto Sur, No. [illegible] Colonia Chilacos, C.P. [illegible], Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
27	Jalisco	HGZ/MF [illegible] Puerto Vallarta	Boulevard [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador con modo pediátrico para alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
28	Jalisco	HGZ/MF 53 Guadalajara	Calle San Felipe, No. [illegible] Colonia San Miguel, C.P. [illegible], Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	4	Mecánicos y Fluidos	No aplica
29	Jalisco	HGZ/UMF [illegible] Ameca	Avenida [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Ameca, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	5	Mecánicos y Fluidos	No aplica
30	Jalisco	HGZ/MF 53 Guadalajara	Calle [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	11	Mecánicos y Fluidos	No aplica
31	Jalisco	HGZ/MF 53 Guadalajara	Carretera [illegible] No. [illegible] Fraccionamiento [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible], Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	8	Mecánicos y Fluidos	No aplica
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
33	Michoacán	HGZ/MF 123 Tanhuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
34	Michoacán	HGZ/MF 1 Morelia	Calle [illegible] Norte, No. [illegible] Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
35	Michoacán	HGR 1 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No. [illegible] Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
36	Michoacán	HGR 1 Uruapan	Avenida Paseo de los Cirios, No. [illegible] Fuentes La Basilia C.P. [illegible], Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
37	Michoacán	HGZ/MF 2 La Piedad	Calle Cipres, Manzana Fraccionamiento Adyacente C.P. [illegible], Municipio La Piedad Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
38	Nuevo León	HGZ/MF 4 Linares	Carretera Miguel Alemán, No. [illegible] Colonia Apodaca, C.P. [illegible], Municipio Apodaca, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
39	Nuevo León	HGSMF 15 Apodaca	Avenida Fundidora, No. [illegible] Colonia Acero, C.P. [illegible], Municipio Monterrey, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
40	Nuevo León	HGZ/MF 6 Montemorelos	Avenida Benito Juárez Norte, No. [illegible] Colonia Centro, C.P. [illegible], Municipio Montemorelos, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
41	Oaxaca	HGZ/MF 1 Salina Cruz	Boulevard Antonio Mundo Cruz Lavín, No. [illegible] Colonia Mecánicos, C.P. [illegible], Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
42	Oaxaca	HGZ/MF 3 Tuxtepec	Calle Alberto Cabañas, No. [illegible] Colonia Las Margaritas, C.P. [illegible], Municipio Heroica Tuxtepec, Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
43	Oaxaca	HGZ/MF 5 Reforma	Avenida Universidad Tecnológica Poniente, No. [illegible] Colonia Siglo XXI, C.P. [illegible], Municipio Reforma, Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
44	Oaxaca	HGR 1 Oaxaca	Prolongación Porfirio Díaz s/n, Unidad Nacional, Ciudad Administrativa, C.P. [illegible], Municipio Centro, Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	4	Mecánicos y Fluidos	No aplica
45	Sonora	HGR Hermosillo	Avenida Sidra, No. [illegible] Colonia Morelos, C.P. [illegible], Municipio Hermosillo, Sonora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
46	Tamaulipas	HGMS Ciudad Madero	Boulevard José Agustín Millares, No. [illegible] Colonia Nuevo Progreso, C.P. [illegible], Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	3	Mecánicos y Fluidos	No aplica
47	Tamaulipas	HGR 1 Río Bravo	Carretera Reynosa - San Fernando, Km. [illegible], Fraccionamiento Privadas [illegible], C.P. [illegible], Municipio Reynosa, Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
48	Baja California	HGZ/MF 1 Mexicali	Avenida Lerdo, No. [illegible] Colonia Nuevo Mexicali, C.P. [illegible], Municipio Mexicali, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cabezal radiológico dental digital	1	Imagenología	No aplica
49	Baja California	UMF 37 Palmas	Calle Cuarta y Palmar de los Arenales, No. [illegible] Fraccionamiento Palmar de Santa Anita, C.P. [illegible], Municipio Rosarito, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
50	Baja California	UMF 8 Tijuana	Calle Siete Mayo, No. [illegible] Colonia Zona Centro, C.P. [illegible], Municipio Tijuana, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
51	Baja California	HGSMF 1 Tijuana	Calle Cerro de Nogales, No. [illegible] Colonia Cerro de Tijuana, San Diego, C.P. [illegible], Municipio Tijuana, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
52	Baja California	UMF 1 Ensenada	Avenida Ventura Guerrero, Manzana [illegible], C.P. [illegible], Municipio Ensenada, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
53	Baja California	UMF 10 Guadalupe Victoria	Avenida Insurgentes, No. [illegible], C.P. [illegible], Municipio Mexicali, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
54	Baja California	UMF 20 Tecate	Avenida Pedro Loma Negra, No. [illegible], C.P. [illegible], Municipio San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
55	Baja California	UMF 39 Rosarito	Calle Acacias, No. [illegible] Colonia Zona Centro, C.P. [illegible], Municipio Playas de Rosarito, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica
56	Baja California	UMF 45 Ensenada	Camino Verde, No. [illegible] Colonia El Descanso, C.P. [illegible], Municipio Playas de Rosarito, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
27	Coahuila	HGZ 27 Saltillo	Colonia Antonio Narro, No.SIN Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 6 Piedras	Calle Francisco I. Madero, No.SIN Colonia Barrio de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Nava,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 26 S. Rueda Colonias	Calle Hidalgo, No.SIN Colonia Miguel Hidalgo C.P.27850, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGSMF 219 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.592 Colonia Esperanza I, Madero Oriente C.P.27830, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 44 Jiménez	Calzada Nava Sarapacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.26540, Municipio Jiménez,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	HGZ 1 Piedras Negras	Calle Cuauhtémoc, No.SIN Colonia Frontera Centro C.P.26060, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 49 Roma	Calle De la Fuente, No.SIN Colonia Roma C.P.26360, Municipio Sacramento,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto López , No.SIN Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 25 Múzquiz Mx	Calle 5 de Mayo, No.323 Colonia Zona Centro C.P.26550, Municipio Múzquiz,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.191 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas,Coahuila de Zaragoza	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Colima	UMF 9 Manzanillo	Carretera Fco Manzanillo a Colima KM 04, No.SIN Ciudad Manzanillo C.P.28870, Municipio Manzanillo,Colima	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGSMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.107 Colonia Nueva, Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Presidente 01, No.SIN Colonia Real de Minas C.P.43670, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.SN Colonia Jardín de Nopal C.P.43996, Municipio Tepeapulco,Hidalgo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Médico Orientar	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.SN Fraccionamiento La Quebrada C.P.54768, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Médico Orientar	HGZ 197 Zaragoza	Calle Emilio Portes Gil Poniente, No.SN Colonia Nuevo Horizonte C.P.56610, Municipio Tecámac,Estado de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	México Oriente	HGZ 83 Los Reyes Ixtac	Calle Lerdo Manzana Puebla Rm 026, No.SIN Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56610, Municipio La Paz,Estado de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 86 Tacámbaro	Avenida Presidente Adolfo Chapa Pérez, No.386 Fraccionamiento Hacienda,Estado de Mina C.P.61000, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	HGSMF 2 Pátzcuaro	Calle Salvador Allende, No.105 Colonia Zacapu Centro C.P.58600, Municipio Zacapu,Michoacán de Ocampo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Michoacán	UMF 28 Lázaro Cárdenas	Avenida Melchor Ocampo, No.SN Colonia Río de Oro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas,Michoacán de Ocampo	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Prisma de Venus, No.SN Fraccionamiento Cuarzos,Estado C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.SN Colonia Ruiseñores Unos C.P.63180, Municipio Tepic,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 25 Tuxpan	Calle Cuatro Sur, No.34 Fraccionamiento Rey Nayarit Sur C.P.63830, Municipio Tepic,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	HGSMF 8 Acaponeta	Calle Juan Escutia Huasta, No.SN Colonia INFONAVIT C.P.63450, Municipio Acaponeta,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 18 Morelos	Calle José Calle de Palmitopec, No.1 Pueblo Morelos C.P.63870, Municipio Ruiz,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 47 San José del Valle	Calle Uno, No.13 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63727, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Río Tepic, No.11 Colonia Lampaderos C.P.63786, Municipio Xalisco,Nayarit	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 22, No.1101 Colonia Piedras Negras C.P.84260, Municipio Agua Prieta,Sonora	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 52 Alvarado	Calle Manuel Gómez Morín, No.21 Colonia Alvarado Centro C.P.95270, Municipio Alvarado,Veracruz de Ignacio de la Llave	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 59 Tamiahua	Calle Emilio, No.SN Colonia La Mata C.P.92100, Municipio Tamiahua,Veracruz de Ignacio de la Llave	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 62 Naranjos	Calle Morelos, No.SN Colonia Petrolera C.P.92300, Municipio Naranjos Amatlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMAA 15 Tejería	Carretera Méx.-Veracruz, Km. 83, Colonia Valente Diaz, C.P.94277, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Veracruz Norte	UMF 51 Ángel R. Cabada	Calle Francisco J. Moreno, No.743 Colonia Angel R. Cabada C.P.95640, Municipio Angel R. Cabada,Veracruz de Ignacio de la Llave	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida Méjico, No.SN Colonia Guadalupe Centro C.P.98611, Municipio Guadalupe,Zacatecas	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 37 El Rosario	Avenida Tezozomoc Chalmeca, No.SIN Colonia El Arbolillo C.P.07420, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 82 C. 2 Zaragoza	Calle 2, No.230 Colonia Pantitlán C.P.57700, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica
27	Ciudad de México Norte	UMF 25 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.SN Colonia San Pedro el Chico C.P.07969, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	5151528	1998	531341230850001	Unidad radiológica dental, (digital).	1	Imagenología	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
29	Ciudad de México Sur	HGZ/MF Ciudad Madero	Eje Vial 3 Poniente Gabriel Mancera, No. 223, Colonia del Valle Centro, C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica móvil (digital).	1	Presencial	No aplica
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Presencial	No aplica
29	Ciudad de México Sur	HGZ/MF Pino Suárez	Eje Vial 3 Sur Bell, Fuentes Colonizadas, México, C.P. 03810, Municipio Iztacalco, Ciudad de México.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ecógrafo obstétrico portátil (digital).	1	Presencial	No aplica
29	Ciudad de México Sur	HGZ/MF Iztacalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad ginecológica general, digital.	1	Presencial	No aplica
29	Ciudad de México Sur	HGZ/MF Iztapalapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad radiológica dental digital.	1	Presencial	No aplica
30	Baja California	HGZ/MF 9 Tijuana	Boulevard Sánchez, No. 650, Colonia Aviación, C.P. 22435, Municipio Tijuana, Baja California.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electromecánica, para ginecología.	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGZ/MF La Paz	Boulevard [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio La Paz, Baja California Sur.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ/MF No. [illegible]	Calle 5 de Mayo s/n, No. 410, Colonia Centro, C.P. 31700, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZ/MF No. 2 Guadalupe	Carretera Monterrey-Reynosa Km. 265, No. s/n, Colonia Los Reyes, Municipio Guadalupe, C.P. 67140, Nuevo León.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	2	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ/MF No. 5 Cadereyta	Calle Prisco Central, No. [illegible], Colonia Las Antenas, C.P. [illegible], Municipio San Juan del Río, Querétaro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGZ/MF No. 1 Culiacán	Avenida Universidad, No. [illegible], Colonia Tierra Blanca, C.P. [illegible], Municipio Culiacán, Sinaloa.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para cirugía general.	1	Quirófano	No aplica
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGZ/MF [illegible]	Avenida [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Mexicali, Baja California.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electromecánica, para ginecología.	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ/MF No. 4 Saltillo	Boulevard [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Saltillo, Coahuila.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ/MF No. 66 Delicias	Boulevard [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Delicias, Chihuahua.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Durango	HGZ/MF No. 1 Lerdo de Tejada	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No. [illegible], Colonia Nueva Generación, C.P. [illegible], Municipio Lerdo, Durango.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electromecánica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZ/MF No. 2 Guadalupe	Avenida Nogalera, No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Guadalupe, Nuevo León.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ/MF No. 3 Corregidora	Avenida Andrés Quintana Roo, No. [illegible], Colonia Independencia, C.P. [illegible], Municipio Corregidora, Querétaro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZ/MF No. 1 Soledad	Boulevard Antigua Carretera a Rioverde, No. [illegible], Colonia Hacienda, C.P. [illegible], Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Tlaxcala	HGZ/MF No. 1 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No. [illegible], Colonia Tlaxcala Centro, C.P. [illegible], Municipio Tlaxcala, Tlaxcala.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZ/MF No. 1 Poza Rica	Prolongación Calle Manuel Rodríguez Cano, No. [illegible], Colonia Petrolera, C.P. [illegible], Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electromecánica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZ/MF No. 2 Coatzacoalcos	Calle Ignacio Zaragoza, No. [illegible], Colonia Obrera, C.P. [illegible], Municipio Coatzacoalcos, Veracruz.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZ/MF No. 1 Campeche	Avenida López Mateos, No. [illegible], Colonia Centro, C.P. [illegible], Municipio Campeche, Campeche.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZ/MF No. 03 Cadereyta	Avenida 16 de Septiembre, No. [illegible], Colonia Progreso, C.P. [illegible], Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa radiológica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGO/MF No. 66 Montemorelos	Avenida Dr. José María Morelos, No. [illegible], Colonia Centro, C.P. [illegible], Municipio Montemorelos, Nuevo León.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Nuevo León	HGZ/MF No. 7 Linares	Avenida Colón Poniente, No. [illegible], Colonia Centro, C.P. [illegible], Municipio Linares, Nuevo León.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZ/MF No. [illegible]	Avenida [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Tepic, Nayarit.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Tamaulipas	HGZ/MF No. [illegible]	Carretera Reynosa-San Fernando, Km. [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Reynosa, Tamaulipas.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZ/MF No. [illegible]	Avenida [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible], Veracruz.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ/MF No. [illegible]	Calzada Luis Echeverría Álvarez, No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	2	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZ/MF No. [illegible]	Boulevard [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZ/MF No. [illegible]	Calle [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Tuxtepec, Oaxaca.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electromecánica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGO/MF No. [illegible]	Prolongación División del Norte, No. [illegible], Colonia Santa Rita, C.P. [illegible], Municipio Chihuahua, Chihuahua.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGS/MF No. [illegible]	Calle [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible], Chihuahua.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Guerrero	HGZ/MF No. 1 Chilpancingo	Avenida Vicente Guerrero, No. 10, Colonia Centro, Municipio Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica
32	Hidalgo	HGZ/MF No. [illegible]	Avenida Francisco I. Madero, No. [illegible], Colonia Nueva Reforma, C.P. [illegible], Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología.	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
32	Morelos Oriente	HGZ 07 Ixtapaluca	Calle Simón Bolívar Poniente, No.S/N Colonia Adlai, Barrio C, C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Nayarit	HGZMF 16 Tuxpan	Boulevard Nicolás Bravo s/n, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro CP 63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit.	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGSS Culiacán	Boulevard Francisco Zarate, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80290, Municipio Culiacán, Sinaloa	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Jesús Olivos, No.S/N Colonia Morelos C.P.83284, Municipio Hermosillo, Sonora	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Campeche	HGZMF 1 Ciudad del Carmen	Calle 47 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro CP.24190, Municipio Carmen, Campeche	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Querétaro	HGZMF 02 Huimilpan	Avenida Olinda, No.1 Barrio El Hujal C.P.76380, Municipio Huimilpan de Arteaga, Querétaro.	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGR 72 Gregorio Méndez	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tultepec C.P.54950, Municipio Tultepec de San Antonio de Padua	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	Michoacán	HGR 1 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70680, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz	HGZ 23 Tuxpan	Boulevard Belisario Dominguez, esquina Calle Nacional esquina calle Carmen Perez, Av. Independencia, No.S/N Colonia El Chapotal C.P.92800, Municipio San Juan Evangelista Tuxtepec, Oaxaca	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 23 Tehuacán	Avenida Juárez, No.N Colonia Tehuacán Centro C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla.	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Sinaloa	HGZMF 5 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82245, Municipio Mazatlán, Sinaloa.	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGZMF 36 José Cardel	Carretera Cardel-Veracruz, No.S/N Colonia José Cardel centro C.P.91660, Municipio La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave.	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Sur	HGZMF 21 Coatzintla	Calle Julio Sierra, No.31 Colonia Miradflan Centro C.P.93700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Chihuahua	HGZ/MAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2000 Colonia Casas Grandes Fovissste, Sección CP.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Manuel Ramírez, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Médico Pediatra	HGO 22 Toluca	Avenida Lerdo Oriente de Dentro, Pte. No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
32	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Jalisco	HGO 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1180 Colonia Prados de Nuevo Mexico C.P.44610, Municipio Guadalajara, Jalisco	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Oaxaca	HGSMF 43 Heroica	Boulevard Chahue, No.Mz 65 Lote 69 Sección B, Las Palmas C.P.70508, Municipio Santa María Huatulco, Oaxaca	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
33	Veracruz Norte	HGZ 01 Jalapa	Calle Comercio el Estanco, No.S/N Colonia Colapa Emiliano Zapata Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 14 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Canek Chuburna C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 35 A "B", No.438 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.1 Colonia Fresnillo Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo, Zacatecas	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Coahuila	HGZMF 7 Nadadores	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe Anáhuac C.P.25350, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Colima	HGZMF 4 Manzanillo	Carretera Federal a Tecomán, Kilómetro 186 Colonia Ejidal de La Independencia Oriente C.P.28869, Municipio Ejidal de La Independencia, Colima	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	México Oriente	HGZMF 28 Ixtapaluca	Avenida José María Morelos Km 18, Barrio Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.56610, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Morelos Poniente	HGZ/MF 33 Mexicaltzingo	Avenida Dr. Cuauhtémoc Sur, No.30 Colonia San Bernardo Naucalpan Naucalpan Centro C.P.53120, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	[illegible]	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
32	Puebla	HGZ 29 La Margarita	Avenida Real Mayorazgo, No.1811 Unidad Habitacional HGZ, Sección La Margarita C.P.72810, Municipio Puebla, Puebla	531077	20663	531.06.5139.0.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
39	Baja California	HGO/MF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.1402 Colonia Aviación C.P.22500, Municipio Tijuana, Baja California	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica electrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Londres, No.1821 Colonia Río Tijuana Tercera Etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica electrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de Febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur.	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica electrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California Sur	HGZMF 3 CA Comondú	Boulevard Agustín Olachea, No.2001 Fraccionamiento Real C.P.23640, Municipio Comondú, Baja California Sur	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24190, Municipio Carmen, Campeche	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGSMF 91 Monclova	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Ferrocarrilera Aguila Centro C.P.25700, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGSMF 91 Piedras Negras	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.26010, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chihuahua	HGO 81 Chihuahua	Prolongación Tecnológico, No.4700 Colonia Nombre de María C.P.31200, Municipio Chihuahua, Chihuahua	531077	21446	531.06.5431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto complete.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CCAC / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	FRET	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Almacenamiento Inmediato
28	[illegible]	HGSMF 2 Villa Corona	Calle Hidalgo, No.67 Colonia Villa Corona Centro C.P.45750, Municipio de Villa Corona, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cama eléctrica eléctrica para atención del paciente amputado	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
39	Ciudad de México Sur	HGO 36 Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa No. 3900, Colonia Lomas de Sevilla, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09629, Ciudad de México	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Aguascalientes	HGO 3 Tercer Milenio	Prolongación Oriental Ignacio Zaragoza No. 1605, Ejido José María, C.P. 20908, Municipio José María Aguascalientes	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California	HGO 6 Tecate	Calle Primera, No. 1500-B, Colonia Hacienda Rubirosa, C.P. 21462, Tecate, Baja California	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HG 2a de Ramos Arizpe	Boulevard Harold R. Pape, No. 1, Esq. Eulogio Guadalupe Ayala S/N, Colonia Guadalupe, C.P. 25903, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Colima	HG 2 de Manzanillo	Avenida Pedro de las Garzas, No. 23, Colonia Nuevo Salagua, C.P. 28868, Manzanillo, Colima	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Colima	HCAM 2 Tecoman	Carretera Federal Colima-Manzanillo Km. 39, Colonia Tecoman, C.P. 28100, Tecoman, Colima	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Durango	HGO 1 Durango	Avenida Normal, No. 100, Colonia Silvestre Dorador, C.P. 34000, Municipio Durango	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGO 1 de Celaya	Calle Zacatal del Campano, No. 1, Colonia Guanajuato Centro, C.P. 36020, Municipio Guanajuato, Guanajuato	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGO 6 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 175+5 de mayo, No. S/N, Colonia Hacienda Grande, C.P. 36102, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Alejandro Adolfo Paz Centeno, No. 1, Colonia Alta Progreso, C.P. 39660, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGR 46 Pto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2099, Colonia Ejido Cruz de Loreto, C.P. 48328, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Oriente	HGZ 58 Chimalhuacán	Boulevard Ceacalco, No. 81, Fraccionamiento Villa de las Flores, Colonia Ejidal, C.P. 56370, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Oriente	HGR 200 Nezahualcóyotl	Carretera Federal México-Pachuca Km. 45, No. S/N, Pueblo San Salvador Xochimanca, C.P. 57740, Municipio Tecámac, Estado de México	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No. 97, Colonia Lomas de San Angel, C.P. 63175, Municipio Tepic, Nayarit	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Nuevo León	HGMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Morelos y Bulevar Lerdo, s/n, Colonia Montemorelos Centro, C.P. 67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	5	Mobiliario Médico	No aplica
39	Oaxaca	HGZ/MF 3 Santa Cruz	Calle Nicolás Bravo, No. 1, Colonia Hidalgo, C.P. 70410, Municipio Santa Cruz Huatulco	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Querétaro	HGR Maravatío	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No. 1, Colonia Maravatío, C.P. 61200, Municipio Maravatío de Ocampo	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sinaloa	HGR/MF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No. S/N, Colonia Moderna, C.P. 85330, Municipio Empalme, Sonora	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sonora	HGZ 8 Nogales	Avenida Universidad Tecnológica Polígono 2, No. 100, Colonia Siglo XXI, C.P. 84065, Municipio Nogales, Sonora	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Sonora	HCAM 12 Agua Prieta	Avenida 13, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 84200, Municipio Agua Prieta, Sonora	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ/MF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Estatal y Cultural Agustín López Munguía, No. S/N, Colonia Pedro José C. Berlanga, C.P. 87020, Municipio Victoria, Tamaulipas	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Tamaulipas	HGZ-MF-UMAA 35 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 2000, Ejido del Valle, C.P. 88630, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Sur	HGZ 6 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. S/N, Colonia Constitución Oriente, C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Veracruz Sur	HGR 33 Santa Elena	Calle Rosario y Mina, No. S/N, Colonia Ignacio Zaragoza Manuel E. Portilla, Municipio Santa Elena Poseyaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	5	Mobiliario Médico	No aplica
39	Zacatecas	HGZ 3 Fresnillo	Calle Trujillo, No. 133, Colonia Lomas de la Soledad, C.P. 99040, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	3	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California	HGZ/MF 31 Ensenada	Avenida Iturbe, No. 1050, Colonia Ruiz, C.P. 22900, Municipio Ensenada, Baja California	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	3	Mobiliario Médico	No aplica
39	Baja California	HGZ/MF 8 Ensenada	Boulevard Rosarito, No. 84, Fraccionamiento Baja, C.P. 22710, Municipio Ensenada, Baja California	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	3	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chiapas	HGR 45 Comitán	Prolongación Centenario, No. 1, Colonia Rancho Nuevo, C.P. 30020, Municipio Comitán de Domínguez, Chiapas	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Coahuila	HGZ/MF 26 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 501, Colonia Nueva Rosita Centro, C.P. 26830, Municipio Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Capitán Gil, No. 1, Fraccionamiento El Hujal, C.P. 28988, Municipio Villa de Álvarez, Colima	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chihuahua	HCS 22 N. Ciudad Guerrero	Avenida Benito Juárez, No. 1101, Colonia Nuevo Parral, Ciudad Guerrero, C.P. 33870, Municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Chihuahua	HGZ/MF-UMAA 33 Ciudad Juárez	Calle Valentín Fuentes, No. 1, Colonia Ciudad Industrial Intermex, C.P. 32500, Municipio Ciudad Juárez, Chihuahua	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGZ 41 Celaya	Avenida Morelia Norte, No. 1, Colonia Rancho Grande, C.P. 38010, Municipio Celaya, Guanajuato	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGR 58 Leon	Boulevard Adolfo López Mateos, No. 1, Colonia San Miguel de Romera, C.P. 37270, Municipio León, Guanajuato	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Guanajuato	HGSMF 206, Lote Rey	Boulevard Elena Garcia, No. 304, Colonia Sagrado, C.P. 37537, Municipio San Cristóbal de la Barranca, Guanajuato	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGZ/MF 20 Autlán Navarro	Calle Tomás Llamas, No. 1, Colonia Puerta de la Cruz, C.P. 48900, Municipio Autlán de Navarro, Jalisco	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Jalisco	HGZ/MF 8 Gil Cuméndaro	Avenida Cristóbal Colón con Carril, No. 150, Colonia Centro, C.P. 47600, Municipio Cuquío, Jalisco	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	México Oriente	HGSMF 48 Tenango del Aire	Avenida José María Morelos, No. 51, Fraccionamiento Rincón Juárez, C.P. 56400, Municipio Tenango del Aire, Estado de México	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Nuevo León	HGR 58 Miguel Velázquez	Avenida Carlos Canseco, No. 1000, Fraccionamiento Nuevo Repueblo, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	53100166	27448	531364343100101	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	México Oriente	HGZ 76 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.25 Colonia Chalco de Díaz Covarrubias, Centro C.P.56610, Municipio Chalco Estado de México	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 23 Tehuacán	Avenida Juárez, No.53 Colonia Tehuacán Centro C.P.75700, Municipio Tehuacán	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Quintana Roo	HGZ/MF Playa del Carmen	[illegible]	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGZ/MF Calpulalpan	Calle Manuel González, No.506, Colonia La Villa, Municipio Calpulalpan	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sonora	HGZ/MF Hermosillo	Calle Ramón Corona y Cerrada Ramón Corona, No.1, Colonia Centro C.P.83000, Municipio Hermosillo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz	HGZ/MF 13 Poza Rica	Calle 20 de Noviembre, Esquina Niños Héroes, No.155 Colonia Niños Héroes, C.P.93330, Municipio Poza Rica de Hidalgo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tamaulipas	HGSMF Matamoros	Carretera Reynosa - Matamoros, S/N, Colonia Campestre, C.P.87313, Municipio Matamoros	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Tlaxcala	HGSMF Apizaco	Calle Contreras y Benjamín Carrera, No.S/N Ocotlán, Municipio Apizaco	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ/MF Tequisquiapan	Avenida Josefa Vergara y Hernández, No.S/N Colonia Centro, C.P.76750, Municipio Tequisquiapan	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGZ/MF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.1200 Colonia Torreón Jardín C.P.27276, Municipio Torreón	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ/MF 05 Tequisquiapan	Boulevard Revolución, No.1200 Colonia Torreón Jardín C.P.27276, Municipio Torreón	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ/MF Cadereyta	Avenida Fernando Rosas, No.S/N Colonia Cadereyta de Montes C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ/MF 1 Pachuca	Avenida Revolución, No.107 Colonia Real Del Monte, C.P.42640, Municipio Mineral del Monte	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Hidalgo	HGZ/MF 3 Actopan	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tejay de Rincón, C.P.42760, Municipio Tasquillo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGSMF 2 Ciudad Guzmán	Calle Aurelio, No.S/N Colonia Obrera, Ciudad Guzmán, C.P.49000, Municipio Ciudad Guzmán	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ/MF 8 Cuautla	Calle Delgadillo, No.S/N Colonia Plaza, C.P.49850, Municipio Cuautla	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco	HGZ 66 Tlajomulco	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Reales, C.P.45645, Municipio Tlajomulco de Zúñiga	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Jalisco Oriente	HGR/MF Tepatitlán	Avenida Guillermo Díaz, No.1[illegible] Zona Industrial, C.P.47600, Municipio Tepatitlán de Morelos	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	2	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nuevo León	HGSMF 15 Sabinas	Avenida José María Morelos, No.126, Zona Centro, C.P.66400, Municipio Sabinas	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 1 Uruapan	Avenida Basilio Vadillo, No.S/N Fraccionamiento Revolución, C.P.60070, Municipio Uruapan	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGR 1 Morelia	Calle Cipriano Reyes, No.[illegible] Fraccionamiento Revolución, C.P.58070, Municipio La Piedad Michoacán de Ocampo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGR 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.[illegible] Colonia Obrero Centro C.P.58070, Municipio Zacapu Michoacán de Ocampo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.[illegible] Fraccionamiento Pedernales, C.P.58070, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Michoacán	HGZ/MF 9 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.[illegible] Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas Michoacán de Ocampo	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Nayarit	HGSMF 4 Acaponeta	Calle Juan Escutia Oriente, No.[illegible] Colonia Centro, C.P.63810, Municipio Acaponeta	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Puebla	HGZ 28 de Mayo	Avenida Juan Valsalva, No.[illegible] Colonia Centro, C.P.72530, Municipio La Magdalena	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro	HGZ 5 Querétaro Río	Calle Nueva Central, No.[illegible] Colonia Los Arquitos, C.P.76020, Municipio San Juan del Río Querétaro de Arteaga	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Querétaro Río	HGR/MF Ezequiel	Avenida Politécnico Nacional, No.[illegible] Colonia Ingenio, C.P.76020, Municipio Benito Juárez Querétaro Río	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Sinaloa	HGSMF 53 Culiacán	Boulevard Antonio Rosales, No.[illegible] Colonia Guadalupe, C.P.80060, Municipio Culiacán Rosales	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGZ/MF 08 Martínez de la Torre	Avenida Salvador, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro, C.P.93600, Municipio Martínez de la Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Norte	HGSMF Álamo Temapache	Carretera Central Poniente, No.[illegible] Colonia Zona Centro, C.P.92700, Municipio Álamo Temapache Veracruz de Ignacio de la Llave	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Veracruz Sur	HGSMF Oteapan	Avenida Guadalupe, No.[illegible] Colonia Centro, C.P.96160, Municipio Oteapan Veracruz de Ignacio de la Llave	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Aguascalientes	HGSMF Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.[illegible] Fraccionamiento Universidad, C.P.20200, Municipio Aguascalientes	53102006	21446	5314643400001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
30	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Del Cobre No. 602, Fraccionamiento Oyamapark, C.P. 20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
31	Baja California	HGS 12 Sauces Río Colorado	Avenida Chihuahua, No. SN, Colonia Ruiz Cortines, C.P. 80458, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
32	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No. SN, Colonia Lomas Buenos, C.P. 23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
33	Campeche	HGSMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, Lote N, Colonia Progreso, C.P. 24500, Municipio Champotón, Campeche	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
34	Chiapas	HGSMF 5 Chapilla	Calle María Esther Gamboa, No. 222, Fraccionamiento Real Veracruz, C.P. 30025, Municipio Gómez Palacio, Durango	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
35	Chihuahua	HGSMF 6 Tepehuanes	Avenida Melchor Ocampo, No. 28, Colonia Nombre de Dios, C.P. 34860, Municipio Tepehuanes de Guadalupe Victoria, Durango	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
36	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Villa Coapa	Calle Rancho Colorado, No. 1, Colonia Villa Coapa, C.P. 14390, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
37	Ciudad de México Sur	HGZ 1 Dr. Gaudencio González Garza	Avenida Politécnico Nacional, No. 5160, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
38	Coahuila	HGS 33 Torreón	Calle Rubí, No. 5, Colonia Cayetano, C.P. 27400, Municipio Torreón, Coahuila	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
39	Colima	HGZ 2 Manzanillo	Avenida Agustín Yáñez, No. 1, Colonia Miguel de la Madrid, C.P. 28219, Municipio Manzanillo, Colima	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
40	Durango	HGZ 46 Tabalaopa	Avenida Nombre de Dios, No. SN, Fraccionamiento Tabalaopa, C.P. 34205, Municipio Durango, Durango	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
41	Estado de México Poniente	HGZ 1 Dr. Adolfo López Mateos	Avenida Adolfo López Mateos, No. 1, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 52140, Municipio Huixquilucan, Estado de México	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
42	Estado de México Poniente	HGSMF 4 Tejupilco	Calle Juan de la Luz Enríquez, No. SN, Colonia Lerdo Centro, C.P. 51900, Municipio Lerdo de Tejada, Veracruz de Ignacio de la Llave	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
43	Guanajuato	HGSMF 93 Irapuato	Calle Diego Rivera, No. 57, Colonia Arandas, Centro, C.P. 36670, Municipio Irapuato, Guanajuato	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
44	Guerrero	HGSMF 5 Iguala	Calle 42, No. 54, Colonia Benito Juárez, C.P. 40030, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
45	Hidalgo	HGZ 2A Pachuca	Blvd. Vicente Suárez, No. 144, Colonia Campo Mexico, C.P. 42060, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
46	Jalisco	HGZ 46 Vicente Guerrero	Avenida Compañía del Ebano, Tramo SN, Colonia Unidad Vicente Guerrero, C.P. 45235, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
47	Baja California Sur	HGSMF 28 Cabo San Lucas	Carretera Federal 19, Kilómetro 10.5 + Todos Los Santos, S.N., No. SN, Fraccionamiento Brisas del Pacífico, C.P. 23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
48	Chiapas	HGSMF 15 Bonanza	Avenida Hidalgo, No. SN, Colonia del Valle, C.P. 30560, Municipio Tapachula, Chiapas	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
49	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle El Mezcal, No. 8, Colonia Fronteriza, C.P. 32310, Municipio Juárez, Chihuahua	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
50	Chihuahua	HGSMF 24 Creel	Calle Benito Juárez, No. 59, Fraccionamiento Puerta de los Pinos, C.P. 33205, Municipio Urique, Chihuahua	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
51	Durango	HGS 4 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Elorza, No. SN, Colonia Gómez Palacio Centro, C.P. 35000, Municipio Gómez Palacio, Durango	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
52	Guanajuato	HGS 45 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No. 107, Colonia Acámbaro Centro, C.P. 38600, Municipio Acámbaro, Guanajuato	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
53	Guanajuato	HGZ 3 Celaya	Calle Nuevo Delhi, No. 1, Colonia San Pedro, C.P. 38010, Municipio Celaya, Guanajuato	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
54	Guerrero	HGS 1 Dr. Raymundo Abarca Alarcón	Avenida De los Pescadores, No. 1, Colonia Zapotitlán Alcozauca, Centro, C.P. 41760, Municipio Tlacoapa, Guerrero	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica
55	Hidalgo	HGZ 1 Dr. Gustavo Rojas Vázquez	Ciudad Judicial, Boulevard Colosio, Colonia Real de Minas, C.P. 42184, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	53060186	29448	53106430000	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable.	1	Mobiliario Médico	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3R	Jalisco	HGZ UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No 1000 Colonia Tepeyac 2da Sección C.P. 47410, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	5490046	29446	331843450001	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Jalisco	HGZ No 16 Arandas	Avenida Luis María Martínez, No 1000 Colonia Ramón Corona Sector Sur, C.P. 47180, Municipio Arandas Jalisco	5490046	29446	331843450002	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Sinaloa	HGZ No 1 Culiacán	Calle Comunicación, No 2000 Colonia Tres Ríos, C.P. 80020, Municipio Culiacán Rosales Sinaloa	5490046	29446	331843450003	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Tres de Mayo Poniente, No 154 C, Barrio de Tlatenchi, C.P. 59610, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	5490046	29446	331843450004	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Nayarit	HGSMF 45 Tepic	Blvd. [illegible] No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio Tepic Nayarit	5490046	29446	331843450005	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Puebla	HGSMF El Carmen	Calle Emilio Carranza, No 1000 Colonia Ernesto Ochoa, C.P. 72530, Municipio Puebla Puebla	5490046	29446	331843450006	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Nayarit	HGZ/MF Apostol	Camarón Miguel Alemán, No 1000 Colonia Apostol Centro, C.P. 63300, Municipio Tepic Nayarit	5490046	29446	331843450007	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Oaxaca	HGZ/MF No 1 Oaxaca	Calzada Porfirio Díaz Ogazón, No 1 Colonia Reforma, C.P. 68050, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	5490046	29446	331843450008	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Puebla	HGZ No 1 Manuel Ávila Camacho	Avenida Tlaxcala de Xicohténcatl, No 1 Colonia Manuel Ávila Camacho, C.P. 72760, Municipio Puebla Puebla	5490046	29446	331843450009	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	San Luis Potosí	HGSMF 1 San Luis Potosí	Calle [illegible], No [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio San Luis Potosí	5490046	29446	331843450010	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Tlaxcala	HGZ No 1 Guadalupe Ocotlán	Carretera Federal Tlaxcala - Puebla, No 1 Colonia Guadalupe Ocotlán, C.P. 90160, Municipio Tlaxcala Tlaxcala	5490046	29446	331843450011	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Veracruz Norte	HGZ/MF No 1 Álvaro Ramírez Vela	Carretera Federal Cerro Azul - Ozuluama, Km 0.5 Colonia Cerro Azul, C.P. 92120, Municipio Cerro Azul Veracruz	5490046	29446	331843450012	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roque Morán, No 1000 Colonia Manuel Ávila Camacho, C.P. 96536, Municipio Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave	5490046	29446	331843450013	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Yucatán	HGSMF 46 Umán	Calle 28, No 115 Colonia Centro, C.P. 97390, Municipio Umán Yucatán	5490046	29446	331843450014	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Coahuila	HGSMF 67 Parras	Avenida Hidalgo, No 574 Colonia Ranchería Palau Mineral, C.P. 25930, Municipio Parras de la Fuente Coahuila de Zaragoza	5490046	29446	331843450015	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Chiapas	HGSMF 8 Tapachula	Avenida Allende, No 504 Colonia Pedro Conzález, C.P. 30700, Municipio Tapachula Chiapas	5490046	29446	331843450016	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Chihuahua	HGZ/MF 25 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No 5 Colonia Hidalgo del Parral Centro, C.P. 33830, Municipio Hidalgo del Parral Chihuahua	5490046	29446	331843450017	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Durango	HGSMF 33 Lerdo	Calle Comunicación, No 1000 Colonia Centro, C.P. 35150, Municipio Lerdo Durango	5490046	29446	331843450018	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No 18 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro, C.P. 39000, Municipio Chilpancingo de los Bravos Guerrero	5490046	29446	331843450019	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Guerrero	HGZ/MF Ometepec	Carretera Federal Tapeco, No Km 196 Colonia Ejido de La Independencia Centro, C.P. 41000, Municipio Ometepec de Hidalgo Guerrero	5490046	29446	331843450020	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prolongación Guerrero, No 814 Colonia Tulancingo Centro, C.P. 43600, Municipio Tulancingo de Bravo Hidalgo	5490046	29446	331843450021	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Jalisco	HGR No 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No 1500 Colonia Real Juriez, C.P. 44980, Municipio Guadalajara Jalisco	5490046	29446	331843450022	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Morelos Oriente	HGZ 35 Las Rojas Pte	Carretera Morelia - Puebla, Km 17.5, No 304 Colonia Los Reyes Acaquilpan, C.P. 56400, Municipio La Paz Estado de Méxcio	5490046	29446	331843450023	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Morelos Poniente	HGZ 1 Cuernavaca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No 304 Colonia Centro, C.P. 62000, Municipio Cuernavaca Estado de Morelos	5490046	29446	331843450024	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Morelos Poniente	HGZ 25 Atlacomulco	Carretera Federal Toluca - Atlacomulco, No 164 Colonia Santa Ana, C.P. 50450, Municipio Atlacomulco Estado de México	5490046	29446	331843450025	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Morelos	HGZ/MF 5 Zacatepec	Avenida Juárez, No 1 Colonia Ruekbe C.P. 62760, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	5490046	29446	331843450026	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Nuevo León	HGZ/MF No. 7 Adolfo Prieto	Carretera Federal Cerro Azul - Ozuluama, Km 0.5 Colonia Cerro Azul, C.P. 92120, Municipio Cerro Azul Veracruz	5490046	29446	331843450027	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3R	Puebla	HGZ 5 Metepec	Avenida Juárez, No 1 Colonia Reforma, C.P. 52140, Municipio Metepec Estado de México	5490046	29446	331843450028	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Andrés Quintana Roo, No 103 Colonia Independencia, C.P. 77600, Municipio Cozumel Quintana Roo	5490046	29446	331843450029	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	San Luis Potosí	HGZ 6 Ciudad Valles	Boulevard Antiguo Aeropuerto Ciudad Valles, No 514 Colonia Moctezuma, C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	5490046	29446	331843450030	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Prof. Juan Bautista de Mollinedo, No 1000 Colonia Río Verde Centro, C.P. 79610, Municipio Río Verde San Luis Potosí	5490046	29446	331843450031	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Sinaloa	HGSMF 5 Guasave	Boulevard Francisco Zarco, No 1 Colonia Miguel Alemán, C.P. 81020, Municipio Guasave Sinaloa	5490046	29446	331843450032	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Sinaloa	HGZ/MF 32 Guasave	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No 1000 Colonia Guasave, C.P. 81020, Municipio Guasave Sinaloa	5490046	29446	331843450033	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Sinaloa	HGSMF 76 Culiacán Rosa	Calle Progreso, No 1000 Colonia Centro, C.P. 80140, Municipio Culiacán Rosales Sinaloa	5490046	29446	331843450034	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Sinaloa	HGSMF 4 Mazatlán	Camarón Sábalo, No 1000 Colonia Sábalo Country, C.P. 82110, Municipio Mazatlán Sinaloa	5490046	29446	331843450035	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Tabasco	HGSMF 47 Cárdenas	Calle Miguel Hidalgo, No 1000 Colonia Centro, C.P. 86500, Municipio Cárdenas Tabasco	5490046	29446	331843450036	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Veracruz Norte	HGSMF 1 Tuxpan	Calle Lerdo, No 1000 Colonia Tuxpan Centro, C.P. 92800, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	5490046	29446	331843450037	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica
3S	Veracruz Sur	HGSMF 9 Minatitlán	Avenida Ignacio Allende, No 1000 Colonia Petrolera Nuevo, C.P. 96340, Municipio Minatitlán Veracruz de Ignacio de la Llave	5490046	29446	331843450038	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto ambulatorio.	1	Mobiliario Médico	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	Aguascalientes	HGSMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez No 202 Fraccionamiento Universal CP 20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Las Conas, No 102 Fraccionamiento Ojocaliente CP 20190, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No 1607 Colonia Nueva C.P. 21100 Municipio Mexicali Baja California	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGSMF 20 Tijuana	Boulevard Cuauhtémoc Río Centro, No 1000, Colonia Zona Río, Tijuana C.P. 22320, Municipio Tijuana Baja California	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGSMF 8 Tecate	Calle Pioneros, No 550 B, Colonia Mariscal Petricia C.P. 21460, Municipio Tecate Baja California	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No 1501 Colonia Nueva C.P. 21100, Municipio Mexicali Baja California	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	5	Quirófano	No aplica
3	Baja California Sur	HGS 30 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No 340 Colonia Lomas de Guaycura C.P. 23406, Municipio San Jose del Cabo Baja California Sur	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	Campeche	HGSMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No 591 Colonia Centro C.P. 24000, Municipio Campeche Campeche	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGSMF 9 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No 5151 Ciudad Cuauhtémoc C.P. 31500, Municipio Chihuahua Chihuahua	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	Chihuahua	HGSMF 15 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No 5[illegible] Colonia Ciudad Deportiva Centro C.P. 33000, Municipio Delicias Chihuahua	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	Ciudad de México Sur	HGR 9 Vasco de Quiroga	Calzada De las Bombas, No 15 Colonia Cuajimalpa Cuajimalpa C.P. 05348, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HG Sur 23 Piedras Negras	Boulevard Francisco I Madero, No 560 Colonia Republicano, Modelo Centro C.P. 26090, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGSMF 17 Parras	Avenida Hidalgo, No 574 Poniente y Calle Hinojosa, C.P. 27980, Municipio Parras Coahuila de Zaragoza	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGZ 31 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No 820 Colonia San Antonio C.P. 26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Coahuila	HGMAE 30 Torreón (Rut)	Avenida Presidente Carranza, No 707 Fraccionamiento La Joya C.P. 27085, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli, No 251 Fraccionamiento El Naya C.P. 28969, Municipio Villa de Álvarez Colima	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	Colima	HGZ 31 Manzanillo	Avenida Adolfo de la Huerta , No 21 Colonia Nueva Salagua C.P. 28869, Municipio Manzanillo Colima	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No 501 Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P. 55030, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Carretera Federal México Pachuca Km 40, No S/N Pueblo San Bartolomeo Xpocoatlán CP 56254, Municipio Texcoco de Mora Estado de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	6	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No 69 Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030, Municipio Tlalnepantla de Baz Estado de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No S/N Colonia Molino Blanco C.P. 56160, Municipio Texcoco Estado de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	México Oriente	HGZ 60 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	4	Quirófano	No aplica
3	Michoacán	HGZ 2 Morelia	Periférico Paseo de la República, No 3555 Colonia Camelinas III (UNAVIP) C.P. 58260, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGSMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No 500 Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	HGSMF 6 La Noria Cerralvo	Avenida Juárez , No S/N Ejidos Huinalá C.P. 66620, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	Nuevo León	UMF-UMAA 2 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No S/N Colonia Zona Industrial C.P. 66220, Municipio San Pedro Garza García Nuevo León	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, en el Cruzamiento Vía Nacional entre calle Reforma y Prol. Av. Independencia No 141 Colonia El Calvario C.P. 68363, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	1	Quirófano	No aplica
3	Quintana Roo	HGR 10 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, Lt 2 Mz 1 Polo Universitario Colonia Región 93 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	6	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Ahuajuco Norte Ciudad Valles, No S/N Colonia Monte Bello C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	6	Quirófano	No aplica
3	San Luis Potosí	HGSMF 8 San Luis Potosí	Calle Bohigas Antigua, No 501 Colonia Tequisquiapan C.P. 78250, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	Sinaloa	HGZ/MF Salvador Allende	Avenida Ejército Nacional, No 1[illegible] Colonia Aquiles Serdán C.P. 80140, Municipio Mazatlán Sinaloa	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Pedregal con Vicente Guerrero, No S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85150, Municipio Cajeme Sonora	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	6	Quirófano	No aplica
3	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Dunes , No S/N Colonia Modelo Norte C.P. 83150, Municipio Hermosillo Sonora	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	4	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	HGS-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No 2000 Colonia Del Valle C.P. 88670, Municipio Reynosa Tamaulipas	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	5	Quirófano	No aplica
3	Tamaulipas	UMF-UMAA 30 Tampico	Avenida 12 de Marzo , No 1501 Fraccionamiento La Hacienda Del Puente I C.P. 89348, Municipio Altamira Tamaulipas	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
3	UMAE HES CMN Occidente	HESCMN Occidente	Calle Belarmino Domínguez , No 1000 Fraccionamiento Independencia Oriente, C.P. 44340, Municipio Guadalajara Jalisco	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	8	Quirófano	No aplica
3	UMAE Gineco Torreón	HEGT 71 Torreón	Boulevard Revolución, No 1[illegible] Colonia [illegible] C.P. 27[illegible] Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	531040[illegible]	1990	531328[illegible]	Unidad de electrocirugía	16	Quirófano	No aplica

ANEXOS
FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
2	UMAE HTRTO UMAE La Paz	HGO/CMN La Paz	Avenida Vallejo [illegible] Sonora y Morelos, No SN Colonia La Paz C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ventilador pulmonar [illegible]	1	Quirófano	No aplica
3	UMAE HTRTO UMAE Ajusco Medio	HGO/CMN Ajusco Medio	Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bomba de [illegible]	4	Quirófano	No aplica
4	UMAE HTRTO UMAE Monterrey	HGO/CMN Monterrey	Avenida Paseo Solidaridad, No S/N Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bomba de [illegible]	4	Quirófano	No aplica
5	Veronica Norte	HGO/CMN 301 Adolfo Ruiz Cortines	Avenida [illegible] Colonia [illegible], [illegible], Municipio [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
6	Veronica Sureste	HGO/CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	4	Quirófano	No aplica
7	Veronica Norte	HGO/CMN Siglo XXI	Calle Flamingos, Fraccionamiento Colinas del Bosque, Municipio Playa Vicente, Veracruz, C.P. 95520	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
8	Veracruz Norte	HGO/CMN Siglo XXI	Prolongación Cruz Monte No 340, Fraccionamiento Federal, C.P. 91700, Municipio [illegible], Veracruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
9	Veracruz Norte	HGO/CMN 20 de Noviembre	Avenida Universidad, No 1321, Colonia Xoteapan, C.P. 95160, Municipio Tlacotalpan, Veracruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
10	Veracruz Norte	HGO/CMN 20 de Noviembre	Avenida Adolfo López Mateos, No S/N Fraccionamiento Reforma, C.P. 91919, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
11	Veracruz Norte	HGO/CMN 20 de Noviembre	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
12	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	2	Quirófano	No aplica
13	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
14	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
15	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
16	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
17	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
18	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
19	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
20	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
21	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
22	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
23	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
24	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
25	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
26	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
27	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
28	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
29	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
30	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
31	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
32	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
33	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
34	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
35	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
36	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
37	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
38	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
39	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
40	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
41	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
42	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
43	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
44	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
45	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
46	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
47	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
48	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
49	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
50	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
51	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
52	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
53	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
54	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
55	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
56	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
57	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
58	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
59	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
60	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
61	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
62	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
63	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
64	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
65	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
66	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
67	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
68	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
69	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
70	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
71	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
72	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
73	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
74	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
75	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
76	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
77	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
78	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
79	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
80	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
81	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
82	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
83	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
84	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
85	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
86	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
87	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
88	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
89	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
90	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
91	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
92	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
93	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
94	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
95	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
96	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
97	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
98	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
99	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Avenida Lázaro Cárdenas, No 451, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica
100	Veracruz Norte	HGO/CMN Gineco Obstetricia	Calle Ruiz Cortines, No 1000, Colonia Centro, C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de electrocirugía	3	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Chiapas	HGSMF Tapachula	Avenida Abasolo , No.S/N Colonia Salud Centro C.P.30540, Municipio Tapachula,Chiapas	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chiapas	HG Z-2 Tuxtla Gutiérrez	Calle Periférico II oriente norte, No.S/N Colonia Pedregal C.P.29018, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	Regional 1 Delicias	Calle Pantera Negra, No.551 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P.33204, Municipio Delicias,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGS Nº 6, Ciudad Cuauhtémoc	Avenida Benito Juárez , No.1001 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGSMF Nº 7 Anáhuac	Avenida Allende, No.S/N Colonia Anáhuac Centro C.P.33610, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Norte , No.450 Colonia Partido Romero C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ/MF 23 Hidalgo del Parral	Prolongación Independencia , No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33830, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	HGZ-UMAA Nº 36 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes , No.9583 Colonia Casa Blanca Infonavit Las Suiza C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Chihuahua	UMAA Nº 33 Chihuahua	Heroicos Hacheros Oriente , No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 29 Iztacalco	Avenida Ingeniero Eduardo Molina , No.1001 Colonia Agrícola de la Bolsa C.P.08100, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepantla	Calle Unnamed , No.S/N Colonia Unnamed Ampliación Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Ciudad de México	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF Nº 1 Acuña	Río Bravo 1 Cuartones , No.S/N Colonia Unnamed Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF Nº 2 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero , No.200 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27400, Municipio Francisco I. Madero,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Coahuila	Cesar Rodgers , No.901 Colonia Miguel Hidalgo C.P.27800, Municipio San Pedro,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 22 Palau	Avenida Hidalgo , No.S/N Ranchería Palau Monclova C.P.25630, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero , No.S/N Colonia Puiferias La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro , No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ/MF 18 Torreón	Boulevard Revolución , No.250 Colonia Simón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ/MF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza , No.S/N Colonia Ampl. C.P.25040, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos , No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Coahuila	UMF-UMAA de Saltillo	Calle Palmeo Ypotlapec , No.250 Colonia Centro Metropolitano C.P.25062, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGSMF 9 Tecomán	Calle Unnamed , No.S/N Colonia Unnamed Tecomán Centro C.P.28100, Municipio Tecomán,Colima	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Avenida Lapislázuli , No.2035 Fraccionamiento El Paraíso C.P.28970, Municipio Villa de Álvarez,Colima	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Colima	HGZ 30 Manzanillo	Avenida Paseo de Iztepetec , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	3	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGSMF 2 El Salto	Calle Unnamed , No.S/N Colonia Unnamed C.P.34530, Municipio El Salto,Durango	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal , No.500 Colonia Silvestre Revueltas C.P.34070, Municipio Durango,Durango	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	8	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ No.6 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro , No.451 Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35078, Municipio Gómez Palacio,Durango	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	5	Quirófano	No aplica
5	Durango	HGZ 51 Lerdo	Calle Nazas Esquina Laguna , No.222 Fraccionamiento Flor Salinas C.P.35150, Municipio Lerdo,Durango	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Durango	UMF-UMAA 33 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán , No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.35078, Municipio Gómez Palacio,Durango	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Lirios del Cantarito , No.7 Colonia Exhacienda Centro C.P.36010, Municipio Guanajuato,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGS 55 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 Predio Miguel , No.S/N Colonia Fraccionamiento Silao C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 5 de Mayo , No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 15 Manuel Doblado	Avenida América , No.S/N Colonia Mandeve Calera C.P.36930, Municipio Manuel Doblado,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 20 S. Luis de la Paz	Boulevard Santa Cecilia , No.204 Colonia Sujto 001 C.P.37960, Municipio San Luis de la Paz,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 5 Ex. Exp. del Rincón	Carretera Federal Celaya 1 , No.S/N Colonia Sin Nombre El Centro Campo C.P.36130, Municipio Romita,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Tecnológico , No.S/N Colonia IMSS C.P.38010, Municipio Celaya,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	4	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 2 Irapuato	Avenida Las Granadas , No.307 Colonia Cárcamo C.P.36615, Municipio Irapuato,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica
5	Guanajuato	HGSMF 3 Salamanca	Calle Rafael Galvan , No.S/N Colonia Unnamed C.P.36760, Municipio Salamanca,Guanajuato	5310500	1095	531.1.2.0.1.0.0.1.0.1	Unidad de electrocirugía de uso general	2	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No 884 Colonia Alta Progreso CP 39915, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
2	Guerrero	HGSMI 1 Ciudad Altamirano	Avenida Ignacio Manuel Altamirano, No 1 Colonia Centro CP 40660, Municipio Pungarabato, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
3	Guerrero	HGSMI 1 Acapulco	Avenida Miguel Alemán, No 99 Colonia Chilpancingo de los Bravo Centro CP 39010, Municipio Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
4	Guerrero	HGSMI 1 Iguala	Avenida Ejército Mexicano, No 100 Colonia Las Cruces Centro CP 40030, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
5	Guerrero	HGSMI 1 Zihuatanejo	Calle Cuauhtémoc, No 1 Colonia Centro CP 40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
6	Guerrero	HGZ/MF 4 Tecpan	Avenida Benito Juárez, No 1 Colonia Centro CP 40830, Municipio Tecpan de Galeana, Guerrero	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Guerrero	No aplica
7	Hidalgo	HGR 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No 407 Esquina Nueva Francisco I. Madero CP 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
8	Hidalgo	HGZ/MF 5 Tulancingo	Avenida Matamoros, No 1 Colonia Centro CP 43600, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
9	Hidalgo	HGZ/MF 6 Tepeapulco	Prolongación Guerrero, Predio Chimalpa Pequeño Colonia Centro CP 43392, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
10	Hidalgo	HGZ/MF 7 Huejutla	Avenida Hidalgo, No 1 Colonia Centro CP 43000, Municipio Huejutla de Reyes, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
11	Hidalgo	HGZ/MF 8 Tula	Avenida Melchor Ocampo, No 1 Colonia Rojo Gómez CP 42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
12	Hidalgo	HGZ/MF 9 Tizayuca	Avenida Tizayuca, No 1 Colonia Centro CP 43800, Municipio Tizayuca, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
13	Hidalgo	HGZ/MF 10 Actopan	Avenida Juárez, No 1 Colonia Centro CP 42940, Municipio Actopan, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
14	Hidalgo	HGZ/MF 11 Mixquiahuala	Avenida Hidalgo, No 1 Colonia Centro CP 42970, Municipio Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Hidalgo	No aplica
15	Jalisco	HGR 1 Tepatitlán	Carretera Libre, Salvatierra Celaya Km 2+500 Colonia Centro CP 47600, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
16	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calzada Independencia Norte, No 5900 Colonia Huentitán El Alto CP 44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
17	Jalisco	HGR 180 Guadalajara	Avenida Alcalde, No 1370 Colonia El Sagrario CP 44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
18	Jalisco	HGZ/MF 16 Puerto Vallarta	Avenida Francisco Villa, No 1 Colonia Ixtapa CP 48280, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
19	Jalisco	HGZ/MF 17 Ocotlán	Avenida Ramón Corona, No 1 Colonia Centro CP 47800, Municipio Ocotlán, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
20	Jalisco	HGZ/MF 18 Tequila	Calle Hidalgo, No 15 Colonia La Cruz Centro CP 46470, Municipio Tequila, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
21	Jalisco	HGZ/MF 19 Autlán	Calle Aurrera, No 1 Colonia Cuautitlán Centro CP 48900, Municipio Autlán de Navarro, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
22	Jalisco	HGZ/MF 20 Ciudad Guzmán	Avenida Revolución, No 2100 Colonia Jardines de la Paz CP 49000, Municipio Zapotlán el Grande, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
23	Jalisco	HGZ/MF 21 Tepatitlán	Carretera Libre Salvatierra Celaya Km 2+500 Colonia Centro CP 47600, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
24	Jalisco	HGZ/MF 22 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No 1000 Colonia Versalles CP 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 23 Guadalajara	Avenida Agustín Yáñez, No 1950 Colonia Moderna CP 44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
26	Jalisco	HGZ/MF 24 Autlán Poniente	Calle Jaime Nunó, No 1 Colonia Puerta de la Cruz CP 48900, Municipio Autlán de Navarro, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
27	Jalisco	HGZ/MF 25 Tala	Calle Genaro Estrada, No 26 Colonia Tala Centro CP 45375, Municipio Tala, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
28	Jalisco	HGZ/MF 26 El Salto	Avenida Juventud Oeste, No 1 Colonia Centro Guzmán Centro CP 45680, Municipio El Salto, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
29	Jalisco	UMF 1 Lic. Ignacio García Téllez	Avenida Manuel Acuña, No 1651 Colonia Independencia CP 44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
30	Jalisco	UMF 2 Lic. Benito Coquet Sur	Avenida Cuchara Sur, No 2 Colonia Industrial Tlajomulco CP 45640, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
31	Jalisco	UMF 3 Lic. Benito Coquet	Calle Juan Escutia, No 1 Colonia Centro CP 45500, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Jalisco	No aplica
32	México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No 2 Colonia Industrial Tlalnepantla CP 54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
33	México Oriente	HGZ 197 Tlalnepantla	Calle Juan Escutia, No 1 Colonia Centro CP 54000, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
34	México Oriente	HGZ/MF 1 Tultitlán	Avenida Adolfo López Mateos, No 1 Colonia Centro CP 54900, Municipio Tultitlán, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
35	México Oriente	HGZ 29 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No 1 Colonia Centro CP 56600, Municipio Chalco, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
36	México Oriente	UMF 1 Lic. Adolfo López Mateos Chalco	Avenida Solidaridad, No 1 Colonia Providencia CP 56614, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan, No 1 Colonia Santa Ana CP 50160, Municipio Toluca, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
38	México Poniente	HGR 251 Naucalpan	Avenida Constituyentes, No 1 Colonia Mayorazgo CP 53240, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
39	México Poniente	HGR 252 Metepec	Avenida De Bosques Este Sur, No 26 Colonia San Buenaventura (Ejidos de San Mateo Otzacatipan) CP 52148, Municipio Metepec, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
40	México Poniente	HGZ/MF 33 Huehuetoca	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No 1 Colonia Hacienda de los Morales CP 54683, Municipio Huehuetoca, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
41	México Poniente	HGZ/MF 34 Nezahualcóyotl	Avenida Bordo de Xochiaca, No 1 Colonia Benito Juárez CP 57000, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
42	México Poniente	UMF 1 Lic. Adolfo López Mateos	Avenida Primero de Mayo, No 1 Colonia Centro CP 52140, Municipio Metepec, Estado de México	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica
43	Michoacán	HGR 1 La Piedad	Calle Oriente, No 13 Colonia Centro CP 59300, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	33111001	1755	1.2.2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Unidad de electrocardiografía de uso general	1	Querétaro	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
3	Michoacán	HGSMF 17 Las Playas	Prolongación Hidalgo Septiembre , No.SN Colonia Centro C.P.61530, Municipio Los Reyes Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGSMF 34 Pedernales	Avenida José María Morelos, No.501 Pedernales C.P.61606, Municipio Tacámbaro Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGSMF 9 Apatzingán	Avenida 22 de Octubre, No.300 Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros , No.SN Colonia La Carreta C.P.59610, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Carretera Pátzcuaro, No.SN Colonia Lindavista C.P.60010, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGSMF 21 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.814 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Michoacán	HGSMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No.620 Colonia Zacapu Centro C.P.58800, Municipio Zacapu Michoacán de Ocampo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.501 Colonia Buenavista Tetela Ocampo C.P.62340, Municipio Cuernavaca Morelos	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Morelos	HGSMF 5 Zacatepec	Ejército Mexicano Esquina Ferrocarril Mexicano, No.SN Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Nayarit	HGSMF 16 Las Varas	Calle Hidalgo , No.SN Colonia Aurelio Ortega C.P.63730, Municipio Compostela Nayarit	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Nayarit	HGSMF 6 Aposentos	Calle Juan Escutia Esquina Benito Juárez, No.SN Colonia Centro C.P.63810, Municipio Acaponeta Nayarit	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Ote , No.616 Colonia El Refugio C.P.63570, Municipio Tuxpan Nayarit	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63200, Municipio Tepic Nayarit	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	11	Quirófanos	No aplica
3	Nayarit	HGSMF 50 Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echevarría , No.SN Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Nuevo León	HGSMF 8 Montemorelos	Calle José Ma. Pérez y Ballesteros, No.SN Colonia Montemorelos Centro C.P.67530, Municipio Montemorelos Nuevo León	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófanos	No aplica
3	Nuevo León	HGSMF Monterrey	Calle Eduardo Lozano y Doble , No.2427 Colonia Bosque Juárez C.P.64420, Municipio Monterrey Nuevo León	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No.SN Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca Nuevo León	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No.SN Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey Nuevo León	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófanos	No aplica
3	Nuevo León	UMAA Y San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz , No.SN Colonia Unidad Modelo C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García Nuevo León	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Oaxaca	HGZ 5 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, entre Carretera Valle Nacional Km 0 y calle Primero y Pedro de Independencia, No.del Colonia El Paraíso C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Oaxaca	HGSMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70600, Municipio Salina Cruz Oaxaca	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Oaxaca	HGSMF 1 Oaxaca	Carretera Nacional de Chapantongo , No.del Colonia Nuevo Experimental C.P.68030, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófanos	No aplica
3	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle Luis Pasteur , No.SN Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Corregidora de Arteaga	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófanos	No aplica
3	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Plaza Central , No.Lote OCCE Colonia Las Amazonas C.P.76804, Municipio San Juan del Río Querétaro de Arteaga	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGSMF 1 Playa Del Carmen	Avenida José López Portillo, No.SN Colonia Región 93 C.P.77500, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGSMF Cancún	Avenida Politécnico Nacional , No.Mz. 3 Sobre 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	6	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGSMF 2 Chetumal	Avenida Andres Quintana Roo, No.330 Colonia Independencia C.P.77064, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGZ 78 Playa del Carmen	Avenida Benjamín , No.SN Colonia Ejidal C.P.77710, Municipio Solidaridad Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Cobá , No.SN Colonia Supermanzana 22 Cuadra C.P.77503, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nopalito , No.61 Colonia Bahía C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Entre Ciudad Mante El Huizachito, Km.99 Colonia El Pedregal C.P.79604, Municipio El Naranjo San Luis Potosí	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	Quirófanos	No aplica
3	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Prol Juan Guillermo de Hollenbeck, No.425 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde San Luis Potosí	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófanos	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZ 6 Ciudad Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.SN Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica
3	San Luis Potosí	HGSMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.303 Colonia Arboledas del Tepeyac C.P.78339, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4	Quirófanos	No aplica
3	San Luis Potosí	HGZMF 7 San Luis Potosí	Calle Pedregosa Avenida , No.SN Colonia Pedregosa C.P.78116, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófanos	No aplica
3	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.SN Colonia Miguel Alemán C.P.80220, Municipio Culiacán Sinaloa	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	Quirófanos	No aplica
3	Sonora	HGSMF 4 Navojoa	Calzada Alvarado, No.SN Colonia Navolato C.P.81073, Municipio Navojoa Sinaloa	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	Quirófanos	No aplica
3	Tabasco	HGZ 46 Los Ríos	Avenida Ejército Mexicano, No.SN Colonia Ejido Emiliano Zapata C.P.86991, Municipio Emiliano Zapata Tabasco	53101500	11795	531328 0101 02 01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	Quirófanos	No aplica

ANEXOS
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Boulevard Emilio Barragán, No.2550, Colonia Tierra Blanca, C.P. 80230, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 001	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	[illegible]	53101001	17001	001 53101001 002	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Av. Emilio Barragán No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 003	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle Quirarina No. 1, Col. Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 004	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Avenida 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 005	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 006	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 007	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 008	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 009	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 010	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 011	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 012	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 013	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 014	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 015	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 016	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 017	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 018	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 019	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 020	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 021	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 022	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 023	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 024	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 025	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 026	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 027	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 028	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 029	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 030	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 031	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 032	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 033	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 034	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 035	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 036	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 037	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 038	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 039	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 040	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 041	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 042	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 043	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 044	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 045	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 046	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 047	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 048	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 049	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 050	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 051	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 052	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 053	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 054	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 055	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 056	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 057	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 058	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 059	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 060	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 061	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 062	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 063	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 064	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 065	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 066	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 067	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 068	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 069	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 070	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 071	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 072	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 073	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 074	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 075	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 076	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 077	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 078	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 079	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 080	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 081	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 082	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 083	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 084	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 085	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 086	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 087	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 088	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 089	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 090	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 091	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 092	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 093	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 094	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 095	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 096	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 097	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 098	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 099	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica
5	Sinaloa	HGSMF 52 Culiacán	Calle 16 de Septiembre, No. 2550, Tierra Blanca, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa	53101001	17001	001 53101001 100	Unidad de electrocirugía de uso general	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
5	Veracruz Norte	HGSMF 26 Tuxpan	Calle Cuatro, No S/N Colonia Francisco Cruz Hernández C.P. 92880, Municipio Tuxpan Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGSMF 35 Dr. Andrés Tudela	Carretera Federal Cerro Gordo, Nautla Poza Rica Km 4 C.P. 93993, Municipio San Andres Tuxtla Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGZ 11 Veracruz	Poniente Cinco, Esq. Morelos, No S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91970, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Norte	HGSMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Bellavista, No S/N Colonia Bellavista de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez De la Torre Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	2	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No S/N Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	5	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGS 48 Tierra Blanca	Calle Pedro y Mina, No S/N Colonia Guadalupe Victoria Ahuatec C.P. 95180, Municipio Tierra Blanca Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 16 Petrero	Avenida Ejército Nacional, No S/N Fraccionamiento Petrero Nuevo C.P. 95246, Municipio Acayucan Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 16 Cordoba	Calle Ignacio Zaragoza, No S/N Pueblo Cordoba C.P. 94500, Municipio Cordoba Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGSMF 16 Coatzacoalcos	Calle Stephany Zapata, No S/N Pueblo Coatzacoalcos C.P. 96538, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Ramon Martin, No S/N Colonias Manuel Avila Camacho C.P. 96536, Municipio Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Veracruz Sur	HGZ 8 Cordoba	Calle Calle 1y 2, No S/N Colonia Cordoba Centro C.P. 94500, Municipio Cordoba Veracruz de Ignacio de la Llave	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGR Merida	Calle 50 x 41, Jesus Gil Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Merida Yucatán	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	10	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 28, No S/N Colonia Manuel Cepeda Peraza Centro C.P. 97430, Municipio Motul Yucatán	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 6 Tizimin	Calle 29, No S/N Villa Tizimin C.P. 97700, Municipio Tizimin Yucatán	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	HGSMF 5 Ticul	Calle 57, No S/N Colonia Ticul Centro C.P. 97860, Municipio Ticul Yucatán	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	2	Quirófano	No aplica
5	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Rud)	Avenida Alfredo Barrera, No 432 Fraccionamiento Residencial Pensiones 1a con etapa C.P. 97227, Municipio Mérida Yucatán	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	5	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 3 Guadalupe	Calle Tormen, No S/N Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98610, Municipio Guadalupe Zacatecas	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	1	Quirófano	No aplica
5	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No S/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo Zacatecas	5310500	11795	531300000000	Unidad de electrocirugía de alta general.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGSMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No S/N Colonia Nuevo C.P. 21398, Municipio Mexicali Baja California	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Cerrada, No S/N Colonia Rio Tijuana Zona Este C.P. 22320, Municipio Tijuana Baja California	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Baja California	HGZ/MF 33 Ensenada	Boulevard Reforma, No S/N Fraccionamiento Bahía C.P. 22880, Municipio Ensenada Baja California	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Baja California	UMF 1 UMAA 36 Mexicali Bay	Avenida Tecnológico, No S/N Colonia Miguel de Cervantes Municipio Ensenada Baja California	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	4	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGSMF 19 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No S/N Puerto Morro Redondo C.P. 23800, Municipio Cedros Isla Baja California	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard 5 de Febrero, No S/N Colonia Indeco Norte C.P. 23020, Municipio La Paz Baja California Sur	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Campeche	UMF 3 Abraham Pech	Avenida Av. Lerdo Oriente, No S/N Barrio San Francisco C.P. 24040, Municipio Campeche Campeche	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mayo , No 451 Colonia Pronaf C.P. 32320, Municipio Juarez Chihuahua	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGSMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No S/N Colonia Ciudad Quintas Centro C.P. 33000, Municipio Delicias Chihuahua	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Chihuahua	HGSMF 10 Cuauhtémoc	Boulevard Guerrero, No S/N Colonia Ciudad Aquiles Cerdan C.P. 31560, Municipio Cuauhtémoc Chihuahua	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Coahuila	HGZ/MF 8 Piedras Negras	Boulevard Revolución, No S/N Colonia Torreón Jardín C.P. 27276, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
11	Colima	HGZ 1 Manzanillo	Avenida Paseo de los Jardines, No S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 28219, Municipio Manzanillo Colima	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZ 50 Cuerámaro	Calle Camino del Cantinero, No S/N Colonia Cuerámaro 1 entre C.P. 36610, Municipio Cuerámaro Guanajuato	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 54 Silao	Carretera Federal Libre Guadalajara Km 33 (Side propio), No S/N Colonia Hacienda Silao C.P. 36128, Municipio Silao de la Victoria Guanajuato	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 13 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No S/N Colonia Fraccionamiento Obregón C.P. 38600, Municipio Acámbaro Guanajuato	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No 307 Colonia Centro C.P. 36640, Municipio Irapuato Guanajuato	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	Guanajuato	HGSMF 8 Salamanca	Calle Pedro Ponce, No S/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Salamanca Guanajuato	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGR 194 Dr. Adolfo Vázquez	Avenida Dr. Carlos Nader Gonzalez, No S/N Fraccionamiento Nuevo Xonacatlán de San Agustín 3ra Sección C.P. 52140, Municipio Xonacatlán de Melchor Ocampo de México	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
11	México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Piz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P. 56400, Municipio La Paz Estado de México	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
11	Nuevo Oriente	HGR 71 Linares	Avenida Lázaro Cárdenas, No S/N Colonia Nuevo Linares Centro C.P. 67700, Municipio Linares Nuevo León	5310645	11942	531300000000	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	5	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1	Aguascalientes	UMAA HGZ/MAA 66 San Pedro	Avenida Juana María Pavón, No. S/N Unidad Habitacional San Rafael, Colonia CUARTO, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes, Código Postal 20270	531054	1942	53105400000101	Lámpara de Diagnóstico portátil para emergencias	2	Quirófano	No aplica
2	Baja California	HGZ 32 Tijuana	Calle Tercera, No. 10000, Colonia Zona Urbana Río Tijuana, Municipio Tijuana, Estado de Baja California, Código Postal 22320	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	6	Quirófano	No aplica
3	Baja California Sur	HGZ 20 La Paz	Calle Jalisco, No. 1550, Colonia Centro, C.P. 23000, Municipio La Paz, Estado de Baja California Sur	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	2	Quirófano	No aplica
4	Campeche	HGZ/MF 1 Campeche	Avenida Central, No. 0, Colonia Fraccionamiento Lindavista, Municipio Campeche, Estado de Campeche	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	4	Quirófano	No aplica
5	Chiapas Poniente	HGZ/MF 5 El Parral	Avenida Central Poniente, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30450, Municipio El Parral, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	2	Quirófano	No aplica
6	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	3	Quirófano	No aplica
7	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
8	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	2	Quirófano	No aplica
9	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
10	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
11	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
12	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
13	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
14	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
15	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
16	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
17	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
18	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
19	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
20	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
21	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
22	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
23	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
24	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
25	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
26	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
27	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
28	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
29	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
30	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
31	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
32	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
33	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
34	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
35	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
36	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
37	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
38	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
39	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
40	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
41	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
42	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
43	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
44	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
45	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
46	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
47	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
48	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
49	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
50	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
51	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
52	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
53	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
54	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
55	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
56	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
57	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
58	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
59	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
60	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
61	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
62	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
63	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
64	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
65	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
66	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
67	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
68	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
69	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
70	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
71	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
72	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
73	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
74	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
75	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
76	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
77	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
78	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
79	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
80	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
81	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
82	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
83	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
84	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
85	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
86	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
87	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
88	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
89	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
90	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
91	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
92	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
93	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
94	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
95	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
96	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
97	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
98	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
99	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica
100	Chiapas Poniente	HGZ/MF 66 Las Margaritas	Avenida Central, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 30560, Municipio Las Margaritas, Estado de Chiapas	531054	1942	53105400000101	Lámpara de diagnóstico portátil para emergencias	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
1	UMAE 23 HGP Gral del Bajío	HGP 46 CMN del Bajío	Avenida Paseo de las Colibríngenes, No.S/N Colonia Los Paraísos C.P.37320, Municipio Gral. Guanajuato	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	6	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Norte	HGR 34 Plaza Rica	Calle Naranjos, No.S/N, Colonia Laredo C.P.93240, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Norte	HGZ 23 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, Fraccionamiento Floresta C.P.91910, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Norte	HGZ/MF 59 Emilio Portes Gil	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.S/N Colonia Emilio Portes Gil C.P.93280, Municipio Emilio Portes Gil, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Norte	UMF 1 IMSS Bienestar Tejería	Carretera Medios Tejería-Cruz, Predio 15 Colonia Valentín Gómez Farías C.P.91697, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Sur	HGZ/MF 16 Cosamaloapan	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Poblado Cuarto Ocotal C.P.95400, Municipio Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Veracruz Sur	HGZ/MF 58 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.330 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	3	Quirófano	No aplica
1	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 30 x 60, No.Ext Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Yucatán	HGR/MF 3 Motul	Calle 21, No.378 Colonia Nuevo Juan Camilo Mouthón Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
1	Yucatán	UMF 1 Mérida (Sur)	Avenida Alfredo Barrera, No.421 Fraccionamiento Residencial Pensiones Tercera Etapa C.P.97302, Municipio Mérida, Yucatán	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	1	Quirófano	No aplica
1	Zacatecas	HGZ Fresnillo	Calle Tarasco, No.33 Colonia Centro de la Soledad C.P.98160, Municipio Fresnillo, Zacatecas	5310145	11942	531562.0905.0603	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia.	2	Quirófano	No aplica
10	Baja California	UMF 10 Mexicali	Camino Vecinal, No.S/N Colonia 27 de Agosto del I.M.S.S. C.P.21250, Municipio Playas de Rosarito, Baja California	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Durango	HGR 8 Gómez Palacio	Calle María Esther Zuloaga, No.232 Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P.35020, Municipio Gómez Palacio, Durango	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	Morelos	HGR 30 Cuautla Dr. Norberto Treviño Zapata	Avenida Gustavo Díaz, No.S/N Zona Rústica del Casco de Hacienda Tlaltenanguito C.P.62520, Municipio Temixco, Morelos	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	4	Quirófano	No aplica
12	Morelos	UMF 1 IMSS Bienestar Cuautla	Avenida Juana María Pardo, No.101 Unidad Habitacional San Rafael Cuautlixco C.P.62753, Municipio Cuautlixco de Hidalgo, Estado de Morelos	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	2	Quirófano	No aplica
12	Morelos	UMF 2 IMSS Bienestar Zacatepec	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Rafael Zaragoza (Zacatepec Centro) C.P.62780, Municipio Zacatepec de Hidalgo, Estado de Morelos	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Morelos	HGR/MF 5 Yautepec	Calle Emiliano Zapata, No.S/N Colonia Centro C.P.62960, Municipio Yautepec, Morelos	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Querétaro	HGZ 5 A San Juan del Río	Calle Paseo Central, No.Km 2800 Colonia Los Arrayanes C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Papaloapan, No.S/N Colonia Ejidal C.P.77715, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Quintana Roo	HGZ 5 Puerto Morelos	Carretera 307 Km 339 San Rafael, No.SN Poblado Xaybe Casa Cenote C.P.77580, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Avenida Tamazunchale, No.205 Colonia Pilotos B Playa C.P.79980, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79646, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	5	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGR 3 Cd. Obregón	Prolongación Plutarco Elías Calles, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	3	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83200, Municipio Hermosillo, Sonora	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
12	Sonora	HGZ 5 Huatabampo	Calle Reforma, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Huatabampo, Sonora	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	6	Quirófano	No aplica
12	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Morelos, No.S/N Fraccionamiento Hermosa Provincia, C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	5310161	11948	531562.0905.0101	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual.	1	Quirófano	No aplica
13	Aguascalientes	HGZ 8 Aguascalientes	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.575 Colonia Magisterial de la Salud, C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para corte de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Aguascalientes	HGZ 9 Tres de Mayo	Avenida Convencionismo, No.100 Colonia Chapultepec C.P.20120, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para corte de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Calzada Del Maestro, No.S/N Colonia Fraccionamiento Chapultepec C.P.21390, Municipio Mexicali, Baja California	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Baja California	HGZ/MF 8 Ensenada	Carretera Tijuana-Ensenada Km 88, Predio Ejido Eréndira, Manzana 1 Colonia Nueva Reforma C.P.22870, Municipio Ensenada, Baja California	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard Bilbao, Lote Extensión, No.100 Colonia Ciudad Manuel Márquez de León, Municipio La Paz, Baja California Sur	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Campeche	HGZ/MF 3 Campeche	Calzada De las Bombas, No.S/N Colonia Hacienda Chapa C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Benito Juárez C.P.32320, Municipio Juárez, Estado de Chihuahua	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Ciudad de México Norte	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Oriente 6, No. S/N Colonia Gruzaba Centro C.P.07820, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Ciudad de México Oriente	HGZ 29 Iztacalco	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Progreso de Obrero C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Ciudad de México Sur	HGR 1 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tlalpan San Antonio C.P.04870, Municipio Alvaro Obregón, Ciudad de México	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Tlalpan	Calle Tenorio, No.53 Colonia Lomas de la Soledad C.P.14060, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
13	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Calle Lago [illegible] Colonia [illegible] Tlalpan C.P.14390, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	5310177	12299	531562.0306.0101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de Inclusión	Abastecimiento simultáneo
15	Ciudad de Mexico Sur	HGZMF 6 San Angel	Calle Ramon Martin, No 500 Colonia Manuel Avila Camacho C.P. 55400, Municipio Cuautitlan Izcalli, Estado de Mexico	331022	1229	331000000001	Microtomo para corte de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGS 2 Sta. Anita	Carretera Federal [illegible]	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Periferico Luis Donaldo Colosio No 556 Fraccionamiento Nuevo Centro C.P. 25294, Municipio Saltillo, Estado de Coahuila.	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ/MF Colima	Avenida Pedregal No. 65, Fraccionamiento Valle de Las Palmas, Colima, Colima, Codigo Postal 28010	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina	1	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ/MF Manzanillo	Avenida Manzanillo No. 2, Fraccionamiento Salagua, C.P. 28860, Manzanillo, Colima	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina	1	Laboratorio	No aplica
15	Coahuila	HGZ/MF 7 Frontera	Periferico Luis Donaldo Colosio No. 1000 Colonia Nuevo Centro C.P. 25720, Frontera Coahuila, Mexico	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	2	Laboratorio	No aplica
15	Colima	HGZ/MF Tecoman	Calle Benito Juarez No. 1, Fraccionamiento Centro, Tecoman, Colima, Codigo Postal 28100	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina	1	Laboratorio	No aplica
15	Durango	HGZ/MF 1 Durango	Calle Ramon Rayon, Manzana 1, Fraccionamiento Nueva Rosita, C.P. 34070, Municipio Durango, Durango	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Durango	HGZ/MF 2 Gomez Palacio	Prolongacion Calle Ignacio Zaragoza, No 908, Esquina Maria C.P. 35078, Municipio Gomez Palacio, Durango	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guanajuato	HGZ/MF Celaya	Avenida Normal, No 200 Colonia Rivera de Duratón C.P. 38070, Municipio Celaya, Guanajuato	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ/MF Iguala	Calle [illegible] C.P. 40000	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ/MF Ometepec	Blvd. Vicente Guerrero, No. [illegible] Colonia [illegible] C.P. 41760, Municipio Ometepec, Guerrero	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Guerrero	HGZ/MF Zihuatanejo	Avenida Lazaro Cardenas, No. 1, Fraccionamiento Ejidal, C.P. 40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta, Guerrero	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Hidalgo	HGZ/MF 1 Pachuca	Prolongacion Avenida Revolucion, No. 1107, Colonia Periodistas, C.P. 42060, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Hidalgo	HGZ/MF Tula	Avenida Tecnologico, No. 1, Fraccionamiento Tecnologico, C.P. 42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGZ/MF Tepatitlan	Avenida Manuel Gomez Morin, No. 1555, Fraccionamiento Los Altos, C.P. 47600, Municipio Tepatitlan de Morelos, Jalisco	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGZ/MF Tlajomulco	Boulevard Jesus Michel Campos, No. 1, Fraccionamiento Real Tesistan, C.P. 45645, Municipio Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Jalisco	HGZ/MF Zapotlanejo	Avenida Manuel Avila Camacho, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 45400, Municipio Zapotlanejo, Jalisco	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Mexico Oriente	HGZ/MF Nezahualcoyotl	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No. 1, Fraccionamiento Benito Juarez, C.P. 57000, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de Mexico	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Mexico Poniente	HGZ/MF Tultitlan	Avenida Revolucion, No. 2, Fraccionamiento Tultitlan Centro, C.P. 54900, Municipio Tultitlan, Estado de Mexico	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Mexico Poniente	HGZ/MF Cuautitlan Izcalli	Avenida Nicolas Bravo, No. 1, Fraccionamiento Cuautitlan Izcalli Centro, C.P. 54700, Municipio Cuautitlan Izcalli, Estado de Mexico	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Michoacan	HGZ/MF Uruapan	Avenida Lazaro Cardenas, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 60000, Municipio Uruapan, Michoacan	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Morelos	HGZ/MF Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 1, Fraccionamiento Chapultepec, C.P. 62450, Municipio Cuernavaca, Morelos	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nayarit	HGZ/MF Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No. 91, Fraccionamiento Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo Leon	HGZ/MF 8 Villa Guadalupe	Calzada Adolfo Lopez Mateos, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 67300, Monterrey, Nuevo Leon	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo Leon	HGZ/MF Apodaca	Avenida Independencia, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo Leon	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Nuevo Leon	HGZ/MF 66 Nuevo Laredo	Calle Reynosa, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Oaxaca	HGZ/MF La Mixteca	Carretera Federal Puerto Escondido-Oaxaca, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 71980, Municipio Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Puebla	HGZ/MF 14 Tehuacan	Avenida Reforma, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 75700, Municipio Tehuacan, Puebla	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Queretaro	HGZ/MF 2 Cadereyta	Avenida Constituyentes, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Queretaro	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Queretaro	HGZ/MF 3 Tequisquiapan	Avenida Ezequiel Montes, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 76750, Tequisquiapan, Queretaro	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGZ 2 Puerto Morelos	Carretera Miguel Alemán, Km. 1, Fraccionamiento Agricultores, C.P. 77580, Municipio Puerto Morelos, Quintana Roo	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
15	Quintana Roo	HGZ 3 Playa del Carmen	Calle Nueve Central, No. 1, Fraccionamiento Centro, C.P. 77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	331022	1229	331000000001	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
33	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamazunchale	Calle 5a Sur Poniente, No 200 Colonia Arboledas Huitzquilapan C.P. 79830, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	San Luis Potosí	HGZ MF 1 San Luis Potosí	Avenida Chapingo, No 500 Colonia Burgos C.P. 78395, Municipio Matlapez, Estado de México	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 San Luis Potosí	Avenida Chapingo, No 500 Colonia Burgos C.P. 78395, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Oriente	HGZ/MF 3 Mercedes	Avenida Tamaulipas, No 285 Colonia Buenos Aires C.P. 72000, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Sonora	HGZ 74 Hermosillo CEU Gastronómico	Avenida Reforma Norte, No S/N Colonia Ejidal C.P. 77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tlaxcala	HGZ/MF Huamantla	Carretera Panamericana San Diego KM 1, No S/N Centro Penitenciario Federal C.P. 90506, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Calle Matamoros , No S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 87300, Municipio Guadalupe Nuevo León	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tamaulipas	PDH 070 Reynosa	Calle Zuazua , No 1615 Colonia Mercado Norte C.P. 88630, Municipio Heroica Matamoros Tamaulipas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tamaulipas	HGZ 33 Matamoros	Calle Alberto Carrillo, No S/N Colonia Las Hilarias C.P. 87314, Municipio Matamoros Tamaulipas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tamaulipas	HGO 8 Reynosa	Avenida Bosques de los Olmos, No 01 Predio La Coleta C.P. 88630, Municipio Otro, Miércoles de Ceniza.	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tamaulipas	HGZ 39 MAS 5 Ciudad Reynosa	Avenida Universidad, No S/N Colonia Cano Blanco C.P. 88630, Municipio Centro, Tabasco	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Tlaxcala	HGZ Tlaxcala	Carretera Reynosa San Fernando Km. 104, S/N Unidad Para Documentos Probatorios III C.P. 88630, Municipio Reynosa Tamaulipas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Veracruz Norte	HGZ 34 Poza Rica	Calle Sexta entre Manuel Ocampo, No 100 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros Tamaulipas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Veracruz Norte	HGZ 9 Veracruz	Avenida Ejército Mexicano, No S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P. 87049, Municipio Matamoros Tamaulipas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Veracruz Sur	HGR Minatitlán	Calle Naranjos, No S/N Colonia Lázaro C.P. 87240, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Avenida Río Volga, No 2 Unidad Habitacional "El Dique" La Margarita C.P. 72530, Municipio Puebla Puebla	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
33	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida Universidad, No 1114 Colonia Progreso C.P. 98064, Municipio Zacatecas Zacatecas	5310277	12299	533A5120000101	Microtomo para cortes de parafina.	1	Laboratorio	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Eje Vial 3 Sur Ahuli, No 1144 Colonia Chapultepec Morelos C.P. 20180, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Eje Vial 3 Sur Av. Pluvarco Elías Calles , No 403 Colonia Santa Anita C.P. 20180, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 3 Pegos Mapi	Calzada De los Bombas , No 102 Colonia El Encino C.P. 20180, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
35	Baja California	HAE 30 Mexicali	Prolongación Díaz Ordaz, No S/N Fraccionamiento Primero C.P. 21010, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
35	Baja California Sur	HGSMF 1 La Paz	Eje Vial 3 Sur Municipio Libre, No 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Calle Ramón Rayón, No 901 Fraccionamiento Paseo de las Torres C.P. 32315, Municipio Juárez Chihuahua	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Avenida Miguel Hidalgo , No S/N Colonia Cerro Coronel C.P. 31700, Municipio Hidalgo Yucatán	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Chihuahua	HGZ/MF 35 Cd. Juárez	Avenida Adolfo López Mateos, No S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26830, Municipio San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Naranjos, No S/N Colonia Lázaro C.P. 87240, Municipio Poza Rica De Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Zacatenco	Calle Sexta entre Manuel Ocampo, No 100 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros Tamaulipas	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Norte	HGZ/MF 29 D. Juan Aragón	Prolongación Plutarco Elías Calles , No S/N Unidad Habitacional Multihabitacional INFONAVIT C.P. 85000, Municipio Cajeme Sonora	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena , No 289 Colonia Tizapán San Ángel C.P. 01090, Municipio Álvaro Obregón Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGR 36 Xoco	Calle Ramón, No 81 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500, Municipio Cuauhtémoc Zacatecas	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Xoco/Tlalpan	Calle Sperlin Corner, No S/N Colonia Ampliación San Pedro Cahuacán C.P. 01570, Municipio Álvaro Obregón Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Calle Lerdo , No S/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P. 06900, Municipio Ciudad Benito Juárez de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Avenida 510, No 100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P. 07950, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Ciudad de México Sur	HGZ/MF Ángel	Boulevard Lic. Luis Echeverría, No S/N Colonia Ciudad Mante Centro C.P. 89800, Municipio Mante Nuevo El Mante Tamaulipas	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Coahuila	HGS 5 Acuña	Calzada Del Hueso , No 530 Colonia El Rosedal C.P. 04330, Municipio Coyoacán Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	Laboratorio	No aplica
36	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard José María [illegible] Fraccionamiento Lindavista C.P. 07300, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo criostato con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	2	Laboratorio	No aplica
36	Coahuila	HGZ 2 Piedras Negras	Boulevard [illegible] Fraccionamiento [illegible] C.P. 25200, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	5310278	12300	533A5130000501	Microtomo criostato con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	3	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
16	Coahuila	HGZ/MF Coahuila	Avenida Diagonal 8, No.SIN Colonia Ciudad Benito Juárez CP 26015, Municipio Piedras Negras de Ignacio de la Llave	654[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	[illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	2	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ/MF No. [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	2	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	2	Laboratorio	No aplica
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
21	Durango	HGZ/MF Durango	[illegible]	5[illegible]	0[illegible]	5[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
22	Guanajuato	HGZ/MF Irapuato	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
23	Guerrero	HGZ/MF Chilpancingo	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
24	Guerrero	HGZ/MF Zihuatanejo	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
26	Hidalgo	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
27	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
28	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
29	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
30	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
31	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
32	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
33	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
34	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
35	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
36	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
37	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
38	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
39	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
40	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
41	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
42	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
43	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
44	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
45	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
46	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
47	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
48	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
49	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
50	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
51	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
52	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
53	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
54	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
55	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
56	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
57	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
58	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
59	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
60	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
61	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
62	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
63	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
64	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
65	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
66	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
67	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
68	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
69	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
70	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
71	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
72	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
73	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
74	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
75	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
76	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
77	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
78	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
79	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
80	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
81	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
82	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
83	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
84	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
85	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
86	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
87	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
88	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
89	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
90	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
91	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
92	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
93	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
94	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
95	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
96	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
97	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
98	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
99	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
100	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
101	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
102	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
103	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
104	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
105	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
106	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
107	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
108	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
109	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
110	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
111	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
112	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
113	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
114	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
115	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
116	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
117	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
118	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
119	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
120	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
121	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
122	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
123	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
124	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
125	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
126	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
127	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
128	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
129	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
130	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
131	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
132	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
133	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
134	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
135	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
136	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
137	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
138	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
139	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
140	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
141	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
142	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
143	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
144	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
145	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
146	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
147	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
148	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
149	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
150	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
151	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
152	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
153	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
154	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
155	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
156	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
157	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
158	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
159	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
160	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
161	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
162	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
163	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
164	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
165	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
166	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
167	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
168	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
169	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
170	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
171	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
172	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
173	Jalisco	HGZ/MF [illegible]	[illegible]	6[illegible]	0[illegible]	6[illegible]	Microscopio con sistema de preparación automática, tecnología tipo electrónica	1	Laboratorio	No aplica
174

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
94	San Luis Potosí	HGZ/30 Tamazunchale	Carretera Tamazunchale Rio Etapa KM 1, No S/N Fraccionamiento Las Presitas C.P. 79870, Municipio El Mante, Tamaulipas	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
95	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Avenida Politécnica Nacional, No Mz 1 Lote 1 Colonia Región 604 C.P. 79394, Municipio Soledad Graciano Sánchez, San Luis Potosí	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
96	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Avenida Peñasco, No S/N Colonia Ejidal C.P. 78395, Municipio Soledad Graciano Sánchez, San Luis Potosí	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
97	Sinaloa	HGZ/MF 1 Culiacán	Avenida Tamazunchale, No 205 Colonia Prados de Arroyo Seco C.P. 79390, Municipio Soledad Graciano Sánchez, San Luis Potosí	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
98	Sinaloa	HGZ 4 Los Mochis	Calle Mazatlán S/N, No S/N Colonia Centro Culiacán Rosales C.P. 80129, Municipio Culiacán, Sinaloa	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
99	Sinaloa	HGZ/MF 2 Mazatlán	Boulevard Lopez Mateos, No S/N Colonia Los Pinos C.P. 80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
100	Sinaloa	HGZ/MF 3 Guasave	Boulevard Universidad, No S/N Fraccionamiento Villa De Las Flores 1ª Sección C.P. 80019, Municipio Culiacán de Rosales, Sinaloa	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
101	Sonora	HGZ 1 Cajeme	Calle Plenilunio Antiguo, No S/N Colonia Tegucigalpa C.P. 85230, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
102	Sonora	HGZ 4 Heroica Guaymas	Avenida De Guzmán Este Sur, No 15 Colonia San Patricio Fraccionamiento Universidad C.P. 83304, Municipio Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
103	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle 5 de Febrero, No 1013 Colonia Centro C.P. 83000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
104	Tamaulipas	HGR 2/3 Reynosa	Boulevard Adolfo Lopez Mateos, No S/N Colonia El Campanario C.P. 87310, Municipio Ciudad Victoria, Tamaulipas	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
105	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Blvd. Lic. Emilio Portes Gil, No 1000 Colonia Del Valle C.P. 89337, Municipio Reynosa, Tamaulipas	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
106	Tamaulipas	HGZ 3 Nuevo Laredo	Calle Nicolás Zapata, No 205 Colonia Fraccionamiento Tecnológico C.P. 88250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
107	Tamaulipas	HGZ 10 Matamoros	Avenida Ejército Mexicano, No 601 Colonia Adolfo López Mateos C.P. 80149, Municipio Culiacán, Sinaloa	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
108	Tamaulipas	HGZ 3 Manto	Calle Juárez, No S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 83190, Municipio Hermosillo, Sonora	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
109	Tlaxcala	HGZ-UMAA 5 Ciudad Reynosa	Boulevard Francisco Zarco, No S/N Colonia Miguel Alemán C.P. 83170, Municipio Culiacán, Sinaloa	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
110	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Victoria, No S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
111	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Avenida Juárez, No S/N Colonia Rufino C.P. 66633, Municipio Nicolás Bravo, Nuevo León	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
112	Veracruz Sur	HGR 1 Coatza	Carretera Reynosa-San Fernando Km. 106, No S/N Fraccionamiento Fraccionamiento II C.P. 87000, Municipio Reynosa, Tamaulipas	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
113	Veracruz Sur	HGZ 36 Córdoba	Prolongación Oaxaca, No S/N Fraccionamiento Floresta C.P. 91020, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
114	Veracruz Sur	HGZ/MF 39 Cosoleacaque	Calle Alberto Gutiérrez, No S/N Colonia Los Manzanos C.P. 91911, Municipio Veracruz, Veracruz	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
115	Yucatán	HGZ/MF 1 Mérida	Calle Aragón Norte, No 1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 95400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
116	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Boulevard Miguel Alemán, No S/N Colonia Coatzacoalcos 1ª Cerro Centro C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350239	12905	533301000000	Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	1	Laboratorio	No aplica
117	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Díaz Adolfo Lopez Mateos, No S/N Colonia El Puente Residencial C.P. 89349, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
118	Aguascalientes	HGZ 3 Jesús María	Colonia De los Bombas, No S/N Colonia Ejidal Santa Cruz Acayucan C.P. 96500, Municipio Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
119	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard Juan María de Salvatierra, No 1062 Fraccionamiento Universitario C.P. 23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
120	Baja California	HGR/MF 1 Ensenada	Calle Alberto Gutiérrez, No S/N Colonia Las Manzanas C.P. 91911, Municipio Veracruz, Veracruz	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
121	Campeche	HGZ/MF 1 Campeche	Eje Vial 7 Sur, Municipio Dipe, No 173 Colonia Portales C.P. 97000, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
122	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Boulevard Harold R. Pape, No S/N Colonia Guadalupe Hidalgo C.P. 32500, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
123	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Tlalnepantla	Calle Juárez, No S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 54170, Municipio Tlalnepantla de Baz, México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
124	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Avenida Universidad, No S/N Colonia Xoco C.P. 03330, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
125	Ciudad de México Norte	HGR 25 "J. Joaquín Arcadio Pagaza"	Avenida Revolución, No S/N Colonia Obrera C.P. 06800, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
126	Ciudad de México Sur	HGZ 2 Villa Coapa	Avenida Presidente Masaryk, No S/N Colonia Polanco Chapultepec C.P. 11560, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
127	Ciudad de México Sur	HGZ 16 Venados	Calle Nevados, No S/N Colonia Lomas De Padierna C.P. 14240, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
128	Ciudad de México Sur	HGZ 29 Petrolera	Calle Tenis 1 Esq. Avenida Cuemanco, No 830 Colonia Manantiales Centro C.P. 31200, Municipio Chihuahua, Chihuahua	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
129	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Fernando	Avenida 20, Nte. 2 Colonia Las Dalias Cuarta Sección C.P. 94298, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
130	Colima	HGR/MF 1 Manzanillo	Calle Lerdo , No S/N Colonia Fraccionamiento Tecnológico C.P. 94270, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5350266	12905	533704000000	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Boulevard Reforma, No.[illegible] Fraccionamiento Bella CP 2[illegible], Municipio Ensenada Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ 1[illegible] Coahuila	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ 1[illegible] Torreón	Avenida López Mateos, No.[illegible] Colonia Centro CP 2[illegible], Municipio Chiapacha Coahuila	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ [illegible] Zaragoza	Avenida Lado, No.[illegible] Colonia Nueva CP [illegible], Municipio Mexicali Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Coahuila	HGZ [illegible] Valdeolinos	Prolongación Paz Ignacio Zaragoza, No.[illegible] Colonia Nueva CP [illegible], Municipio Ahumada Aguascalientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Colima	HGZ [illegible] Alvarez	Calle Francisco Javier Mina, No.[illegible] Colonia Centro CP [illegible], Municipio Colima Acuña Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Guadiana, No.[illegible] Colonia Ciudad Amalia Pérez CP [illegible], Municipio Acuña Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ [illegible] León	Boulevard Revolución, No.[illegible] Colonia Ramón Alcalá CP [illegible], Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ [illegible] Celaya	Boulevard Miguel Alemán, No.[illegible] Colonia Colomatepan de Celaya Centro CP [illegible], Municipio Colomatepan De Celaya Tlaxcala de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ [illegible] Irapuato	Avenida Capitán [illegible], No.[illegible] Colonia Ejército [illegible] CP [illegible], Municipio Villa de Alvarez Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ [illegible] León	Boulevard Delfino, No.[illegible] Colonia del Valle CP [illegible], Municipio Reynosa Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Guanajuato	HGZ [illegible] Guanajuato	Boulevard Rodríguez, No.[illegible] Colonia [illegible] CP [illegible], Municipio Guanajuato Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Jalisco	HGZ [illegible] Guadalajara	Avenida Adolfo López Mateos, No.[illegible] Colonia Bellavista Centro CP [illegible], Municipio San Juan de Lagunas Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Guanajuato	Avenida Normal, No.[illegible] Colonia Silvestre Gómez CP [illegible], Municipio Guanajuato Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Cuautla Bat	Calle Ramón Rojas, No.[illegible] Colonia Benito Pérez Valdés CP [illegible], Municipio Juárez Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Los Reyes Bat	Eje Vial 2 Sur Azul, No.[illegible] Colonia Granjas México CP [illegible], Municipio Iztacalco Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Tulpetlac	Avenida Cuatro Bar, No.[illegible] Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla CP [illegible], Municipio Tlalnepantla de Baz Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Cuautlalco	Avenida Revolución, No.[illegible] Colonia Tlalnepantla de Baz CP [illegible], Municipio Guadalajara Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Oriente	HGZ [illegible] Xalapa	Avenida De la Reforma, No.[illegible] Colonia Gómez CP [illegible], Municipio Riquelme Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ [illegible] Toluca	[illegible] Lado Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ [illegible] Metepec	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.[illegible] Fraccionamiento Las Margaritas CP [illegible], Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ [illegible] El Molinito	Avenida Cuatro Bar, No.[illegible] Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla CP [illegible], Municipio Tlalnepantla de Baz Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	México Poniente	HGZ [illegible] Las Margaritas	Avenida José María Morelos Km [illegible], No.[illegible] Ruebas San Pedro Xalmitán CP [illegible], Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGZ [illegible] Chaco	Boulevard Cuauhtémoc, No.[illegible] Fraccionamiento Villa Jacarandas CP [illegible], Municipio Cuautlalco de Rosales Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Michoacán	HGZ [illegible] Yurupa	Avenida Humaitá, No.[illegible] Colonia [illegible] Municipio Celaya Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Morelos	HGZ [illegible] Cuernavaca	Avenida De Cuatro Bar, No.[illegible] Colonia Las Rosas Nicolaipan (Paquetepec Centro) CP [illegible], Municipio Nicolaipan de Zaragoza Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ [illegible] Tepic	Avenida Codagent, No.[illegible] Colonia Mariscal CP [illegible], Municipio Metepec Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Nayarit	HGZ [illegible] Tepic	Carretera Morelia Puebla Km [illegible], No.[illegible] Colonia Las Reyes Acaquilpan CP [illegible], Municipio La Paz Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ [illegible] Villa Guadalupe	Avenida Las Margaritas, No.[illegible] Colonia Villas de San Miguel CP [illegible], Municipio Tepic Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ [illegible] Valdeolinos	Avenida Bonaparte los Olivos, No.[illegible] Colonia Villa de San Antonio CP [illegible], Municipio Chiapa Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Nuevo León	HGZ [illegible] Las Margaritas	Avenida Bonaparte, No.[illegible] Colonia Villa de San Antonio CP [illegible], Municipio Tepic Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Puebla	HGZ [illegible] La Margarita	Avenida Plan de Ayala, No.[illegible] Colonia Ricardo Flores Magón CP [illegible], Municipio Cuernavaca Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ [illegible] Querétaro	Avenida Morelos Km [illegible], No.[illegible] Fraccionamiento Maria Lupetlán CP [illegible], Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ [illegible] Marquez	Avenida Juárez, No.[illegible] Colonia Rincón CP [illegible], Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Querétaro	HGZ [illegible] Juan del Río	Avenida Alcalde Nuevo Cuatro, No.[illegible] Colonia Ana Pregueza CP [illegible], Municipio Acapulco de Juárez Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	Quintana Roo	HGZ [illegible] Playa del Carmen	Avenida Fidel Velázquez, No.[illegible] Unidad Habitacional [illegible] CP [illegible], Municipio Puebla Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica
17	San Luis Potosí	HGZ [illegible] Tamazunchale	Calle Sala Salvador, No.[illegible] Colonia Centro CP [illegible], Municipio Ayacucho Quintana Roo Adanga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Procesador automático de tejidos	1	Laboratorio	No aplica

LCH / JPM / LAC

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
17	San Luis Potosí	HGSMF 2 San Luis Potosí	Circuito Universidades Este Etapa UM 1, No SN, Fraccionamiento La Pradera C.P. 78395, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Avenida Tamazunchale, No 2155, Colonia Brisamar II, Angel X, C.P. 80030, Municipio Culiacán, Sinaloa	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo, CJO Hermosillo	Boulevard Francisco Zarco, No SN, Colonia Miguel Alemán, C.P. 83200, Municipio Hermosillo, Sonora	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Carretera Miguel Alemán, No 124, Colonia Apolonio Castro, C.P. 83280, Municipio Hermosillo, Sonora	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Paseo Tabasco, No 1020, Colonia Versalles, C.P. 86040, Municipio Villahermosa, Tabasco	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGR 200 Reynosa	Calle Paseo Central, No Km 0.000, Colonia Los Arrayanes, C.P. 88658, Municipio Reynosa, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 8 Nuevo Laredo	Avenida Pegaso, No 501, Colonia Diana, C.P. 88270, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 28 Matamoros	Calle Matamoros, No SN, Colonia Ciudad Guadalupe Centro, C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Avenida Paseo de los Almendros, No SN, Colonia La Loma, C.P. 89840, Municipio El Mante, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tamaulipas	HGSMIMAE 50 Ciudad Victoria	Calle Bentley Antigua, No SN, Colonia Tequesquite, C.P. 87020, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No 300, Colonia Ciudad Mante Centro, C.P. 89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Norte	HGZ 26 Poza Rica	Avenida Independencia, No SN, Colonia Cerro Blanco, C.P. 93330, Municipio Centro, Veracruz	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Calle Victoria, No SN, Colonia Nueva Laredo Centro, C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
17	Veracruz Sur	HGZ MF 33 Orizaba Sur	Carretera Reynosa-San Fernando Km 104, No 8000, Fraccionamiento Palmares III, C.P. 88779, Municipio Reynosa, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Aguascalientes	HGZ 5 Aguascalientes	Eje Vial 5 Sur 404, No 144, Colonia Charles Morlet, C.P. 20040, Municipio Aguascalientes, Ciudad de México	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGR 1 Tijuana	Avenida Lerdo, No 498, Colonia Nueva, C.P. 21100, Municipio Mexicali, Baja California	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Universidad, No SN, Colonia Xicoténcatl, C.P. 21500, Municipio Tijuana, Baja California	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Baja California	HGZ MF 8 Ensenada	Avenida Río Magdalena, No 2800, Colonia Tarapan, San Angel, C.P. 01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Campeche	HG SMF 1 Campeche	Boulevard Periférico, No 84, Fraccionamiento Bonfil, C.P. 22320, Municipio Ensenada, Baja California	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGR 66 Cd. Juárez	Periférico Lic. Luis Echeverría, No 2350, Fraccionamiento El Mayor, C.P. 32460, Municipio Ciudad Juárez, Chihuahua	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ 6 MFA 35 Cd. Delicias	Avenida 10, No 202, Colonia San Isidro Labrador Primera Sección, C.P. 33000, Municipio Delicias, Ciudad de México	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGR 3A Magdalena Salinas	Calle Campo del Tesoro, No SN, Colonia Lomas de Cartagena, C.P. 05120, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Naucalpan	Boulevard Blvd. Adolfo López Mateos, No SN, Colonia Chihuahua Nte. 4a Sección, C.P. 31240, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pablo Xalpa	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No 300, Colonia Ciudad Mante Centro, C.P. 89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Norte	HGZMF 29 Lindavista Norte	Calle Fermín, No 315, Colonia Campo de la Cruz, C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGR 2 Villa Coapa	Calle Nicolás, No SN, Colonia Nuevo Laredo Centro, C.P. 88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZ 2A Panzacola	Calle Emilio Carranza, No 300, Colonia Arquelio San Pablo Xalpa, C.P. 02450, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Ciudad de México Sur	HGZMF 6 San Angel	Calle Sierra, No SN, Unidad Habitacional Renovación Barrio 4, C.P. 03630, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Chihuahua	HGZ 1 Saltillo	Carretera Reynosa-San Fernando Km 104, No 8000, Fraccionamiento Palmares III, C.P. 88779, Municipio Reynosa, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Colima	HGZMF 1 Manzanillo	Calle Jacinto, No 1000, Colonia Río Tijuana, Etapa 1, C.P. 22126, Municipio Tijuana, Baja California	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Avenida Lázaro Cárdenas, No SN, Colonia Centro, C.P. 25000, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Colima	HGZ 1 Villa de Álvarez	Prolongación Gral. Ignacio Zaragoza, No 1505, Colonia Nueva, C.P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGR 56 León	Avenida Manantiales, No SN, Colonia IMSS, C.P. 36500, Municipio Celaya, Guanajuato	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Boulevard Harold R. Pape, No SN, Colonia Cuauhtémoc Apizaco, C.P. 90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Carretera Antonio Narro, No SN, Colonia Saltillo Centro, C.P. 25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guanajuato	HGZ MF 51 León	Calle Naranjos, No SN, Colonia Las Palmas, C.P. 88630, Municipio Reynosa, Tamaulipas	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Guerrero	HGR 1 Acapulco Cuajinicuilapa	Calle Rodrigo Bastida, No SN, Colonia Centro, C.P. 39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica
18	Jalisco	HGR 180 Tepatitlán	Boulevard [illegible], No [illegible], Colonia San Miguel de Tepatitlán, C.P. 47600, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	531812.01	12305	533274.0000.0001	Procesador automático de tejidos.	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
18	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Méxicos Oriente	HGZ/MF 3 Nezahualcoyotl	Boulevard Harold R. Pape No.3876 Colonia Guadalupe Ampliación, C.P. 55210, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Hospital Psiquiatría	HGR 20 Puebla	Calle Gabriel Pastrana, No.2102 Colonia Genaro Cuautlalpan Norte, C.P. 72570, Municipio Puebla, Puebla	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Morelos	HGZ 1 Cuernavaca	Avenida Emiliano Zapata, No.1 Colonia Palmira, C.P. 62550, Municipio Cuernavaca, Morelos	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Nayarit	HGZ 2 Tepic	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Nuevo León	HGZ/MF 4 Monterrey	Avenida Ruiz Cortines, No.2501 Colonia Mitras Centro, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Oaxaca	HGZ 1 Oaxaca	Avenida Independencia, No.1 Colonia Centro, C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Oaxaca Norte	HGZ 21 Salina Cruz	Avenida Ferrocarril, No.2 Colonia Centro, C.P. 70600, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	5300299	12316	533000000000	Unidad para incubar lesiones en parafina	1	Laboratorio	No aplica
18	Oaxaca Sur	HGZ 1 Tapachula	Avenida 1 Norte, No.1 Colonia Centro, C.P. 30700, Municipio Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Baja California	HGR1 Tijuana	Eje Vial 4 Sur Av. Palmas Blvd. Cuitlas , Km.4.5 Colonia Santa Anita C.P.22300, Municipio Tijuana, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Boulevard Lic. Luis Donaldo Colosio, No.1150 Fraccionamiento Universitario C.P.21270, Municipio Mexicali, Baja California	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Campeche	UMAE HE Campeche	Avenida 16 D, No.102 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR1 Chihuahua	Avenida Río Conchos, No.SN Colonia Ciudad Deportiva Centro C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGR#6 Cd. Juárez	Boulevard Independencia, No.SN Colonia Tierra y Libertad C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Boulevard Guerrero, No.SN Colonia Ciudad Industrial Centro C.P.32320, Municipio Juárez, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ/MF 9 Cd. Delicias	Calzada Antonio Reyes, No.SN Colonia Saltillo, Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Chihuahua	HGZ/UMAA 35 H.R. Juárez	Avenida López Mateos, No.SN Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGR 25 Magdalena Salinas	Boulevard Miguel Alemán, No.163 Colonia Escuadrón 201 Cuarta Etapa C.P.15630, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Villa Coapa	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5174 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Prolongación Diez Minas, No.501 Fraccionamiento Industrial Vallejo C.P.02300, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Norte	HGZ/MF 58 S. Juan Aragón	Avenida Eleven B, No.SN Colonia Unidad Ermita C.P.07300, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGR 1 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.1100 Colonia Granjas Coapa C.P.04980, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 3 Carlos Mc Gregor	Calle Naranjo, No.SN Colonia Lindavista C.P.07300, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 15 Villa Coapa	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapan San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 22 Xochimanca	Boulevard Francisco Zarco, No.SN Colonia Miguel Alemán C.P.02300, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 3 Sur Añil, No.141 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.501 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ 47 Venustiano Carranza	Calle Oriente 169, No.1857 Colonia Moctezuma 2a Sección C.P.15530, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Ciudad de México Sur	HGZ/MF 8 San Ángel	Calle Cerro 1 y 2, No.SN Colonia Carolina Grande C.P.04928, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGR#8 Dr. Andrés Galindo	Calle Cordell, No.1850 Colonia Río Tijuana Sexta etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Prolongación Eje Lázaro Cárdenas, No.1915 Fraccionamiento Parque Industrial Jesús María Aguirre Benítez C.P.25900, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ/MF 11 Piedras Negras	Calzada de las Bombas, No.10 Colonia El Hacienda Daniel C.P.25085, Alcalde Fraccionamiento Daniel, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ/MF 16 Cuatrociénegas	Calle Laredo, No.SN Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	2	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ/MF 18 Tecomán	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nuevo C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	2	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Calle Francisco Javier Mina, No. 550 Colonia Centro C.P.26830, Municipio Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Coahuila	HGZ/MF 5 Monclova	Boulevard Luis Echeverría, No.100 Colonia Ciudad Mirasol Centro C.P.25690, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Colima	HGZ Nueva Rosita	Carretera Federal No. 57, Región Carbonífera Del Río C.P.26831, Municipio Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Campo del Cielo 1, No.SN Ciudad Industrial Nombre Oficial Ciudad Industrial, Municipio Durango, Durango	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGR#5 León	Avenida Adolfo Rodríguez Manero, No.SN Colonia Nueva Rioja Centro C.P.25000, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Universidad, No.SN Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ/MF 2 Irapuato	Avenida Lapislázuli, No.250 Fraccionamiento Industrial Vigo C.P.11000, Municipio Valle de Allende, Colima	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Guanajuato	HGZ/MF 21 Leon	Avenida Mutualismo , No.SN Colonia Morelos C.P.37000, Municipio Celaya, Guanajuato	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle Ramón Rayón, No.951 Fraccionamiento Rascón las Torres C.P.39350, Municipio Zumpango, Guerrero	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Hidalgo	HGR#10 Pachuca	Avenida Ejército Nacional, No.1010 Colonia Polanco Sección Primera C.P.11560, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Hidalgo	HGR#32 Cuautepec	Paseo de la Reforma, No.SN Colonia Lomas de Chapultepec C.P.11000, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	531010	1210	533601000100	Función automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CQAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	EAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
19	Jalisco	HGZ 46 Guadalajara	[illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Oaxaca	HGR 1 Tuxtepec	Avenida Adolfo Ruiz Cortines Sección Colonia Alta Tuxtepec, C.P. 68354, Municipio [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ 20 Río Nilo	Avenida Río Nilo [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ/MF 1 Lagos del Sol	Avenida Bonn [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	HGZ/MF 2 Puerto Vallarta	Calle [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 1 Guadalajara Poniente	Calle [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 2 Guadalajara Sur	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 3 Guadalajara Oriente	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 4 Guadalajara Norte	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 5 Tepatitlán	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 6 Ocotlán	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 7 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 8 Zapotlanejo	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 9 Tonalá	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 10 Tlaquepaque	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 11 Tepatitlán	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 12 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 13 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 14 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 15 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 16 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 17 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 18 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 19 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 20 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 21 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 22 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 23 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 24 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 25 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 26 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 27 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 28 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 29 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 30 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 31 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 32 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 33 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 34 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 35 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 36 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 37 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 38 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 39 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 40 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 41 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 42 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 43 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 44 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 45 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 46 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 47 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 48 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 49 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 50 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 51 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 52 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 53 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 54 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 55 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 56 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 57 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 58 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 59 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 60 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 61 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 62 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 63 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 64 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 65 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 66 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 67 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 68 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 69 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 70 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 71 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 72 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 73 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 74 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 75 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 76 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 77 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 78 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 79 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 80 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 81 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 82 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 83 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 84 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 85 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 86 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 87 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 88 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 89 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 90 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 91 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 92 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 93 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 94 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 95 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 96 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 97 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 98 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 99 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Jalisco	UMF 100 Tlajomulco	Avenida [illegible]	531080	12324	533680000101	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento Simultáneo
17	Sinaloa	HGZMF 32 Culiacán	Calle Interior Diputa No 203 Colonia Industrial de Tequisquiapan CP76750, Municipio San Luis de la Paz, San Luis Potosí	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
18	Sonora	HGR 1 "Dr. Ignacio Chávez"	Avenida Politécnico Nacional, No Ext. 1, Lote 1 Colonia Magdalena, C.P. 76900, Municipio San Juan del Río, Querétaro, Qro.	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 14 Hermosillo Río Sonora	Boulevard Lopez Mateos, No S/N Colonia Las Puentes, C.P. 83200, Municipio Hermosillo	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Boulevard Vicente Lombardo Toledano, No S/N Colonia Centenario C.P. 83260, Municipio Hermosillo	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ/MF 23 Reynosa	Prolongación Independencia Manzana Cuarenta, No S/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P. 88630, Municipio Reynosa	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Carretera Reynosa, San Fernando Km. 204, No. 8200 Fraccionamiento Primavera III, Cuadrante, Municipio Reynosa, Tamaulipas	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGR 15 Matamoros	Calle Zulema, No S/N Colonia Morelos Zona Centro, C.P. 87300, Municipio Matamoros	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ 9 Manuel	Calle 4 Sector Comercial, No S/N Colonia Los Mangales C.P. 89358, Municipio Ciudad Madero	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tamaulipas	HGZ/UMAE 35 Ciudad Reynosa	Avenida Ejército Mexicano, No S/N Colonia Aeropuerto Lopez Mateos C.P. 88730, Municipio Reynosa, Tamps	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Tamaulipas No. 150 Colonia Ricardo B. Anaya C.P. 78290, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGP 11 Tuxpan	Calle Virginia, No S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P. 89300, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 2A Poza Rica	Calle Siete entre Mina y Ocampo, No S/N Colonia Aeropuerto Centro C.P. 93240, Municipio Matamoros, Tamaulipas	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Norte	HGZ 7 Veracruz	Calle Lerdo del Estadio, No S/N Colonia Unidad Enrique Cardel C.P. 91900, Municipio Xalapa, Veracruz, Delegación de la Unidad	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGR 1 Orizaba	Calle Benigno Arriaga, No 502 Colonia Tequisquiapan C.P. 78250, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGR 36 Coatzacoalcos	Calle Paseo Central, No Ext. 6600 Colonia Las Amazonas C.P. 76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ 8 Cosoleacaque	Avenida Universidad, No S/N Colonia Aeropuerto C.P. 91700, Municipio Tuxpan, Veracruz	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
19	Veracruz Sur	HGZ/MF 56 Coatzacoalcos	Boulevard Miguel Alemán, No 2005 Colonia del Valle C.P. 91900, Municipio Reynosa, Tamaulipas	33101810	11324	533340100400X	Procesador automatizado de tejidos, equipo para	1	Laboratorio	No aplica
20	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Las Cuevas, No 100 Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ 35 Tecate	Calle Pípiolo, No S/N El Colorado Nuevo Tecate C.P. 21482, Municipio Tecate, Baja California	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ 50 Mexicali	Avenida Lerdo, No 2005 Colonia Nuevo C.P. 21100, Municipio Mexicali, Baja California	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Baja California	HGZ/MF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No S/N Fraccionamiento Rubio C.P. 22870, Municipio Ensenada, Baja California	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Baja California Sur	HGZ 38 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No 345 Colonia Lomas de Guaymas C.P. 23460, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Ciudad de México	HGR 72 Dr. Gonzalo Rio Hortega	Avenida Cuitláhuac, No S/N Zona Industrial Vallejo Poniente, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02300, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Coahuila	HGZ/MF 2 Monclova	Avenida Constitución, No S/N Colonia Obrera C.P. 25400, Municipio Monclova, Coahuila	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	5	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Nuevo León	HGZ/MF 3 Monterrey	Avenida Gonzalitos, No 1500 Colonia Mitras Centro C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	4	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Quintana Roo	HGZ 17 Cancún	Avenida Xpuhil con Avenida Nacional, No M. 4, Lote 1 Colonia Región 94 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZ/MF 50 Tamazunchale	Avenida Tamaulipas, No 150 Colonia Ricardo B. Anaya C.P. 78290, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	San Luis Potosí	HGZ/MF 9 San Luis Potosí	Calle Emilio Zapata, No 205 Colonia Alfredo de la Peña C.P. 78395, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGR 1 Dr. Ignacio Chávez	Prolongación Independencia Oriente, Esquina, No S/N Unidad Habitacional Agua Caliente IMSS, C.P. 83200, Municipio Caborca, Sonora	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	10	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	Sonora	HGZ 3 Nogales	Calle Progreso, No S/N Colonia Centro C.P. 84000, Municipio Nogales, Sonora	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	UMAE 01 HES Monterrey	HES 23 Monterrey	Av. Vía Morones Prieto 236, No S/N Colonia Valle Verde Mitras C.P. 64700, Municipio Monterrey, Nuevo León	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	5	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	UMAE 03 HES Torreón	HES 29 Torreón	Boulevard Revolución, No S/N Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	6	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	UMAE 04 HES Puebla	HES 6 MF Puebla	Calle 2 Norte, No 8 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	7	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	UMAE 08 HES Durango	HES 8 MF Noreste Gómez Palacio	Calle Durango, No S/N Colonia [illegible] C.P. 35000, Municipio Gómez Palacio, Durango	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	4	Mecánicas y Fluidos	No aplica
20	UMAE 09 HES Veracruz	HES 4 Veracruz	Avenida [illegible], No S/N Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio [illegible], Veracruz	33101805	9303	533053000400X	Atención de otra especialidad, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
18	UMAE H.PEDIATRIA La Raza	HOSPITAL PEDIATRIA La Raza	Avenida Vallejo, No. S/N, Colonia La Raza, C.P. 02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
19	UMAE H.G.O.R. No. 1 San Miguel	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 San Miguel	Km. 1 Carretera Morelia - Salamanca, No. S/N, Colonia Bosques de San Miguel, C.P. 58090, Municipio Morelia, Michoacán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
20	UMAE H.G.O. No. 1 Irapuato	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 Irapuato	Avenida Independencia, No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible], Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
21	UMAE H.E.P.O. Magdalena Salinas	HOSPITAL ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Magdalena Salinas	Avenida Colector 15, S/N, Colonia Magdalena Salinas, C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de alta especialidad [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
22	UMAE H.G.O. No. 1 Lagos	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 Lagos	Avenida Circunvalación, No. 300, Colonia [illegible], C.P. 47470, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de alta especialidad [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
23	UMAE H.E.P.O. Occidente	HOSPITAL ESPECIALIDADES PEDIATRICAS Occidente	Calle Belisario Dominguez, No. 750, Fraccionamiento Independencia, Guadalajara, C.P. 44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de alta especialidad, [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
24	[illegible]	[illegible]	Calle [illegible] del Estado, No. S/N, Colonia Josefa Ortiz de Dominguez, Centro, C.P. [illegible], Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amasadora de alta especialidad [illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	[illegible]	[illegible]	[illegible], Municipio [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Imagenología	No aplica
27	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Clínica, No. [illegible], Colonia Independencia Tijuana, Delegación C, Postal, Municipio Tijuana, Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
28	Baja California Sur	HGR 1 La Paz	Boulevard 5 de Febrero, No. 2, Colonia Fidel Velázquez, C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
29	Campeche	HGR 1 Dr. Manuel Campos	Calle [illegible], No. [illegible], Colonia [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible], Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
30	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No. S/N, Zona Centro, Chihuahua, C.P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
31	Ciudad de México Norte	HGR 1 Dr. Gaudencio González Garza	Calle Ejército Central, No. 800, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
32	Ciudad de México Sur	HGR 2 La Villa	Eje Norte Sur, S/N, No. 140, Colonia Martín Carrera, C.P. 07050, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
33	Coahuila	HGR 1 Saltillo	Boulevard Revolución, No. 1, Colonia Ciudad Jardín, C.P. 25210, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
34	Colima	HGR 1 Dr. Miguel Trejo Ochoa	Avenida Universidad, No. 333, Fraccionamiento El Naranjo, C.P. 28045, Municipio Colima, Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
35	Durango	HGR 1 Durango	Avenida Felipe Pescador, No. 1830, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34080, Municipio Durango, Durango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
36	Guanajuato	HGR 1 León	Boulevard Paseo de la República, No. 3626, Colonia Los Paseos de León, C.P. 37236, Municipio León, Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
37	Guerrero	HGR 1 Dr. Jesús Gilberto Cabrera Arellano	Avenida Ruffo Figueroa, No. 654, Colonia Mozimba, C.P. 39715, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
38	Hidalgo	HGR 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 405, Colonia Nueva Francisco I. Madero, C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
39	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Ramón Corona, No. 2100, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Municipio Zapopan, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
40	Nuevo Centro Sur	HGR 25 Cuauhtémoc Gea González	Avenida Gustavo Gea González, No. 2000, Colonia Universidad, C.P. 64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
41	Morelos	HGR 1 Dr. Carlos Manuel Rodríguez Lozano	Avenida Universidad, No. 1001, Colonia Chamilpa, C.P. 62209, Municipio Cuernavaca, Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
42	Nayarit	HGR 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte., No. 191, Colonia Versalles, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
43	Nuevo León	HGR 23 Dr. José E. González	Avenida Francisco I. Madero, No. 1500, Colonia Obrera, C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
44	Oaxaca	HGR/UMAA 1 Oaxaca	Colonia Reforma, No. [illegible], Colonia Oaxaca Centro, C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
45	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle Sola Felipe, No. [illegible], Colonia Centro, C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
46	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Internal, Mzn. 1, Lote 1, Colonia Región 94, C.P. 77524, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
47	San Luis Potosí	HGR/UMF 1 San Luis Potosí	Calle Nuevo Libramiento, No. 2005, Colonia Fraccionamiento Industrial, C.P. 78395, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica
48	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Labastida Ochoa, No. 1500, Colonia Miguel Alemán, C.P. 80220, Municipio Culiacán, Sinaloa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ultrasonógrafo (intermedio)	1	Imagenología	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
24	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Prolongación Valentín Gómez Farías S/N, Col. Infonavit Humaya, 80010 Culiacán Rosales, Sin.	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Tamaulipas	HGR 8 Ciudad Madero	Boulevard Oliva Adolfo López Mateos, No S/N, Colonia Reforma Nacional C.P. 89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Tlaxcala	HGR 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No S/N, Colonia Xicohtzinco, C.P. 90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZ 19 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, Fracc. Reforma Hacienda Floresta, C.P. 91910, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Veracruz Sur	HGR 1 Orizaba	Avenida Oriente 6, No 559, Colonia Orizaba Centro, C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Yucatán	HGR 2 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No S/N, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Municipio Mérida, Yucatán	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Zacatecas	HGR 1 Zacatecas	Calle Tierra 61, No 533, Colonia Consejo de la Soledad, C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	5310942	16429	531243000300	Ultrasonógrafo, (portátil)	1	Imagenología	No aplica
24	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canarias, No 10681, Colonia Río Tijuana Secciones I, C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	5310832	17408	531053000400	Electrocardiógrafo, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Baja California	HGSMF 8 Ensenada	Boulevard Petrolera, No 474, Fraccionamiento Bahía, C.P. 22880, Municipio Ensenada, Baja California	5310772	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGSMF 6 Nicholas	Avenida Alfonso Reyes, No 5210, Colonia Santiago Troncoso, C.P. 31060, Municipio Chihuahua, Chihuahua	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Chihuahua	HGZMF 1 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No S/N, Colonia Ciudad Deportiva Centro, C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Coahuila	HGSMF 2 "Dr. Pedro Gómez"	Calle Hidalgo, S/N, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 26360, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Colegio Militar, No 1, Colonia Tecomán Centro, C.P. 28100, Municipio Tecomán, Colima	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Distrito Federal	HGR 1 "Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro"	Avenida Cuitláhuac, No 3102, Colonia Clavería, C.P. 02080, Municipio Azcapotzalco, Distrito Federal	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Durango	HGZ 1 Durango	Boulevard Francisco Villa, No 1000, Colonia Nuevo Durango, C.P. 34187, Municipio Durango, Durango	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Estado de México	HGR 1 "Dr. Gilberto Flores Izquierdo" Ecatepec	Avenida Carlos Hank González, No 2, Fraccionamiento Nueva Aragón, C.P. 55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Estado de México	HGZ 1 "Dr. Luis Reyes Paz"	Carretera Federal Pirámides, Km 17.5, Colonia Los Reyes Acaquilpan, C.P. 56530, Municipio La Paz, Estado de México	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	México Oriente	UMF 1 UMAA "Dr. Chalco 1"	Avenida Solidaridad, No 129, Colonia Providencia, C.P. 56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No 617, Colonia Villas Centro, C.P. 67700, Municipio Linares, Nuevo León	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Nuevo León	HGZ 35 "Dr. J. Cerna"	Avenida Félix Ireneo Gómez, No S/N, Colonia Obrera, C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Oaxaca	HGZ 3 Tehuacán	Boulevard Benito Juárez, esquina Carretera Vieja Nacional a la Calle Antonio Hidalgo, No Independencia, No 141, Colonia El Olivar, C.P. 75810, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Puebla	HGZ 25 Teziutlán	Avenida Juárez, No 54, Colonia Tequitqui Centro, C.P. 73800, Municipio Teziutlán, Puebla	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Reyes Central, No 1, Km 0+600, Colonia Los Arcángeles, C.P. 76803, Municipio San Juan del Río, Querétaro	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Insurgentes, No 451, Colonia Barrio Bravo, C.P. 77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE Hospital de Pediatría Veracruz	HGSA 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No 1374, Colonia Formando Hogar, C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	UMAE 72 HG O'Horan Ángel	HGO A UMAN Dr. Ángel O'Horan Ángel	Periférico Sur Manuel Gómez Morín, No 2611, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No 251, Colonia Martínez de la Torre Centro, C.P. 93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	HGZMF 50 Cardel Tejería	Calle Juan de Grijalva, Esquina, No S/N, Colonia Lerdo Oriente, C.P. 91680, Municipio Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Veracruz Norte	UMF 4 UMAA 15 Tejería	Carretera México-Veracruz, Km 115, Colonia Vicente Díaz, C.P. 91697, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	HGSMF 5 Tizimín	Calle 47, No 418, Colonia Tizimín Centro, C.P. 97700, Municipio Tizimín, Yucatán	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Yucatán	UMAA 1 Mérida (Sur)	Avenida Alfredo Barrera, No 433, Fraccionamiento Residencial Pensiones Secc. Etapa, C.P. 97217, Municipio Mérida, Yucatán	5310827	17408	531053000400	Anestesia básica, unidad de.	9	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard Luis Héctor Olivares, No 1000, Fraccionamiento Quinta Real, C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310828	17409	531053000500	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
24	Aguascalientes	HGSMF 3 Aguascalientes	Avenida Los Lagos, No 102, Fraccionamiento Ejidal, C.P. 20290, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	5310828	17409	531053000500	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	Baja California	HGSMF Y Tijuana	Boulevard Bellavista, No.8502 Colonia Aviación C.P.22420, Municipio Tijuana Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	Mecánica
28	Baja California	[illegible]	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio [illegible] Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California	[illegible]	Boulevard [illegible] Poniente, [illegible] C.P. [illegible], Municipio [illegible] Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California	[illegible]	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible], C.P.[illegible], Municipio [illegible] Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California	[illegible]	Avenida Lerdo, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio [illegible] Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California	[illegible]	Avenida Tecnológico, esquina [illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio [illegible] Baja California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California Sur	[illegible]	Calle Tecnológico, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio [illegible] Baja California Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California Sur	[illegible]	Boulevard [illegible] Zapata, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P.[illegible], Municipio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	[illegible]	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California Sur	[illegible]	Calle [illegible] Norte, [illegible], No.[illegible] Fraccionamiento [illegible], C.P. [illegible], Municipio [illegible] Baja California Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	[illegible]	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Baja California Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Campeche	HGZ/MF 46 Ciudad del Carmen	Avenida [illegible], No.[illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio Carmen, Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Campeche	HGZ/MF Campeche	Avenida López Mateos, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio Campeche, Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Campeche	HGZ/MF Ciudad del Carmen	Calle 49 "B", No.[illegible] Colonia Guadalupe del Carmen, C.P. [illegible], Municipio Carmen, Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Campeche	UMAA Campeche [illegible]	Avenida Gustavo Antonio Rivas Mendez Esquina con Francisco [illegible], C.P. [illegible], Municipio Carmen, Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chiapas	HGZ/MF 9 Tapachula	Avenida Hidalgo, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio Tapachula, Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chiapas	HGZ/MF 38 Tuxtla	Avenida Absalón, No.[illegible] Colonia [illegible] C.P. [illegible], Municipio [illegible], Chiapas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.[illegible] Zona Centro, C.P. [illegible], Municipio Chihuahua, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF 5 Cd. Juárez	Calle Ramón Rayón, No.[illegible] Fraccionamiento Paseo de Industrias C.P. [illegible], Municipio Juárez, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF 9 Cuauhtémoc	Avenida Benito Juárez, No.[illegible] Colonia Nuevo Centro Comercial, Centro C.P. [illegible], Municipio Benito Juárez, Cuauhtémoc, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGSMF 9 Anáhuac	Avenida Abasolo, No.[illegible] Colonia [illegible], Los Campos C.P. [illegible], Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF Delicias	Calle 6 Norte, No.[illegible] Colonia Pensil, C.P. [illegible], Municipio Delicias, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF 25 Hidalgo del Parral	Prolongación Independencia, No.[illegible] Colonia [illegible] del Parral Centro C.P. [illegible], Municipio Hidalgo del Parral, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Chihuahua	HGZ/MF 30 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.[illegible] Colonia Zona Dorada Infonavit Nuevo Vado C.P. [illegible], Municipio Juárez, Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Norte	HGZ 27 Vallejo	Calle Lindo, No.[illegible] Colonia [illegible], Delegación [illegible] C.P. [illegible], Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Norte	HGZ 6 Aragón	Gran Vía 2 Ote. Manzana Uno, No.[illegible] Colonia Aragón C.P. [illegible], Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 32 Villa Coapa	Colonia Del Puente, No.[illegible] Colonia [illegible] Coapa C.P. [illegible], Municipio Tlalpan, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGZ 27 Pueblo Quietud	Avenida Cerrada del Tibouc, No.[illegible] Colonia Unidad Ejército Guerrero C.P. [illegible], Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Sur	HGSMF 8 Servitaller	Avenida de Las Magnolias, No.[illegible] Avenida [illegible], San Angel C. [illegible], Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Ciudad de México Sur	UMAE HAIMA "Dr. Ma. Ibarra"	Avenida Patitas, No.[illegible] Colonia Ciudad de los Pedales C.P. [illegible], Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Coahuila	HGZ/MF 4 Acuña	Boulevard Quinteros, No.[illegible] Colonia Ciudad Acuña Centro C.P. [illegible], Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 29 Río Escondido	Boulevard Francisco Madero, No.[illegible] Colonia Esperanza Madero, Centro C.P. [illegible], Municipio Río Escondido, Coahuila de Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
25	Coahuila	HGSMF 215, Piedras Negras	Calle Hidalgo, No.SIN Colonia Miguel Hidalgo C.P.25810, Municipio San Pedro Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000101	Anestesia, ginecología, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 37 Parras	Avenida Hidalgo, No.SIN Barrio Primero Manuel C.P.27980, Municipio Matamoros Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000201	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGSMF 58 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.SIN Colonia Primero La Palma Parras C.P.27980, Municipio Parras Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000301	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ Frontera	Calzada Antonio Nava, No.SIN Colonia Salitre Ejidal C.P.25330, Municipio Frontera Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000401	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 76 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.SIN Colonia Las Delicias II C.P.26020, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000501	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 76 Torreón	Boulevard Revolución, No.SIN Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000601	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 18 Frontera	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Frontera Centro C.P.25720, Municipio Frontera Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000701	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.SIN Colonia Ejidal C.P.25240, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000801	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	HGZ/MF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.SIN Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26830, Municipio San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072000901	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Coahuila	UMF 1 Saltillo	Calle Damián Rodríguez, No.250 Colonia Centro Metropolitano C.P.25100, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	5302322	17409	530653072001001	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Colima	HGSMF 4 Tecomán	Calle Refugio Muñoz, No.1 Colonia Nogueras Centro C.P.28100, Municipio Tecomán Colima	5302322	17409	530653072000101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de Bugambilias, No.31 Colonia Nuevo Salagua C.P.28865, Municipio Manzanillo Colima	5302322	17409	530653072000201	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Durango	HGSMF 23 Lerdo	Calle Centenario Poniente, No.SIN Colonia Moral C.P.35460, Municipio Pueblo Nuevo Durango	5302322	17409	530653072000301	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34000, Municipio Durango Durango	5302322	17409	530653072000401	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Durango	HGR 46 Gómez Palacio	Boulevard 2A. Centro, No.SIN Colonia Chávez Palacio Centro C.P.35070, Municipio Gómez Palacio Durango	5302322	17409	530653072000501	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 13 Celaya	Calle Jardín del Contigo, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36610, Municipio Guanajuato Guanajuato	5302322	17409	530653072000601	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 54 Irapuato	Carretera Federal Silao-Irapuato Km. 18+815 (Km antiguo), No.SIN Colonia Ex Hacienda Villas C.P.36821, Municipio Villas de la Victoria Guanajuato	5302322	17409	530653072000701	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 55 Acámbaro	Avenida 5 de Mayo, No.SIN Colonia Arrabales Centro C.P.38600, Municipio Acámbaro Guanajuato	5302322	17409	530653072000801	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 15 Moroleón	Avenida Allende, No.SIN Colonia Moroleón Centro C.P.38800, Municipio Moroleón Guanajuato	5302322	17409	530653072000901	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 20 Luis Paz	Boulevard Santa Cruz, No.104 Colonia Siglo XXI C.P.37902, Municipio San Luis de la Paz Guanajuato	5302322	17409	530653072001001	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGSMF 25 Pénjamo	Carretera Federal Irapuato León Km. 1, No.SIN Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36500, Municipio San Francisco del Rincón Guanajuato	5302322	17409	530653072001101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Caracol C.P.36640, Municipio Irapuato Guanajuato	5302322	17409	530653072001201	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.SIN Colonia San Felipe C.P.36630, Municipio Salamanca Guanajuato	5302322	17409	530653072001301	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Guanajuato	UMAA 55 León Norte	Calle Fernando Rosales Pequeño, No.206 Colonia León IV C.P.37235, Municipio León Guanajuato	5302322	17409	530653072001401	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGSMF 1 Iguala Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.SIN Colonia Arte Progreso C.P.39830, Municipio Iguala de la Independencia Guerrero	5302322	17409	530653072000101	Anestesia intermedia, unidad de.	5	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGSMF 31 Dr. Alejandro Otero Lozano	Avenida Adolfo Gallegos, No.201 Colonia Chilpancingo Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo Guerrero	5302322	17409	530653072000201	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.75 Colonia Chilpancingo de los Bravo Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo Guerrero	5302322	17409	530653072000301	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida Dr. Los Pilares, No.100 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón Guerrero	5302322	17409	530653072000401	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.SIN Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia Guerrero	5302322	17409	530653072000501	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
26	Guerrero	HGZMF 6 Chilpancingo	Avenida Cuauhtémoc, No.SIN Colonia Chilpancingo de los Bravo Centro C.P.39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo Guerrero	5302322	17409	530653072000601	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de Distribución	Abastecimiento simultáneo
25	Hidalgo	HGR 55 Pachuca	Calle Real Nopalcalco Colonia Cazadero C.P. 42186, Municipio Pachuca, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ 5 Tulancingo	Prolongación Quinto Patio Colonia Tulancingo Centro C.P. 43800, Tulancingo de Bravo, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	Eléctrica
25	Hidalgo	HGZ/MF 14 Pachuca	Avenida Revolución No. 1 Manzana A, Lote 2 Colonia Nueva Francia de Morelos C.P. 42183, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF 5 Tulancingo	Avenida [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], Municipio [illegible], Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF 8 Ixmiquilpan	Avenida Circunvalación, No. 500 Colonia Barrio de la Luz C.P. 42300, Municipio Ixmiquilpan, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Hidalgo	HGZ/MF 9 Tepeapulco	Carretera San Sebastián Santa Ana No. 1001 Fraccionamiento Las Palmas C.P. 43392, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 1 Guadalajara	Calle San Felipe No. 616 Colonia Cuauhtémoc Centro C.P. 44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 2100 Colonia La Estancia C.P. 44600, Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 6 Puerto Vallarta	Avenida [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], Municipio [illegible], Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGR 8 Zapotlanejo	Avenida [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], Municipio [illegible], Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 20 "Villas Universidad"	Calle [illegible] No. [illegible] Colonia [illegible], Municipio [illegible], Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 19 Cocula	Calle Aurelio Ortiz Colonia Centro Cocula C.P. 45810, Municipio Cocula, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 21 Tequila	Avenida Independencia, No. 275 Colonia Centro de la Paz C.P. 46400, Municipio Tequila, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 22 Tepatitlán	Ramón Corona Sur, No. 1 Colonia Centro C.P. 47600, Municipio Tepatitlán de Morelos, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 62 Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, Manzana 1 Colonia Las Juntas C.P. 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ 66 Ojuelos	Avenida Aguascalientes, No. 1100 Colonia Magisterial C.P. 47540, Municipio Ojuelos de Jalisco, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 20 Villas Universidad	Calle Isaac Babel, No. 6 Colonia Puerta de la Cruz C.P. 45600, Municipio Zapopan, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 6 Ciudad Guzmán	Calle Delgadillo Arcos, No. 61 Colonia Fluvial C.P. 49029, Municipio Ciudad Guzmán, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	HGZ/MF 9 Cd. Guzmán	Avenida Niños Héroes Poniente, Norte, No. 1 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P. 49000, Municipio Zapotlán El Grande, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Jalisco	MF 1 UMAE 46 Guadalajara	Gobernador Marcelino García Barragán, No. 1500 Colonia Olímpica C.P. 44430, Municipio Guadalajara, Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Michoacán Oriente	HGR 1 Dr. Miguel Silva	Isaac Arriaga Carlos Ramírez Ponce, No. 1 Colonia Progreso C.P. 58020, Morelia, Michoacán de Ocampo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Morelos Oriente	HGR 180 Jiutepec	Carretera Federal Nueva Oaxtepec Km. 40, No. 915 Pueblo de Zacatepec, Jiutepec, Morelos C.P. 62760, Municipio Jiutepec, Estado de Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	5	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Morelos Oriente	HGR 22 Cuautla Dr.	Avenida Guadalupe, No. 5 Colonia Industrial Cuautla Centro Industrial C.P. 62744, Municipio Cuautla, Estado de Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	9	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Morelos Oriente	HGZ 1 Dr. Galeana	Calle Ignacio Galeana, No. 11 Colonia Centro Histórico C.P. 62000, Municipio Cuernavaca, Estado de Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Morelos Oriente	HGZ 32 Los Reyes Dos	Carretera Federal Puebla-Orizaba Km. 65.5, No. 5 Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P. 56400, Municipio La Paz, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	6	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	Morelos Oriente	HGZ 5 Dra. Quaglia	Avenida Circunvalación, No. S/N, Fracc. Hacienda de la Cantera C.P. 56470, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	5	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGR 196 Tulpetlac	Avenida Morelos Km. 15.5, No. 5 Col. Pueblo Santa María Tulpetlac C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	8	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 21 Ixtapaluca	Avenida Cuauhtémoc, No. 68 C Colonia Capilla de San Cristóbal Centro C.P. 56530, Municipio Centro, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	4	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ 31 Chalco	Dr. Jesús González Ortiz, No. 11 Fraccionamiento Villas de San Pablo, Chalco de Díaz Covarrubias, Centro C.P. 56615, Municipio Chalco, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	HGZ/MF 16 Xalapasco	Avenida José María Morelos y Pavón, No. 25, Lote 1, Manzana 1, Pueblo San Pablo de las Salinas, Tultitlán, C.P. 54910, Municipio Tultitlán, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato [illegible] de [illegible], unidad de.	9	Mecánicos y Fluidos	No aplica
25	México Oriente	UMAE HE 34 Ixtapaluca	Avenida Adolfo López Mateos, No. 1 Colonia Los Reyes Ixtapaluca C.P. 56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato para [illegible], unidad de.	9	Mecánicos y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Morelos	UMF-UMAA 98 San Rafael	Avenida Juana María Rivera, No SN Unidad Habitacional San Rafael, Cuautla CP 62740, Municipio Cuautla de Morelos, Estado de Morelos	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGS 221 Toluca	Avenida Benito Juárez Sur Oriente, No 1000 Barrio Centro CP 50000, Municipio Toluca, Estado de México	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGR 23 Toluca	Avenida Paseo Tollocan , No 629 Colonia Vértiz CP 50120, Municipio Toluca, Estado de México	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	HGR 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No 24 Colonia Una Barrio Naucalpan Fraccionamiento Centro CP 53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	México Poniente	UMF-UMAA 218 Metepec	Avenida Paseo de la Hacienda, No 23 Colonia Andres Molina Enriquez CP 52148, Municipio Metepec, Estado de México	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGR 1 Charo	Avenida Ejercito de Oriente, No 901 Fraccionamiento Colonia Ejidal CP 58105, Municipio Charo, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF La Piedad	Calle Cerro Azul, No 451 Fraccionamiento Arboledas CP 59377, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF Uruapan	Prolongación Vía Expresiva , No 515 Colonia Centro CP 60000, Municipio Los Reyes, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 36 Pátzcuaro	Avenida José María Morelos, No 841 Hacienda Pantzingan CP 61609, Municipio Tacámbaro, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 5 Apatzingán	Avenida 23 de Octubre, No 100 Colonia Miguel Hidalgo CP 60670, Municipio Apatzingán, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Plan de los Virreyes , No 1150 Colonia La Cuesta CP 59610, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGZ 18 Morelia	Periférico Paseo de la República, No 1535 Colonia Camelinas CP 58090, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	HGSMF 2 Zacapu	Calle Salvador Allende, No 300 Colonia Zacapu Centro C, 58800, Municipio Zacapu, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Zaragoza Sanchez Pineo, No 961 Colonia Carapeguio INFONAVIT CP 58120, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGSMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No 120 Colonia Ricardo Flores Magón CP 62500, Municipio Cuernavaca, Morelos	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Morelos	HGZMF 6 Zacatepec	Avenida Ubaldo Calderas , No 1 Colonia Centro CP 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 15 Tuxpan	Calle Hidalgo , No 57 Colonia Centro CP 63730, Municipio Compostela, Nayarit	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Escutia Rivera, No 861 Colonia INFONAVIT CP 63834, Municipio Acaponeta, Nayarit	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	HGSMF 8 Tuxpan	Calle Independencia Sur , No 104 Colonia El Dale CP 63570, Municipio Tuxpan, Nayarit	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nayarit	UMAA 28 Tepic Aviq	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No 1050 Colonia Gobernadores CP 63190, Municipio Tepic, Nayarit	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 9 Linares Pgs	Calle Escobedo, Alumos, No 435 Colonia Sabanas Hidalgo Centro CP 67700, Municipio Linares, Hidalgo, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 8 Montemorelos	Calle José Ma. Pérez y Ballesteros, No 516 Colonia Montemorelos Centro CP 67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGSMF 18 Linares	Calle Emilio Carranza , No 1 Colonia Obrera Centro CP 67700, Municipio Linares, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGR 8 Monterrey	Calle Francisco Zarco y Bolivia, No 520 Colonia Buenos Suenos CP 64620, Monterrey, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 33 Emilio Portes	Avenida Emilio Portes Portes, No 1 Colonia Obrera CP 64420, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros , No 1 Colonia Ciudad Guadalupe Centro CP 67300, Municipio Guadalupe, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	HGZ 17 Apodaca	Carretera Miguel Alemán , No 1 Colonia Apodaca Centro CP 66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Nuevo León	UMAA 62 Sta Domingo (Ag)	Avenida Calle Diez de Reforma, No 134 Colonia Diferentes de Santa Engracia CP 66454, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, esquina Calle Niños Héroes, Colonia Independencia, No 1, CP 68350, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	5310131	17409	531013172200101	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	GOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Quintana Roo	HGZ/MF 2 Othón P. Blanco	Calle Nicolás Bravo, Manzana 1, Lote 1, Colonia Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 77088, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 4 Felipe Carrillo Puerto	Calle 1 Poniente esquina Chapultepec, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	8	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 5 Isla Mujeres	Avenida Rueda de Mayo, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 6 Cozumel	Avenida 5 Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77600, Municipio Cozumel, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 7 Tulum	Avenida Tulum Norte, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77760, Municipio Tulum, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 8 Chetumal	Avenida Héroes, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77000, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 9 Bacalar	Avenida Principal, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77930, Municipio Bacalar, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 10 Kantunilkín	Avenida Principal, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77350, Municipio Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 11 Solidaridad	Avenida Juárez, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 12 Tihosuco	Avenida Principal, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 77970, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 13 Cancún	Avenida Tulum, Manzana 1, Lote 1, Colonia Supermanzana 22, C.P. 77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Quintana Roo	HGZ/MF 14 Playa del Carmen	Avenida 30 de Agosto, Manzana 1, Lote 1, Colonia Playa del Carmen, C.P. 77710, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	7	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ/MF 1 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Valles El Naranjo, Manzana 1, Lote 1, Colonia El Naranjo, C.P. 79830, Municipio El Naranjo, San Luis Potosí	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ/MF 2 Río Verde	Calle Emiliano Zapata, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 79300, Municipio Río Verde, San Luis Potosí	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ/MF 3 Tamazunchale	Avenida Tamazunchale, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 79870, Municipio Tamazunchale, San Luis Potosí	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ/MF 4 Ciudad Valles	Boulevard Antiguo Aeropuerto, Manzana 1, Lote 1, Colonia Morales, C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	San Luis Potosí	HGZ/MF 5 Santa María del Río	Calle Nicolás Zapata, Manzana 1, Lote 1, Colonia Independencia, C.P. 79610, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	4	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ/MF 1 Guamúchil	Boulevard Pascual Ortiz Rubio, Manzana 1, Lote 1, Colonia Burócrata, C.P. 81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ/MF 2 Culiacán	Boulevard Francisco Labastida Ochoa, Manzana 1, Lote 1, Colonia Miguel Alemán, C.P. 80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ/MF 3 Guamúchil	Boulevard Antonio Rosales, Manzana 1, Lote 1, Colonia Guamúchil, C.P. 81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ/MF 4 Navolato	Calzada Álamos, Manzana 1, Lote 1, Colonia Navolato, C.P. 80910, Municipio Navolato, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGZ/MF 5 Los Mochis	Boulevard López Mateos, Manzana 1, Lote 1, Colonia Los Fuertes, C.P. 81200, Municipio Ahome, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sinaloa	HGP Sinaloa	Avenida Insurgentes, Manzana 1, Lote 1, Colonia Tierra Blanca, C.P. 80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	6	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 1 Caborca	Prolongación Río Yaqui con Calle Quinta, Manzana 1, Lote 1, Colonia Industrial Moderna, C.P. 83600, Municipio Caborca, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	5	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 2 Puerto Peñasco	Calle Sonora y Baja, Manzana 1, Lote 1, Colonia Puerto Peñasco Centro, C.P. 83550, Municipio Puerto Peñasco, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 3 Magdalena	Avenida 15, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, C.P. 83400, Municipio Magdalena de Kino, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	3	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 4 Nogales	Calle del Deporte, Manzana 1, Lote 1, Colonia Fundo de la Cruz, Centro, C.P. 84065, Municipio Nogales, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 5 Empalme	Calle Pennsylvania, Manzana 1, Lote 1, Colonia Vicente Guerrero, C.P. 85330, Municipio Empalme, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	2	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 6 Navojoa	Carretera Internacional Km 68, Manzana 1, Lote 1, Colonia Bellavista, C.P. 85800, Municipio Navojoa, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica
25	Sonora	HGZ/MF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, Manzana 1, Lote 1, Colonia Huatabampo Centro, C.P. 85900, Municipio Huatabampo, Sonora	5151001228	174403	531.02.0702.0000	Anestesia intravenosa, unidad de.	1	Mecánica y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Sonora	HGR2 Hermosillo	Calle Rubies , No 835 Colonia Modelo Norte C.P. 83170, Municipio Hermosillo,Sonora	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	Biraphos
25	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Morelos No.SIN Fraccionamiento Villa Satélite C.P. 83270, Municipio Hermosillo,Sonora	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGZMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.SIN Colonia Centro C.P. 86901, Municipio Tenosique,Tabasco	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.SIN Colonia Casa Blanca C.P. 86060, Municipio Centro,Tabasco.	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGS 15 Ciudad Madero	Boulevard 5 de Febrero Lopez Mateos, No.870 Colonia Esfuerzo Nacional C.P. 89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle 5ª Poniente Juan Escutia Niños Héroes, No.2501 Colonia Niños Heroes C.P. 88312, Municipio Miguel Alemán,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 9 Reynosa	Nuevo Laredo - Reynosa Km 2, No.SIN Colonia Chiconcuac C.P. 88730, Municipio Reynosa,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Salvatierra Minay Domingo, No.3 N/E Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.1300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P. 89800, Municipio El Mante,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	HGSMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Ribeiro Hurtado Bonifacio Lopez Manuel, No.SIN Colonia Pedro Sosa C.P. 87020, Municipio Victoria,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tamaulipas	UMF-UMAA 70 Nuevo Laredo	Calle Jaime Vilar , No.2531 Fraccionamiento La Fe C.P. 88287, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGSMF 8 Apizaco	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P. 90300, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.SIN Colonia Xaltocan C.P. 90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 01 HE "GMR La Raza	HE La Raza	Calle Seris, No.SIN Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 05 HES Torreón	HES 5 Torreón	Boulevard Revolución, No.SIN Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 08 HE "La Raza" Cuitláhuac	HES 8 CMN Manuel Ávila Camacho	Calle del Seguro, No.620 Unidad Independencia Manuel Ávila Camacho C.P. 72410, Municipio Cuitláhuac,Veracruz	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	6	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 08 HES Veracruz	HES 8 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.SIN Colonia Formando Hogar C.P. 91900, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 10 HES 3 Mérida	HES 3 CMN Mérida	Calle 41 , No.439 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida,Yucatán	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	11	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 12 HGO San Angel	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena , No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P. 01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	4	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 13 HGO CMN Occidente	HGO CMN Occidente	Calle Bahamas Domínguez, No.99 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	8	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 15 HGO Magdalena de las Salinas	HGO 6 Magdalena de las Salinas	Avenida Poniente 116, No.620 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	UMAE 16 HGO Xomas Verdes	HGO Xomas Verdes	Avenida Xomas Verdes , No.SIN Colonia Bicentenario Xomas Verdes C.P. 68350, Municipio Nacaxtenco,Zumpango,Estado de México	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 5 Tuxpan	Calle Cuba 1, No.SIN Colonia Francisco Villa Hermosa C.P. 92870, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 33 Álamo Temapache	Carretera Federal Mex 180, No.SIN Ejido Emiliano Zapata C.P. 92750, Municipio Temapache,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 11 Tuxpan	Calle Lerdo del Estado, No.SIN Colonia Tuxpan Emiliano Zapata C.P. 92800, Municipio Tuxpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 20 Poza Rica	Calle Naranjos, No.SIN Colonia Cazones C.P. 93320, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZ 9 Minatitlán	Prolongación Blvd Miguel, No.SIN Fraccionamiento Floresta C.P. 96730, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	3	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 26 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.SIN Colonia Nuevo de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGSMF 30 Juan Rodríguez Clara	Carretera Costera Del Golfo Veracruz, No.SIN Colonia Juan Rodríguez Clara C.P. 95280, Municipio Juan Rodríguez Clara,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	2	Mecánicas y Fluidos	No aplica
25	Veracruz Norte	HGZMF 8 Álamo Temapache	Calle Juan de la Luz Enríquez, No.SIN Colonia Centro C.P. 92790, Municipio Álamo Temapache,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310328	17409	531083972X0A8	Anestesia intermedia, unidad de.	1	Mecánicas y Fluidos	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
1R	Veracruz Norte	UMAA UMAA 05 Tepatlaxco	Carretera Mexico Veracruz, No Km 13 Colonia Vicente Lopez C. P.91697, Municipio Perote, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato ecocardiografico, unidad de	2	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2S	Veracruz Sur	HGSMF Oluta	Avenida Ote. 1 No. 1, Colonia Agrícola Oluta, Oluta, C.P. 96310, Municipio Oluta, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato de Ultrasonido, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2T	Veracruz Norte	HGSMF Tierra Blanca	Calle Ferrocarril y Otros, No. 1, Manzana 1, Colonia Ferrocarril, C.P. 95180, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2U	Veracruz Norte	HGSMF El Progreso	Avenida Ejército Nacional, No. 1, Colonia Nuevo Progreso, C.P. 91070, Municipio El Progreso, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2V	Veracruz Sur	HGSMF Minatitlán	Calle Ignacio Zaragoza, No. 504, Colonia Centro, C.P. 96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2W	Veracruz Sur	HGSMF Villa Cuichapa	Calle Ignacio Zaragoza, No. 1, Colonia Centro, C.P. 95020, Municipio Cuichapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2X	Veracruz Sur	HGSMF 33 Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2Y	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Esteban Morales, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
2Z	Veracruz Sur	HGSMF Acayucan	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96000, Municipio Acayucan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3A	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3B	Veracruz Sur	HGSMF Minatitlán	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3C	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3D	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3E	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3F	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3G	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3H	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3J	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3K	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3L	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3M	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3N	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3P	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3Q	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3R	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3S	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3T	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3U	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3V	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3W	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3X	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3Y	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
3Z	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4A	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4B	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4C	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4D	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4E	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4F	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4G	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4H	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4J	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4K	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4L	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4M	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4N	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4P	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4Q	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4R	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4S	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4T	Veracruz Sur	HGSMF Cosoleacaque	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96760, Municipio Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4U	Veracruz Sur	HGSMF Agua Dulce	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96750, Municipio Agua Dulce, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4V	Veracruz Sur	HGSMF Jáltipan de Morelos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96100, Municipio Jáltipan de Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4W	Veracruz Sur	HGSMF Soteapan	Calle 16 de Septiembre, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96740, Municipio Soteapan, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4X	Veracruz Sur	HGSMF Las Choapas	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96980, Municipio Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4Y	Veracruz Sur	HGSMF Nanchital	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96770, Municipio Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica
4Z	Veracruz Sur	HGSMF Coatzacoalcos	Calle Ignacio Allende, No. 1, Colonia Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aparato electrocirugia, unidad de	1	Mecánicos y Fluidos	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	Chihuahua	HGZ-MMA 35 Cd. Delicias	Calle Melchor Fuentes , No 2580 Colonia Casa Grandes Infonavit Tara, Segm CP 33038, Municipio Juárez Chihuahua	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal ginecológica hidráulica (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Distrito Federal Norte	HGZ 46 San Pedro Xalpa	Calle Eduardo Cortes, No 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02710, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	3350704	20659	335106970004.02	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Chalco de Mayrán Sur	HGZ 37 Villa Chalco	Calzada Del Puente , No S/N Colonia Tenencia de Colpa C.P. 56330, Municipio Tlalpan Ciudad de México	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Ciudad de Morelos Sur	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Ejército , No S/N Colonia Principal Vicente Guerrero C.P. 62700, Municipio Tepoztlán Ciudad de México	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGS No 04 Acuña	Boulevard Cuervos, No S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P. 26200, Municipio Acuña Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 50 Frco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No 830 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P. 27700, Municipio Francisco I. Madero Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonia	Calle Hidalgo, No S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P. 27860, Municipio San Pedro Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal ginecológica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 37 Parras	Avenida Hidalgo, No S/N Fraccionamiento Rafael Miguel C.P. 25650, Municipio Manuel Parras de Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGSMF 8 Ramos	Calle Francisco I. Madero, No S/N Colonia Parque de la Fuente Centro C.P. 27980, Municipio Ramos Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución No 250 Colonia Torreón Centro C.P. 27000, Municipio Torreón Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Periférico Venustiano Carranza , No S/N Colonia Bosque C.P. 25270, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	HGZMF 54 Sierra Mojada	Avenida Adolfo López Mateos, No S/N Colonia Nueva Reforma Oeste C.P. 26830, Municipio San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Coahuila	UMF 4 Saltillo Saltillo	Calle Gamaliel Rodríguez, No 190 Colonia Centro Metropolitano C.P. 25020, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGSMF 9 Tecomán	Tecomán Colima	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGZ 30 Manzanillo	Avenida Paseo de las Palmas , No 275 Colonia Aguacate Salagua C.P. 28860, Municipio Manzanillo Colima	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No 200 Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070, Municipio Durango Durango	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal ginecológica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 46 Gómez Palacio	Boulevard J.A. Castro, No 605 Colonia Gómez Morín Centro C.P. 35070, Municipio Gómez Palacio Durango	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal ginecológica hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Durango	HGZ 31 Chapala	Calle María Esther Ballina, No 202 Fraccionamiento del Valle Norte C.P. 35078, Municipio Gómez Palacio Durango	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGS 60 Guanajuato	Calle Sandía del Campestre, No 12 Colonia Guanajuato Centro C.P. 36000, Municipio Guanajuato Guanajuato	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 18 Acámbaro	Avenida 16 de Mayo, No 101 Colonia Acámbaro Centro C.P. 38600, Municipio Acámbaro Guanajuato	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 91 Huitzuco	Avenida América , No S/N Colonia Monte Bello Unidad C.P. 41850, Municipio Huitzuco Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 28 S. Luis Pot	Boulevard Tomas Cerda, No 154 Colonia Bajo Río C.P. 78387, Municipio San Luis de la Paz Guanajuato	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 3 San Frco del Rincón	Carretera Federal a Querétaro , S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36320, Municipio San Francisco del Rincón Guanajuato	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Adolfo Ruiz , No S/N Colonia IMSS C.P. 38060, Municipio Celaya Guanajuato	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guanajuato	HGSMF 2 Irapuato	Calle Guanajuato , No S/N Colonia Irapuato Centro C.P. 36500, Municipio Irapuato Guanajuato	3350704	20659	335106970004.02	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines , No S/N Colonia Playa Progreso C.P. 39810, Municipio Acapulco de Juárez Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 19 Cd. Altamirano	Avenida Lázaro Cárdenas , No S/N Colonia Ciudad Altamirano Centro C.P. 40660, Municipio Pungarabato Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 8 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán , No S/N Colonia Chilpancingo de los Bravo Centro C.P. 39000, Municipio Chilpancingo de los Bravo Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida Pedro Ascencio , No S/N Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P. 40200, Municipio Taxco de Alarcón Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco , No S/N Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P. 40000, Municipio Iguala de la Independencia Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	HGZMF 2 Ometepec	Avenida Juárez , No S/N Barrio Miguel C.P. 41880, Municipio Ometepec de Juárez Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Guerrero	UMF 1 Zihuatanejo	Carretera La Roza, Km Fraccionamiento Años del Maguey C.P. 39670, Municipio Zihuatanejo de Juárez Guerrero	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGS 33 Ixmiquilpan	Calle Juárez, No 1 Colonia Centro C.P. 42300, Municipio Ixmiquilpan Hidalgo	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGZ 3 Tulancingo	Prolongación Carranza, No S/N Colonia Tulancingo Centro C.P. 43600, Municipio Tulancingo de Bravo Hidalgo	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Hidalgo	HGSMF 6 Tepeji del Río	Avenida Nuevo Hidalgo , No 52 Colonia Acolapa C.P. 42850, Municipio Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Colima	HGR 1 Colima	Calle Observatorio Oblatos, No 58 Colonia Colinas del Lago C.P. 28017, Municipio Colima Colima	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Carretera Sin Nombre , No S/N Colonia Los Belenes C.P. 45150, Municipio Zapopan Jalisco	3350704	20659	335106970004.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
25	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle San Felipe, No 616 Colonia Guadalajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadalajara Jalisco	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
26	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Cuadrante Jalisco	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
27	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida José María Martínez, No 1615 Colonia Tamaulipas Centro C.P. 44200, Municipio Guadalajara Jalisco	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
29	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Calle Prolongación Alcalde, No 1500 Colonia Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Guadalajara Jalisco	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
30	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
31	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
32	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
33	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
34	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
35	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
36	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
37	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
38	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
39	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
40	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
41	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
42	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
43	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
44	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
45	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
46	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
47	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
48	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
49	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
50	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
51	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
52	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
53	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
54	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
55	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
56	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
57	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
58	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
59	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
60	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
61	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
62	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
63	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
64	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
65	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
66	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
67	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
68	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
69	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
70	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
71	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
72	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
73	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
74	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
75	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
76	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
77	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
78	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
79	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
80	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Fray Antonio Tello, No 1000 Colonia Lomas de Tetlán C.P. 45235, Municipio Zapopan	530706	20659	530706001	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Rodrigo Bellesteros, No SN Colonia Mata Hernández Centro C.P. 67500, Montemorelos Montemorelos Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGSMF 32 Linares	Calle Emilio Carranza , No SN Colonia Linares Centro C.P. 67700, Municipio Linares Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 33 Montemorelos	Calle Fortunato Lozano González , No 627 Colonia Pedro J. Elías C.P. 67460, Municipio Montemorelos Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZ 33 Montemorelos	Avenida Lázaro Cárdenas, No SN Colonia Obrera C.P. 67460, Municipio Montemorelos Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución , No SN Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Nuevo León	HGZMF 15 Nicolás Cedillo	Avenida Quinta , No SN Colonia Industrial C.P. 67460, Municipio Gral. Escobedo Nuevo León	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGSMF 9 Nuevo Necaxa	Avenida Primero de Mayo, No SN Colonia Nuevo Necaxa C.P. 73020, Municipio Juan Galindo Puebla	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No 1611 Colonia San Antonio Tetitzintla C.P. 75717, Municipio Tehuacán Puebla	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	4	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Avenida Juárez Quintana Roo, No 600 Colonia Independencia C.P. 77604, Municipio Cozumel Quintana Roo	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 16 Playa del Carmen	Avenida Xaxacabal, No SN Colonia Ejidal C.P. 77712, Municipio Solidaridad Quintana Roo	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Quintana Roo	HGZ 3 Kantún	Avenida Cedral, No SN Colonia Supermanzana 22 Centro C.P. 77500, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Maíz El Huizachal, Km 1+100 Colonia El Huizachal C.P. 79304, Municipio El Naranjo San Luis Potosí	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGSMF 5 Río Verde	Calle Prol. Juan Bautista Gallinato, No 423 Colonia Río Verde Centro C.P. 79610, Municipio Río Verde San Luis Potosí	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	San Luis Potosí	HGZ 6 Ciudad Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No SN Colonia Moctezuma C.P. 79030, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No SN Colonia Miguel Alemán C.P. 80200, Municipio Culiacán Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 36 Guamuchil	Boulevard Agustín Rosales, No SN Colonia Guamuchil C.P. 81460, Municipio Salvador Alvarado Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 8 Navolato	Calzada Armada, No 501 Colonia Navolato C.P. 80300, Municipio Navolato Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGZ 48 Los Mochis	Manuel Ángel López Pineda, No SN Colonia Los Pinos C.P. 81220, Municipio Ahome Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 3 Mazatlán	Avenida Eldorado Mezcalito, No SN Colonia Adolfo López Mateos C.P. 82175, Municipio Mazatlán Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sinaloa	HGSMF 30 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No SN Colonia Guasave C.P. 81000, Municipio Guasave Sinaloa	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGR 1 y 3 Obregón	Prolongación Primavera Avenida Cuarenta, No SN General Plutarco Elías Calles, Municipio Cajeme Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSM Puerto Peñasco	Calle Puerto de la Bahía, No 179 Colonia Puerto Peñasco Centro C.P. 83550, Municipio Puerto Peñasco Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 12 Agua Prieta	Avenida 13, No SN Colonia Centro C.P. 84200, Municipio Agua Prieta Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 23 Nacozari	Calle del Seguro Social, No SN Colonia Nacozari de García Centro C.P. 84140, Municipio Nacozari de García Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Permanente, No SN Colonia Moderna C.P. 85330, Municipio Empalme Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 10, No SN Colonia Bahía de Kino Centro C.P. 83340, Municipio Hermosillo Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No SN Colonia Huatabampo Centro C.P. 85900, Municipio Huatabampo Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Dulces , No SN Colonia Modelo Norte C.P. 83190, Municipio Hermosillo Sonora	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	UMF/UMAA ER Huimanguillo	Boulevard Mosiare, No SN Fraccionamiento Fernando Reyes Reyes C.P. 86400, Municipio Huimanguillo Tabasco	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Valeria, No 504 Colonia Centro C.P. 86901, Municipio Tenosique Tabasco	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tabasco	HGZ 22 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No 615 Colonia Emilio Nuruso C.P. 86500, Municipio Cárdenas Tabasco	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGR 29 Reynosa	Carretera Reynosa - San Fernando Km. 104, No SN Fraccionamiento Primero de C.P. 88710, Municipio Reynosa Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGS 17 Miguel Alemán	Calle 5 de Mayo Oriente, No 1 Colonia Nuevo Progreso C.P. 88200, Municipio Miguel Alemán Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGSMF 1 Tampico	Carretera Tampico - Tuxpan Km 2, No SN Colonia Petrolera C.P. 89348, Municipio Pánuco Veracruz de Ignacio de la Llave	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 1 Matamoros	Calle Santa Anna y Playa Dorada, No 600 Colonia Matamoros Centro C.P. 87330, Municipio Matamoros Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZ 5 Mante	Boulevard Río, Esq. Chapultepec, No 300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P. 89800, Municipio El Mante Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Bicentenario y Libramiento Aeropuerto Lopez Mateos, No SN Colonia Pedro Sosa C.P. 87087, Municipio Victoria Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
28	Tamaulipas	HGS/UMAA 11 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No 2100 Colonia Lomas del Poniente C.P. 88630, Municipio Reynosa Tamaulipas	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
28	UMAE HGR Magdalena de las Salinas	HGR 6 Magdalena de las Salinas	Avenida Río de Guadalupe, No 1 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	531704	20659	531A000076040 01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica, (para cirugía general).	10	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PRE1	SAI	Descripción del Bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
28	UMAE HGO No. 08 Gpe. Guadalupe	HGSMF 8 Gpe. Guadalupe	Calle Salvador Dominguez, No 276, Fraccionamiento Independencia, Centro, C.P. 20230, Municipio Guadalupe, Zacatecas	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
08	Baja	HGS CMN La Raza	Av. Jacarandas S/N, Esq. Av. Vallejo, La Raza, Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02990	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
05	UMAE Hosp. Esp. CMN "La Raza"	HGSMF CMN "La Raza"	Calle Vallejo, Esquina Plaza de las Tres Culturas, No. 677, Col. Nueva Vallejo, C.P. 02300, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
08	UMAE Hosp. de Pediatría, CMN Siglo XXI	HGSMF CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330, Col. Doctores, C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	2	Querétaro	No aplica
28	Morelos	HGSMF 28 Palmira	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Palmira, C.P. 62550, Municipio Palmira, Morelos	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Nayarit	HGSMF 28 Tepic	Calle Ramón López Velarde, No. 280 Sur, Col. Centro, C.P. 63000, Municipio Tepic, Nayarit	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Querétaro	HGSMF 28 Querétaro	Carretera Federal 57, Km 225, Col. Los Olvera, C.P. 76020, Municipio Corregidora, Querétaro	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Norte	HGSMF 28 Tihuatlán	Calle Ignacio Zaragoza, No. 58, Barrio Tercero, C.P. 92850, Municipio Tihuatlán, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Coatzacoalcos	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Cosoleacaque	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Cosoleacaque, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Minatitlán	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Minatitlán, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Acayucan	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Acayucan, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Cosamaloapan	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Cosamaloapan, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Córdoba	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Córdoba, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Cardel	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Cardel, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Martínez de la Torre	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Misantla	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Misantla, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Papantla	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Papantla, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Poza Rica	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Poza Rica, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Tuxpan	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Tuxpan, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Veracruz	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Veracruz, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Xalapa	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 91000, Municipio Xalapa, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Xalapa Enríquez	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 91000, Municipio Xalapa Enríquez, Veracruz	5310704	20660	531060700401	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica (para cirugía general)	1	Querétaro	No aplica
28	Veracruz Sur	HGSMF 28 Veracruz	Calle Cuauhtémoc, No. 1, Col. Centro, C.P. 96400, Municipio Veracruz

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
29	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 3 No 40, No Ale Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida Yucatán	531705[illegible]	20668	63[illegible]976[illegible]	Mesa quirúrgica universal mecánica hidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
30	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Perón, No 1000 Colonia Nuevo CP 21100, Municipio Mexicali Baja California	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	4	Quirófano	No aplica
31	Baja California	HGSMMI Ensenada	Boulevard Delfines, No 861 Fraccionamiento Playa C.P. 22880, Municipio Ensenada Baja California	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	1	Quirófano	No aplica
32	México Poniente	HGR 220 Tultitlán	Avenida Paseo Tollocan, No 900 Colonia Versalles C.P. 50810, Municipio Toluca Estado de México	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	1	Quirófano	No aplica
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No S/N Colonia Miguel Alemán C.P. 80200, Municipio Culiacán Sinaloa	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	1	Quirófano	No aplica
34	UMAE Hospital Veracruz	HGS 16 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No S/N Colonia Formando de Hogar C.P. 91897, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California Sur	HGSMM 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No 514 Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23070, Municipio La Paz Baja California Sur	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
36	Ciudad de México Norte	HGSMI 25 "S. Juan Aragón	Avenida 510, No 1000 Colonia San Juanito Aragón Primera Sección C.P. 07850, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para oftalmología).	1	Quirófano	No aplica
37	México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollocan, [illegible] Colonia Verónica C.P. 50120, Municipio Toluca Estado de México	5331[illegible]	20661	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (pediátrica).	5	Quirófano	No aplica
38	México Poniente	HGR 58 San Mateo	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No S/N Fraccionamiento San Mateo C.P. 53240, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	8	Quirófano	No aplica
39	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No S/N Colonia Casa Blanca C.P. 86000, Municipio Centro Tabasco	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
40	Tamaulipas	HGR 200 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando Km. 10+, No 6, 50 CP Fraccionamiento La Primavera III C.P. 88676, Municipio Reynosa Tamaulipas	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
41	Tamaulipas	HGZ 3 Matamoros	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No 303 Colonia Ciudad Mante Centro C.P. 89800, Municipio El Mante Tamaulipas	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	3	Quirófano	No aplica
42	Tamaulipas	HGZ MF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Nateros, No S/N Colonia Pedro Sosa C.P. 87020, Municipio Victoria Tamaulipas	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
43	Tamaulipas	UMF-UMAA 35 Nuevo Laredo	Calle Laura Villar, No 2551 Fraccionamiento La Paz C.P. 88287, Municipio Nuevo Laredo Tamaulipas	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	1	Quirófano	No aplica
44	UMAE HE [illegible] del Bajío	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No S/N Colonia Los Paraísos C.P. 37320, Municipio Leon Guanajuato	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	5	Quirófano	No aplica
45	UMAE HE HOMS Siglo XXI	HE CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	8	Quirófano	No aplica
46	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tacuba, No 615 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98340, Municipio Zacatecas Zacatecas	5331[illegible]	20662	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para cirugía general).	2	Quirófano	No aplica
47	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Las Palmas, No 102 Fraccionamiento Quinceo C.P. 20190, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
48	Aguascalientes	UMAE Aguascalientes (Ayc)	Avenida Convención de 1914 Norte, No 102 Colonia Industrial C.P. 20000, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
49	Chihuahua	HGZ 35 Chihuahua	Prolongación Division del Norte, No S/N Colonia Santo Niño C.P. 31020, Municipio Chihuahua Chihuahua	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
50	Chihuahua	HGZ 6 [illegible] Delicias	Calle 5 Mejia, No 800 Colonia Pensil C.P. 33200, Municipio Delicias Chihuahua	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
51	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No 2180 Colonia Cesar Chavez Primera Sección, C.P. 32310, Municipio Juárez Chihuahua	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	4	Quirófano	No aplica
52	Durango	HGZ 51 Chapala	Calle María Esther Gallegos, No 221 Fraccionamiento Real Valladares C.P. 81020, Municipio Gómez Palacio Durango	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
53	México Oriente	HGR 58 Los Reyes Pax	Carretera Federal Puebla Km 17.5, No S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P. 56400, Municipio La Paz Estado de México	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
54	México Poniente	HGR 34 Naucalpan	Avenida Constituyentes, No 201 Colonia Mayorazgo C.P. 52140, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
55	México Poniente	HGR 194 El Rosario	Avenida 16 de Septiembre, No 208 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro), C.P. 53500, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
56	Michoacán	HGSMI 24 Pedernales	Avenida José María Morelos, No 501 Barrio de Pedernales C.P. 58070, Municipio Lazaro Cardenas Michoacán de Ocampo	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
57	Oaxaca	HGS 1 "Dr. Aurelio Valdivieso" Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No 47 Colonia Osorio Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica
58	Sonora	HGZ 14 Hermosillo Cfe Agua Prieta	Calle Alberto Carrera, No 1200 Colonia José Aragón C.P. 83270, Municipio Hermosillo Sonora	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
59	Tlaxcala	HGSMI 8 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No S/N Colonia Del Parque Nacional C.P. 89440, Municipio Ciudad Madero Tamaulipas	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
60	Tamaulipas	HGZ MF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No S/N Colonia Pedro Sosa C.P. 87020, Municipio Victoria Tamaulipas	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	2	Quirófano	No aplica
61	UMAE HOD San Angel	HOD 4 CMN Siglo XXI San Angel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No 191 Colonia Tizapan San Angel C.P. 01090, Municipio Alvaro Obregón Ciudad de México	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
62	UMAE HGO CMN Occidente	HGO 6 CMN Occidente	Calle Salvador Domínguez, No 771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Guadalajara Jalisco	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	6	Quirófano	No aplica
63	UMAE HGO Monterrey	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución, No 2511 Colonia Obispado C.P. 64189, Municipio Monterrey Nuevo León	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	3	Quirófano	No aplica
64	UMAE HE [illegible] Siglo XXI	HE CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	8	Quirófano	No aplica
65	Veracruz Sur	HGZ MF 35 Coatzacoalcos	Boulevard Miguel Alemán, No 10 Colonia Chapultepec de Coatzacoalcos C.P. 96535, Municipio Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave	5331[illegible]	20663	63[illegible]000[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, (para ginecología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
32	Tabasco	HGZ 9 Villahermosa	Calle Torneo, No.33 Colonia Tamulte de la Sabanetta C.P.86150, Municipio Centro en Villahermosa	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ginecología	1	Quirófano	No aplica
33	Tabasco	HGZ 1 Villahermosa Cuarta A	Avenida 5 de Febrero Colonia [illegible]	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica para proctología	2	Quirófano	No aplica
34	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José Martí, Ejido, No.102, Fraccionamiento Ensueño, C.P.20234, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para cirugía general	1	Quirófano	No aplica
35	Baja California	HGZ/MF 5 Tijuana	Calle Cañada del Real Poniente, No.2077, Fraccionamiento Cañada del Real, C.P.22206, Municipio Tijuana, Baja California	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	10	Quirófano	No aplica
36	Baja California	HGZ/MF 5 Tijuana	Calle Cañada del Real Poniente, No.2077, Fraccionamiento Cañada del Real, C.P.22206, Municipio Tijuana, Baja California	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
37	Campeche	HGZ/MF 3 Campeche	Avenida Fidel Velázquez, No.5, Fraccionamiento Centro, C.P.24039, Municipio Campeche, Campeche	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
38	Chihuahua	HGZ/MF 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.3914, Zona Centro, Chihuahua, C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
39	Chiapas	HGZ/MF 6 Tuxtla	Calle Belisario Dominguez, No.1151, Fraccionamiento Pueblo Nuevo Solistahuacán, C.P.29130, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
40	Coahuila	HGZ/MF 4 Saltillo	Boulevard Harold R. Pape, No.578, Colonia Guadalupe, Anáhuac I, C.P.25350, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
41	Nayarit	HGZ/MF 1 Tepic	Avenida Insurgentes Sur, No.722, Colonia Villas de San Ángel, C.P.63190, Municipio Tepic, Nayarit	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
42	Nuevo León	HGZ/MF 1 Linares	Calle Manantiales, No.215, Colonia Unidad Cuauhtémoc, C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
43	Nuevo León	HGZ/MF 1 Linares	Calle Manantiales, No.215, Colonia Unidad Cuauhtémoc, C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
44	Querétaro	HGZ/MF 1 Querétaro	Calle Bugambilias, No.1, Colonia Villas del Mesón, C.P.76240, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
45	Quintana Roo	HGZ/MF Cancún	Avenida Prolongación Huayacán, Región Floral, Colonia Progreso Chico, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
46	UMAE 23 HES CMN Siglo XXI	HES 5 CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330, Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
47	UMAE 04 HES Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Adolfo López Mateos, No.2501, Colonia Valle de las Palmas, C.P.66260, Municipio Monterrey, Nuevo León	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
48	UMAE HE CMN Puebla	HE 1 CMN Puebla	Diagonal Defensores de la República, No.33, Colonia Amor, C.P.72240, Municipio Puebla, Puebla	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica universal, para neurocirugía y laparoscopia	3	Quirófano	No aplica
49	UMAE HE CMN Siglo XXI	HE CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330, Colonia Doctores, C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
50	UMAE 25 HP CMN Occidente	HP CMN Occidente	Calle Belisario Dominguez, No.1151, Fraccionamiento Pueblo Nuevo Solistahuacán, C.P.29130, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
51	Yucatán	HGZ/MF Mérida	Calle 34-A, No.439, Colonia Industrial, C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
52	Baja California	HGZ 20 Tijuana	Boulevard Cuauhtémoc, No.1500, Colonia Zona Río, C.P.22320, Municipio Tijuana, Baja California	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ortopedia y traumatología	2	Quirófano	No aplica
53	Baja California Sur	HGZ 58 San José del Cabo	Calle Tecnológico, No.1, Colonia Ciudad de Chapultepec, C.P.23406, Municipio San José del Cabo, Baja California Sur	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
54	Baja California Sur	HGZ/MF 26 Cabo San Lucas	Carretera Federal Km 0, Colonia San Lucas, Todos Los Santos, No.23, Núcleo Agropecuario y Forestal Todos Los Santos, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
55	Baja California Sur	HGZ/MF 1 La Paz	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.1570, Colonia Pueblo Nuevo, C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
56	Chihuahua	HGZ/MF 66 Delicias	Calle Ramón Rayón, No.508, Fraccionamiento Palacio de los Leones, C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
57	Chihuahua	HGZ/MF 28 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.519, Colonia Ciudad Deportiva Central, C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
58	Chihuahua	HGZ/MF 28 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No.1, Colonia Hospital Parral, C.P.33830, Municipio Hidalgo del Parral, Chihuahua	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
59	Chihuahua	HGZ/MF 66 Delicias	Calle Vicente Fuentes, No.1507, Colonia Cinco Demos, entre la Calle 11 y la Calle 13, C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
60	Coahuila	HGZ/MF Piedras Negras	Carretera Federal Km. 82, No.100, Colonia Los Dolores, C.P.26010, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
61	Guanajuato	UMAE 45 Salamanca	Calle [illegible], No.[illegible], Colonia [illegible], Municipio [illegible], Guanajuato	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
62	Jalisco	HGZ 2 Guadalajara	Avenida Adolfo López Mateos, No.1000, Colonia Americana, C.P.44160, Municipio Guadalajara, Jalisco	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
63	Morelos Oaxaca	HGZ/MF Tlaxcala	Calle Benito Juárez, No.1, Colonia Felipe Neri, C.P.90500, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica electrohidráulica, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
64	Morelos Oaxaca	HGZ/MF 5 Las Bajadas Pte	Carretera Mexico-Puebla Km 128, Ruta 88, Colonia Las Bajadas Poniente, C.P.94520, Municipio La Perla, Estado de Veracruz	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
65	Nuevo León	HGZ 23 Cadereyta	Avenida Pablo Tellezchi, No.210, Colonia Mirador, C.P.67460, Municipio Cadereyta de Jiménez, Nuevo León	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para neurocirugía y laparoscopia	1	Quirófano	No aplica
66	Nuevo León	HGZ 23 Cadereyta	Avenida Cooperativa, No.[illegible], Colonia Huajuco, C.P.64610, Municipio Monterrey, Nuevo León	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
67	Michoacán	HGZ/MF El Llano Uruapan	Avenida Lázaro Cárdenas, No.[illegible], Colonia Centro, C.P.60130, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica
68	Morelos	HGZ/MF 3 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.[illegible], Colonia Antonio Barona, C.P.62520, Municipio Cuernavaca, Morelos	3390[illegible]	20999	339999999[illegible]	Mesa quirúrgica universal avanzada, para ortopedia y traumatología	1	Quirófano	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultaneo
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
36	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No 233 Colonia Arquitectos de Tequisquiapan C.P.78236, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No S/N Colonia Mariscal C.P.85330, Municipio Empalme Sonora	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
38	Sonora	HGZ 34 Hermosillo CIS Hermosillo	Calle Alberto Quijada s, No 55 Colonia Los Naranjos C.P.83170, Municipio Hermosillo Sonora	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
39	Sonora	HGZ 4 Guaymas	Calle 10 , No S/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas Sonora	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
40	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando Km. 1+5, No 1200 Fraccionamiento Aeropuerto III C.P.88779, Municipio Reynosa Tamaulipas	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	3	Quirófano	No aplica
41	Tamaulipas	HGZ 1 Matamoros	Calle Simón Bolívar Mza 4 Poniente, No 850 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros Tamaulipas	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
42	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Abel Luis Cahuenas , No 300 Colonia Cuarto Manta Centro C.P.89800, Municipio El Mante Tamaulipas	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
43	UMAE 08 HES Obregón	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Bosque, No S/N Colonia Hidalgo Multifamiliares IMSS C.P.85850, Municipio Cajeme Sonora	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
44	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HOPTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	9	Quirófano	No aplica
45	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Magdalena Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	10	Quirófano	No aplica
46	UMAE 10 HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No S/N Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
47	Veracruz Norte	HGSMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	2	Quirófano	No aplica
48	Veracruz Norte	UMF 5 IMSS 33 Tejería	Carretera México Veracruz, No Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
49	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No S/N Colonia Centro Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
50	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 c 41, No 439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida Yucatán	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	Quirófano	No aplica
51	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José Martí Poniente, No 202 Fraccionamiento Industrial C.P.20270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	2	Quirófano	No aplica
52	Campeche	HGSMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche Campeche	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
53	Coahuila	HGR 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No S/N Colonia Los Ladrillos C.P.26070, Municipio Piedras Negras Coahuila de Zaragoza	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
54	Estado Oficina	HGZ 53 Los Reyes Ixtla	Carretera Mexico-Puebla Km 130, No S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56610, Municipio Los Reyes de Juárez, Estado de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
55	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Periférico Independencia , No S/N Colonia La Laureles C.P.59650, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
56	Nuevo León	HGR 6 VRIO Guadalupe	Calle Matamoros , No S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	2	Quirófano	No aplica
57	Nuevo León	HGSMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Sufragio , No S/N Colonia Portezuelo C.P.66450, Municipio San Nicolás de los Garza Nuevo León	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
58	Oaxaca	HGZ UMF 4 Salina	Calzada Vicente de Chapultepec , No S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
59	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero , No S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro Querétaro de Arteaga	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
60	Sinaloa	HGZMF 32 Culiacán	Boulevard 16 de Septiembre, No S/N Colonia Guamúchil C.P.81200, Municipio Culiacán Sinaloa	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
61	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro Tabasco	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
62	UMAE 01 HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seis 6, No S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
63	UMAE 02 HES CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No S/N Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	Quirófano	No aplica
64	UMAE 03 HES Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc , No S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	2	Quirófano	No aplica
65	UMAE 25 HGO CMN Siglo XXI	HGO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc , No S/N Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	5	Quirófano	No aplica
66	Veracruz Norte	HGZ 1 Tuxpan	Calle Lázaro Cárdenas , No S/N Colonia Tuxpa Ejemplo Centro C.P.92800, Municipio Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	2	Quirófano	No aplica
67	Veracruz Norte	HGSMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
68	Veracruz Norte	HGZMF 68 Poza Rica	Carretera Costera Cardel-Veracruz, No S/N Colonia Tres Cruces de los C.P.93340, Municipio La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
69	Veracruz Norte	HGZMF 50 Lic. Adolfo López Mateos	Calle Juan de la Luz Enríquez, No S/N Colonia Centro Centro C.P.92240, Municipio Ursulo Galván, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
70	Veracruz Norte	UMF 5 IMSS 33 Tejería	Carretera México Veracruz, No Km 13 Colonia Valente Díaz C.P.91697, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
71	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No S/N Colonia Centro Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica
72	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 c 41, No 439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida Yucatán	331078	20669	331078-0001	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de Relación	Abastecimiento Simultáneo
31	Baja California	HGSMF 2 Tijuana	Boulevard Salinas, Fraccion Colonia Aviación C.P.2204, Municipio Tijuana,Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
31	Baja California	HGSMF 3 Mexicali	Avenida Lerma, No.1950, Colonia Nueva C.P.21010, Municipio Mexicali,Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
31	Baja California	HGSMF Tijuana	Calle Lerdo, No. 1950, Colonia Nueva, C.P. 21010, Municipio Mexicali, Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Blvd. Fundadores, Cuarta Etapa, No. 10851, C.P. 22206, Tijuana, Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Fundadores, No.10851, Colonia Fundadores Cuarta Etapa, C.P. 22206, Municipio Tijuana, Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California	HGZ/MF 4 Ensenada	Av. Reforma, Esquina Calle Ruiz, No. 1450, Colonia Zona Centro, C.P. 22800, Municipio Ensenada, Baja California	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGS 30 San José del Cabo	Calle Independencia, No. 1, Colonia Centro, C.P. 23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGSMF 15 La Paz Centro	Calle Paseo Alvaro Obregon, No. 1570, Colonia Centro, C.P. 23000, Municipio La Paz, Baja California Sur	53101554	25305	53151501000000	Lampara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
32	Baja California Sur	HGSMF 15 La Paz Centro	Boulevard Agustín Olachea, No. 2020, Fraccionamiento Bella Vista, C.P. 23090

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
37	Médico Oaxaca	HGZ/8 Oaxaca	Avenida Cuauhtémoc, M626, Reforma Oaxaca de Juárez Centro Oaxaca C.P.68600, Municipio Oaxaca Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Médico Oriente	UMF-UMAA/198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.51, Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55776, Municipio Coacalco de Berriozábal Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	4	Quirófano	No aplica
37	Médico Poniente	HGR/220 Tepexpan	Avenida Pedro Tellezano, No.100, Colonia Venta de Cuauhtémoc, Municipio Tolcayuca Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Médico Poniente	HGR/220 Tepexpan	Avenida Constitución, No.301, Colonia Magisterio C.P.42360, Municipio Tecámac Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Médico Poniente	HGZ/194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28, Colonia San Pedro Nexquipayac (Nextalpan Centro) C.P.55650, Municipio Nezahualcóyotl Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Médico Poniente	HGZ/58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.57, Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54600, Municipio Ciudad López Mateos Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Médico Poniente	UMF-UMAA/235 Naucalpan	Avenida Hacienda de Echegaray, No.23, Colonia Ampliación Molino Blanco C.P.02240, Municipio Naucalpan de Juárez Estado de México	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Médico Sur	HGS/7 La Piedad	Calle Ejido, No.63, Fraccionamiento 2 Ampliación C.P.59372, Municipio La Piedad Michoacán de Ocampo	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nutrición	HGSMF/8 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre, No.SN, Colonia Centro C.P.59300, Municipio Los Reyes Michoacán de Ocampo	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Michoacán	HGSMF/8 Apatzingán	Avenida 20 de Octubre, No.609, Colonia Miguel Hidalgo C.P.60670, Municipio Apatzingán Michoacán de Ocampo	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Morelos	HGZ/MF/5 Zacatepec	Avenida Emiliano Zapata, No.SN, Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec de Hidalgo Estado de Morelos	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF/5 Las Varas	Calle Hidalgo, No.SN, Colonia Arenas C.P.63910, Municipio Compostela Nayarit.	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF/8 Acaponeta	Calle Diego Bermudez Bolaños, No.80, Colonia N.P.D.H.U.V.I.C.P.63454, Municipio Acaponeta Nayarit	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGSMF/8 Tuxpan	Calle Independencia Ote., No.SN, Colonia El Rincón C.P.63302, Municipio Tuxpan Nayarit.	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nayarit	HGZ/MF/8 Tepic	Avenida Insurgentes, Pte, No.227, Colonia Villa de San Angel C.P.63130, Municipio Tepic Nayarit	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF/8 Montemorelos	Calle José Ma. Pinzas y De Reforma, No.SN, Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos Nuevo León	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGSMF/12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.SN, Colonia Centro C.P.67700, Municipio Linares Nuevo León	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Nuevo León	HGS/8 Pesqueria, Cerro	Avenida Felix Gerdiz Gómez, No.SN, Colonia Cerro Gordo, Municipio Monterrey Nuevo León	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	5	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGS/8 Nueva Rosita	Avenida Primero de Mayo, No.SN, Colonia Nueva Rosita C.P.23220, Municipio Juan Galindo Puebla	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Puebla	HGZ/8 Tehuacán	Avenida Juárez, No.14, Colonia Tecnológico Centro C.P.75800, Municipio Tehuacán Puebla	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Puebla	UMAA/1	Av 25 Poniente 2918, Colonia Amor, 72410 Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGSMF/2 Cozumel	Avenida Andres Quintana Roo, No.SN, Colonia Independencia C.P.77664, Municipio Cozumel Quintana Roo	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Quintana Roo	HGZ/8 Playa del Carmen	Avenida Separatista, No.SN, Colonia Ejido C.P.77712, Municipio Solidaridad Quintana Roo	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF/4 El Naranjo	Carretera Libre Ciudad Mante Ebanopache, No.601, Colonia El Porvenir C.P.79504, Municipio El Naranjo San Luis Potosí	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	San Luis Potosí	HGSMF/8 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Mollinedo, No.45, Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Río Verde San Luis Potosí	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGR/1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.SN, Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán Sinaloa	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	3	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF/30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.S/N, Colonia Quirino C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado Sinaloa	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGSMF/4 Guasave	Calzada Almada, No.SN, Colonia Novolato C.P.80870, Municipio Novolato Sinaloa	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sinaloa	HGZ/49 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.1, Colonia Aquiles López Manzano C.P.82160, Municipio Mazatlán Sinaloa	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	2	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGS/8 Puerto Peñasco	Calle Juan de la Barrera, No.118, Colonia Puerto Peñasco Centro C.P.83567, Municipio Puerto Peñasco Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF/2 Agua Prieta	Avenida 15, No.SN, Colonia Centro C.P.84230, Municipio Agua Prieta Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF/25 Navojoa	Calle de Seguro Social, No.SN, Colonia Nacional de Cinco Diario C.P.85840, Municipio Navojoa de Cajeme Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF/8A Empalme	Calle Ferrocarril, No.SN, Colonia Progreso C.P.85330, Municipio Empalme Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF/8 Valle Hermoso	Carretera Bahía Kino Km. 10, No.SN, Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGSMF/7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.567, Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ/8 Hermosillo Cfo Quirúrgicos	Calle Alberto Gutiérrez, No.SN, Colonia Las Minitas C.P.83220, Municipio Hermosillo Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	10	Quirófano	No aplica
37	Sonora	HGZ/5 Nogales	Calle Pesqueira, No.SN, Colonia Centro C.P.84000, Municipio Nogales Sonora	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	11	Quirófano	No aplica
37	Tabasco	HGSMF/8 Teapa	Calle Victoria, Esquina Centro, Centro C.P.86800, Municipio Teapa Tabasco	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGR/270 Reynosa	Carretera Reynosa San Fernando Km. 5+900, Fraccionamiento Primero de Mayo, C.P.88710, Municipio Reynosa Tamaulipas	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	6	Quirófano	No aplica
37	Tamaulipas	HGS/37 Miguel Alemán	Calle 5A con Juan Escutia y Niños Heroes, No.250, Colonia Niños Heroes C.P.88630, Municipio Miguel Alemán Tamaulipas	8510654	21301	531562146000.01	Lámpara quirúrgica doble de led.	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PNBI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	Querétaro	No aplica

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Coahuila	HGZMF 5 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.SN Colonia Centro C.P.25240, Municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
38	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.SN Colonia Guadalupe APARTADO C.P.25720, Municipio Monclova Coahuila de Zaragoza	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Colima	HGZMF 1 Iguala	Carretera Federal a Tecpa, No.Km 196 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia Guerrero	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Guerrero	HGZMF 4 Zihuatanejo	Avenida Oriente, No.1 Barrio El Hujal C.P.40880, Municipio Zihuatanejo de Azueta Guerrero	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Hidalgo	HGZ 33 Tulancingo	Calle Pedro Moreno Colonia Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo Hidalgo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Hidalgo	HGZMF 3 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.609 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto Hidalgo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	México Oriente	HGR 200 Texcoco	Carretera Federal Mex-Pue Km 47.2, No.SN Pueblo San Bernardino Xalostoc Ecatepec C.P.55340, Municipio Texcoco Estado de México	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	México Oriente	HGR 72 Chalco Sur	Avenida Cuauhtémoc Sur, No.SN Zona Industrial Chalco Industrial Hermenegildo C.P.56615, Municipio Tlalmanalco de Velázquez Estado de México	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez, No.SN Colonia Centro, Barrio C.P.56170, Municipio Texcoco Estado de México	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	Morelos	HGR 1 Los Reyes	Carretera Mexico Puebla Km 52.5, No.SN Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz Estado de México	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGR 1 Uruapan	Avenida Independencia Poniente, No.101 Colonia Centro C.P.60000, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGR 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.115 Fraccionamiento Arboledas C.P.59370, Municipio La Piedad Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 1 Los Reyes	Prolongación 16 de Septiembre, No.SN Colonia Centro C.P.59610, Municipio Los Reyes Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Pesero de los Almendros, No.SN Colonia La Loma C.P.59610, Municipio Zamora Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGR 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.501 Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGR 10 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1555 Colonia Carrillo INFONAVIT C.P.58190, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Michoacán	HGSMF 12 Lázaro Cárdenas	Avenida Lázaro Cárdenas, No.156 Colonia Centro C.P.60950, Municipio Lázaro Cárdenas Michoacán de Ocampo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.27 Colonia Villas del San Angel C.P.63180, Municipio Tepic Nayarit	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
38	Nayarit	HGZMF 10 Compostela	Boulevard Bipolar Echeverría, Sin/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	3	Quirófano	No aplica
38	Nuevo León	HGR 17 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.SN Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca Nuevo León	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	Oaxaca	HGR 1 IMAN Oaxaca	Privada Pintores de Oaxaca, No.121 Colonia Centro Oaxaca C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	5	Quirófano	No aplica
38	Puebla	HGZ 16 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1600 Colonia San Nicolás Tetitlán C.P.75710, Municipio Tehuacán Puebla	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Puebla	HGZ 23 Teziutlán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Petrolera Centro C.P.73800, Municipio Teziutlán Puebla	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Querétaro	HGR 2 El Marqués	Circuito Universidades Este Esquina XM 1, No.SN Fraccionamiento La Pradera C.P.76269, Municipio El Marqués Querétaro de Arteaga	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	Quintana Roo	HGR 1 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz 1 Lote 1 Colonia Región 516 C.P.77565, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZ 50 Tamuín-Ebano	Avenida Tamuín-Ebano, No.205 Colonia Ricardo Quiroga C.P.79300, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	San Luis Potosí	HGR 6 Ciudad Valles	Boulevard Amigos Alonso Chávez Valles, No.SN Colonia Moctezuma C.P.79000, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	San Luis Potosí	HGSMF 1 Río Verde	Calle Ricardo Zapata, No.213 Colonia Arboledas de Tangamanga I C.P.79620, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Calle Ejemplo Antiguo, No.SN Colonia Tequisquiapan C.P.78250, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Niños Héroes, No.1554 Colonia Chapultepec C.P.80220, Municipio Culiacán Sinaloa	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	6	Quirófano	No aplica
38	Sonora	HGR 2 Hermosillo Old Sonoyta	Calle Alfonso Corbalá, No.501 Colonia Las Minitas C.P.83170, Municipio Hermosillo Sonora	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	2	Quirófano	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 2 Reynosa	Calzada Reynosa, Sin/N Esquina Km 104, No.8000 Fraccionamiento Petrolera II C.P.88730, Municipio Reynosa Tamaulipas	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Tamaulipas	HGR 8 Ciudad Madero	Boulevard Alfredo Ruffo López Mateos, No.SN Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89130, Municipio Ciudad Madero Tamaulipas	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Tamaulipas	HGZ 35 Matamoros	Calle Sexta entre Minas y Siempre, No.801 Colonia Matamoros Centro C.P.87330, Municipio Matamoros Tamaulipas	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Siglo XXI y Calzada Adolfo López Mateos, No.SN Colonia Penitenciaria C.P.87020, Municipio Victoria Tamaulipas	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Tamaulipas	HGS UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2222 Colonia del Valle C.P.88710, Municipio Reynosa Tamaulipas	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica
38	Tlaxcala	HGR 1 Lic. Emilio Sánchez Piedras	Avenida Centenario, No.1 Colonia Centro Tlaxcala C.P.90000, Municipio Tlaxcala Tlaxcala	531013	21483	53103001400101	Electrocirugía para cirugía (macrocirugía).	1	Quirófano	No aplica

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	EAI	Descripcion del bien	Cantidad	Grupo de licitación	Abastecimiento simultáneo
38	Yucatán Norte	HGSMR No 1 Progreso	Calle Costa Rica S/N Colonia Progreso Cruz Roja Mexicana C. Progreso Municipio Progreso, Yucatán, Secretaría de Salud	535035	25483	535335001	Electrocirugía electrónica bipolar	2	Quirúrgico	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ No 3 Poza Rica	Calle Manuel Rodríguez Cano Esquina Calle Ignacio Zaragoza Col. Tajín, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, Secretaría de Salud	535035	25483	535335001	Electrocirugía electrónica bipolar	4	Quirúrgico	No aplica
39	Veracruz Norte	HGZ No 3 Poza Rica	Calle Manuel Rodríguez Cano Esquina Calle Ignacio Zaragoza Col. Tajín, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, Secretaría de Salud	535035	25483	535335001	Electrocirugía electrónica bipolar	1

Of N° 09 53 84 61 2B10 /CTIM/DEE/ **041**

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
Presente

Me refiero **"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)"**, en el que esta División, en su calidad de Área Técnica, es responsable de elaborar las especificaciones y requisitos técnicos que se incluirán en el procedimiento de contratación.

Al respecto le comento muy atentamente que en apego al REGLAMENTO Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud. Artículo 44; "Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención", Por lo tanto, con el fin de atender las necesidades de las Unidades Médicas de destino final de los bienes, adquiriendo bienes de calidad, con tecnologías avanzadas o con mejores sistemas de operación, las especificaciones y requisitos que han sido incluidos en las Cédulas de Descripción del Artículo contemplan los requerimientos de las Unidades Médicas y se encuentran vigentes a la fecha. Dichas cédulas son elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento y en ellas se amplía la descripción por bien acorde al Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI, realizando una descripción detallada de los mismos en la que se tomó en cuenta la información técnica (folletos, catálogos, fotografías, manuales, licencias, permisos, registros, certificados, etcétera) del mercado existente, así como de la información recaba de proposiciones técnicas de procedimientos de contratación de ejercicios anteriores, lo cual se acreditará con la investigación de Mercado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos
de la División Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ccp Dr. Hermilo Domínguez Zárate – Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. – Titular de la Unidad de Adquisiciones. (*)
Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz – Titular de la Coordinación de Investigación de Mercados. (*)
Lic. Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias – Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. (*)
Dr. Ernesto Krug Llames – Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. (*)
Dra. Alva Alejandra Santos Carillo – Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel. (*)
Dr. Carlos Fredy Cuevas García – Titular de la Coordinación de Unidades de Alta Especialidad. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Dra. Lucila Olvera Santana – Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica. (*)
Lic. Karla Pacheco Villanueva – Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico. (*)
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera - Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento. (*).

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

SIN TEXTO

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

a) Vigencia:

Con fundamento en el artículo 84, párrafo quinto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, de igual manera el ejercicio presupuestal al que corresponde es el ejercicio 2024.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", en la columna "Días Máximos de Entrega" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Licitante adjudicado deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Lugar

El lugar de entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, será en las Unidades Médicas contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

- **Criterio Puntos y Porcentajes:**

Para el presente procedimiento de contratación, se empleará el mecanismo de evaluación a través de "Puntos y Porcentajes", de conformidad con el artículo 29 fracción XIII y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico; artículo 52 de su Reglamento, el criterio de evaluación será a través del mecanismo de "Puntos o Porcentajes", toda vez que es necesario vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes objeto de este procedimiento.

Asimismo, en atención a lo indicado en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", Capítulo Primero, Sección Segunda, Numeral Octavo, publicado en el DOF, el 09 de septiembre de 2010, los rubros y subrubros a evaluar son los siguientes:

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	25.00
A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25.00



2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LDS/JBNV/LAG

RUBRO / SUBRUBRO	PUNTOS PARA OTORGAR
A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar	
A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	
B. CAPACIDAD DEL LICITANTE	**9.00**
B1. Capacidad de los recursos económicos.	3.00
B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5
B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4
B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2
B5. Políticas y Prácticas de Igualdad de género	0.2
B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7
C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**6.00**
C1. Experiencia.	3.00
C2. Especialidad.	3.00
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**10.00**
D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos.	10.00
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**50.00**

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar		Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar * Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d). Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. *
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			levantamiento de información respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.			
B. Capacidad del licitante.	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	3	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Última Declaración Fiscal Anual presentada ante la SHCP, del año inmediato anterior al año en curso,

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			acreditando el monto de sus ingresos netos anuales representa entre el 5% y 20% del monto de su propuesta económica con IVA.
	B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	1.5	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Curriculum del licitante, señalando la cantidad y el domicilio de las Sucursales y Centros de Servicios con los que cuente el licitante, con disponibilidad para atender los requerimientos de los usuarios en las distintas unidades médicas de destino final de los bienes; los licitantes deberán obligatoriamente indicar el tipo de establecimiento de que se trata, es decir, si es una Sucursal o un Centro de Servicio.
	B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.4	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.
	B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	0.2	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la que las MYPIMES acrediten que producen bienes con innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **7** de **53**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
	B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	0.2	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.
	B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	3.7	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por 36 meses (obligatorio) y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o * Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de garantía de 48 meses o más, y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; o * Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de 42 meses o más, y un Mantenimiento Mayor, el cual deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes; y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el todo el periodo ofertado, debidamente acreditado por el licitante adjudicado.
C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**	3	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Copia(s) simple(s) del contrato(s) o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
	C2. Especialidad.	3	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Copia(s) simple(s) del contrato(s)o pedido(s) presentado(s), completos, legibles y debidamente firmados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que correspondan al periodo comprendido del 2019 al 2023.
D. Cumplimiento de contratos.	**D.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos**	10	* Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos cumplidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", de acuerdo con lo siguiente: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: * Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; o * Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante adjudicado"; o * Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, el cual contenga como mínimo lo siguiente: * Descripción clara y detallada de los bienes entregados. * Dirección o lugar de entrega de los bienes. * Fecha de entrega de los bienes. * Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. * Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Con Instituciones Privadas: * Comprobante fiscal digital legible de los equipos entregados, pudiendo ocultar los precios, el cual debe aparecer como vigente ante el Servicio de Administración Tributaria; o * Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple de documento, independientemente a su denominación, que contenga como mínimo lo siguiente: * Descripción clara y detallada de los bienes entregados. * Dirección o lugar de entrega de los bienes.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **11** de **53**

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
			• Fecha de entrega de los bienes. • Razón social, denominación o nombre completo (para el caso de personas físicas) de la contratante o comprador de los bienes. • Firma(s) autógrafa de la(s) persona(s) que recibe. Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los subrubros de "C1. Experiencia" y "C2. Especialidad".
Nota: Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los rubros de "C. Experiencia y especialidad del licitante" y "D. Cumplimiento de contratos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo no será motivo de desechamiento.			

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que

debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros,

certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica la Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma **NOM-229-SSA1-2002** y demás normatividad aplicable, en cumplimento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

10. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**

11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28.**

12. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Obligatoria", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", así como la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones institucionales, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

13. Para las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" contenga la leyenda "Opcional", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

14. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

LDS/ JRMV / LAC

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **15** de **53**

Evaluación Técnico-Administrativa.

1. A efecto de acreditar los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, el licitante deberá requisitar el formato contenido en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa", asimismo, deberá enviar la documentación que soporte lo asentado en dicho formato.

2. La información que acredite el cumplimiento de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y Especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, deberá enviarse escaneada, completa y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información: a) Nombre del licitante, b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido, c) Descripción detallada de los bienes adjudicados, d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido y e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa. En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta para el otorgamiento de puntos.

3. Se corroborará la inclusión de la información solicitada y legibilidad de la totalidad de la documentación, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada para acreditar los rubros de la Evaluación Técnica Administrativa, establecidos en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre lo manifestado por el licitante en el Anexo No. 4.2 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa" y la documentación que envíe el licitante como sustento.

5. Se comprobará la congruencia entre la documentación remitida por el licitante a través del sistema CompraNet para la acreditación de los rubros B. Capacidad del licitante, C. Experiencia y especialidad del licitante y D. Cumplimiento de contratos, contra las especificaciones y requisitos solicitados en dichos rubros, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

Puntaje de la Evaluación Técnica.

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
	A. Características del bien o	**A1. Especificaciones y requisitos técnicos**	El total de las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, incluyendo las

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
Evaluación Técnico-Médica	**bienes objeto de la propuesta técnica.**	**A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**	que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, son de cumplimiento obligatorio, por lo que: a) El incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico Médico, se desechará la proposición, por lo que se le otorgarán **0 (cero) puntos.** b) El cumplimiento total de las especificaciones y/o requisitos Técnicos Médicos solicitados, se determinará como Proposición Técnica Médica Solvente, por lo que se le otorgarán **25 puntos.**
		A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	
Evaluación Técnico-Administrativa	**B. Capacidad del licitante.**	**B1. Capacidad de los recursos económicos.**	a) Acredita monto de sus ingresos por el 20% o más del monto de su propuesta económica con IVA. **3 (tres) puntos.** b) Acredita monto de sus ingresos por el 10 % y hasta 19.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **2 (dos) puntos.** c) Acredita monto de sus ingresos por el 5 % y hasta 9.9% del monto de su propuesta económica con IVA. **1 (uno) puntos.** d) Acredita monto de sus ingresos por el 0 % y hasta 4.9 % del monto de su propuesta económica con IVA. **0 (cero) puntos.**
		B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento).	a) Si acredita dos sucursales y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1.5 puntos.** b) Si acredita una sucursal y al menos un centro de servicio, se le otorgarán **1 (un) punto.** c) Si acredita una sucursal, se le otorgarán **0.6 puntos.** d) Si no acredita sucursales o centros de servicios; o solo acredita centros de servicios, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**

LCS/JRMV/LAG

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **17** de **53**

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
		B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados., en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.4 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	a) En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME que produce bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género	a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgarán **0.2 puntos.** b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgarán **0 (cero) puntos.**
		B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	a) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 42 meses o más que incluya un Mantenimiento Mayor de los bienes, se le otorgarán **3.7 puntos.** b) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 48 meses o más, se le otorgarán **2.1 puntos.** c) El licitante que no oferte en la Carta de Garantía de los bienes una extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien (de 36 meses) u



Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			oferte solo los 36 meses de Garantía del bien, se le otorgarán **0 (cero) puntos**.
	C. Experiencia y especialidad del licitante.	**C1. Experiencia.**	El número mínimo requerido de años de experiencia, es de uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) años acreditados de experiencia y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos**. b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgarán **1.5 puntos**. c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgarán **2 puntos**. d) De cinco años en delante de experiencia, se le otorgarán **3 puntos**. Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que, en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de los contratos y/o pedidos presentados. **Nota:** Solo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el subrubro de Especialidad.
		C2. Especialidad.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de un (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) 0 (cero) contratos y /o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgarán **0 (cero) puntos**. b) Un contrato y /o pedido formalizado, se le otorgarán **1.5 puntos**.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **19** de **53**

Evaluación	Rubro	Sub rubro	Criterio de Puntuación
			c) Dos contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **2 puntos**. d) Tres contratos y /o pedidos formalizados, se le otorgarán **3 puntos**.
	D. Cumplimiento de contratos.		Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2019 al 2023, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgarán **0 (cero) puntos**. b) Cumplimiento de 1 (uno) contrato y/o pedido, se le otorgarán **4 puntos**. c) Cumplimiento de 2 (dos) contratos y/o pedidos, se le otorgarán **7 puntos**. d) Cumplimiento de 3 (tres) o más contratos y/o pedidos, se le otorgarán **10 puntos**.

Una vez contabilizados los puntos concernientes a las evaluaciones Técnico Médica y Técnico Administrativa, se determinará como **"Proposición Técnica Solvente"**, aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de **37.5 puntos**.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).

- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, **siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento**, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014 correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios, y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
   - Tipo y número de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.



LGS/JRMV/LAG

- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

3. **Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

4. **Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica, adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
   - Número de oficio de certificación.
   - Fecha de emisión.
   - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
   - Alcance o clasificación.
   - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa más no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera, la presentación de esta carta es optativa, por lo que la no presentación de esta no será causal de desechamiento.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en los que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos e identificarse plenamente; si en el listado antes mencionado no se puede identificar plenamente el que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario, se deberá adjuntar copia simple de la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo acompañándose de la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario.

LGS/JRMV/LAG

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **23** de **53**

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, toda documentación presentada deberá estar vigente al momento de presentarla en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Los licitantes podrán presentar imágenes y/o fotografías que no se encuentren en los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados que no puedan ser plenamente identificados en dicha documentación siempre que se compruebe que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Para las partidas identificadas con la leyenda "**Obligatoria**" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluirla, en su propuesta técnica la cual debe presentarse en hoja



membretada del licitante, debiendo entregar la carta correspondiente por cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes de igual forma, se deberá presentar obligatoriamente **la Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo**, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Para las partidas identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", será optativo para el licitante - realizar o no la visita a las instalaciones institucionales, la cual tiene el objetivo de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición; sin embargo, deberá presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien y su óptimo funcionamiento. En el caso de que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el(la) Director(a) de la Unidad Médica de destino final de los bienes, o con quién dicho(a) servidor(a) público(a) designe, por vía telefónica al teléfono de la Unidad Médica de destino final de los bienes, el cual podrá encontrar en la página de Internet: http://www.imss.gob.mx/directorios. El(La) servidor(a) público(a) que reciba al licitante, o quién éste designe, deberá brindar las facilidades para que pueda desarrollarse la correspondiente la visita, la cual deberá llevarse a cabo con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **25** de **53**

firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

Se manifiesta que, durante las visitas a instalaciones institucionales, los licitantes no pueden realizar preguntas al personal encargado de la visita a instalaciones institucionales referentes al procedimiento de Contratación correspondiente, las dudas o preguntas que puedan surgir a partir de las visitas a instalaciones institucionales, por parte de los licitantes, serán respondidas durante la Junta de Aclaraciones, por lo que dichas preguntas deberán ser remitidas a través del Sistema CompraNet, en los plazos establecidos en el artículo 33 Bis de la LAASSP.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS (OICE) y elaborar una minuta de la vista, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OICE), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante adjudicado, estarán a cargo de este, haya o no realizado visita a las instalaciones institucionales, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento, sin costo extra alguno para el Instituto, el licitante adjudicado no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones de las instalaciones donde se requiere la entrega e instalación de los bienes solicitados, ya que no procederá costo extra alguno a cargo del Instituto.

El bien o bienes que sean desinstalados y embalados por el licitante que resulte adjudicado, para su sustitución, deberán quedar a resguardo de la Unidad Médica, ubicándolos en el espacio que el personal de la Unidad Médica le indique al licitante adjudicado. Adicionalmente, el licitante que

resulte adjudicado deberá desinstalar y embalar los bienes de manera adecuada, evitando en la medida de lo posible su maltrato y/o destrucción.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

De igual forma, con independencia a la realización de las visitas señaladas en los párrafos anteriores, para las partidas que en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", contengan la leyenda "Obligatoria" y "Opcional", los licitantes **DEBERÁN** obligatoriamente integrar a su propuesta técnica el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las partidas identificadas con la leyenda "No requiere" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los licitantes no deberán integrar constancia o carta relativa al Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda".

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

h) Las penas convencionales y deducciones.

Con fundamento en el artículo 53 de la LAASSP, el Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, de todas las partidas contenidas en el Anexo 3.2 Relación y Cantidad de Bienes, en el plazo previsto en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00 % del valor de los bienes sin incluir el IVA, entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega.
- Por el atraso, por causas atribuibles al licitante adjudicado, en la realización de la capacitación señalada en el inciso j) fracción X, numeral 1, de los presentes Términos y Condiciones, al personal del Instituto respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.3

"Requisitos de los Bienes" señalen en la columna "Nivel de Capacitación" cualquiera de las leyendas siguientes: "Fundamental", "Intermedia" o "Avanzada", dentro de los plazos señalados en el inciso "j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", en su apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.00% del valor de los bienes sin incluir el IVA, que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación.

La pena convencional se calculará por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado a partir del día siguiente en que concluye el plazo o la fecha convenida para el cumplimiento de estas, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso; y/o al valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pca = (%d) x (nda) x (vba)

Dónde:

Pca = pena convencional aplicable.

%d = porcentaje por día determinado en el presente numeral por los atrasos descritos.

nda = número de días de atraso

vba = valor de los bienes entregados con atraso o valor de los bienes que requieren capacitación brindada con atraso, sin IVA

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al licitante adjudicado no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso contrario, el administrador del contrato procederá a la rescisión de este, conforme al procedimiento descrito en el ordinal 54 de la LAASSP.

De igual forma, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del RLAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP, 97 del RLAASSP y los lineamientos 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES de este Instituto, el Administrador del Contrato será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento jurídico contractual que se formalice, así como de determinar, calcular, aplicar y dar seguimiento a las deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS/ARMV/LAG

pueda incurrir el licitante adjudicado respecto de las partidas que en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" se señale, que les son aplicables deductivas, acorde a lo descrito en la columna correspondiente; de igual forma será encargado de notificarlas al licitante adjudicado para que éste realice el pago correspondiente.

Dichas deductivas se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de la obligación fue cumplida, la deductiva no será aplicada a la totalidad del monto de la partida adjudicada, de conformidad con el artículo 1844 del Código Civil Federal, supletorio de la LAASSP.

En ningún caso, el Administrador del Contrato autorizará el pago de los bienes, sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato respectivo, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El importe máximo de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el lineamiento 5.5.8.1, inciso e) de las POBALINES del Instituto. En caso contrario, el Administrador del Contrato podrá cancelar la o las partidas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, o bien rescindir el contrato respectivo, en concordancia al ordinal número 53 Bis de la LAASSP.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del ODAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

En este sentido, a continuación, se establece las deductivas que se aplicarán en caso de incumplimiento parcial o deficiente en las obligaciones contractuales señaladas en la siguiente tabla, únicamente a las partidas sujetas de aplicación de estas, de conformidad con el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes":

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
Bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en	Entregar el bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los	Por la entrega parcial o deficiente del bien descrito en cada partida de las que les sean aplicables deductivas, de acuerdo con el Anexo No. 3.4 "Requisitos para	1%	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **29** de **53**

Concepto u obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción sobre el precio unitario sin IVA	Límites de incumplimiento
operación de los bienes".	bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, cubriendo la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.	puesta en operación de los bienes", en el plazo de entrega establecido en el inciso b) de los presentes Términos y Condiciones, a partir de notificada la orden de suministro. Lo anterior, incluye la totalidad de las características, elementos, accesorios, instalación y capacitación, de acuerdo con el Anexo Técnico y los presente Términos y Condiciones.		

i) En su caso, mecanismos requeridos al licitante adjudicado para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante adjudicado, durante la vigencia, señalada en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", como mínimo o bien la que oferte en su propuesta técnica, se compromete a responder ante la ocurrencia de defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los administradores del contrato, se podrá solicitar al licitante adjudicado, la reparación o el canje de los bienes que:

- Presenten defectos a simple vista o de fabricación,
- Especificaciones distintas o de calidad inferior a las establecidas en el contrato, ocultas al momento de la entrega - recepción,
- Vicios ocultos o fallas.
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien afecta la calidad del servicio.

Debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Administrador del Contrato podrá realizar indistintamente dicha notificación al licitante adjudicado a alguno de los siguientes correos electrónicos o domicilios:

- Dirección de correo electrónico que proporcione al momento de entregar los bienes,
- Dirección de correo electrónico que alude el artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Domicilio señalado por el licitante adjudicado en su propuesta, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez notificado, el licitante adjudicado deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles a partir de la notificación, o bien cuando el bien no pueda repararse se deberá realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la notificación, a entera satisfacción del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables, de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El(Los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus

LOS/JRMV/LAG

accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta.

El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.

Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes

Adicionalmente a la Carta de Garantía descrita en el párrafo previo y con fundamento en el artículo 45 fracción XVII, artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, el licitante adjudicado se obliga constituir una Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, así como de todas las obligaciones a cargo del licitante adjudicado cuyo cumplimiento vencen en plazo posterior a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, por una vigencia del mismo plazo que el licitante adjudicado oferte para garantizar todos los bienes incluidos en su propuesta, la cual será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Período de Garantía" como mínimo, pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor.

Dicha Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, cubrirá:

- La reparación o sustitución de los bienes y sus accesorios, que, una vez recibidos por el Instituto, presenten vicios ocultos; defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos.
- La realización, en tiempo y forma, de los mantenimientos correctivos y preventivos, y en su caso mantenimiento mayor, requeridos por el Administrador del Contrato.
- La disponibilidad, en venta, para el Instituto de refacciones y consumibles que en su caso requieran los bienes y/o accesorios adjudicados.
- La mano de obra y/o partes de: los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, y los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.
- La capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación" numerales 2 y 3 del presente inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables.
- La renovación de la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

El licitante adjudicado deberá constituir esta Garantía por Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes mediante fianza expedida por alguna compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un importe equivalente al 10.0% (Diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá ser entregada al Administrador del Contrato previamente a la entrega de los bienes al mismo y la formalización del Acta Administrativa de Entrega – Recepción respectiva, por lo cual, al momento de entregar los bienes, el licitante adjudicado deberá proporcionar original de dicha fianza al Administrador del Contrato.

Esta fianza podrá ser exigible por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante la Institución Afianzadora que la expidió cuando el licitante adjudicado:

a) No repare los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
b) No sustituya los bienes y sus accesorios que presenten vicios ocultos, defectos de fabricación o fallas no originadas por el mal uso de estos, en el tiempo establecido en la en el apartado "Plazo y condiciones de canje o devolución del bien" de este inciso j), una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
c) No realice o ejecute los mantenimientos preventivos y correctivos, y en su caso mantenimiento mayor, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en el contrato, así como en la convocatoria, anexo técnico y los presentes términos y condiciones, una vez debidamente notificado por el Administrador del Contrato.
d) No proporcione la capacitación para personal del Instituto requerida por el Administrador del Contrato bajo las condiciones señaladas en el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3 del presente inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".
e) No suministre los consumibles y/o refacciones de los bienes y/o sus accesorios al Instituto, cuando este último decida ejercer el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados bajo las condiciones establecidas en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso".
f) No renueve la póliza de responsabilidad civil, cuando esta tenga vigencia anual.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato solicitará el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios al licitante adjudicado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de tener conocimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que los bienes y/o sus accesorios presenten defectos a simple vista o de fabricación,



"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

- Especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, identificadas posteriormente a la entrega.
- Vicios ocultos o fallas
- Cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio
- La necesidad de parte del Instituto de la realización de cualquiera de las capacitaciones a que alude el apartado "Capacitación", numerales 2 y 3.

El Administrador del Contrato realizará dicha notificación, en la que se indiquen las razones que se han presentado en los bienes que ameritan el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, necesidad de las capacitaciones referidas, al licitante adjudicado mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en el apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".
- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

En caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social requiera del suministro de accesorios, consumibles y/o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, el licitante adjudicado se obliga a garantizar la existencia de estos para el Instituto y a mantener existencias de estos durante el periodo antes señalado, asimismo se obliga a suministrarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el procedimiento de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de adquirirle al licitante adjudicado los consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, y el licitante adjudicado se obliga a suministrarlos en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el Instituto, en caso de que así lo requiera este último. Será causal de ejecución de la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados, el supuesto de que el licitante adjudicado se niegue o no cuente con existencias para suministrar los accesorios, consumibles o refacciones de los bienes o sus accesorios adjudicados al Instituto, en las condiciones descritas en este numeral.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024 Felipe Carrillo PUERTO

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **34** de **53**

Lo anterior, implica que si el Instituto cuenta con mejores opciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad para el suministro de accesorios, consumibles o refacciones distintas a las del licitante adjudicado, el Instituto podrá ejercer estas últimas opciones libremente.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO**: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *
- **CONSUMIBLE**: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *
- **REFACCIÓN**: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El licitante adjudicado que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar Carta relativa a los consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4), por partida adjudicada, dirigida al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el licitante adjudicado deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/lo accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.5 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o Anexo No. 4.6 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.7). Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar, al Administrador del Contrato, copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que

haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de referencia de los consumibles y/o accesorios acordes a su presentación comercial en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el licitante adjudicado deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años, mantener la existencia de refacciones para el Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato, esta solicitud ya no estará sujeta a la Garantía por los Defectos o Vicios Ocultos de los Bienes entregados..

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta identificadas posterior a la entrega, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al licitante adjudicado la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días naturales, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Lo anterior, no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

Cuando las fallas en el bien, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

- **Caducidad de los bienes.**

El licitante adjudicado que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de los bienes adjudicados, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS/[illegible]/LAQ

Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

El licitante adjudicado deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante o apoderado legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial del licitante adjudicado para la comunicación de solicitud de reparación.

Lo anterior, en concordancia con el artículo 40 fracción IV del RLAASSP, se hace necesario en virtud de que algunos bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación son susceptibles de mantenimiento preventivo y correctivo debido al desgaste por uso, de acuerdo a la propia naturaleza de cada uno y al contar el licitante adjudicado con centros de servicios para dar soporte técnico a mismos, permite mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil por un mayor tiempo en beneficio del Instituto.

- **Periodo de garantía.**

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio mínimo acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Periodo de Garantía" pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses o más y que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses sin incluir un Mantenimiento Mayor, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

Durante la vigencia de la Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento ofertada, (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes" o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses de los bienes objeto del presente requerimiento), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el licitante adjudicado deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que

LCS/JEMV/LAG

otorga el fabricante sobre el bien. En caso de incumplimiento de los plazos de reparación o reemplazo previamente descritos por parte del licitante adjudicado, este se obliga a reparar los daños y perjuicios que sufra el Instituto con motivo de dicho incumplimiento, y a sacar en paz y a salvo de cualquier conflicto en que pueda incurrir el Instituto y que esté directamente relacionado con dicho incumplimiento

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico, el cual deberá entregar por escrito al Administrador del Contrato.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones y calibraciones y cualquier acción que requiera el equipo o bienes para su buen funcionamiento.

En caso que la reparación de los bienes supere los 6 días hábiles a partir de notificado el licitante adjudicado, o bien se determine que el bien deberá ser canjeado o reemplazado, el servicio no deberá ser interrumpido a partir del 7 día hábil posterior a ser notificado el licitante adjudicado; por lo que dicho licitante adjudicado , en tanto realiza la reparación, el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, o bien reemplace el bien; en este sentido, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del licitante adjudicado . En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del licitante adjudicado cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros, durante toda la ejecución del presente contrato. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo

cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el licitante adjudicado deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

La Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

El licitante adjudicado deberá proporcionar, con personal capacitado y certificado, durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para la puesta en operación de los bienes", todo tipo de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, sin costo alguno para el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

a. Mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener al menos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software, con licencia a perpetuidad, cuando corresponda, a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía, sin costo alguno para el Instituto. Dicho programa deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el licitante adjudicado deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de

las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del licitante adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Licitante adjudicado.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del licitante adjudicado donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del licitante adjudicado designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El personal responsable(s) de(los) resguardo(s) del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El licitante adjudicado deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del licitante adjudicado y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(es) de servicio emitidas por el licitante adjudicado derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **40** de **53**

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al licitante adjudicado, conforme a la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", el licitante adjudicado **NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora**, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante adjudicado, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El licitante adjudicado deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado mediante la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante todo el período de garantía de los bienes y será proporcionado por el licitante adjudicado cuando el bien y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el funcionamiento inadecuado del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio.

Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto del Administrador del Contrato deberá solicitar al licitante adjudicado, que se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios acorde con las fallas presentadas, detallando la situación por la cual se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía o las fallas presentadas en los mismos, dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de que tenga conocimiento de algún supuesto descrito previamente, mediante uno o varios de los siguientes medios:

- Oficio firmado por el administrador del contrato, entregado este al domicilio oficial del licitante adjudicado, en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Correo electrónico a la dirección electrónica señalada por el licitante adjudicado en el escrito libre solicitado en la fracción V. "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del presente inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios

LOS/TRMV/LAG

ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" y Vía telefónica detallando las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, indicando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía, haciendo constar dicho reporte en la bitácora correspondiente.

- Dirección de correo electrónico que alude al artículo 29 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles, o bien reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de **3 meses**, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

c. Mantenimiento mayor (Sólo en caso de ofertar garantía de 42 meses).

En caso de que el licitante adjudicado oferte el mantenimiento mayor, este deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes, la cual comprende:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.), si aplica.
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos con desgaste mecánico y/o corrosión.
- Pruebas funcionales.

Con independencia de la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes entregados que se pudiera generar por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones descritas en este apartado, el licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de:

- Daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros,

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **42** de **53**

- Los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento de los bienes,
- Los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes y subrogación de servicios para cubrir el funcionamiento del equipo o bien dañado, los cuales correrán por cuenta del licitante adjudicado.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato y/o el Área Requirente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El licitante adjudicado, durante la vigencia de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software con licencia a perpetuidad, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el licitante adjudicado señale que la falla del equipo en garantía fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y entregar al Administrador del Contrato un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante, quién deberá dictaminar y validar la naturaleza de la falla, proporcionando evidencia suficiente que permita asegurar que se trata de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quién este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el licitante adjudicado.

Adicionalmente a lo anterior, si el bien en garantía requiere alguna consideración especial para su adecuado uso y funcionamiento y con ello pueda evitarse alguna falla asociada a las instalaciones de la Unidad Médica o fenómenos naturales, el licitante adjudicado deberá indicar dichas consideraciones especiales al administrador de contrato, administrador de la Unidad Médica y/o responsable de los bienes, y dejar evidencia escrita de dicha notificación para que se pueda utilizar el bien de manera adecuada y evitar fallas posteriores. En caso de que el licitante adjudicado advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento y evitar fallas posteriores, este deberá incluirlo al bien entregado sin costo alguno para el Instituto

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el

funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

- **Capacitación**

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, acorde a lo señalado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", columna "Capacitación", obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

   - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
   - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
   - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

     a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
     b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) las llevará a cabo el licitante adjudicado debiendo capacitar al mismo tipo de personal que en la capacitación inicial, descrita en el numeral anterior, dentro del período de Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el licitante adjudicado, o el Instituto, a través del Administrador del Contrato, lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es), y deberán realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por el Administrador del Contrato o acorde a las fechas establecidas por el personal de la Unidad Médica.

3. Previo al término de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y

correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto, esta capacitación deberá realizarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a ser requeridas por los representantes administrativos de la Unidad Médica y/o Administrador de Contrato.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitacion" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes", la capacitación podrá ser:

- **Fundamental,** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia,** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada,** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico – práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el licitante adjudicado deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requirente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 1 de este apartado "Capacitación" será sancionada con la aplicación de penas convencionales, y en su caso, con la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 2 y 3 de este apartado "Capacitación" será sancionado con la ejecución de la Garantía por Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

  - **Garantía de cumplimiento**

El licitante adjudicado para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de

LCG/ JAMV / LAG

Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango 291 Piso 10 Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

- **Garantía por defectos y vicios ocultos de los bienes**

De igual forma, el licitante adjudicado deberá constituir Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes.

El licitante adjudicado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo posteriores a la entrega – recepción del bien, deberá presentar Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes constituida mediante fianza expedida por afianzadora debidamente establecida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del licitante adjudicado posteriores a la entrega – recepción del bien.

Esta garantía deberá entregarse al Administrador del Contrato, previo a la suscripción del ***Anexo 4.3*** *"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"*.

Las obligaciones garantizadas son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a licitante adjudicado es", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizara bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados", en el cual el licitante adjudicado asumirá todos los gastos de entrega y en su caso importación, así como los riesgos por cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

El licitante adjudicado deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Centros de Distribución", para lo cual el Licitante adjudicado deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quién este designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el licitante adjudicado deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El licitante adjudicado deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

    - Original de la de constancia de la instalación, cumpliendo con los requisitos correspondientes indicados en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes".
    - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
    - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
    - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
    - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Licitante adjudicado , en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
    - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o licitante adjudicado , en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
    - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
    - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
    - Original y copia de constancia de la capacitación inicial otorgada al personal, conforme al numeral 1 del apartado "Capacitación" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de

operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.".

- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
- Original de la Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes (Fianza).
- Original de la Póliza de Responsabilidad Civil.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del licitante adjudicado, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.

- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

   - La instalación se realizará, acorde al Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes" y, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Licitante adjudicado , verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Para aquellos bienes que NO requieran "Desinstalación y/o instalación" acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", los servidores públicos de la Unidad Médica de destino final de estos, en conjunto con el licitante adjudicado o quién este designe, verificarán el lugar de colocación y/o resguardo del bien, acorde a las necesidades de la unidad médica y harán la apertura y colocación del bien de manera adecuada.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

   - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del licitante adjudicado por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

LOS/JMV/LAG

"Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página **51** de **53**

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.

n) Aviso de Privacidad

No aplica

o) Seguro de Responsabilidad Civil

Con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP y artículo 96 segundo párrafo del RLAASSP, así como el lineamiento 5.5.7 de las POBALINES, solo para las partidas que en el Anexo 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" en la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" contenga la leyenda "SI", el licitante adjudicado deberá entregar una póliza de responsabilidad civil, emitida por una institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, donde se obligue a cubrir los daños y/ o pérdidas y/o responsabilidad del Instituto a consecuencia de los riesgos cubiertos a continuación, por lo que con dicha póliza de responsabilidad civil, el licitante adjudicado se obliga para con el Instituto a pagar por:

a) El daño físico y/o perjuicio y/o daño moral y/o muerte y/o incapacidad permanente total; y/o incapacidad parcial permanente; y/o incapacidad total temporal y/o incapacidad parcial temporal, que por el ejercicio y/o consecuencias de las actividades que realice el Instituto ocasione a Terceros como consecuencia de los riesgos en los bienes adjudicados producidos por fallas de fabricación, vicios ocultos o fallas imputables a mantenimientos preventivos, correctivos o mayores a los que esté obligado el licitante adjudicado, por los que deba responder el Instituto conforme a la legislación aplicable en materia de

responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos derivada del uso de los bienes adjudicados por las actividades propias del Instituto en las Unidades Médicas donde se entregaron y/o instalaron, señaladas en el Anexo 3.5 "Guía de Distribución".

En caso de que se requiera cualquier tipo de prueba pericial con el objeto de identificar y acreditar la causa de la falla en el o los bienes adjudicados(s) que haya provocado la materialización de los riesgos previamente descritos, dicha prueba correrá a cargo de un tercero autorizado, y cuyo costo deberá ser cubierto por el licitante adjudicado.

El período total que dicha póliza de responsabilidad civil deberá cubrir al Instituto será por el mismo período que el licitante adjudicado oferte para la "Garantía por los Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes", y podrá ser cubierta con pólizas de vigencia anual, siempre y cuando el licitante adjudicado entregue la renovación de dicha póliza con vigencia anual previo al vencimiento de la inmediata anterior hasta cubrir el período total. La suma asegurada total de la póliza deberá ser como mínimo el 5% (cinco por ciento) del importe total de la partida adjudicada.

Esta póliza de responsabilidad civil deberá ser entregada al Administrador del Contrato, previa recepción de los bienes descrita en el inciso l) "Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable" de los presentes Términos y Condiciones.

p) Dictámenes de Protección Civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

No aplica.

Autorizó	Revisó
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Validó	Elaboró
Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: FECHA IMP.:
CLAVE PREI: HORA IMP.:

NOMBRE GENÉRICO

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE	(8)

(9) HOJA ___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LDCS/JRMV/LAG

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados
INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO:	INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.-Licitante	Razón social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Matenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo y sus componentes, indicando con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. El licitante deberá indicar o incluir, en caso de que así se solicite para las especificaciones técncias de cada Cédula de Descripción del Artículo; marca, modelo y/o número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado correspondiente al bien principal, lo cual se corroborará con el documental entregado como parte de su propuesta técnica. El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Matenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	

Anexo No. 4.2
Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa

LICITACIÓN:		FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO Y FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			

No.	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara
	(1) Declaraciones Fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán indicar las Declaraciones Fiscales que presentan.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica.	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar **"PRESENTADO"**, en caso contrario, se deberá indicar **"NO APLICA"**.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes".	Deberá indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada y en su caso, la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del **"Anexo Técnico, Términos y Condiciones"**, de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(9) Descripción del bien amparado en el Contrato.	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa", los cuales deberán ser de iguales o similares características a los bienes solicitados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar qué documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico – Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos y/o pedidos presentados deberán amparar bienes de iguales o similares características a los solicitados en la presente Convocatoria y ofertados por el licitante.

* **Mantenimiento mayor:** Se define como la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de fusibles, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente (conforme a lo que el personal del instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos,
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio); o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones:_____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:_____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. ***Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).***

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. ***Capacitación y entrega de información de operación y servicio.***

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro:

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha Inicio	Fecha Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones:_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta:_____ año: _____
Hoja ___ de ___

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las_____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta:_____ año: _____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de
Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión
(Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en la Unidad Médica_____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre 1	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo 2

Equipos Accesorios* 3					
Nombre 4	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyectar de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: 5	Contrato Número: 6	Fincado a la empresa: 7	Domicilio de la empresa: 8	Teléfono de la empresa: 9	Correo electrónico de la empresa 10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía de 36 meses (obligatorio); o su Extensión para garantizar el funcionamiento del bien por 48 meses o más; o la Extensión para garantizar el funcionamiento del bien de 42 meses más un Mantenimiento Mayor de los Bienes a realizarse a los seis meses posteriores al vencimiento de la garantía de los bienes (de 36 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos de los Bienes".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.4**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____ (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. ***Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).***

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C._____ (12) y C._____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) .), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____ (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. ***Capacitación y entrega de información de operación y servicio.***

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATO

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro:

Personal operativo (13)	No. de capacitados (14)	Fecha	
		Inicio	Término (15)
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ (17)

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

  - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título (16)	Referencia (17)	Anexos (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

Anexo No. 4.3
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**	**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe	**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma) _____

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**

Anexo No. 4.3

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C._____ y C._____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

Anexo No. 4.4
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de_____, a __ de _____ de ____.

Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____**NOMBRE**_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**_____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de estos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.5 Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE:
TELÉFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 30/04/2024

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LGS / JEMV / LAC

SIN TEXTO

Anexo No. 4.6 Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud

SOLICITANTE:
TELEFONO (S):
SERVICIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA: 00/00/00

GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIO), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NUMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA: 2.6	IMAGEN DEL INSUMO: 2.7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

LOS/ARMV/LAG

SIN TEXTO

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

Definiciones:

Accesorios: los elementos complementarios o auxiliares, cuyo objetivo es incrementar las funciones o productividad de un dispositivo médico y que permiten mejorar la prestación del servicio.

Consumibles: los materiales desechables necesarios para que el insumo realice sus funciones conforme a su intención de uso que pierden sus propiedades o características de origen después de usarse y que son de consumo repetitivo.

- Realizar oficio con la solicitud en los formatos oficiales, estos se pueden descargar de la página: *http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos*
- *Es un formato por equipo médico.*
- *No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existen formatos para:*
- *Accesorios (GRUPO 52.6) para equipo médico e instrumental quirúrgico) y*
- *Consumibles (GRUPO 37.9) para equipo médico)*
- *Llenar cada uno de los requisitos señalados en las columnas del formato en Excel.*
- *Los datos del solicitante pueden ser: el representante legal de la empresa, Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas o Directivo de Área Normativa u Operativa, se sugiere que en el correo electrónico, se anote el correo de la persona responsable que lleno el formato, con el fin de aclarar o solicitar información respecto a la plasmada en el formato de solicitud si hubiera necesidad de ello.*
- *Equipo médico al cual se asocia el accesorio o consumible, debe estar en las instalaciones del Instituto.*

1. **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Catálogo, Libro o Listado de Equipo Médico Institucional, a **diez dígitos**, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitir los puntos.

1.2 **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Catálogo Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar ejemplo: **(TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA.)**, si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
   - En ocasiones el mismo insumo es compatible con la misma familia de equipos médicos por lo cual se agrega un ejemplo al final.

1.3 **Marca** del equipo médico que se tiene en la Unidad Médica solicitante, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo del equipo médico.

1.4 **Modelo** del equipo, está registrado en el equipo médico el usuario lo podrá identificar en las etiquetas o logos, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.

2. **Insumo(s) (Accesorios o Consumibles)**

2.1 **Descripción** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir.

- Usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas.
- Si va dirigido a una población en especial, especifique señale el tamaño, tipo de paciente (adulto, pediátrico, infantil, neonatal, etc.).
- Medidas: señalando la unidad de medida estandarizada, sino fuera tan común deberá escribirla no se aceptan símbolos (µ, β, Ω, ≥, ±, ⅜) el sistema no los reconoce.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

LCS / JPMV / LAC

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

- Material y composición látex, vinil, vidrio, plástico, acero, titanio, PTF.
- En caso de conectores tipo de entrada
- Si es reutilizable o desechable.
- Si esta estéril o no y técnica de esterilización que requiere.
- Evitar descripciones en inglés.
- Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas.
- Evite epónimos o nombres comerciales.

    - **Adjuntar en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).**

2.2 Presentación: especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja (con una pieza o cuantas piezas por caja) en el caso de los kits se debe señalar los componentes de cada kit.
2.3 Genérico: señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna
2.3.1 Marcas compatibles: anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, se sugiere anotar como mínimo 3 marcas.

- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

2.4 Específico: señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.
2.5 Numero de parte: corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
2.6 Precio de referencia: Anotar el precio de lista del insumo expresados en pesos mexicanos (MXN).
2.7 Imagen del insumo:

Anexo No. 4.7
Instructivo de llenado

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud
SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): 5724 6000 Ext. 22201
Fecha:
CORREO ELECTRÓNICO:
FECHA: 29 de enero 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				NOMENCLATURA, DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.926.0031	ULTRASONOGRAFO	GE Healthcare	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "RECTO 40%" EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA 1 - 5 MHZ, CAMPO DE VISIÓN 90° VOLUMEN DE 3 D, APLICACIÓN ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L, RAB2-5L	1	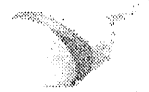 RAB2-5L 5408231

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Innovación en Salud
División de Evaluación de Tecnologías en Salud
SOLICITANTE: UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA
TELÉFONO (S): 5724 6000 Ext. 22201
Fecha:
CORREO ELECTRÓNICO:
FECHA: 29 de enero 2023

GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				NOMENCLATURA, DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2							
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉRICO 2.3	MARCAS COMPATIBLES 2.3.1	ESPECÍFICO 2.4	NÚMERO DE PARTE 2.5	PRECIO DE REFERENCIA 2.6	IMAGEN DEL INSUMO 2.7
531.926.0031	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TRASLADO DE PACIENTE.	GE HEALTHCARE	INFINITY DELTA XL, INFINITY GAMMA XL, INFINITY XLG, INFINITY CAPTIVA PVA XL, INFINITY VISTA XL.	CABLE PARA ECG DE 5 PUNTAS DE BROCHE/SNAP AHA, REQUIERE CABLE TRONCAL.	PIEZA			X	989803	1	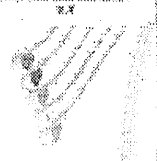
531.926.0031	MONITOR DE SIGNOS VITALES.										

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____del mes: _____ del año_____, en el domicilio de _____se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		OOAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ___ del mes de _____del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2024 Felipe Carrillo PUERTO

LOS / JPMV / LAG

Anexo No. 4.8
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir) (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir) (Firma y matrícula) (Antefirma)	**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)** (Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. **LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.**
2. **EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"**
3. **EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.**
4. **SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.**

Anexo No. 4.9

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____**NOMBRE**_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, en la Unidad destino: _____, mi representada que la licitante conoce las condiciones de infraestructura de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final y se compromete a cumplir cabalmente con los trabajos para la instalación del(los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones de espacios físicos que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo embalar para posteriormente depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 06/02/2024
CLAVE PREI: 000000000012046 HORA IMP.: 11:49:57

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES, (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____ FABRICANTE: _____

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 **Descripción:**

1.1 Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características:

- 1.1.1 Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo, a color LCD o TFT o LED o plasma.
- 1.1.2 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
- 1.1.3 Peso de 6.5 Kg o menor, incluyendo la batería.
- 1.1.4 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
- 1.1.5 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica o inalámbrica.
- 1.1.6 Protección contra descarga de desfibrilador.
- 1.1.7 Detección de marcapasos.
- 1.1.8 Despliegue de tres (3) curvas simultaneas en pantalla de al menos tres (3) parámetros diferentes:
  - 1.1.8.1 Despliegue de dos curvas de ECG, como mínimo.
  - 1.1.8.2 Respiración por impedancia.
  - 1.1.8.3 Pletismografía.
- 1.1.9 Despliegue numérico en pantalla de:
  - 1.1.9.1 Frecuencia cardiaca.
  - 1.1.9.2 Frecuencia respiratoria.
  - 1.1.9.3 Saturación de oxígeno.
  - 1.1.9.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
  - 1.1.9.5 Temperatura.
- 1.1.10 Monitoreo de ECG:
  - 1.1.10.1 Que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más.
  - 1.1.10.2 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones.
  - 1.1.10.3 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas.
  - 1.1.10.4 Detección de arritmias básicas que cumpla con dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilación ventricular.
- 1.1.11 Monitoreo de SPO2:
  - 1.1.11.1 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología o algoritmo que oferta).
- 1.1.12 Monitoreo de la Presión no invasiva:
  - 1.1.12.1 Modos para la toma de presión no invasiva: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
- 1.1.13 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.
- 1.1.14 Con capacidad de almacenamiento de eventos.
- 1.1.15 Alarmas audibles y visibles
  - 1.1.15.1 Priorizadas en al menos tres niveles de prioridad.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYB

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 06/02/2024
CLAVE PREI: 000000000012046 HORA IMP.: 11:49:57

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES.
(PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____ FABRICANTE: _____

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.1.15.2 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
- 1.1.15.2.1 Saturación de oxígeno.
- 1.1.15.2.2 Frecuencia cardiaca.
- 1.1.15.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).
- 1.1.15.2.4 Temperatura.
- 1.1.15.2.5 Frecuencia respiratoria.

1.1.15.3 Alarma de apnea.
1.1.15.4 Alarma de arritmia.
1.1.15.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
1.1.15.6 Con silenciador de alarmas
1.1.16 Menús y mensajes en español.
1.1.17 Con batería interna recargable con:
- 1.1.17.1 Duración de al menos 2.5 horas
- 1.1.17.2 Cargador interconstruido
- 1.1.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.

2 **Accesorios:**

2.1 Para oximetría de pulso:
- 2.1.1 Un cable troncal una pieza (indicar marca, modelo y/o número de parte) con dos sensores en total de los siguientes tamaños, en relación a la necesidad de la unidad médica.
  - 2.1.1.1 Sensor suave reusable libre de látex para paciente adulto/pediátrico, que permita la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (indicar marca, modelo y/o número de parte).
  - 2.1.1.2 Sensor reusable tipo envoltura para paciente neonatal, que permita la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (indicar marca, modelo y/o número de parte).

2.2 Un sensor reusable de temperatura cutáneo o superficie. (Incluir marca, modelo y/o número de parte).
2.3 Para la presión arterial no invasiva:
- 2.3.1 Brazalete reusable libre de látex tres (3) piezas en total para la medición de la presión no invasiva con manguera y conector, tamaño (en relación a la necesidad de la unidad médica):
  - 2.3.1.1 Brazalete tamaño adulto grande una (1) pieza (incluir marca, modelo y/o número de parte)
  - 2.3.1.2 Brazalete tamaño adulto una (1) pieza (incluir marca, modelo y/o número de parte) y
  - 2.3.1.3 Brazalete tamaño pediátrico una (1) pieza (incluir marca, modelo y/o número de parte).
  - 2.3.1.4 O brazalete tamaño neonatal, seis (6) piezas en tres medidas diferentes (incluir marca, modelo y/o número de parte).

2.4 Para trazo electrocardiográfico:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 06/02/2024
CLAVE PREI: 000000000012046 HORA IMP.: 11:49:57

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES.
(PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE)

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____ FABRICANTE: _____

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.4.1 Cable troncal una (1) pieza en total (incluir marca, modelo y número de parte) para cable de ECG en relación a la necesidad de la unidad médica:
- 2.4.1.1 Cable de paciente para ECG de tres puntas, código americano, para paciente adulto/pediátrico una (1) pieza (incluir marca, modelo y número de parte)
- 2.4.1.2 O para paciente neonatal, cable de tres puntas, código americano, una pieza (incluir marca, modelo y número de parte).

2.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas. (indicar marca, modelo y número de parte)

3 **Consumibles:**

3.1 Electrodos para ECG adulto / pediátrico al menos 500 piezas. (incluir marca y número de parte).
3.2 O para paciente neonatal: electrodos de ECG neonatales al menos 500 piezas. (incluir marca y número de parte).

4 **Instalación.**

4.1 Alimentación eléctrica 120V +/-10%, 60 Hz.

5 **Mantenimiento.**

5.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Validó

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División
de Evaluación de Equipamiento

Revisó

Ing. Isabel Watanabe Ortega
Jefe de Área Radioterapia y Programas Especiales

Elaboró

Mtra. Ma. Del Rosario Jaime Rodríguez
Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HYB

SIN TEXTO

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", CARTA GARANTÍA, PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, ACTA DE FALLO Y OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1CFH/2024/7484"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

699T

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	531.619.0411.03.01
CLAVE PREI:	000000000012046

NOMBRE GENERICO

MONITOR DE SIGNOS VITALES (PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE).

LICITANTE:	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CAF HEALTHCARE SYSTEMS, SA DE CV	MARCA:	ADVANCED
LICITACIÓN:	LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024	MODELO:	PM-2000-XL
PARTIDA:	13	CATALOGO:	CATALOGO 1, MANUAL 1
CANTIDAD:	172	FABRICANTE	ADVANCED

Descripción de lo que piden

1.Descripción:

1.1 Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características:

1.1.1 Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo. color LCD o TFT o LED o Plasma

1.1.2 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.

1.1.3 Peso de 6.5 Kg o menor, incluyendo la batería

1.1.4 Que cubra uso desde neonato hasta adulto

1.1.5 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica ó inalámbrica.

1.1.6 Protección contra descarga de desfibrilador

1.1.7 Detección de marcapasos

1.1.8 Despliegue de tres (3) curvas simultáneas en pantalla de al menos tres (3) parámetros diferentes:

1.1.8.1 Despliegue de dos curvas de ECG como mínimo.

1.1.8.2 Respiración por impedancia

1.1.8.3 Pletismografía

1.1.9 Despliegue numérico en pantalla de:

1.1.9.1 Frecuencia cardiaca

1.1.9.2 Frecuencia respiratoria

1.1.9.3 Saturación de oxígeno

1.1.9.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)

1.1.9.5 Temperatura

1.1.10 Monitoreo de ECG

1.1.10.1 Que permita el despliegue simultaneo de 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o mas

1.1.10.2 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones

1.1.10.3 Monitoreo y despliegue del ST en todas las derivaciones monitorizadas

1.1.10.4 Detección de arritmias básicas que cumplan con dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistólica y fibrilación ventricular.

1.1.11 Monitoreo de Spo2

1.1.11.1 Que mida la saturación de oxigeno en pacientes en movimiento y bajo niveles de perfusión. (Indicar tecnología o algoritmo que oferta)

Descripción de licitante

1.Descripción:

1.1. Equipo portátil no invasivo que registra en pantalla constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características: MANUAL 1, PÁG. 1 MARCA: ADVANCED MODELO: PM-2000 XL, REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2

1.1.1 Monitor con asa configurado con pantalla de 8.4". color táctil LCD, TFT MANUAL 1, PÁG. 10; CATÁLOGO 1, PÁG. 2, 3, 4

1.1.2 Diseño que permite al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera. CATÁLOGO 1, PÁG. 3, MANUAL 1, PÁG. 10

1.1.3 Peso de 3.6 kg incluyendo batería MANUAL 1, PÁG. 161; CATÁLOGO 1 PAG 4

1.1.4 Configuración de tipo de paciente neonato hasta adulto MANUAL 1, PÁG. 1, 190, 193, 195; CATÁLOGO 1, PÁG. 3

1.1.5 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica. MANUAL 1, PÁG. 22; CATÁLOGO 1, PÁG. 5

1.1.6 Protección contra descarga de desfibrilador CATÁLOGO 1, PÁG. 3; MANUAL 1, PÁG. 4, 83

1.1.7 Detección de marcapasos CATÁLOGO 1, PÁG. 4

1.1.8 Despliegue de tres (3) curvas simultáneas en pantalla con cinco (5) parámetros diferentes: CATÁLOGO 1, PÁG. 3, 4; MANUAL 1 PAG 18

1.1.8.1 Despliegue de dos curvas de ECG. MANUAL 1 PAG. 18, 62 y 69

1.1.8.2 Respiración por impedancia MANUAL 1, PÁG. 76 y 171; CATÁLOGO 1, PÁG. 4

1.1.8.3 Pletismografía MANUAL 1, PÁG. 79

1.1.9 Despliegue numérico en pantalla de: MANUAL 1, PÁG. 60; CATÁLOGO 1, PÁG. 2

1.1.9.1 Frecuencia cardiaca MANUAL 1 PAG 18, CATALOGO 1, PÁG. 2

1.1.9.2 Frecuencia respiratoria MANUAL 1 PAG 18; CATÁLOGO 1, PÁG. 2

1.1.9.3 Saturación de oxígeno MANUAL 1 PAG 18; CATÁLOGO 1, PÁG. 2

1.1.9.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media) MANUAL 1, PÁG. 18, 60; CATÁLOGO 1, PÁG. 2

1.1.9.5 Temperatura MANUAL 1, PÁG. 18

1.1.10 Monitoreo de ECG MANUAL 1, PÁG. 61

1.1.10.1 Permite el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de entre 5 derivaciones MANUAL 1, PÁG. 18, 69

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
APODERADO LEGAL
ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

1.1.12	Monitoreo de la presión no invasiva:
1.1.12.1	Modos para la toma de presión no invasiva: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo
1.1.13	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros. Seleccionables por el usuario
1.1.14	Con capacidad de almacenamiento de eventos.
1.1.15	Alarmas audibles y visibles.
1.1.15.1	Priorizadas en al menos tres niveles de prioridad.
1.1.15.2	Función que permita revisar y modificar los limites superiores e inferiores de los siguientes parámetros.
1.1.15.2.1	Saturación de oxígeno
1.1.15.2.2	Frecuencia cardiaca
1.1.15.2.3	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)
1.1.15.2.4	Temperatura
1.1.15.2.5	Frecuencia respiratoria
1.1.15.3	Alarma de apnea
1.1.15.4	Alarma de arritmia
1.1.15.5	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor
1.1.15.6	Con silenciador de alarmas
1.1.16	menús y mensajes en español
1.1.17	Con batería interna recargable con:
1.1.17.1	Duración de al menos 2.5 horas
1.1.17.2	Cargador interconstruido
1.1.17.3	Indicador de bajo nivel en pantalla
2	**Accesorios:**
2.1	Para oximetría de pulso:
2.1.1	Un cable troncal una pieza (Indicar marca, modelo y/o número de parte) con dos sensores en total de los siguientes tamaños, en relación a la necesidad de la unidad medica.
2.1.1.1	Sensor suave reusable libre de látex para paciente adulto/pediátrico que permita la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
2.1.1.2	sensor reusable tipo envoltura para pacientes neonatales, que permita la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
2.2	Un sensor reusable de temperatura cutáneo o superficie (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
2.3	Para la presión arterial no invasiva:
2.3.1	Brazalete reusable libre de látex tres (3) piezas en

1.1.10.2	Función de despliegue simultanea de 7 derivaciones MANUAL 1, PÁG. 69, 70 **DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES LA EMPRESA: SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV CON NUMERO DE ID: 579065 LE ACEPTAN OFERTAR DESPLIEGUE DE 7 DERIVACIONES COMO ALTERNATIVA "EN FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES"**
1.1.10.3	Monitoreo y despliegue del ST en todas las derivaciones monitorizadas MANUAL 1, PÁG. 70, 71
1.1.10.4	Detección de arritmias básicas. Taquicardia ventricular, asistólica y fibrilación ventricular. MANUAL 1, PÁG. 72, 73
1.1.11	Monitoreo de Spo2 MANUAL 1, PÁG. 79
1.1.11.1	Que mida la saturación de oxigeno en pacientes en movimiento y bajo niveles de perfusión. CATALOGO 1 PAG 3 **TECNOLOGIA ALGORITMO CONFIABLE (IMAT SPO2) ALGORITMO CON EXCELENTE RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y BAJO RENDIMIENTO DE RESISTENCIA A LA PERFUSION. AJUSTE DE SENSIBILIDAD SpO2**
1.1.12	Monitoreo de la presión no invasiva: MANUAL 1, PÁG. 83
1.1.12.1	Modos para la toma de presión no invasiva: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo MANUAL 1, PÁG. 173; CATALOGO 1, PÁG. 4
1.1.13	Tendencias gráficas y numéricas de 120 horas en todos los parámetros. MANUAL 1, PÁG.131
1.1.14	Capacidad de almacenamiento de eventos. MANUAL 1, PÁG.131
1.1.15	Alarmas audibles y visibles. MANUAL 1, PÁG. 24, 26; CATALOGO 1, PÁG. 3
1.1.15.1	Priorizadas en tres niveles de prioridad. MANUAL 1, PÁG. 24,
1.1.15.2	Función que permita revisar y modificar los limites superiores e inferiores de los siguientes parámetros. MANUAL 1, PÁG. 27
1.1.15.2.1	Saturación de oxígeno MANUAL 1, PÁG. 30
1.1.15.2.2	Frecuencia cardiaca MANUAL 1, PÁG. 30
1.1.15.2.3	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica) MANUAL 1, PÁG. 31
1.1.15.2.4	Temperatura MANUAL 1, PÁG. 31
1.1.15.2.5	Frecuencia respiratoria MANUAL 1, PÁG. 30
1.1.15.3	Alarma de apnea CATALOGO 1, PÁG. 4; MANUAL 1, PÁG. 30
1.1.15.4	Alarma de arritmia MANUAL 1, PÁG. 74
1.1.15.5	Alarmas del sistema que indique el estado de funcionamiento del monitor MANUAL 1, PÁG. 24
1.1.15.6	Silenciador de alarmas MANUAL 1, PÁG. 26
1.1.16	Menús y mensajes en español MANUAL 1, PÁG. 23 y 60
1.1.17	Con batería interna recargable con: MANUAL 1, PÁG. 12,13, 144, 154, 159; CATÁLOGO 1, PÁG. 4
1.1.17.1	Duración de 3 Hrs. MANUAL 1, PÁG. 162

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
APODERADO LEGAL
ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

total para la medición de la presión no invasiva con mangueras y conector, tamaño (en relación a la necesidad de la unidad medica

2.3.1.1 Brazalete tamaño adulto grande una (1) pieza (incluir modelo y/o número de parte))

2.3.1.2 Brazalete tamaño adulto una (1) pieza (incluir modelo y/o número de parte),

2.3.1.3 Brazalete tamaño pediátrico una (1) pieza (incluir modelo y/o número de parte) (incluir modelo y/o número de parte)

2.3.1.4 O brazalete tamaño neonatal, seis (6) piezas en tres medidas diferentes (incluir modelo y/o número de parte)

2.4 Para trazo electrocardiográfico:

2.4.1 Cable troncal una (1) pieza en total (incluir marca, modelo y número de parte) para cable de ECG en relación a la necesidad de la unidad médica:

2.4.1.1 Cable de paciente para ECG de tres puntas, código americano, para pacientes adulto/pediátrico una (1) pieza (incluir marca, modelo y número de parte)

2.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (modelo y número de parte)

3 Consumibles:

3.1 Electrodos para ECG adultos/ pediátrico al menos 500 piezas (incluir marca y número de parte)

3.2 Electrodos para ECG neonatales al menos 500 piezas (incluir marca y número de parte)

4 Instalación.

4.1 Eléctrica 110V +/- %, 60 Hz.

5 Mantenimiento.

5.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

1.1.17.2 Cargador interconstruido MANUAL 1, PÁG. 12, 13, 15, 145, 146

1.1.17.3 Indicador de la batería con bajo nivel en pantalla MANUAL 1 PÁG.144

2 Accesorios:

2.1 Para oximetría de pulso: MANUAL 1, PÁG. 156

2.1.1 Un cable troncal una pieza con dos sensores en total de los siguientes tamaños, en relación a la necesidad de la unidad medica. MANUAL 1, PÁG. 156.
CONTENIDO EN EL REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2
CABLE TRONCAL REUSABLE:
MARCA: ADVANCED. SIN MODELO,
NO. PARTE:01.13.110513

2.1.1.1 Sensor suave reusable libre de látex para paciente adulto/pediátrico que permite la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión MANUAL 1, PÁG. 156, 80; CATALOGO 1 PAG 3. **CONTENIDO EN EL REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2**
SENSOR REUSABLE ADULTO:
MARCA: ADVANCED. MODELO: SH-1,
NO. PARTE:12.01.109079
SENSOR: REUSABLE PEDIÁTRICO:
MARCA: ADVANCED. MODELO: SH-5,
NO. PARTE:12.01.110521

2.1.1.2 Sensor reusable tipo envoltura para pacientes neonatales, que permite la medición de saturación del oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión MANUAL 1, PÁG. 156; CATALOGO 1 PAG 3
SENSOR REUSABLE NEONATAL:
MARCA: ADVANCED. MODELO: SH-3, No. PARTE:12.01.110492

2.2 Un sensor reusable de temperatura superficie MANUAL 1, PÁG. 154.
CONTENIDO EN EL REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2
MARCA: ADVANCED. SIN MODELO, NO. PARTE: 01.57.040187

2.3 Para la presión arterial no invasiva: MANUAL 1, PÁG. 156

2.3.1 Brazalete reusable libre de látex tres (3) piezas en total para la medición de la presión no invasiva con mangueras y conector, tamaño (en relación a la necesidad de la unidad medica MANUAL 1, PÁG. 156; **(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 1307. PAG 31)**
MANGUERA CON CONECTOR: MARCA: ADVANCED. SIN MODELO, NO. PARTE: 01.57.471005

2.3.1.1 Brazalete tamaño adulto grande una (1) pieza. MANUAL 1, PÁG. 156
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 1307.

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
APODERADO LEGAL
ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

PAG 31)
BRAZALETE REUSABLE ADULTO GRANDE:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1304, NO. PARTE: 01.57.040210

2.3.1.2 Brazalete tamaño adulto (1) pieza.
MANUAL 1, PÁG. 156
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 1307. PAG 31)
BRAZALETE REUSABLE ADULTO:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1303, NO. PARTE: 01.57.040205

2.3.1.3 Brazalete tamaño pediátrico una (1) pieza
MANUAL 1, PÁG. 156
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 1307. PAG 31)
BRAZALETE REUSABLE PEDIÁTRICO:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1302, NO. PARTE: 01.57.040211

2.3.1.4 O brazalete tamaño neonatal, seis (6) piezas en tres medidas diferentes MANUAL 1, PÁG. 156, 157
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 1307. PAG 31)
BRAZALETE REUSABLE NEONATAL DOS (2) PIEZAS:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1401, NO. PARTE: 01.57.040212
BRAZALETE REUSABLE NEONATAL DOS (2) PIEZAS:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1402, NO. PARTE: 11.57.40020
BRAZALETE REUSABLE NEONATAL DOS (2) PIEZAS:
MARCA: ADVANCED. MOD: CM1403, NO. PARTE: 11.57.40018

2.4 Para trazo electrocardiográfico: MANUAL 1, PÁG. 155

2.4.1 Cable troncal una (1) pieza en total para ECG en relación a la necesidad de la unidad médica:
MANUAL 1, PÁG. 155.
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 333, 334. PAG 10)
CABLE TRONCAL: MARCA:
ADVANCED, SIN MODELO, NO. PARTE: 01.57.471006

2.4.1.1 Cable de paciente para ECG de tres puntas, código Americano (NORMA AHA), para pacientes adulto/pediátrico una (1) pieza MANUAL 1, PÁG. 155
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 333, 334. PAG 10)
CABLE PACIENTE: MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, No. PARTE: 01.57.471029-10

2.4.1.2 O cable de paciente neonatal con tres puntas, código Americano (NORMA AHA).
MANUAL 1, PÁG. 155
(DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 333, 334. PAG 10)
CABLE PACIENTE: MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, No. PARTE: 01.57.041091-11

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
APODERADO LEGAL
ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV

703T

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

2.5	Soporte rodable con sistema de freno en las cinco ruedas CATALOGO 1, PAG. 3; MANUAL 1, PAG 159 (DOF NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO # 249, 250. PAG 9) SOPORTE MOVIL MARCA: ADVANCED. MODELO: MT-207, NO. PARTE: 03.28.101952 CESTO PARA EL SOPORTE MOVIL MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, NO. DE PARTE: 02.04.101976
3	**Consumibles:**
3.1	Electrodos para ECG adultos/ pediátrico 500 piezas MANUAL 1, PÁG. 67, 154. CONTENIDO EN EL REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2 SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A CONTRATO ELECTRODOS DESECHABLES ADULTO MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, NO. DE PARTE: 11.57.040159 ELECTRODOS DESECHABLES PEDIATRICO MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, DE PARTE: NO. 11.57.471057
3.2	Electrodos para ECG neonatales 500 piezas MANUAL 1, PÁG. 67, 154. CONTENIDO EN EL REGISTRO SANITARIO No. 1551E2019SSA PAG 2 SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A CONTRATO ELECTRODOS DESECHABLES NEONATAL MARCA: ADVANCED, SIN MODELO, NO. DE PARTE: 11.57.471057
4	**Instalación.**
4.1	Eléctrica 110V, 60 Hz. MANUAL 1, PÁG. 8, 162; CATALOGO 1 PAG 3
5	**Mantenimiento.**
5.1	Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. SE ANEXA CALENDARIO DE MANTENIMIENTO

ANEXOS

SION DE CONTRATOS

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
APODERADO LEGAL
ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, SA DE CV

SIN TEXTO

ISAGEI
ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.

CIRCUITO DE LA INDUSTRIA NORTE # 59
CORREDOR INDUSTRIAL LERMA
LERMA, ESTADO DE MÉXICO, CP 52004

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 **Fecha:** 4 DE JULIO DE 2024

Descripción del Procedimiento: Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Nombre o razón social del licitante: ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: ATE171204TS1 **Correo Electrónico:** [redacted]

Domicilio fiscal del licitante: Circuito de la industria Norte 59, Corredor Industrial Toluca Lerma, Municipio Lerma, CP 52004, Estado de México

Número Telefónico: 728 2850 212 **Estratificación:** PEQUEÑA

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lampara quirúrgica portátil para emergencia.	181	EQP	EUA	LIFEE	LED-P	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 106,708.00	$ 19,314,148.00
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual.	37	EQP	EUA	LIFEE	LED-70S	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 129,975.00	$ 4,809,075.00
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	172	EQP	EUA	ADVANCED	PM-2000XL	ADVANCED INSTRUMENTATIONS INC	$ 44,300.00	$ 7,619,600.00
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	102	EQP	EUA	TEC ME	NEUMOVENTNEO	TEC ME CORPORATIO	$ 359,600.00	$ 36,679,200.00
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales. (de terapia intensiva).	171	EQP	EUA	ADVANCED	PM-2000M	ADVANCED INSTRUMENTATIONS INC	$ 129,115.00	$ 22,078,665.00
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para cirugía general).	37	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 296,135.00	$ 10,956,995.00
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para ginecología).	119	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 307,050.00	$ 36,538,950.00
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica. (para proctología).	2	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 340,002.00	$ 680,004.00
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para neurocirugía y laminectomía).	26	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 489,005.00	$ 12,714,130.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 **Fecha:** 4 DE JULIO DE 2024

Descripción del Procedimiento: Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)

Nombre o razón social del licitante: ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: ATE171204TS1 **Correo Electrónico:** [redacted]

Domicilio fiscal del licitante: Circuito de la industria Norte 59, Corredor Industrial Toluca Lerma, Municipio Lerma, CP 52004, Estado de México

Número Telefónico: 728 2850 212 **Estratificación:** PEQUEÑA

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para ortopedia y traumatología).	56	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 650,320.00	$ 36,417,920.00
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada. (para urología).	33	EQP	EUA	LIFEE	LQ-5	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 378,715.00	$ 12,497,595.00
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led.	271	EQP	EUA	LIFEE	LED-70D	CAF MEDICAL SOLUTIONS INC	$ 201,320.00	$ 54,557,720.00
											SUBTOTAL	$ 254,864,002.00
											IVA	$ 40,778,240.32
											TOTAL	$ 295,642,242.32

Importe subtotal con letra: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS 00/100

Importe total con letra: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO

NOTA: TODAS LAS PARTIDAS LOS EQUIPOS DE ENTREGA INMEDIATA

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ISAGEI

ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.

1470T

CIRCUITO DE LA INDUSTRIA NORTE # 59
CORREDOR INDUSTRIAL LERMA
LERMA, ESTADO DE MÉXICO CP 52004

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
"Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

Lerma Estado de México a 04 de julio de 2024

CARTA GARANTIA

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ, en mi carácter de representante legal de la empresa **ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.** en participación conjunta con CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. manifiesto:

Que en caso de resultar adjudicados en los bienes que se ofertan bajo la partida:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente

Se garantizan los bienes, así como su óptimo funcionamiento por un periodo de **42 meses incluyendo un mantenimiento mayor**, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

La garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

La garantía y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos

Atentamente

Gerardo Arredondo González
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RFC: ATE171204TS1 Tel: 728 285 0212 Email: [redacted]

SIN TEXTO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024 para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la **transcripción y** descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno** "Anexo Técnico", **Anexo Dos** "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **Anexo Uno y Anexo Dos**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos	**CONVOCATORIA** "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... ... **6.CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.** 6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", **"Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)"**, **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	especificos con los que cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las ~~**especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo**~~ marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones**, de la presente convocatoria. ..."	cumple el bien ofertado. ... 6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de la o las marcas, modelos y fabricantes del bien principal con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**, de la presente convocatoria, así como, en su caso, de aquellos accesorios y/o consumibles y/o equipo accesorio que conforme a la normatividad vigente se requiera verificar la congruencia con los documentos presentados para acreditar las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el **"Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)"**. ..."
2.	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**	**ANEXO No. 3. Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico). "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida** ... Los bienes objeto del presente requerimiento son: **Se modifica** ... • **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531341.0 499.01 01	Unidad radiográfica de 600 mA cubierta desplazable, (digital).	106	Imagenología	60	46
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531341.0 499.01 01	Unidad radiográfica de 600 mA cubierta desplazable, (digital).	98	Imagenología	60	38
...	...	...	...	...	...	...	...	...

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1	Imagenología
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía. (digital).	2	Imagenología
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.	1	Imagenología
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (intermedio).	32	Imagenología
23	53101842	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo. (gineco-obstétrico segundo nivel).	277	Imagenología

Y de conformidad con lo establecido en las Cédulas de Descripción de los Artículos de las partidas correspondientes, se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

- **Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002**

Solo para las partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante** en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

...

3. DICE:

Los licitantes -deben entregar **como parte de su propuesta técnica**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la** Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable.

Asimismo, y solo los licitantes que hayan sido adjudicados en las partidas: **1, 7, 8 y 9** ya referidas, **entregarán durante la recepción de los bienes, por cada unidad médica de destino final**:

Nombre de la norma	Documento
Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones.	**Carta del licitante adjudicado** en el que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5. "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.

...

Anexo No. 3.2
Relación y cantidad de bienes

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	60	44
...	...	...	...	...	...	...	...	...

DEBE DECIR:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Grupo Licitación	Abastecimiento Simultáneo 1a Fuente	Abastecimiento Simultáneo 2a Fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	60	39
...	...	...	...	...	...	...	...	...

"...

DICE:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

4.

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitacion	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	104	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Obligatoria	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"..."

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones institucionales	Electrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación e/o Instalación	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	99	Imagenología	Puntos y Porcentajes	Avanzada	Si Req.	36 Meses	120 días naturales	Si aplica
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

6.

DICE:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	CDAD / UMAE	Unidad Medica	Domicilio de la Unidad Medica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	2	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable.	1	Imagenología	Segunda fuente

																uso histológico
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	53103310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para.	101	Laboratorio	Puntos y Porcentajes	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas

..."

5.

DICE:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía mínimo obligatorio	Días máximos de entrega	Póliza Responsabilidad Civil
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	**53101523**	**11814**	**531.341.0499.01.01**	**Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable, [digital].**	**104**	**Imagenología**	**Puntos y Porcentajes**	**Avanzada**	**Si Req.**	**36 Meses**	**120 días naturales**	**Si aplica**
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes"

"...

							(digital).			
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	1	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

DEBE DECIR:

Anexo No. 35 "Guía de Distribución"

"...

Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Grupo de Licitación	Abastecimiento simultáneo
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	UMAE 15 HTO Magdalena Salinas	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucmá,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
7	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21 , No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob,Yucatán	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable. (digital).	0	Imagenología	Segunda fuente
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

..."

7.	**DICE:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y	**DEBE DECIR:** Anexo No. 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones), "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	A1. Especificaciones y requisitos técnicos	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado

Fase 2024 (Puntos y Porcentajes).

Se modifica

...

Asimismo, la documentación requerida será la siguiente:

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EFECTO DE SU COTEJO Y VERIFICACIÓN
Evaluación Técnico-Médica.			
A. **Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.**	A1. **Especificaciones y requisitos técnicos**	25	* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.
	A2. Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 4.1**). * Carta compromiso del fabricante, solicitada en el Anexo 3. Anexo Técnico, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema

		o servicio a contratar		en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 27 y 28.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3		**contratar**		digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado, para las partidas: **1, 7, 8, 9, 22 y 23.** * Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable, para las partidas: **1, 7, 8 y 9.** * Para todas las partidas, adjuntar al menos uno de los certificados de calidad indicados en el Anexo 3, Anexo Técnico, inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", subapartado Certificados de Calidad, así como lo requerido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse a los bienes a contratar de los presentes Términos y Condiciones. * Para aquellas partidas identificadas como "Sí Req." (Sí Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				"Requisitos de los Bienes", se deberá integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar * Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. *				momento de presentar la propuesta técnica, de acuerdo con lo señalado en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar * Documentos requeridos para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar; así como en el Anexo 3. Anexo Técnico, inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. *
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales			* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo		**A3. Visita a Instalaciones Institucionales**		* "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **(Anexo No. 4.1)**. * Para las claves identificadas con la leyenda "Obligatoria" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a

				No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", deberán presentar obligatoriamente el Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento debiendo incluir, en hoja membretada de la empresa participante, por cada una de las Unidades Médicas, y la **Constancia de haber realizado la visita y el levantamiento de información respectivo,** la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." * Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria** la **Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

				leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" deberán presentar de manera **obligatoria la Carta compromiso** conforme al **Anexo No. 4.9 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.				

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia

				las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y optimo funcionamiento y en su caso, de conformidad con lo especificado inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."
Evaluación Técnico-Administrativa.				

...

Criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo Puntos o Porcentajes.

Evaluación Técnico-Médica.

"...

y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)**, en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...	2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"** y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	5. Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1)** y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que	6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
	con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.
7.	En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas**, acorde a lo establecido en el inciso **e)**

	"Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", toda vez que la finalidad del Registro Sanitario no es describir detalladamente las especificaciones técnicas del bien que avala, las cuales deberán estar contenidas en los folletos, catálogo, fotografías, manuales, entre otros, al no ser esa su finalidad.
8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Mexicana,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".	8. En caso de que el bien sea de origen nacional, se verificará la inclusión del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal acorde a lo descrito en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
	Se elimina
10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**~~	10. ~~Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica Carta del fabricante en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002**, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.**~~
	Se modifica
...	...
11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 27 y 28**	11. Se verificará que el licitante haya incluido en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, solicitada en las correspondientes Cedulas de Descripción de Artículo, referentes al Anexo No. 3.1, donde especifique la habilitación sin restricciones de **uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0**. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**, expedido por el fabricante del bien ofertado. **Dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8, 9, 22 y 23.**
...	...

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

...	...
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.**
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:	Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1. ...	1. ...
En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:	En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo y número del registro sanitario en trámite de prórroga.
	Se elimina
~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~	~~4. Carta del licitante adjudicado en el que se compromete a cumplir Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.~~
...	...
...	...
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.	**l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**
...	

El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.	...
	El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de las licencias permanentes liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.
	Se agrega:
	El (Los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) hacer entrega de la carta de la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002, en la que se compromete a cumplir con la adecuación, instalación y entrega a entera satisfacción de los bienes con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnostico médico con rayos X, y demás normatividad aplicable, la entrega de dicha carta será con el personal de cada una de las unidades médicas de destino final detalladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", dicho requisito únicamente es aplicable para las partidas 1, 7, 8 y 9.
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.	En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al licitante adjudicado , de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.8 *"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.
...	...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**
...	...
Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **adjudicado**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo	Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...	legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento y partida del bien al que corresponde la carta, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. ...
8.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 513.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 2** **UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESOR)** **CLAVE SAI: 531.291.0028.01.01** **CLAVE PREI: 11759** ... Se corrige el grupo de suministro, ya que la unidad Estomatología pertenece al grupo 531 "EQUIPO MEDICO"
9.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). ~~Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ... **3. Consumibles:** ...	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 4 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULADOR DE ARGÓN** **SAI: 531.328.0165.02.01** **PREI: 11794** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 3.7 Una (1) pinza bipolar recta de 19 + 1 cm de longitud, con un cable de conexión de 3 m o mayor, reusable(s). Se actualiza la descripción, toda vez, que la característica consistente en " Un (1) lápiz con botones para el control de la potencia de corte y coagulación reusable, con cable de 3 m. o mayor, reusable, y un electrodo tipo cuchilla reusable de 10 cm. de longitud, + 1 cm, (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo).", esta incluida en el numeral 2.5. ...

	3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 ~~Una (1) sonda~~ de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 ~~Dos (2)~~ de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ..."	**3. Consumibles:** ... 3.5 **Cinco (5) sondas** para aplicación endoscópica flexibles, tamaño adulto con cable de conexión de al menos 2.5 m. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). **3.5.1 Dos (2) sondas de 1.5 + 3 mm de diámetro** **3.5.2 Tres (3) de 2.3 + 0.3 mm de diámetro** ... **Se especifica la cantidad total de sondas en relación con las dimensiones para dar un total de cinco sondas.**
10.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 ~~Una~~ (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 ~~Una~~ (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 ~~Una~~ (10) Placa tamaño neonatal. ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 5 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.** **SAI: 531.328.0181.02.01** **PREI: 11795** **3. Consumibles:** "... 3.2 Placas de retorno desechables con cable de conexión: (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3.2.1 **Diez** (10) Placa tamaño adulto. 3.2.2 **Diez** (10) Placa tamaño pediátrico. 3.2.3 **Diez** (10) Placa tamaño neonatal. ... **Se actualizan las cantidades, para ratificar el total de placas solicitadas Diez (10).**
11.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 6 EQUIPO DE MONITOREO, ANÁLISIS Y ADQUISICIÓN DIGITAL NEUROFISIOLÓGICA** **SAI: 531.329.0040.01.01**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	PREI: 11798 "..." **1. Descripción** "... ~~11.6.14.5 Electrodos.~~ **2 Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable ~~de 24 puntas~~ de 1 metro como mínimo.	**PREI: 11798** "..." **1. Descripción** "... 1.1.6.14.5 **SE ELIMINA** Se elimina numeral, toda vez, que se solicita en el numeral 3.5 **2 Accesorios:** 2.1 Juego completo de 40 electrodos reusables con disco o copa de cloruro plata con baño de oro de 24 kilates de 10 mm, para electroencefalografía. (Incluir marca, modelo y/o número de parte). Que cumplan con el estándar din y longitud del cable de 1 metro como mínimo. Se elimina la característica consistente en "de 24 puntas", debido a que, es un juego completo de 40 electrodos reusables, más no 24.
12.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva).~~ ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 12 LAMPARA QUIRÚRGICA SENCILLA DE OPERACIÓN MANUAL** **SAI: 531.562.1465.01.01** **PREI: 11948** **1. Descripción** "... **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
13.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 16 MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.**

	SAI: 533.631.0155.03.01 **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 ~~Contador de secciones~~ (con pantalla de Cristal Líquido). ..."	**SAI: 533.631.0155.03.01** **PREI: 12300** **1. Descripción** "... 1.4 Con pantalla de Cristal Líquido. ..." Se elimina la característica consistente en " Contador de secciones", debido a que esta función no es utilizada comúnmente.
14.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas), ~~de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación~~. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 31 MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA CIRUGIA GENERAL)** **SAI: 531.616.5108.01.01** **PREI: 20662** **2. Accesorios:** "... 2.1.8. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." Se elimina de la descripción la característica consistente en "de acero inoxidable, incluida en la sección de pelvis, para la recolección de líquidos durante los procedimientos quirúrgicos, la cual debe ser desmontable para su descontaminación", debido a que esta especificación va orientada a una charola recolectora de líquidos, en virtud de que la necesidad es una charola porta chasis para estudios radiográficos.
15.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 35 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

	TRAUMATOLOGÍA) **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ~~Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).~~ ..."	**TRAUMATOLOGÍA)** **SAI: 531.616.5116.01.01** **PREI: 20669** **2. Accesorios:** "... 2.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). 2.2 Dispositivos porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). ..." Se elimina la característica consistente en "Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 X 17 pulgadas). (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).", toda vez, que se repite la especificación en el mismo numeral 2.1.7.
16.	**DICE:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos, ~~con cubierta de fundición de aluminio~~. (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. **2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ~~(Considerar esta opción en obra nueva o en caso de sustitución de equipo).~~	**DEBE DECIR:** **ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO** **Partida 37 LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED** **SAI: 531.562.1496.00.01** **PREI: 21303** **1. Descripción** "... 1.4.5.3 De aluminio o de plástico resistente a los golpes y/o fabricada de materiales ligeros y duraderos (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). ... Se elimina la característica técnica consistente en "con cubierta de fundición de aluminio", ya que en la descripción se considera de aluminio y de plástico. 1.4.4 Intensidad luminosa homogénea regulable que considere el valor mínimo de 130,000 a 160,000 luxes o **mayor, a 1 metro o mayor** de distancia de la fuente. Se corrige la ortografía del numeral 1.4.4, por la omisión de una coma ",".

	..."	**2. Accesorios** 2.1 Panel de control electrónico en pared. ..." Se elimina la característica consistente en "(Considerar esta opción en obra nueva)", toda vez, que no es equipo para obra nueva.
17.	**DICE:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la)	**DEBE DECIR:** **Anexo 4. Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones) "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Puntos y Porcentajes)** **l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.** **(...)** 7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y~~/o~~ el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe: **(...)** Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**	(a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, acorde a sus necesidades, y/o el Administrador del Contrato, ~~acorde a sus necesidades,~~ serán los autorizados para elaborar el *Anexo 4.3 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"* o bien, *Anexo 4.8 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"*, según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma y copia al correo electrónico de la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarezg@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas Nivel Central del Área de Seguimiento. **Anexo No. 4.3** **Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión** **(...)** **FIRMANTES** **Unidad Médica** — **(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**

Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

(...)

Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es) o quién este designe		**Representante(s) del Proveedor asignado para la entrega del(os) bien(es) y facultado para firma de documentos**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Anexo No. 4.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**		
Administrador del Contrato **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado**	

(...)

FIRMANTES

Unidad Médica	**(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)**		
Administrador del Contrato ~~**(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)**~~		**Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		**Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería		**Representante(s) Legal del**	

	Biomédica **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**para la entrega del(os) bien(es)**		**Biomédica** **(En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)**		**Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)**	
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **13 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

El presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"* publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se informa que se encuentra presentes la representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica y el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"* publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2004; en el presente procedimiento de contratación se cuenta con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, para atestiguar el procedimiento de contratación.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

DESARROLLO DEL ACTO

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

I. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 04 de julio de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en la(s) que Participa
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 21, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22 y 23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2, 18 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	20, 24 y 25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPÍA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 33, 35, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 Y 25
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con DLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35
39	JOSÉ SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27 y 38
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
47	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
48	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 14, 21, 24, 28 y 29
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V	38
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22, y 23
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	4 y 5
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
62	STRYKER MÉXICO, S.A. DE C.V.	29, 30, 34 y 38
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas en las que Participa
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	10, 11, 12, 13, 21, 22, 25 y 26

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro y el Diario Oficial de la Federación; todas con fecha de consulta de 13 de agosto de 2024; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley y 52 del Reglamento; y el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el Anexo Uno Anexo Técnico, Anexo Dos Términos y Condiciones, Anexo Tres Propuesta Económica y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las evaluaciones de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permita exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafo, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes; resguardandose en el expediente una copia electronica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX S. DE R.L. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMÉDICOS, S.A. DE C.V. y VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
18	DEWIMED, S.A.
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
27	GABRIEL DELGADO ALONSO
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V., GALEOS GROUP, S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. y OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.
39	JOSE SAFAR BOUERI
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
43	MARE+TZIN, S.A. DE C.V.
44	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.
45	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
46	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
47	MECAMED, S.A. DE C.V.
48	MINARIC, S.A. DE C.V.
49	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
50	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
51	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
52	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.
53	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
54	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
55	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.
56	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
57	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
58	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
59	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V
60	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
61	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
62	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.
63	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
64	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.
65	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
66	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
67	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
68	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-edministrativa la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1 y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.3.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 23, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16 y 19
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 18 y 19
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21, 24, 31, 34 y 37
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29
11	COMERCIALIZADORA MANHOS	25 y 37
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V	38
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS H.S, S.A. DE C.V.	1, 7, 14 y 26
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
18	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25
21	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V	14, 20, 24, 25 y 26
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2, 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36, 37 y 38
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 20, 23 y 24
29	GERDVERIK, S.A. DE C.V.	6
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 29 y 35
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 6, 13 y 21
33	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	9, 12, 14, 21, 28 y 29
36	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
37	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 11, 12, 14, 31, 38, 39 y 40
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V	31 y 35
39	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15, 18 y 19
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30, 31, 33 y 36
43	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39 y 40
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 22 y 23
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	4 y 5
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13, 14 y 21
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 13, 14 y 26
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1, 9 y 22
60	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29 y 38
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12 y 35
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en la partida 22, debido a que presenta el Formato 2. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en la partida 38, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de esta.

El licitante **STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en las partidas 30 y 34, ya que presenta el Formato 3. "Escrito para la Manifestación del Origen de los Bienes", sin embargo, en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", no presenta cotización de estas.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

> *De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.*

El licitante **COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en la partida 18, ya que en el Formato 2. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica E.U.A.

En el caso del licitante **MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en la partida 5, ya que en el Formato 2a. "Escrito para la manifestación del Origen de los Bienes", indica como país de origen a México y en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" indica Alemania.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

> *De los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1 apartado b, se verificará que sean congruentes con la información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.*

Lo que respecta a la propuesta de licitante **DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.**, ***no cumple*** para las partidas 20 y 24, toda vez que cotiza dichas partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica", sin presentar su respectivo Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes".

El licitante **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** en la partida 14, ya que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dicha partida que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

En el caso del licitante **WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.**, ***no cumple*** en las partidas 10 y 21, debido a que no presenta el Formato 3. "Escrito de Manifestación del Origen de los Bienes" para dichas partidas que si cotiza en el anexo Tres. "Propuesta Económica".

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona:

> *La evaluación legal será realizada por el Área Contratante, verificando en primer término, que la proposición esté debidamente firmada en forma electrónica; y luego se verificará que la documentación legal presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la Junta de Aclaraciones.*

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.6 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir*

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.

Lo que respecta al licitante **COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** en las partida 15, 16 y 18, debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona las partidas por las que participan de manera conjunta, identificando únicamente como "XX".

El licitante **SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., *no cumple*** debido a que si bien presentan el Formato 6. "Convenio de participación conjunta", de la evaluación se observa que en dicho documento, no menciona el domicilio de la persona moral que integra la proposición conjunta y tampoco estipula si quedaran obligados en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, como se establecen en los incisos a) y f) del numeral 3.6 de la convocatoria y del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que, conforme a lo estipulado en el punto 5.1 Evaluación Legal del numeral en el 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, que a la literalidad menciona.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado; cumpla con la información señalada en el Formato 6 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta". El Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

6.9 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no esté firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

6.11 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV, del artículo 39 del RLAASSP.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico el día 05 de agosto de 2024 mediante el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000969.

La **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas de los licitantes la elaboró Ing. Daniel López Soto, Coordinador de Programas; Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas; Ing. Isabel Watanabe Ortega, Jefe de Área de Radioterapia y Programas Especiales de Equipamiento Médico; Ing. Lorena Arriaga Gallegos, Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas; Mtra. Margarita Álvarez García, Coordinadora de Programas; Mtra. María del Rosario Jaime Rodríguez, Coordinadora de Programas de Enfermería; validó, Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. Por lo que respecta a los **"RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO MÉDICA (PUNTAJES OBTENIDOS)"** de las propuestas técnicas de los licitantes, estos fueron elaborados por el Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía, Jefe de área nivel Central-Apoyo Normativos; revisados por el Mtro José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior, con la más estricta responsabilidad como área técnica y de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico; Anexo Dos. Términos y Condiciones y de

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

acuerdo con el criterio y la metodología de evaluación por Puntos y Porcentajes establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; así como para otorgar los puntos asignados a cada rubro y subrubro, lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y se tienen por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada bajo la estricta responsabilidad del Área Técnica, conforme a los apartados 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Anexo Dos. Términos y Condiciones de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	48.2
		34	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	23.2
		12	NO CUMPLE	23.2
		13	CUMPLE	48.2
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
		31	NO CUMPLE	20.5
		32	NO CUMPLE	24.2
		33	NO CUMPLE	24.2
		34	NO CUMPLE	24.2
		35	NO CUMPLE	24.2
		36	NO CUMPLE	23.2
		37	NO CUMPLE	23.2
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6	CUMPLE	48.2
		14	CUMPLE	48.2
		21	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		24	CUMPLE	48.2
		25	CUMPLE	48.2
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE	45.6
		19	NO CUMPLE	6.1
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	40	CUMPLE	46.1
6	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	20.6
7	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	21.1
		16	CUMPLE	46.1
		17	NO CUMPLE	21.1
		18	NO CUMPLE	21.1
		19	NO CUMPLE	17.6
8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	14.7
		21	NO CUMPLE	18.2
		24	NO CUMPLE	22.7
		31	CUMPLE	47.7
		34	CUMPLE	47.7
		37	CUMPLE	43.2
9	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE	13.5
10	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12	NO CUMPLE	3.0
		28	NO CUMPLE	3.0
		29	NO CUMPLE	3.0
11	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25	CUMPLE	46.7
		37	NO CUMPLE	18.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERÍA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	23	NO CUMPLE	6.7
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	NO CUMPLE	19.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
12	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	6.7
		27	NO CUMPLE	6.7
13	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	26	NO CUMPLE	22.2
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
15	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	15.2
		7	NO CUMPLE	23.2
		14	NO CUMPLE	22.7
		26	CUMPLE	47.7
16	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	19.0
		27	NO CUMPLE	19.0
17	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	NO CUMPLE	20.2
18	DEWIMED, S.A.	2	NO CUMPLE	4.5
		3	NO CUMPLE	16.5
		5	NO CUMPLE	16.5
		11	NO CUMPLE	19.5
		12	NO CUMPLE	19.5
		35	NO CUMPLE	11.5
		37	NO CUMPLE	19.5
19	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	46.6
20	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	NO CUMPLE	0.0
21	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE	46.4
		20	CUMPLE	43.4
		24	CUMPLE	43.4
		25	CUMPLE	43.4
		26	CUMPLE	46.4
22	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	7	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
23	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13	NO CUMPLE	10.7
		32	NO CUMPLE	10.7
24	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	18.3
25	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	22.7
26	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	24.2
		11	CUMPLE	48.2
		12	CUMPLE	48.2
		28	CUMPLE	48.2
		29	CUMPLE	48.2
		31	CUMPLE	48.2
		32	CUMPLE	48.2
		36	CUMPLE	48.2
		37	CUMPLE	49.2
		38	NO CUMPLE	23.2
27	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	NO CUMPLE	11.2
28	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE	23.3
		20	CUMPLE	48.3
		23	NO CUMPLE	23.3
		24	CUMPLE	48.3
29	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE	21.7
30	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30	CUMPLE	42.1
		34	CUMPLE	42.1
		35	CUMPLE	42.1
		38	CUMPLE	46.6
31	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	15.6
		12	NO CUMPLE	15.6
		29	NO CUMPLE	15.6
		35	CUMPLE	40.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE	49.2
		6	NO CUMPLE	33.2
		13	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	24.2
33	HOHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.7
34	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20	NO CUMPLE	23.7
		24	NO CUMPLE	23.7
		25	NO CUMPLE	23.7
35	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE	15.0
		12	NO CUMPLE	19.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		21	NO CUMPLE	20.5
		28	NO CUMPLE	19.5
		29	NO CUMPLE	19.5
36	INNOVACIONES HOSPITALÁRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	40.0
37	INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	20.5
		4	NO CUMPLE	20.5
		5	NO CUMPLE	20.5
		11	CUMPLE	45.5
		12	NO CUMPLE	20.5
		14	NO CUMPLE	19.5
		31	CUMPLE	45.5
		38	CUMPLE	44.5
		39	CUMPLE	44.5
		40	CUMPLE	44.5
38	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	37.0

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE	15.0
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	7.5
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31	NO CUMPLE	4.5
		35	NO CUMPLE	4.5
39	JOSE SAFAR BOUERI	2	CUMPLE	45.5
		8	CUMPLE	45.5
		27	CUMPLE	45.5
40	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	NO CUMPLE	16.5
41	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE	13.0
		18	NO CUMPLE	13.0
		19	CUMPLE	38.0
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE	21.6
		12	NO CUMPLE	19.5
		16	NO CUMPLE	29.5
		30	NO CUMPLE	20.5
		31	NO CUMPLE	20.5
		33	CUMPLE	45.5
		36	CUMPLE	45.5
43	MAPEATZIN, S.A. DE C.V.	27	NO CUMPLE	24.2
44	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V	27	NO CUMPLE	3.0
45	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	46.2
46	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	20.2
		8	NO CUMPLE	22.9
		27	NO CUMPLE	19.2
47	MINARIC, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	23.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		14	NO CUMPLE	24.2
		21	NO CUMPLE	23.2
		24	NO CUMPLE	23.2
48	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12	NO CUMPLE	8.2
		21	NO CUMPLE	18.7
		24	NO CUMPLE	18.7
		28	NO CUMPLE	8.2
		29	NO CUMPLE	8.2
49	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE	1.0
		40	NO CUMPLE	1.0
50	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	23.2
51	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE	11.1
52	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE	44.0
53	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE	48.2
		22	NO CUMPLE	24.2
		23	NO CUMPLE	24.2
54	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE	49.2
		5	CUMPLE	49.2
55	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE	47.6
56	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE	47.7
		21	CUMPLE	46.6
		22	CUMPLE	46.6
		23	CUMPLE	46.6
		31	CUMPLE	49.2
		33	CUMPLE	49.2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Evaluación Técnica	Total Puntos Técnicos
		35	CUMPLE	49.2
57	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE	42.7
		14	CUMPLE	42.7
		21	NO CUMPLE	17.7
58	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE	47.8
		13	NO CUMPLE	24.4
		14	CUMPLE	48.4
		26	CUMPLE	48.4
59	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1	NO CUMPLE	24.2
		9	CUMPLE	49.2
		22	NO CUMPLE	24.2
60	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29	NO CUMPLE	4.0
		38	CUMPLE	38.0
61	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE	38.6
		35	CUMPLE	44.0
62	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13	NO CUMPLE	17.5
		21	NO CUMPLE	17.5
63	TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	NO CUMPLE	24.2
64	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE	24.4
		5	NO CUMPLE	24.4
65	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE	47.1
66	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11	NO CUMPLE	0.0
		12	NO CUMPLE	0.0
		13	NO CUMPLE	0.0
		22	NO CUMPLE	0.0
		25	NO CUMPLE	0.0
		26	NO CUMPLE	0.0

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente, las propuestas correspondientes presentadas por los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener, de acuerdo con lo establecido en la tabla anterior.

Asimismo, con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resultaron solventes técnicamente y por lo tanto se desechan las propuestas técnicas presentadas por los

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

licitantes ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 21; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partida 19; CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V. para la partida 38; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 15, 17, 18 y 19; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 21 y 24; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. para la partida 4; COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 12, 28 y 29; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. para la partida 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V. para la partida 23; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V. para la partida 38; COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 27; COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V. para la partida 26; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 7 y 14; CORINDAL, S.A. DE C.V. para las partidas 8 y 27; CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. para la partida 17; DEWIMED, S.A. para las partidas 2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37; DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V. para las partida 25; ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 13 y 32; ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V. para la partida 3; EQUIVER, S.A. DE C.V. para la partida 11; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 2 y 38; GABRIEL DELGADO ALONSO para la partida 13; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 23; GERD YERIK, S.A. DE C.V. para la partida 6; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12 y 29; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 13 y 21; HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25; INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 12, 14, 27, 28 y 29; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 3, 4, 5, 12 y 14; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V. para la partida 2; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 8; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. para la partida 7; INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 35; LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V. para la partida 40; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para las partidas 15 y 18; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 16, 30 y 31; MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 27; MEGAMED, S.A. DE C.V. para las partidas 2, 8 y 27; MINARIC, S.A. DE C.V. para las partidas 13, 14, 21 y 24; ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para las partidas 12, 21, 24, 28 y 29; POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. para las partidas 39 y 40; PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 23; PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

S.A. DE C.V. para la partida 38; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 22 y 23; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para la partida 21; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para la partida 13; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1 y 22; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 29; TECNOMEDICS, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 21; TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. para la partida 22; VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. para las partidas 3 y 5; WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V. para las partidas 11, 12, 13, 22, 25 y 26; en virtud de que no cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación menor a 37.5 puntos de los 50.0 máximos que se pueden obtener.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 36; ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V. para la partida 13; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 6, 14, 24 y 25; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. para la partidas 16; B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V. para la partida 40; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 16; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., para la partida 25; COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 14, 20, 24, 25 y 26; ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. para la partida 7; FEHLMEX, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37; GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20 y 24; GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34, 35 y 38, GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 1; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38, 39 y 40; JOSE SAFAR BOUERI para las partidas 2, 8 y 27; LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. para la partida 19; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para las partidas 33 y 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V. para las partidas 4 y 5; SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 3; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35;

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 10, 14 y 26; SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 9; STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 38; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva, la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El y el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el numeral 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, identificando que el licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, oferta la cantidad de 30 piezas, siendo 202 la cantidad requerida en la convocatoria.

Al no dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se desecha la propuesta del licitante STRYKER MEXICO, S.A DE C.V. respecto de la partida 38, de conformidad con lo señalado en el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

> *"6.20 Cuando no cotice el 100% de los bienes solicitados por partida, de conformidad con lo señalado en la presente convocatoria."*

Posteriormente, se analizaron los precios unitarios sin I.V.A. y los subtotales ofertados por los licitantes, detectándose un error de cálculo en el subtotal de la propuesta del licitante LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. respecto de la partida 19, por lo que se llevó a cabo la rectificación sin que implique la modificación del precio unitario, como a continuación se muestra:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal Propuesta Económica	Subtotal Corrección Aritmética
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.60	$46,534,620.82

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2. del punto 5.3. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, que a la letra dice:

> *En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario o el porcentaje de descuento para aquellas partidas con PMR. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera; por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, de conformidad con lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP.*

Por lo anterior, se procede a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

PPE = MPemb x 50 / MPi.

Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 1 Angiógrafo arco monoplanar

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$25,590,000.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPi	MPemb	x 50	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$25,590,000.00	50	$25,590,000.00	50.0	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 2 Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$274,000.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPi	MPemb	x 50	/MPi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$274,000.00	50	$274,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 3 Unidad de electrocirugía

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$116,950.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$116,950.00	50	$116,950.00	50.0	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 4 Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$404,500.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$404,500.00	50	$404,500.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

Partida 5 Unidad de electrocirugía de uso general

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.	$335,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$335,000.00	50	$335,000.00	50.0	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, .S.A DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 6 Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$2,200,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,200,000.00	50	$2,200,000.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta despiazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	$2,109,500.00
2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,998,000.00
3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V	$2,990,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,109,500.00	50	$2,109,500.00	50.0	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
	$2,109,500.00	50	$2,990,000.00	35.3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$2,109,500.00	50	$2,998,000.00	35.2	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 8 Unidad de ortopantomografía (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$2,525,000.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$2,525,000.00	50	$2,525,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 9 Unidad radiológica para urología

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	$15,501,975.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$15,501,975.00	50	$15,501,975.00	50.0	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 10 Incubadora de traslado

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	$268,427.00
2	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	$187,000.00
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$189,550.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$187,000.00	50	$187,000.00	50.0	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$189,550.00	49.3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$187,000.00	50	$268,427.00	34.8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida 11 Lámpara quirúrgica portátil para emergencia

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$188,600.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$292,136.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$188,600.00	50	$188,600.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$188,600.00	50	$292,136.00	32.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 12 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$173,500.00
2	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$298,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$173,500.00	50	$173,500.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$173,500.00	50	$298,000.00	29.1	TECNOLOGÍAS EOS MEDICAL S.A. DE C.V.

Partida 13 Monitor de signos vitales para el traslado del paciente

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$44,300.00
6	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$72,600.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$44,300.00	50	$44,300.00	50.0	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
	$44,300.00	50	$72,600.00	30.5	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 14 Ventilador neonatal para cuidados intensivos

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$364,500.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$350,987.00
3	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	$499,700.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$407,855.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$350,987.00	50	$350,987.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$364,500.00	48.1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$407,855.00	43.0	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$350,987.00	50	$499,700.00	35.1	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.

Partida 16 Microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$349,750.00
2	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$370,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$349,750.00	50	$349,750.00	50.0	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
	$349,750.00	50	$370,000.00	47.3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 18 Unidad para incluir tejidos en parafina

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$306,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$306,100.00	50	$306,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 19 Tinción automatizada de tejidos, equipo para

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$460,738.82

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$460,738.82	50	$460,738.82	50.0	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

Partida 20 Anestesia de alta especialidad, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$844,990.00
2	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$755,679.35

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$755,679.35	50	$755,679.35	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$755,679.35	50	$844,990.00	44.7	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 21 Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$214,700.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb x 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$214,700.00	50	$214,700.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 22 Ultrasonógrafo (intermedio)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$1,422,800.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,422,800.00	50	$1,422,800.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 23 Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$743,100.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$743,100.00	50	$743,100.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 24 Anestesia básica, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$467,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$598,836.00
3	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$461,587.50

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$461,587.50	50	$461,587.50	50.0	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$467,000.00	49.4	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$461,587.50	50	$598,836.00	38.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida 25 Anestesia intermedia, unidad de

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	$649,500.00
2	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	$720,000.00
3	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$698,807.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$649,500.00	50	$649,500.00	50.0	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$698,807.00	46.5	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$649,500.00	50	$720,000.00	45.1	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 26 Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	$890,000.00
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V	$419,998.00
3	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	$530,000.00
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$497,240.00

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / Mpi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$419,998.00	50	$419,998.00	50.0	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$497,240.00	42.2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$530,000.00	39.6	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
	$419,998.00	50	$890,000.00	23.6	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.

Partida 27 Unidad radiológica dental (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	JOSE SAFAR BOUERI	$289,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / Mpi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$289,000.00	50	$289,000.00	50.0	JOSE SAFAR BOUERI

Partida 28 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$147,413.79

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / Mpi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$147,413.79	50	$147,413.79	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 29 Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$143,137.07

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / Mpi	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$143,137.07	50	$143,137.07	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 30 Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$541,600.00
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$765,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$541,600.00	50	$541,600.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$541,600.00	50	$765,000.00	35.4	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 31 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$530,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$435,750.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$567,100.00
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$533,200.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$435,750.00	50	$435,750.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$530,000.00	41.1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$435,750.00	50	$533,200.00	40.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$435,750.00	50	$567,100.00	38.4	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida 32 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$408,768.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$408,768.00	50	$408,768.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Partida 33 Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$540,000.00
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$588,700.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$540,000.00	50	$540,000.00	50.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$540,000.00	50	$588,700.00	45.9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Partida 34 Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$689,000.00
2	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$830,000.00
3	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$993,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$689,000.00	50	$689,000.00	50.0	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
	$699,000.00	50	$830,000.00	41.5	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
	$689,000.00	50	$993,000.00	34.7	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 35 Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$1,246,000.00
2	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con	$995,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$993,300.00
4	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,050,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$993,300.00	50	$993,300.00	50.0	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$995,000.00	49.9	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,050,000.00	47.3	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$993,300.00	50	$1,246,000.00	39.9	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Partida 36 Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	$588,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$375,000.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	$515,000.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$375,000.00	50	$375,000.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
	$375,000.00	50	$515,000.00	36.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
	$375,000.00	50	$588,000.00	31.9	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.

Partida 37 Lámpara quirúrgica doble de led

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	$320,000.00
2	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$235,555.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$235,555.00	50	$235,555.00	50.0	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
	$235,555.00	50	$320,000.00	36.8	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Partida 38 Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	$172,500.00
2	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$180,000.00
3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$199,016.00
4	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	$198,248.50
5	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$449,700.00

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$172,500.00	50	$172,500.00	50.0	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$180,000.00	47.9	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$198,248.50	43.5	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$199,016.00	43.3	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$172,500.00	50	$449,700.00	19.2	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Partida 39 Electromotor para cirugía (macrocirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$1,270,000.00
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$1,214,779.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = MPemb X 50 / MPI	Mpemb	x 50	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$1,214,779.00	50	$1,214,779.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$1,214,779.00	50	$1,270,000.00	47.8	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida 40 Electromotor para cirugía (microcirugía)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Precio Unitario
1	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.	$887,984.37
2	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	$868,800.00

CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS					
PPE = Mpmb X 50 / Mpi	Mpmb	X 50	/ Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	Nombre, Razón o Denominación Social
PPE=	$868,800.00	50	$868,800.00	50.0	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
	$868,800.00	50	$887,984.37	48.9	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.

E. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Respecto a la partida 7 en la que se estableció el tipo de abastecimiento simultáneo, con 2 fuentes de abastecimiento: primera fuente 60 bienes y segunda fuente 39 bienes, de acuerdo con las cantidades del Anexo 3.2. Relación y cantidad de bienes de la Convocatoria, se verificó que los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes contuvieran cuando menos la cantidad requerida como primera fuente de abastecimiento, por lo que se procede a evaluar que su propuesta económica .

Asimismo, se verificó que el porcentaje diferencial de precios considerados para determinar las proposiciones susceptibles de ser solventes para la adjudicación de los contratos no sea superior al diez por ciento (10%), respecto de la proposición solvente más baja.

Partida 7 Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
1	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	93	99.2	$2,109,500.00	Proposición Solvente

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cantidad cotizada	Puntuación Combinada	Precio Unitario	Porcentaje de Diferencia
2	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	83.5	$2,990,000.00	41.74%
3	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	104	79.7	$2,998,000.00	42.12%

Derivado de lo anterior, para el primer abasto, resulta solvente el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. En lo que respecta al segundo abasto, como se observa en la tabla anterior, los montos de los licitantes RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. e INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. se encuentran por encima del porcentaje diferencial (10%), respecto de la proposición que obtuvo el mayor puntaje; asimismo, el licitante ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A., no presentó el escrito del Formato 16 "Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes", en el cual manifieste que puede cubrir la cantidad total de los bienes requeridos para la segunda fuente de abastecimiento.

5. EVALUACIÓN FINAL

En términos de lo previsto en la Convocatoria, apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
1	Angiógrafo arco monoplanar	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
2	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
3	Unidad de electrocirugía	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	47.6	50.0	97.6
4	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
5	Unidad de electrodiagnóstico de uso general	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.	49.2	50.0	99.2
6	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
7	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	49.2	50.0	99.2
		RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.2	35.3	83.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44.5	35.2	79.7
8	Unidad de ortopantomografía (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
9	Unidad radiológica para urología	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
10	Incubadora de traslado	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	47.8	49.3	97.1
		DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46.6	34.8	81.4
11	Lampara quirúrgica portátil para emergencia	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	32.3	77.8
12	Lampara quirúrgica sencilla de operación manual	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	38.6	29.1	67.7
13	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	30.5	73.2
14	Ventilador neonatal para	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	cuidados intensivos	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	48.1	96.3
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	43.0	91.4
		SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	42.7	35.1	77.8
16	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45.6	50.0	95.6
		CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46.1	47.3	93.4
18	Unidad para incluir tejidos en parafina	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	47.7	50.0	97.7
19	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V	38.0	50.0	88.0
20	Anestesia de alta especialidad, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	44.7	88.1
21	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
22	Ultrasonógrafo (intermedio)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
23	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
24	Anestesia básica, unidad de	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48.3	50.0	98.3
		AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	49.4	97.6
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	38.5	81.9
25	Anestesia intermedia, unidad de	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	46.7	45.1	91.8
		DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	43.4	46.5	89.9
26	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatoria	DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	46.4	50.0	96.4
		SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	48.4	42.2	90.6

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
		QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	44.0	39.6	83.6
		CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYSTEMS HLS, S.A. DE C.V	47.7	23.6	71.3
27	Unidad radiológica dental (digital)	JOSE SAFAR BOUERI	45.5	50.0	95.5
28	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
29	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
30	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	35.4	77.5
31	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	40.9	90.1
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.1	88.8
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	45.5	38.4	83.9
32	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
33	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	50.0	95.5
		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	45.9	95.1
34	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	47.7	41.5	89.2
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	34.7	76.8
35	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Partida	Descripción	Nombre, Razón o Denominación Social	Total Puntos Ev. Técnica	Total Puntos Ev. Económica	Puntuación Combinada
	y traumatología)	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V.	44.0	47.3	91.3
		GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	40.6	49.9	90.5
		GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	42.1	39.9	82.0
36	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	48.2	50.0	98.2
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	45.5	36.4	81.9
		ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	48.2	31.9	80.1
37	Lampara quirúrgica doble de led	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	49.2	50.0	99.2
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	43.2	36.8	80.0
38	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	46.6	50.0	96.6
		HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.7	47.9	95.6
		MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	48.2	43.5	91.7
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	43.3	87.8
		VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	47.1	19.2	66.3
		STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	38.0	17.0	55.0
39	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5
		INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40.0	47.8	87.8
40	Electromotor para cirugía (microcirugía)	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	46.1	48.9	95.0
		INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	44.5	50.0	94.5

Si bien los licitantes ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V. para la partida 36; AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 24; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 15; CASA PLARRE, S.A. DE C.V. para las partidas 31, 34 y 37; COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

para la partida 25, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. para la partida 10; CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V. para la partida 26; DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. para la partida 10; DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 20, 24 y 25, GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. para las partidas 30, 34 y 35; GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. para la partida 35; HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38; INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para las partidas 7 y 39; INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. para las partidas 11, 31, 38 y 40; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. para la partida 36; MEDINGENIUM, S.A. DE C.V. para la partida 38; QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. para la partida 26; RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. para la partida 7; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. para las partidas 31 y 33; SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V. para las partidas 13 y 14; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. para las partidas 14 y 26; TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V. para las partidas 12 y 35; VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. para la partida 38, son solventes, pero no son los licitantes que obtuvieron la mayor puntuación.

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
1	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	11, 12, 14, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37	TÉCNICO
2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	19	TÉCNICO
4	CAMAS Y CAMILLAS, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
5	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 17, 18 y 19	TÉCNICO
6	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	5, 21 y 24	TÉCNICO
7	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	4	TÉCNICO
8	COMERCIALIZADORA MACOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	12, 28 y 29	TÉCNICO
9	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	37	TÉCNICO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 16 y 18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CAB INGENIERIA Y SERVICIOS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	22	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		23	TÉCNICO
	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	38	TÉCNICO
10	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V.	2 y 27	TÉCNICO
		18	LEGAL-ADMINISTRATIVO
11	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	25	TÉCNICO
12	CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	1, 7 y 14	TÉCNICO
13	CORINDAL, S.A. DE C.V.	8 y 27	TÉCNICO
14	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	17	TÉCNICO
15	DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 11, 12, 35 y 37	TÉCNICO
16	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS PRVG, S. DE R.L. DE C.V.	25	TÉCNICO
		20 y 24	LEGAL-ADMINISTRATIVO
17	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	13 y 32	TÉCNICO
18	ENDOSCOPIA E INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.	3	TÉCNICO
19	EQUIVER, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
20	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2 y 38	TÉCNICO
21	GABRIEL DELGADO ALONSO	13	TÉCNICO
22	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 23	TÉCNICO
23	GERD YERIK, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICO
24	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	11, 12 y 28	TÉCNICO
25	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6, 13 y 21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
26	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20, 24 y 25	TÉCNICO
27	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	9, 12, 14, 31, 28 y 29	TÉCNICO
28	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 12 y 14	TÉCNICO
29	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CORINDAL, S.A. DE C.V.	2	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con GALEOS GROUP, S.A. DE C.V.	8	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	7	TÉCNICO
	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con OLAKINO MEDICAL, S.A. DE C.V.	31 y 35	TÉCNICO
30	LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	40	TÉCNICO
31	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	15 y 18	TÉCNICO
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 30 y 31	TÉCNICO
33	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
34	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.	5	LEGAL-ADMINISTRATIVO
35	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27	TÉCNICO
		36	LEGAL-ADMINISTRATIVO
36	MEGAMED, S.A. DE C.V.	2, 8 y 27	TÉCNICO
37	MINARIC, S.A. DE C.V.	13, 14, 21 y 24	TÉCNICO
38	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	12, 21, 24, 28 y 29	TÉCNICO
		14	LEGAL-ADMINISTRATIVO
39	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	38 y 40	TÉCNICO
40	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	7 y 23	TÉCNICO
41	PROMMESA USA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con COSAMED, S.A. DE C.V.	38	TÉCNICO
42	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	22 y 23	TÉCNICO
43	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	21	TÉCNICO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Causal de Desechamiento / Incumplimiento
44	SERVICIOS DE ASESORIA Y PREDICCION TECNOLOGICA ESPECIALIZADA, S.A., en participación conjunta con COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	11	LEGAL-ADMINISTRATIVO
45	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	13	TÉCNICO
46	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 22	TÉCNICO
47	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	29	TÉCNICO
		30 y 34	LEGAL-ADMINISTRATIVO
		38	ECONÓMICO
48	TECNOMEDICS, S.A. DE C.V.	13 y 21	TÉCNICO
49	TELECOMUNICACIÓN Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	22	TÉCNICO
50	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3 y 5	TÉCNICO
51	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	11, 12, 13, 22, 25 y 26	TÉCNICO
		10 y 21	LEGAL-ADMINISTRATIVO

7. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
1	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	30, 34 y 36
2	ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	13
3	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	6, 14, 24 y 25
4	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16
5	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	40
6	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16
7	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	31, 34 y 37

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Partidas
8	COMERCIALIZADORA MANHOS, S.A. DE C.V.	25
9	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	10
10	CONDUIT LIFE, S.A. DE.C.V., en participación conjunta con BIOSYS-TEMS HLS, S.A. DE C.V.	26
11	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	10
12	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	14, 20, 24, 25 y 26
13	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	7
14	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	11, 12, 28, 29, 31, 32, 36 y 37
15	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20 y 24
16	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	30, 34, 35 y 38
17	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	35
18	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
19	HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V., en participación conjunta con MASTER MÉDICAL, S.A. DE C.V.	38
20	INNOVACIONES HOSPITALARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7 y 39
21	INSTRUMENTACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	11, 31, 38, 39 y 40
22	JOSE SAFAR BOUERI	2, 8 y 27
23	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	19
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	33 y 36
25	MEDINGENIUM, S.A. DE C.V.	38
26	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	26
27	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7
28	SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A. DE C.V.	4 y 5
29	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3
30	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	18, 21, 22, 23, 31, 33 y 35
31	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	13 y 14
32	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	10, 14 y 26
33	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	9
34	TECNOLOGIAS EOS MEDICAL, S.A. DE C.V	12 y 35
35	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	38

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

8. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, número **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024** relativa al "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES) y **adjudican** los contratos con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

Nombre: HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-001-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	53101330	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar	1	$25,590,000.00	$25,590,000.00
						Subtotal	$25,590,000.00
						I.V.A.	$4,094,400.00
						Total	$29,684,400.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-002-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	53101461	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresor)	96	$274,000.00	$26,304,000.00
						Subtotal	$26,304,000.00
						I.V.A.	$4,208,640.00
						Total	$30,512,640.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-003-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
3	53101495	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía	166	$116,950.00	$19,413,700.00
						Subtotal	$19,413,700.00
						I.V.A.	$3,106,192.00
						Total	$22,519,892.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-004-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
4	53101499	11794	531.328.0165.02.01	Unidad de electrocirugía con coagulador de Argón	17	$404,500.00	$6,876,500.00
						Subtotal	$6,876,500.00
						I.V.A.	$1,100,240.00
						Total	$7,976,740.00

Nombre: SANTEK HEALTH, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CIRUGIA LAPAROSCOPICA, S.A DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-005-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	53101509	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	455	$335,000.00	$152,425,000.00
						Subtotal	$152,425,000.00
						I.V.A.	$24,388,000.00
						Total	$176,813,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-006-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
6	53101505	11798	531.329.0040.01.01	Equipo de monitoreo, análisis y adquisición digital neurofisiología	35	$2,200,000.00	$77,000,000.00
						Subtotal	$77,000,000.00
						I.V.A.	$12,320,000.00
						Total	$89,320,000.00

Nombre: ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-007-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
7	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	60	$2,109,500.00	$126,570,000.00
						Subtotal	$126,570,000.00
						I.V.A.	$20,251,200.00
						Total	$146,821,200.00

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-008-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
8	53101525	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía (digital)	2	$2,525,000.00	$5,050,000.00
						Subtotal	$5,050,000.00
						I.V.A.	$808,000.00
						Total	$5,858,000.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-009-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
9	53101534	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología	1	$15,501,975.00	$15,501,975.00
						Subtotal	$15,501,975.00
						I.V.A.	$2,480,316.00
						Total	$17,982,291.00

Nombre: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-010-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
10	53101627	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado	106	$189,550.00	$20,092,300.00
						Subtotal	$20,092,300.00
						I.V.A.	$3,214,768.00
						Total	$23,307,068.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-011-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
11	53101645	11942	531.562.0905.04.01	Lámpara quirúrgica portátil para emergencia	181	$188,600.00	$34,136,600.00
						Subtotal	$34,136,600.00
						I.V.A.	$5,461,856.00
						Total	$39,598,456.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-012-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
12	53101651	11948	531.562.1465.01.01	Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual	37	$173,500.00	$6,419,500.00
						Subtotal	$6,419,500.00
						I.V.A.	$1,027,120.00
						Total	$7,446,620.00

Nombre: ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEL, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CAF HEALTH CARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-013-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
13	53101717	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	172	$44,300.00	$7,619,600.00
						Subtotal	$7,619,600.00
						I.V.A.	$1,219,136.00
						Total	$8,838,736.00

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-014-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
14	53101857	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	102	$350,987.00	$35,800,674.00
						Subtotal	$35,800,674.00
						I.V.A.	$5,728,107.84
						Total	$41,528,781.84

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-015-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
16	53101278	12300	533.631.0155.03.01	Micrótomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato	85	$349,750.00	$29,728,750.00
						Subtotal	$29,728,750.00
						I.V.A.	$4,756,600.00
						Total	$34,485,350.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-016-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
18	53101299	12315	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina	59	$306,100.00	$18,059,900.00
						Subtotal	$18,059,900.00
						I.V.A.	$2,889,584.00
						Total	$20,949,484.00

Nombre: LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-017-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
19	53101310	12324	533.860.0041.01.01	Tinción automatizada de tejidos, equipo para	101	$460,738.82	$46,534,620.82
						Subtotal	$46,534,620.82
						I.V.A.	$7,445,539.33
						Total	$53,980,160.15

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-018-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
20	53101326	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de	85	$755,679.35	$64,232,744.75
						Subtotal	$64,232,744.75
						I.V.A.	$10,277,239.16
						Total	$74,509,983.91

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-019-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
21	53101716	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales (de terapia intensiva)	171	$214,700.00	$36,713,700.00
						Subtotal	$36,713,700.00
						I.V.A.	$5,874,192.00
						Total	$42,587,892.00

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-020-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
22	53101842	16417	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (intermedio)	32	$1,422,800.00	$45,529,600.00
						Subtotal	$45,529,600.00
						I.V.A.	$7,284,736.00
						Total	$52,814,336.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-021-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
23	53101342	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo (gineco-obstétrico segundo nivel)	277	$743,100.00	$205,838,700.00
					Subtotal		$205,838,700.00
					I.V.A.		$32,934,192.00
					Total		$238,772,892.00

Nombre: GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-022-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
24	53101327	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de	45	$461,587.50	$20,771,437.50
					Subtotal		$20,771,437.50
					I.V.A.		$3,323,430.00
					Total		$24,094,867.50

Nombre: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-023-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
25	53101328	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	381	$649,500.00	$247,459,500.00
					Subtotal		$247,459,500.00
					I.V.A.		$39,593,520.00
					Total		$287,053,020.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-024-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
26	53101862	16659	531.941.1038.01.01	Ventilador neonatal / pediátrico de alta frecuencia oscilatorio	57	$418,998.00	$23,939,886.00
					Subtotal		$23,939,886.00
					I.V.A.		$3,830,381.76
					Total		$27,770,267.76

Nombre: JOSE SAFAR BOUERI
No. de Contrato: 050GYR040T00424-025-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
27	53101529	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental (digital)	51	$289,000.00	$14,739,000.00
					Subtotal		$14,739,000.00
					I.V.A.		$2,358,240.00
					Total		$17,097,240.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-026-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
28	53101704	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para cirugía general)	264	$147,413.79	$38,917,240.56
					Subtotal		$38,917,240.56
					I.V.A.		$6,226,758.49
					Total		$45,143,999.05

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-027-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
29	53101704	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica (para ginecología)	39	$143,137.07	$5,582,345.73
						Subtotal	$5,582,345.73
						I.V.A.	$893,175.32
						Total	$6,475,521.05

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-028-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
30	53101707	20661	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (bariátrica)	9	$541,600.00	$4,874,400.00
						Subtotal	$4,874,400.00
						I.V.A.	$779,904.00
						Total	$5,654,304.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-029-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
31	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	37	$439,750.00	$16,122,750.00
						Subtotal	$16,122,750.00
						I.V.A.	$2,579,640.00
						Total	$18,702,390.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-030-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
32	53101707	20663	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para ginecología)	119	$408,768.00	$48,643,392.00
						Subtotal	$48,643,392.00
						I.V.A.	$7,782,942.72
						Total	$56,426,334.72

Nombre: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-031-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
33	53101707	20664	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para proctología)	2	$540,000.00	$1,080,000.00
						Subtotal	$1,080,000.00
						I.V.A.	$172,800.00
						Total	$1,252,800.00

Nombre: ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-032-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
34	53101708	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	26	$689,000.00	$17,914,000.00
						Subtotal	$17,914,000.00
						I.V.A.	$2,866,240.00
						Total	$20,780,240.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-033-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
35	53101708	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	56	$993,300.00	$55,624,800.00
						Subtotal	$55,624,800.00
						I.V.A.	$8,899,968.00
						Total	$64,524,768.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-034-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
36	53101708	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	33	$375,000.00	$12,375,000.00
						Subtotal	$12,375,000.00
						I.V.A.	$1,980,000.00
						Total	$14,355,000.00

Nombre: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-035-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
37	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica doble de led	271	$235,555.00	$63,835,405.00
						Subtotal	$63,835,405.00
						I.V.A.	$10,213,664.80
						Total	$74,049,069.80

2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Nombre: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-036-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
38	53100066	21446	513.164.3431.00.01	Cama obstétrica eléctrica para atención del parto amigable	202	$172,500.00	$34,845,000.00
						Subtotal	$34,845,000.00
						I.V.A.	$5,575,200.00
						Total	$40,420,200.00

Nombre: INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-037-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
39	53101731	21483	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (macrocirugía)	103	$1,214,779.00	$125,122,237.00
						Subtotal	$125,122,237.00
						I.V.A.	$20,019,557.92
						Total	$145,141,794.92

Nombre: B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.
No. de Contrato: 050GYR040T00424-038-00

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
40	53101731	21484	531.635.0114.01.01	Electromotor para cirugía (microcirugía)	8	$887,984.37	$7,103,874.96
						Subtotal	$7,103,874.96
						I.V.A.	$1,136,619.99
						Total	$8,240,494.95

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

obtenido el puntaje más alto, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 2 partidas y el segundo abasto de la partida correspondiente a abastecimiento simultaneo**, mismas que se enlistan a continuación:

Partida	CUCOP	DPEL	SAI	Descripción	Cantidad
7 (2° abasto)	53101523	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (digital)	39
15	53101277	12299	533.631.0105.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	73
17	53101288	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	70

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO III**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la compra	Tipo de Contrato
050GYR040T00424-001-00	$25,590,000.00	10%	$2,559,000.00	Divisible
050GYR040T00424-002-00	$26,304,000.00	10%	$2,630,400.00	Divisible
050GYR040T00424-003-00	$19,413,700.00	10%	$1,941,370.00	Divisible
050GYR040T00424-004-00	$6,876,500.00	10%	$687,650.00	Divisible
050GYR040T00424-005-00	$152,425,000.00	10%	$15,242,500.00	Divisible
050GYR040T00424-006-00	$77,000,000.00	10%	$7,700,000.00	Divisible
050GYR040T00424-007-00	$126,570,000.00	10%	$12,657,000.00	Divisible
050GYR040T00424-008-00	$5,050,000.00	10%	$505,000.00	Divisible
050GYR040T00424-009-00	$15,501,975.00	10%	$1,550,197.50	Divisible
050GYR040T00424-010-00	$20,092,300.00	10%	$2,009,230.00	Divisible
050GYR040T00424-011-00	$34,136,800.00	10%	$3,413,680.00	Divisible
050GYR040T00424-012-00	$6,419,500.00	10%	$641,950.00	Divisible
050GYR040T00424-013-00	$7,619,600.00	10%	$761,960.00	Divisible
050GYR040T00424-014-00	$35,800,574.00	10%	$3,580,057.40	Divisible
050GYR040T00424-015-00	$29,728,750.00	10%	$2,972,875.00	Divisible
050GYR040T00424-016-00	$18,059,900.00	10%	$1,805,990.00	Divisible
050GYR040T00424-017-00	$46,534,620.82	10%	$4,653,462.08	Divisible
050GYR040T00424-018-00	$64,232,744.75	10%	$6,423,274.48	Divisible
050GYR040T00424-019-00	$36,713,700.00	10%	$3,671,370.00	Divisible

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No. de Contrato	Subtotal	Porcentaje	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR040T00424-020-00	$45,529,600.00	10%	$4,552,960.00	Divisible
050GYR040T00424-021-00	$205,838,700.00	10%	$20,583,870.00	Divisible
050GYR040T00424-022-00	$20,771,437.50	10%	$2,077,143.75	Divisible
050GYR040T00424-023-00	$247,459,500.00	10%	$24,745,950.00	Divisible
050GYR040T00424-024-00	$23,939,886.00	10%	$2,393,988.60	Divisible
050GYR040T00424-025-00	$14,739,000.00	10%	$1,473,900.00	Divisible
050GYR040T00424-026-00	$38,917,240.56	10%	$3,891,724.06	Divisible
050GYR040T00424-027-00	$5,582,345.73	10%	$558,234.57	Divisible
050GYR040T00424-028-00	$4,874,400.00	10%	$487,440.00	Divisible
050GYR040T00424-029-00	$16,122,750.00	10%	$1,612,275.00	Divisible
050GYR040T00424-030-00	$48,643,392.00	10%	$4,864,339.20	Divisible
050GYR040T00424-031-00	$1,080,000.00	10%	$108,000.00	Divisible
050GYR040T00424-032-00	$17,914,000.00	10%	$1,791,400.00	Divisible
050GYR040T00424-033-00	$55,624,800.00	10%	$5,562,480.00	Divisible
050GYR040T00424-034-00	$12,375,000.00	10%	$1,237,500.00	Divisible
050GYR040T00424-035-00	$63,835,405.00	10%	$6,383,540.50	Divisible
050GYR040T00424-036-00	$34,845,000.00	10%	$3,484,500.00	Divisible
050GYR040T00424-037-00	$125,122,237.00	10%	$12,512,223.70	Divisible
050GYR040T00424-038-00	$7,103,874.96	10%	$710,387.50	Divisible

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron.. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024" (PUNTOS Y PORCENTAJES)

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:25 horas** del día **13 de agosto de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 77 fojas útiles y 3 anexos.

---------- FIN DE TEXTO ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Dra. Perla Patricia Hernández Anica Coordinador de Programas Médicos Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia de Contratación Pública de México, A.C. Testigo Social PM0AC008 **Lic. Sergio Saldaña del Moral**		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Para sello de recepción	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATOS
	Lugar y Fecha:
	Ciudad de México a 14 de agosto de 2024.
	Oficio:
	09 53 84 61 1CFH/2024/**7484**
	Procedimiento:
	LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024
	Contratos Totales:
	38
	Contratos BESA:
	10
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

Por este conducto, me permito solicitar amablemente su intervención, con el propósito de que se elabore los Contratos, correspondientes a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", llevándose a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024.

Para tal fin, me permito enviar adjunto al presente, un USB con la siguiente documentación:

1) Oficio de solicitud de contratación.
2) FO-CON-03.
3) Anexo Técnico.
4) Términos y Condiciones.
5) Administradores de Contrato.
6) Oficios de Liberación de Inversión.
7) Convocatoria LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLA... CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx



2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

8) Propuestas Técnicas y Económicas. (liga)

9) Actas de Junta de Aclaraciones.

10) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

11) Acta de Fallo. (Editable y PDF)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

Con copia:

- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.** -Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (*)
- **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.** -Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)
- **Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.** -Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-7700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS
ANEXO

SIN TEXTO

Ciudad de México 14 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
14 AGO 2024
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ATENTA NOTA

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e.

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFH/2024/7484 del día de la fecha, me permito enviar a usted Atenta Nota firmada por el Mtro. José Ricardo Monjarás Vera, Titular de la División de Evaluación de Equipamiento de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, referente a los Administradores de Contrato, correspondientes a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", del que se llevó a cabo el acto de fallo el 13 de agosto de 2024 y fue adjudicado de la siguiente manera:

Partida	No. de Contrato
2	050GYR040T00424-002-00
3	050GYR040T00424-003-00
5	050GYR040T00424-005-00
6	050GYR040T00424-006-00
7	050GYR040T00424-007-00
10	050GYR040T00424-010-00
11	050GYR040T00424-011-00
12	050GYR040T00424-012-00
13	050GYR040T00424-013-00
16	050GYR040T00424-015-00
18	050GYR040T00424-016-00
19	050GYR040T00424-017-00
20	050GYR040T00424-018-00
21	050GYR040T00424-019-00
22	050GYR040T00424-020-00
23	050GYR040T00424-021-00
24	050GYR040T00424-022-00
25	050GYR040T00424-023-00
27	050GYR040T00424-025-00
28	050GYR040T00424-026-00
29	050GYR040T00424-027-00
30	050GYR040T00424-028-00
32	050GYR040T00424-030-00
34	050GYR040T00424-032-00

ANEXOS
ISIÓN DE CONTRATOS

Partida	No. de Contrato
35	050GYR040T00424-033-00
36	050GYR040T00424-034-00
37	050GYR040T00424-035-00
38	050GYR040T00424-036-00
39	050GYR040T00424-037-00

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
División de Evaluación de Equipamiento

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de Compras Gubernamentales con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024", por este conducto y para efectos de la formalización de los Instrumentos Jurídicos derivados del fallo que se llevó a cabo el día 13 de agosto de la presente anualidad, se adjunta como anexo, la información general de los Administradores de Contratos correspondientes a:

050GYR040T00424-002-00	050GYR040T00424-018-00	050GYR040T00424-033-00
050GYR040T00424-003-00	050GYR040T00424-019-00	050GYR040T00424-034-00
050GYR040T00424-005-00	050GYR040T00424-020-00	050GYR040T00424-035-00
050GYR040T00424-006-00	050GYR040T00424-021-00	050GYR040T00424-036-00
050GYR040T00424-007-00	050GYR040T00424-022-00	050GYR040T00424-037-00
050GYR040T00424-010-00	050GYR040T00424-023-00	
050GYR040T00424-011-00	050GYR040T00424-025-00	
050GYR040T00424-012-00	050GYR040T00424-026-00	
050GYR040T00424-013-00	050GYR040T00424-027-00	
050GYR040T00424-015-00	050GYR040T00424-028-00	
050GYR040T00424-016-00	050GYR040T00424-030-00	
050GYR040T00424-017-00	050GYR040T00424-032-00	

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
RECIBIDO
14 AGO 2024
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Atentamente

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Titular de División de Evaluación de Equipamiento

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Durango No. 291, piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 5728 1700, Ext. 14559
www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

IN TEXTO

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Periodo	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Bien	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional (con extensión)	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1	24	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-022-00	GABINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GABINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 299, COLONIA TIZ... SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C... 01000, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 55 50 00 00 EXT. 28124	15/07/2024	0953648128191/CTR/4937 RH
T-04	2	24	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-022-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	3	24	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 15 TEJERIA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-022-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	4	24	VERACRUZ NORTE	UMF/UMAA 15 TEJERIA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-022-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9... XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	5	24	YUCATAN	HGSMF 5 TIZIMIN	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-022-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 66 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	6	24	YUCATAN	UMAA 1 MERIDA (AUT)	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97130, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 66 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	7	25	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH PEDREGAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 91 66 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	8	25	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH PEDREGAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 18 11 29 00	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	9	25	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (AUT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH PEDREGAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 18 11 29 00	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	10	25	CHIAPAS	HGSMF 19 TAPACHULA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARIZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH PEDREGAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24... CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 18 11 29 00	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	11	25	CHIAPAS	HGSMF 19 TAPACHULA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARIZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S... COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	99 26 25 11 74	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	12	25	CHIAPAS DEL NORTE NORTE	HGZ 27 TUXTLA GTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S... COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	99 26 25 11 74	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	13	25	CHIAPAS DEL NORTE NORTE	HGZ 27 TUXTLA GTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 542... COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	14	25	DURANGO	HGSMF 3 EL SALTO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 542... COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	15	25	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 28191/CTR/4225RH
T-04	16	25	DURANGO	HGZ 43 GOMEZ PALACIO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 28191/CTR/4225RH
T-04	17	25	TLAXCALA	HGS 33 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C... 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	61 81 17 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 28191/CTR/4225RH
T-04	18	25	HIDALGO	HGZ 2 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	19	25	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	20	25	HIDALGO	HGZMF 9 TEPEAPULCO HGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	21	25	HIDALGO	HGZMF 6 CD. ACTOPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	22	25	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 98 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	23	25	JALISCO	HGR 45 GUAD. JALISCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	30 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	24	25	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	30 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	25	25	JALISCO	HGSMF 18 TAMAULA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	30 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	26	25	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	27	25	JALISCO	HGSMF 25 CASIMIRO CASTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	28	25	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	39 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	29	25	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	26 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	30	25	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	26 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	31	25	JALISCO	HGZ 19 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	39 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	32	25	JALISCO	HGSMF 28 AUTLAN NAVARRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	26 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	33	25	JALISCO	HGZMF 8 OCOTLAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	26 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	34	25	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	26 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	35	25	JALISCO	UMF/UMAA 52 GUADALAJARA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	30 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	36	25	MEXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELAZQUEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	37	25	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	38	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	39	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	40	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES HAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	41	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH
T-04	42	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953648128191/CTR/4225RH

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional en extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	43	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 OTUMBA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/306/09
T-04	44	25	MEXICO ORIENTE	HGZ 98 OCAXALCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/306/09
T-04	45	25	MEXICO ORIENTE	HGSMF 76 XALOSTOC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/306/09
T-04	46	25	MEXICO ORIENTE	UMAA 199 TLALNEPANTLA (AUT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/306/09
T-04	47	25	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 193 SAN RAFAEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/306/09
T-04	48	25	MEXICO PONIENTE	HGO 251 TIANGUISTENCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 45 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 281 0/CTIM/309 /09
T-04	49	25	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 45 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 281 0/CTIM/309 /09
T-04	50	25	MEXICO PONIENTE	HGZ 144 EL MOLINITO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 45 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 281 0/CTIM/309 /09
T-04	51	25	MEXICO PONIENTE	UMF-UMAA 231 METEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	7 77 17 45 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 281 0/CTIM/309 /09
T-04	52	25	MICHOACAN	HGR 1 CHARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	53	25	MICHOACAN	HGR 4 LA PIEDAD	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	54	25	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	55	25	MICHOACAN	HGSMF 24 PEDERNALES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	56	25	MICHOACAN	HGSMF 9 APATZINGAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	57	25	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	58	25	MICHOACAN	HGZ 53 HOMERA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	59	25	MICHOACAN	HGSMF 3 URUAPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/910/09
T-04	60	25	MORELOS	HGSMF 5 CUERNAVACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	7 77 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/915/09
T-04	61	25	MORELOS	HGSMF 5 CUERNAVACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	7 77 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/915/09
T-04	62	25	NAYARIT	HGSMF 15 LA CANADA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/916/09
T-04	63	25	NAYARIT	HGSMF 6 TUXPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/916/09
T-04	64	25	NAYARIT	UMAA 23 TEPIC (AUT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/916/09
T-04	65	25	NUEVO LEON	HGSMF 10 LINARES HOD.	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	66	25	NUEVO LEON	HGSMF 11 MONTERREY NORTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	67	25	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	68	25	NUEVO LEON	HGZ 17 MONTERREY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	69	25	NUEVO LEON	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	70	25	NUEVO LEON	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	71	25	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	72	25	NUEVO LEON	UMAA 65 STO DOMINGO (AUT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/917/09
T-04	73	25	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/918/09
T-04	74	25	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/918/09
T-04	75	25	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/918/09
T-04	76	25	PUEBLA	HGSMF 10 NUEVO MEXAXA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/919/09
T-04	77	25	PUEBLA	HGSMF 11 TEHUACAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/919/09
T-04	78	25	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/919/09
T-04	79	25	PUEBLA	HGZ 29 LA MARGARITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/919/09
T-04	80	25	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/919/09
T-04	81	25	SONORA	HGP HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	82	25	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	83	25	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	84	25	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	85	25	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	86	25	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	87	25	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09
T-04	88	25	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09538461281 0/CTIM/921/09

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el bien:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Tel Mono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	89	25	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2218/23
T-04	90	25	SONORA	UMF-UMAA 68 HERMOSILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2218/23
T-04	91	25	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2220/23
T-04	92	25	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2220/23
T-04	93	25	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	94	25	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	95	25	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	96	25	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	97	25	TAMAULIPAS	HGZ 5 MANTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	98	25	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	99	25	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 78 NUEVO LAREDO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2230/23
T-04	100	25	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIA TERESA LORENZO BARBADAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 64 62 02 31	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2240/23
T-04	101	25	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIA TERESA LORENZO BARBADAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 64 62 02 31	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2240/23
T-04	102	25	UMAE 60 IMSS TORREÓN	IMSS 71 TORREÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JESUS ALEJANDRO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS UMAE HE 71	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 64 62 02 31	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2240/23
T-04	103	25	UMAE 10 IMSS 1 MERIDA	IMSS CHN MERIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZR@IMSS.GOB.MX	IMSS CHN MERIDA	BOULEVARD REVOLUCION 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA			87 17 29 08 00 EXT. 41008	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2234/23
T-04	104	25	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	GASINO PEREZ MOLPIA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GASINO.PEREZM@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	CALLE 34 X 41, NUM. 430, COL INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN			99 01 22 56 56 EXT. 5001	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2235/23
T-04	105	25	UMAE 15 HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LAS SALINAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	HENRY MARTIN QUINTELLA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELLA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 25100	15/07/2024	0953846128109/CTIM/2700/23
T-04	106	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 30 EL ANGEL TUXTLA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	107	25	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	108	25	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	109	25	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	110	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 29 MARTINEZ DE LA TORRE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	111	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 MINATITLAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	112	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 32 LAS CHOAPAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	113	25	VERACRUZ NORTE	HGSMF 39 COSOLEACAQUE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	114	25	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEZONAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIAQ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	115	25	YUCATÁN	HGZ 1 MERIDA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 01 85 18 09 EXT. 81142	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	116	25	YUCATÁN	HGR 12 PETO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 01 85 18 09 EXT. 81142	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	117	25	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 01 85 18 09 EXT. 81142	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	118	25	YUCATÁN	HGSMF 46 UMAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR0407T00424-023-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 01 85 18 09 EXT. 81142	15/07/2024	0953846128109/CTIM/4256/23
T-04	119	25	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9018/23
T-04	120	25	CAMPECHE	UMAA CAMPECHE (AUT)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA KM 1 EN EL CAMINO REAL A CHAMPOTÓN, C.P. 24010, CAMPECHE			99 81 13 11 20 09	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9999/23
T-04	121	25	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA KM 1 EN EL CAMINO REAL A CHAMPOTÓN, C.P. 24010, CAMPECHE			99 81 81 29 09	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9999/23
T-04	122	25	CHIAPAS	HGSMF 19 HUIXTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			99 26 25 11 71	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9000/23
T-04	123	25	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			99 26 25 11 71	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9000/23
T-04	124	25	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9018/23
T-04	125	26	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 81 2810/CTIM/9303 DIS
T-04	126	26	DURANGO	HGZ 40 GOMEZ PALACIO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ S/M 101, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 81 2810/CTIM/9303 DIS
T-04	127	25	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 81 2810/CTIM/9303 DIS
T-04	128	25	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 18 06 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9058/23
T-04	129	25	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 18 06 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9058/23
T-04	130	25	HIDALGO	HGSMF 9 TEPEJI DEL RÍO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 18 06 34 EXT. 13321	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9058/23
T-04	131	25	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23
T-04	132	25	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23
T-04	133	25	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23
T-04	134	25	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23
T-04	135	25	JALISCO	HGSMF 15 TAMAZULA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23
T-04	136	25	JALISCO	HGSMF 27 VILLA GORDVA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 60 EXT. 32106	15/07/2024	0953846128109/CTIM/9070/23

ÁREAS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	ODAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	137	28	JALISCO	HGSMF 39 CASIMIRO CASTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	138	28	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	139	28	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	140	28	JALISCO	HGZMF 20 AUTLAN NAVARRO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	141	28	JALISCO	HGZMF 26 TALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	142	28	JALISCO	HGZMF 8 CD. GUZMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	143	28	JALISCO	HGZ UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-01	144	28	JALISCO	UMF UMAA 52 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646129\10\CTM\907\IMS
T-04	145	28	MEXICO ORIENTE	HGOMF 69 TLANEPANTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	146	28	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	147	28	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	148	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	149	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	150	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	151	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	152	28	MEXICO ORIENTE	HGZ 98 CUAUTLALCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	153	28	MEXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	154	28	MEXICO ORIENTE	UMF UMAA 150 CHALCO I	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0953646129\10\CTM\906\IMS
T-04	155	28	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA,	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31514	15/07/2024	09 53 94 61 2810\CTM\909 BIS
T-01	156	28	MEXICO PONIENTE	HGZ 50 LAS MARGARITAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31514	15/07/2024	09 53 94 61 2810\CTM\909 BIS
T-01	157	28	MEXICO PONIENTE	UMF UMAA 231 METEPEC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES.VEGA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31514	15/07/2024	09 53 94 61 2810\CTM\909 BIS
T-04	158	28	MICHOACÁN	HGS 7 LA PIEDAD	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS
T-04	159	28	MICHOACÁN	HGSMF 17 LOS REYES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS
T-04	160	28	MICHOACÁN	HGSMF 24 PEDERNALES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS
T-04	161	28	MICHOACÁN	HGSMF 9 APATZINGAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS
T-04	162	28	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0953646129\10\CTM\915\IMS
T-04	163	28	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0953646129\10\CTM\915\IMS
T-04	164	28	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953646129\10\CTM\916\IMS
T-04	165	28	NAYARIT	HGSMF 8 ACAPONETA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953646129\10\CTM\916\IMS
T-04	166	28	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953646129\10\CTM\916\IMS
T-04	167	28	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953646129\10\CTM\916\IMS
T-04	168	28	NAYARIT	HGSMF 10 S. PUGUNTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953646129\10\CTM\916\IMS
T-04	169	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 10 SABINAS HGO.	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-01	170	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	171	28	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	172	28	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	173	28	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	174	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	175	28	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953646129\10\CTM\917\IMS
T-04	176	28	PUEBLA	HGS 10 NUEVO NECAXA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	ALBERTO AGUSTIN CANOVA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANOVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS
T-04	177	28	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACÁN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA, (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR040T00424-026-00	ALBERTO AGUSTIN CANOVA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANOVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	0953646129\10\CTM\910\IMS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Periodo	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	178	28	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	179	28	SONORA	HG9 9 PUERTO PEÑASCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	180	28	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	181	28	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	182	28	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	183	28	SONORA	HGSMF 8 VALLE HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	184	28	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	185	28	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 00 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	186	28	SONORA	UMF-UMAA 58 HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	187	28	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-025-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	188	28	TABASCO	HGZ 2 CARDENAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-025-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			90 33 15 37 20	15/07/2024	0053546128 10/CTM/922/IMS
T-04	189	28	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			90 33 15 37 20	15/07/2024	0053546128 10/CTM/922/IMS
T-04	190	28	TAMAULIPAS	HGR 17 MANUEL ALEMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	191	28	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	192	28	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	193	28	TAMAULIPAS	HZZ 3 MANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	194	28	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	195	28	TAMAULIPAS	HGZMF 15 CIUDAD REYNOSA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	196	28	TAMAULIPAS	HGRMF 3 STC MANGUERA CD. VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	HENRY MARTIN QUINTELA PEREZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	197	28	UMAE 25 HP CIMA OCCIDENTE	HP CIMA OCCIDENTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04MT0024-026-00	PAULINA CYNTHIA MARTINEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PAULINA.CYNTHIA@IMSS.GOB.MX	HP CIMA OCCIDENTE	BLVD. GUILLERMO MARCONI NO. 2100, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL.			55 57 47 35 00 EXT. 25303	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	198	28	VERACRUZ NORTE	HGSMF 26 TUXPAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 32905	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	199	28	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRES TUXTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	200	28	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	201	28	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	202	28	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TUXTLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	203	28	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	204	28	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	205	28	YUCATAN	HGSMF 49 UMAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	206	28	YUCATAN	HGSMF 5 TIZIMIN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	207	28	YUCATAN	UMAA 1 MERIDA (AUT)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT0024-026-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	208	29	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 56 71 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0053546128 10/CTM/909/IMS
T-04	209	27	MEXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/909 BIS
T-04	210	25	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	211	29	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	212	29	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	213	29	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	SIMON GARCIA GUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	214	29	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-027-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P 97150, MÉRIDA YUCATÁN			99 91 85 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	215	30	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (BARIATRICA).	050GYR04DT0024-028-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/909 BIS
T-04	216	32	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/903 BIS
T-04	217	32	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 56 71 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0053546128 10/CTM/909/IMS
T-04	218	32	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/909 BIS
T-04	219	32	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 28 10/CTM/909 BIS
T-04	220	32	MICHOACAN	HGSMF 24 PEDERNALES	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	0053546128 10/CTM/910/IMS
T-04	221	32	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 908, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			15 13 48 00 EXT. 601	15/07/2024	0053546128 10/CTM/910/IMS
T-04	222	32	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO C/U QUEMADOS	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	15/07/2024	0053546128 10/CTM/921/IMS
T-04	223	32	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS
T-04	224	32	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	050GYR04DT0024-030-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053546128 10/CTM/923/IMS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	225	32	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR04OT00424-030-00	GABINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA RÍO MAGDALENA 290, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 50 60 00 EXT. 28124	15/07/2024	09536461219/CTIM/937 BIS
T-04	226	32	UMAE 14 HGO MORELIA	HGO 23 MONTERREY	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR04OT00424-030-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE SIN NÚMERO C.P.64000	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41335	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/ 936 BIS
T-04	227	34	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH I SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	09536461219/CTIM/9000BIS
T-04	228	34	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63109, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09536461219/CTIM/918BIS
T-04	229	34	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461219/CTIM/917BIS
T-04	230	34	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 001	15/07/2024	09536461219/CTIM/915BIS
T-04	231	34	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	09536461219/CTIM/9000BIS
T-04	232	34	UMAE 04 HGS MONTERREY	HES 25 MONTERREY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41800	15/07/2024	09536461219/CTIM/933 BIS
T-04	233	34	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 8 PTE, COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 00 99 EXT. 118	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/940 BIS
T-04	234	34	UMAE 18 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/941 BIS
T-04	235	34	UMAE 23 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL	[redacted]	[redacted]	06 58 30 00 EXT. 32065	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/944 BIS
T-04	236	34	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR04OT00424-032-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	91 83 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536461219/CTIM/931BIS
T-04	237	35	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	CRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEBLINA	INGENIERO BIOMÉDICO	CRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	09536461219/CTIM/927BIS
T-04	238	35	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	09536461219/CTIM/930BIS
T-04	239	35	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES I PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	09536461219/CTIM/930BIS
T-04	240	35	SAN LUIS POTOSÍ	HGR 220 TOLUCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/909 BIS
T-04	241	35	MEXICO PONIENTE	HGR 251 M PEREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/909 BIS
T-04	242	35	MICHOACAN	HGZMF 12 UZUAPO CARAPEO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	22 43 34 37	15/07/2024	09536461219/CTIM/919BIS
T-04	243	35	MORELOS	HGR 1 CUERNAVACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	JORGE SUAREZ ARTEAGA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09536461219/CTIM/915BIS
T-04	244	35	GUANAJUATO	HGR 1 GUANAJUATO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-031-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	32 14 31 19	15/07/2024	09536461219/CTIM/920BIS
T-04	245	35	SONORA	HGSMF 51 EMPALME	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	09536461219/CTIM/921BIS
T-04	246	35	COAHUILA	HGZ 14 PERIFERICO O CAMPO QUEBRADOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	09536461219/CTIM/921BIS
T-04	247	35	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGON, SONORA	[redacted]	[redacted]	44 13 88 07	15/07/2024	09536461219/CTIM/921BIS
T-04	248	35	TAMAULIPAS	HGR 216 HEROICA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	15/07/2024	09536461219/CTIM/922BIS
T-04	249	35	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	15/07/2024	09536461219/CTIM/922BIS
T-04	250	35	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	15/07/2024	09536461219/CTIM/922BIS
T-04	251	35	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HOSPITAL MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	51 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	09536461219/CTIM/930BIS
T-04	252	35	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	51 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	09536461219/CTIM/930BIS
T-04	253	35	UMAE 18 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/943 BIS
T-04	254	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	255	35	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	256	35	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR04OT00424-033-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	91 83 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536461219/CTIM/931BIS
T-04	257	35	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH I SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	09536461219/CTIM/9000BIS
T-04	258	35	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060 ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 78 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	09536461219/CTIM/930BIS
T-04	259	35	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	CRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09536461219/CTIM/910BIS
T-04	260	35	NUEVO LEÓN	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461219/CTIM/917BIS
T-04	261	35	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461219/CTIM/917BIS
T-04	262	35	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 00 EXT. 001	15/07/2024	09536461219/CTIM/918BIS
T-04	263	35	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	09536461219/CTIM/920BIS
T-04	264	35	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	15/07/2024	09536461219/CTIM/922BIS
T-04	265	35	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	266	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	267	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 30 JOSÉ CARDEL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	268	35	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461219/CTIM/925BIS
T-04	269	35	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERIA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	99 91 85 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536461219/CTIM/931BIS
T-04	270	35	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA UROLOGIA).	0500YR04OT00424-034-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	98 18 11 29 00	15/07/2024	09536461219/CTIM/9000BIS
T-04	271	37	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR04OT00424-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]			

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el N.S.D.	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta de designación	No. De oficio
T-04	272	37	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 4A, AREA AL KM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 18 11 29 00	15/07/2024	09536461281GCTIM/600/23
T-04	273	37	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/003 BIS
T-04	274	37	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/003 BIS
T-04	275	37	TEPALCO	HGS 23 TIZAYUCA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/003 BIS
T-04	276	37	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVAUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 18 00 34 EXT. 13321	15/07/2024	09536461281GCTIM/300/23
T-04	277	37	JALISCO	HGSMF 28 CASIMIRO CASTILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVAUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32108	15/07/2024	09536461281GCTIM/307/23
T-04	278	37	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 00 EXT. 32108	15/07/2024	09536461281GCTIM/307/23
T-04	279	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 55 76 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09536461281GCTIM/308/23
T-04	280	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA CHIMALERA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 55 76 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09536461281GCTIM/308/23
T-04	281	37	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 55 76 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09536461281GCTIM/308/23
T-04	282	37	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 150 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54020, ESTADO DE MEXICO			55 55 76 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09536461281GCTIM/308/23
T-04	283	37	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	284	37	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	285	37	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	286	37	MEXICO PONIENTE	HGZ 16 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	287	37	TEPEPAN	UMF/HGZ 231 HUEHUETOCA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	288	37	TEPEPAN	HGSMF 5 LA PERLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/009 BIS
T-04	289	37	TEPEPAN	HGSMF 15 LOS REYES	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE, #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	09536461281GCTIM/910/23
T-04	290	37	TEPEPAN	HGSMF 9 APATZINGAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	09536461281GCTIM/910/23
T-04	291	37	TEPEPAN	HGSMF 5 APATZINGAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	JORGE SUAREZ APATZINGA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	09536461281GCTIM/910/23
T-04	292	37	TEPEPAN	HGSMF 15 LAS VARAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MANDUJANO	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62140, CUAUHNAVACA, MORELOS			73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09536461281GCTIM/913/23
T-04	293	37	TEPEPAN	HGSMF 8 ZACAPONETA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MANDUJANO	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT			12 13 11 79 EXT. 1173	15/07/2024	09536461281GCTIM/916/23
T-04	294	37	TEPEPAN	HGSMF 6 TUXPAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MANDUJANO	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT			12 13 11 79 EXT. 1173	15/07/2024	09536461281GCTIM/916/23
T-04	295	37	TEPEPAN	HGZ 1 TEPIC	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MANDUJANO	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT			12 13 11 79 EXT. 1173	15/07/2024	09536461281GCTIM/916/23
T-04	296	37	NUEVO LEON	HGSMF 11 MONTEMORELOS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT			12 13 11 79 EXT. 1173	15/07/2024	09536461281GCTIM/916/23
T-04	297	37	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461281GCTIM/917/23
T-04	298	37	NUEVO LEON	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461281GCTIM/917/23
T-04	299	37	PUEBLA	HGS 19 NUEVO NECAXA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461281GCTIM/917/23
T-04	300	37	PUEBLA	HGZ 23 TEQUITLAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA			73 61 29	15/07/2024	09536461281GCTIM/919/23
T-04	301	37	PUEBLA	UMAA SAN ALEJANDRO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA			73 61 29	15/07/2024	09536461281GCTIM/919/23
T-04	302	37	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA			73 61 29	15/07/2024	09536461281GCTIM/919/23
T-04	303	37	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	304	37	SONORA	HGSMF 23 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	305	37	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	306	37	SONORA	HGSMF 6 VALLE HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	307	37	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	308	37	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CIU QUEVEDOS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	309	37	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	310	37	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 05 07	15/07/2024	09536461281GCTIM/921/23
T-04	311	37	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CÉSAR SANCHO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86100, VILLAHERMOSA, TARASCO			5 37 20	15/07/2024	09536461281GCTIM/922/23
T-04	312	37	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			2 97 25	15/07/2024	09536461281GCTIM/922/23
T-04	313	37	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			2 97 25	15/07/2024	09536461281GCTIM/922/23
T-04	314	37	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			2 97 25	15/07/2024	09536461281GCTIM/922/23
T-04	315	37	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	050GYR04QT00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			2 97 25	15/07/2024	09536461281GCTIM/922/23

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de cédula de designación	No. De oficio
T-04	316	37	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 39 Y REINAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834312 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/923DIS
T-04	317	37	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 78 NUEVO LAREDO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834312 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/923DIS
T-04	318	37	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED	0500YR040T00424-035-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	464 62 02 31	15/07/2024	00536461210/CTIM/924SIS
T-04	319	37	UMAE 08 HES TORREON	HES 71 TORREON	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	JESUS ARMANDO NARANJE CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.NARANJE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2050, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	17 17 29 00 00 EXT. 41008	15/07/2024	00536461210/CTIM/934 DIS
T-04	320	37	UMAE 01 HES CMN MERIDA	HES CMN MERIDA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JESUS.SANCHEZRU@IMSS.GOB.MX	HES CMN MERIDA	CALLE 34 X 41, NUM. 430, COL INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA, YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 99 22 56 66 EXT. 5001	15/07/2024	00536461210/CTIM/930DIS
T-04	320	37	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HOSPITAL MAGDALENA DE LAS SALINAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL., MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07730, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	00536461210/CTIM/930DIS
T-04	321	37	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 43 30 00 EXT. 118	15/07/2024	00 53 84 61 2910/CTIM/940 BIS
T-04	322	37	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00421-035-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	RELISARIO DOMINGUEZ 735, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL	[redacted]	[redacted]	33 30 68 30 00 EXT. 32005	15/07/2024	00 53 84 61 2910/CTIM/944 BIS
T-04	323	37	VERACRUZ NORTE	HOSMF 26 TUXPAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923DIS
T-04	324	37	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRES TUXTLA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923DIS
T-04	325	37	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	00536461210/CTIM/931BIS
T-04	326	37	YUCATAN	HGSMF 46 UMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	00536461210/CTIM/931BIS
T-04	327	37	YUCATAN	HGSMF 46 UMAN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	00536461210/CTIM/931BIS
T-04	328	37	YUCATAN	HGSMF 5 TIZIMIN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	00536461210/CTIM/931BIS
T-04	329	37	YUCATAN	UMAA 1 MERIDA (AUT)	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR040T00424-035-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 88 18 05 EXT. 61142	15/07/2024	00536461210/CTIM/931BIS
T-04	330	39	HIDALGO	HGS 33 TEZAYUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 99 34 EXT. 13321	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	331	39	HIDALGO	HOSMF 1 PACHUCA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 99 34 EXT. 13321	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	332	39	MEXICO ORIENTE	HGR 201 TECAMAC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	333	39	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	334	39	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEPEZOO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	335	39	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536461210/CTIM/900DIS
T-04	336	39	MICHOACAN	HGR 1 CUITZEO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	337	39	MICHOACAN	HGS 7 LA PIEDAD	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	338	39	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	339	39	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	340	39	MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	341	39	MICHOACAN	HGZ 83 MORELIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	342	39	MICHOACAN	HOSMF 12 LOS ANTI CARDENAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CHRISTOPHER VAN TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00536461210/CTIM/910SIS
T-04	343	39	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIHANCHITES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00536461210/CTIM/917SIS
T-04	344	39	NAYARIT	HOSMF 10 S. BOSHNITA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIHANCHITES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	00536461210/CTIM/917SIS
T-04	345	39	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	00536461210/CTIM/918SIS
T-04	346	39	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00421-037-00	RAMON ALBERTO MONCADA SALCIDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 916, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 15 48 66 EXT. 801	15/07/2024	00536461210/CTIM/919SIS
T-04	347	39	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	00536461210/CTIM/919SIS
T-04	348	39	PUEBLA	HGZ 23 TEHUITZAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	15/07/2024	00536461210/CTIM/919SIS
T-04	349	39	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	00536461210/CTIM/920DIS
T-04	350	39	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	00536461210/CTIM/921DIS
T-04	351	39	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/922SIS
T-04	352	39	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/922SIS
T-04	353	39	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/922SIS
T-04	354	39	TAMAULIPAS	HOSMF 1 CIUDAD VICTORIA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/922SIS
T-04	355	39	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536461210/CTIM/922SIS
T-04	356	39	VERACRUZ NORTE	HOSMF 26 TUXPAN	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	357	39	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	358	39	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	359	39	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	360	39	VERACRUZ NORTE	HOSMF 36 JOSE CARDEL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	361	39	VERACRUZ NORTE	HOSMF 50 LERDO TEJADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	00536461210/CTIM/923SIS
T-04	362	2	AGUASCALIENTES	UMF 11 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	0500YR040T00424-002-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/BIO/2024
T-04	363	2	AGUASCALIENTES	UMF 9 JESUS MARIA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	0500YR040T00424-002-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/BIO/2024
T-04	364	2	AGUASCALIENTES	UMF 9 AGUASCALIENTES	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	0500YR040T00424-002-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/BIO/2024
T-04	365	2	BAJA CALIFORNIA	HGOMF 7 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	0500YR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029/001-2001000/BIO-000/2024
T-04	366	2	BAJA CALIFORNIA	HOSMF 31 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	0500YR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFAT

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del ítem	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	367	2	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	368	2	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	369	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 18 TIJUANA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	370	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 38 S. LUIS RIO COLORADO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	371	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 39 TECATE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	372	2	BAJA CALIFORNIA	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	373	2	BAJA CALIFORNIA	UMF19 # LUIS B. SANCHEZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	374	2	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 38 MESA DE OTAY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	375	2	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 20 CABO SAN LUCAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21395 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-200100/IMSS-060/2024
T-04	376	2	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF 39 GUERRERO NEGRO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 21 23 67 00	25/07/2024	029100612100/CS/0000/2024
T-04	377	2	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANAHUAC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COL. CENTRO ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 21 23 67 00	25/07/2024	029100612100/CS/0000/2024
T-04	378	2	CHIHUAHUA	UMF 13 SAUCILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	379	2	CHIHUAHUA	UMF 34 CD. JUAREZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	380	2	CHIHUAHUA	UMF 67 DELICIAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	381	2	CHIHUAHUA	UMF124 C. JIMENEZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	382	2	CHIHUAHUA	UMF# 75 NAICA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	383	2	CHIHUAHUA	UMF# 5 C. MADERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	384	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 14 52 06	29/02/2024	054612000/C.S. 013/24
T-04	385	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	386	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 2A PASOTRONCOSO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	387	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	388	2	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGSMF 8 STA ANGEL	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	389	2	COAHUILA	HGSMF 21 TO. L. MADERO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	390	2	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	391	2	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	392	2	COAHUILA	HGZ-MF 10 TORREON	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	393	2	COAHUILA	HGSMF 7 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	395	2	COAHUILA	UMF 25 MELCHOR MUZ	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	396	2	COAHUILA	UMF 31 RAMOS ARIZPE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	397	2	COAHUILA	UMF 59 CUATRO CIENEGAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	398	2	COAHUILA	UMF 60 TORREON	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	399	2	COAHUILA	UMF 70 SALTILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	400	2	COAHUILA	UMF 79 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	401	2	COAHUILA	UMF 81 CD. ACUÑA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	402	2	COAHUILA	UMF 82 URUGUAY	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	403	2	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	404	2	COAHUILA	UMF 85 ROMA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	405	2	COAHUILA	UMF 86 MONCLOVA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	406	2	COAHUILA	UMF 9 VILLA FRONTERA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	407	2	COLIMA	UMF 9 MANZANILLO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALADA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			844 415 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	408	2	GUANAJUATO	HGSMF 15 MORELEON	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			23 14 61 99 EXT. 111	05/03/2024	06 0001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	409	2	GUANAJUATO	UMF 49 CELAYA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	410	2	GUANAJUATO	UMFH 11 S. MIGUEL ALLENDE	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	411	2	GUANAJUATO	UMFH 12 DOLORES HIDALGO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	412	2	GUANAJUATO	UMFH 8 CORTAZAR	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	413	2	GUANAJUATO	UMFH 6 SALVATIERRA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	414	2	GUANAJUATO	UMFH 9 PENJAMO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	415	2	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	416	2	MEXICO ORIENTE	UMF 62 CUAUTITLAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	JAVIER RODRIGUEZ CUEVAS	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 85 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 48 63 88 51	30/04/2024	12000/12F01/00/2024/052
T-04	417	2	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS S/N, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 78 80 02 EXT. 28032	06/03/2024	1500012000100/JSPM/0481/2024
T-04	418	2	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.T



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	421	2	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 516 46 00 ext. 801	09/02/2024	219001200100/JSPM/2024/379
T-04	422	2	OAXACA	UMF 32 PUERTO ESCONDIDO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 516 46 00 ext. 801	09/02/2024	219001200100/JSPM/2024/379
T-04	423	2	PUEBLA	UMFH 28 CALPAN	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			222 773 61 29	15/07/2024	0053646128310/CTM/2190/3
T-04	424	2	QUERÉTARO	UMF 2 SAN CAYETANO	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			442 214 91 19	27/02/2024	JSPM/230001/2001/00/0277/2024
T-04	425	2	TABASCO	UMF 43 VILLAHERMOSA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	KARIM TAPIA GUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			993 315 37 20	07/03/2024	2890002001000/7/05/2024
T-04	426	2	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 30 Y REINAS	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES4@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	05/03/2024	2890001050100/10.46/2024
T-01	427	2	YUCATÁN	UMF 56 MERIDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			999 941 88 18 06 ext. 61142	29/02/2024	3300012201/00/OOADY-25/USPM-253/CD/0-17/2024
T-04	428	2	YUCATÁN	UMF 58 MERIDA	UNIDAD ESTOMATOLOGICA CON MODULO INTEGRADO. (CON COMPRESOR).	050GYR040T00424-002-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 430 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			999 941 88 18 06 ext. 61142	29/02/2024	3300012201/00/OOADY-25/USPM-253/CD/0-17/2024
T-04	429	3	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			449 979 75 22 00 ext. 41706	27/02/2024	0190010501001/80/2024
T-04	430	3	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			449 979 75 22 00 ext. 41706	27/02/2024	0190010501001/80/2024
T-01	431	3	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 554 77 00 ext. 31124	29/02/2024	025001-200100/80-000/2024
T-04	432	3	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 554 77 00 ext. 31124	29/02/2024	025001-200100/80-000/2024
T-01	433	3	BAJA CALIFORNIA	HGS 6 TECATE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 554 77 00 ext. 31124	20/02/2024	025001-200100/80-000/2024
T-01	434	3	BAJA CALIFORNIA	HGZ 50 MEXICALI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			686 554 77 00 ext. 31124	25/07/2024	0301098121001/CD/0/060/2024
T-01	435	3	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 36 SAN JOSÉ DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ADRIAN EDUARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23000 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			612 121 21 67 00	25/07/2024	0301098121001/CD/0/060/2024
T-04	150	3	CAMPECHE	HGSMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			981 818 11 29 00	15/07/2024	0053646128310/CTM/9508/15
T-04	437	3	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 52 06	29/02/2024	0654612000/C.D. 013/24
T-04	438	3	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			614 44 52 06	29/02/2024	0654612000/C.D. 013/24
T-04	439	3	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCHAVEZ.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA RIBERA NO. 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 58 34 09 10 ext. 21001	09/03/2024	36.00.01.2F.0100/GM/118
T-04	440	3	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 05 97	25/02/2024	0053276120000/516/2024
T-01	441	3	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 05 97	25/02/2024	0053276120000/516/2024
T-01	442	3	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 05 97	25/02/2024	0053276120000/516/2024
T-04	443	3	COAHUILA	UMAA 80 TORREON (AUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2009 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			844 415 05 97	25/02/2024	0053276120000/516/2024
T-04	444	3	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			312 314 61 00 EXT. 111	05/08/2024	05 9101 2001/00/JSPM/2024/0272
T-01	445	3	COLIMA	HGZ 13 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			312 314 61 00 EXT. 111	05/08/2024	05 9101 2001/00/JSPM/2024/0272
T-04	446	3	DURANGO	HGR 150 FIDEL VELAZQUEZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REGURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0053646128310/CTM/9008/3S
T-04	447	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REGURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0053646128310/CTM/9008/3S
T-04	448	3	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REGURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0053646128310/CTM/9008/3S
T-04	449	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REGURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0053646128310/CTM/9008/3S
T-04	450	3	MÉXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. REGURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54093, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 28932	15/07/2024	0053646128310/CTM/9008/3S
T-04	451	3	MICHOACÁN	HGZ 83 MORELIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			443 701 22 43 34 37	15/07/2024	0053646128310/CTM/9100/3S
T-04	452	3	NUEVO LEON	HGZMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646128310/CTM/9178/3S
T-04	453	3	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646128310/CTM/9178/3S
T-04	454	3	NUEVO LEÓN	UMF-UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646128310/CTM/9178/3S
T-04	455	3	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, CTR. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			951 516 46 00 ext. 801	15/07/2024	0053646128310/CTM/9178/3S
T-04	456	3	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			998 62 67 86 96	27/02/2024	2490001200100/JSPM_024/0/2024
T-04	457	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			444 48 12 08 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010501019/10/311/2024
T-04	458	3	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			444 48 12 08 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010501019/10/311/2024
T-04	459	3	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			667 7 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690012001000/427/2024
T-04	460	3	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 413 68 07	15/07/2024	0053646128310/CTM/9218/3S
T-04	461	3	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			644 413 68 07	15/07/2024	0053646128310/CTM/9218/3S
T-04	462	3	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES4@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	15/07/2024	0053646128310/CTM/9230/3S
T-04	463	3	TAMAULIPAS	UMF-UMAA 30 Y REINAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES4@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			834 312 97 25	15/07/2024	0053646128310/CTM/9230/3S
T-04	464	3	UMAE 03 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 COLONIA OBLATOS C.P. 44340 GUADALAJARA			33 30 08 30 00 EXT. 31574	15/07/2024	00 53 64 61 2810/CTM/932 0/3S
T-04	465	3	UMAE 05 HES TORREÓN	HES 71 TORREÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	JESUS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2620, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA			87 17 29 06 00 EXT. 41606	15/07/2024	0053646128310/CTM/934 0/3S
T-04	466	3	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C. P. 02990, CDMX			55 55 57 24 50 00 EXT. 23702	30/04/2024	361301/200200/DU1136/2024
T-04	467	3	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	GABINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZ@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CDMX			55 55 56 60 00 EXT. 25124	15/07/2024	0053646128310/CTM/937 0/3S
T-04	468	3	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUAREZ Y AV. JUAN IGNACIO Y RAMON S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 90 EXT. 41780	15/07/2024	0053646128310/CTM/941 0/3S
T-04	469	3	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRÉS TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	050GYR040T00424-003-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 81110	15/07/2024	0053646128310/CTM/9250/3S

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de alta ante la dependencia	No. De oficio
T-04	470	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	471	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	472	3	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	473	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 29 MARTINEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	474	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSE CARDEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	475	3	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	476	3	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-01	477	3	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	0500YR040T00424-003-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	478	5	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/025DIS
T-04	479	5	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	03 01 86 18 00 EXT. 61142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/031DIS
T-04	480	5	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (ALTO)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0100010050100/180/2024
T-04	481	5	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0100010050100/180/2024
T-04	482	5	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0100010050100/180/2024
T-04	483	5	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 6 ENSENADA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 68 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001001E0-0007/24
T-04	484	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 40 VILLAS DEL REY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 68 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001001E0-0007/24
T-04	485	5	BAJA CALIFORNIA	UMF 13 SAN QUINTIN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 68 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001001E0-0007/24
T-04	486	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSE DEL CABO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21280 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 68 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001001E0-0007/24
T-04	487	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01 21 23 67 00	25/07/2024	0300109121100/CB/0099/2024
T-04	488	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01 21 23 67 00	25/07/2024	0300109121100/CB/0099/2024
T-04	489	5	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01 21 23 67 00	25/07/2024	0300109121100/CB/0099/2024
T-04	490	5	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 34 LA PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01 21 23 67 00	25/07/2024	0300109121100/CB/0099/2024
T-01	491	5	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA CENTRO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	01 21 23 67 00	25/07/2024	0300109121100/CB/0099/2024
T-04	492	5	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	08 18 11 29 00	15/07/2024	0053646128100/CTIM/030DIS
T-04	493	5	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	08 18 11 29 00	15/07/2024	0053646128100/CTIM/030DIS
T-04	494	5	CHIAPAS	HGSMF 19 REFORMA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	08 26 25 11 74	15/07/2024	0053646128100/CTIM/030DIS
T-04	495	5	CHIAPAS	HGZ 7 TUXTLA GUTIERREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	08 26 25 11 74	15/07/2024	0053646128100/CTIM/030DIS
T-04	496	5	CHIHUAHUA	HGZ 66 DR. JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	08 26 25 11 74	15/07/2024	0053646128100/CTIM/030DIS
T-04	497	5	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	498	5	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANAHUAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	499	5	CHIHUAHUA	HGZ 6 DR. SALAZAR	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	500	5	CHIHUAHUA	HGSMF 23 HIDALGO PARRAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	501	5	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	502	5	CHIHUAHUA	UMF-UMAA 33 CHIHUAHUA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 52 06	29/02/2024	064612000/C.B. 013/24
T-04	503	5	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	07 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0053646128100/CTIM/001BIS
T-04	504	5	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 24 INSURGENTES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	07 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0053646128100/CTIM/001BIS
T-04	505	5	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	07 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0053646128100/CTIM/001BIS
T-04	506	5	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	07 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0053646128100/CTIM/001BIS
T-04	507	5	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	508	5	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	509	5	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	510	5	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	511	5	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	512	5	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	513	5	COAHUILA	HGZMF 18 TORREON	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	514	5	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	515	5	COAHUILA	HGSMF 24 NUEVA ROSITA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	516	5	COAHUILA	UMF-UMAA 80 SALTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2200 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	14 15 05 97	25/02/2024	0053278120000516/2024
T-04	517	5	COLIMA	HGSMF 4 TECOMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	14 61 00 2 111	05/06/2024	00 0001 2001001/JSPM/2024/0272
T-04	518	5	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	14 61 00 2 111	05/06/2024	00 0001 2001001/JSPM/2024/0272
T-04	519	5	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	14 61 00 2 111	05/06/2024	00 0001 2001001/JSPM/2024/0272
T-04	520	5	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	2 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/003 BIS
T-04	521	5	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	2 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTIM/003 BIS
T-04	522	5	DURANGO	HGZ 40 GOMEZ PALACIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATUR



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Presupuestable	Registro	Partida	OOAD / UMAS	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	525	5	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	526	5	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	527	5	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	528	5	GUANAJUATO	HGSMF 15 MOROLEÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	529	5	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	530	5	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	531	5	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	532	5	GUANAJUATO	HGSMF 2 IRAPUATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	533	5	GUANAJUATO	HGSMF 3 SALAMANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		7 17 40 00 T. 11154	26/02/2024	11A100612F000181/2024
T-04	534	5	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	535	5	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	536	5	GUERRERO	HGSMF 5 CD PANORAMA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	537	5	GUERRERO	HGSMF 9 TAXCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	538	5	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	539	5	GUERRERO	HGZMF 6 ZIHUATANEJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		44 63 86 51	30/04/2024	1290012F0100/2024/052
T-04	540	5	HIDALGO	HGS 32 TEPATEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		7 17 18 08 34 EXT. 13321	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	541	5	HIDALGO	HGZ 2 TEPEAPULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		7 17 18 08 34 EXT. 13321	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	542	5	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		7 17 18 08 34 EXT. 13321	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	543	5	HIDALGO	HGZMF 5 TEPEJI DEL RIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		7 17 18 08 34 EXT. 13321	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	544	5	HIDALGO	HGSMF 9 CD. SAHAGUN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C.P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		7 17 18 08 34 EXT. 13321	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	545	5	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	546	5	JALISCO	HGR 46 OCOTLAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	547	5	JALISCO	HGR 58 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	548	5	JALISCO	HGSMF 15 TLAJOMULCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	549	5	JALISCO	HGSMF 17 VILLA CORONA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	550	5	JALISCO	HGSMF 25 GUZMAN CASTILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	551	5	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	552	5	JALISCO	HGZ 21 TAPATIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	553	5	JALISCO	HGZ 41 PTO. VALLARTA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	554	5	JALISCO	HGZ 83 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	555	5	JALISCO	HGZMF 20 AUTLAN NAVARRO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	556	5	JALISCO	HGZMF 28 TALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	557	5	JALISCO	HGZMF 8 COL GUZMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	558	5	JALISCO	UMF UMAA 53 GUADALAJARA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	559	5	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	560	5	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	561	5	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	562	5	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	563	5	MEXICO ORIENTE	UMF UMAA 180 CHALCO I	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29932	15/07/2024	0553648128310/CTIM/900/045
T-04	564	5	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 48 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/909 DIS
T-04	565	5	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 48 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/909 DIS
T-04	566	5	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 48 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/909 DIS
T-04	567	5	MEXICO PONIENTE	UMF UMAA 57 CUAUTITLAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]		47 77 17 48 00 EXT. 31614	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTIM/909 DIS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UNAM	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional:	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	568	5	MÉXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ES	[redacted]	[redacted]	47 77 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2819/CTM/909 EIS
T-04	569	5	MÉXICO PONIENTE	UMF-UMAA 231 METEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ES DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 45 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2819/CTM/909 EIS
T-04	570	5	MICHOACÁN	HGS 7 LA PIEDAD	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	571	5	MICHOACÁN	HGSMF 17 LOS REYES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	572	5	MICHOACÁN	HGSMF 24 PEDERNALES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	573	5	MICHOACÁN	HGSMF 8 APATZINGÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	574	5	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	575	5	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	576	5	MICHOACÁN	HGZMF 12 LÁZARO CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	577	5	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	578	5	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	09053481281 9/CTM/910 EIS
T-04	579	5	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 624			77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09053481281 9/CTM/915 EIS
T-04	580	5	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 624 CUERNAVACA, MORELOS			77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09053481281 9/CTM/915 EIS
T-04	581	5	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAY			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09053481281 9/CTM/916 EIS
T-04	582	5	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAY			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09053481281 9/CTM/916 EIS
T-04	583	5	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAY			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09053481281 9/CTM/916 EIS
T-04	584	5	NAYARIT	HGZMF 10 S. PEDRO LAGUNILLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAY			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09053481281 9/CTM/916 EIS
T-04	585	5	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAY			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09053481281 9/CTM/916 EIS
T-04	586	5	NUEVO LEÓN	HGZ 17 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09053481281 9/CTM/917 EIS
T-04	587	5	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09053481281 9/CTM/917 EIS
T-04	588	5	NUEVO LEÓN	HGSMF 2 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09053481281 9/CTM/917 EIS
T-04	589	5	NUEVO LEÓN	UMF-UMAA 7 SAN PEDRO GARZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09053481281 9/CTM/917 EIS
T-04	590	5	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCALV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09053481281 9/CTM/917 EIS
T-04	591	5	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 305, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09053481281 9/CTM/918 EIS
T-04	592	5	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 305, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09053481281 9/CTM/918 EIS
T-04	593	5	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 305, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	09053481281 9/CTM/918 EIS
T-04	594	5	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTESS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			42 22 14 01 19	15/07/2024	09053481281 9/CTM/920 EIS
T-04	595	5	QUINTANA ROO	HGR 7 PUERTO JUAREZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			42 22 14 01 19	15/07/2024	09053481281 9/CTM/920 EIS
T-04	596	5	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 87 86 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_024/2024
T-04	597	5	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 87 86 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_024/2024
T-04	598	5	QUINTANA ROO	HGZ 16 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 87 86 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_024/2024
T-04	599	5	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCUN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 87 86 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_024/2024
T-04	600	5	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 87 86 98	27/02/2024	24000120010/JSPM_024/2024
T-04	601	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	25600105010/10/311/2024
T-04	602	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RÍO VERDE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	25600105010/10/311/2024
T-04	603	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	25600105010/10/311/2024
T-04	604	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	25600105010/10/311/2024
T-04	605	5	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	25600105010/10/311/2024
T-04	606	5	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 67 75 EXT. 0	30/04/2024	26900120010/00/427/2024
T-04	607	5	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 67 75 EXT. 0	30/04/2024	26900120010/00/427/2024
T-04	608	5	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 67 75 EXT. 0	30/04/2024	26900120010/00/427/2024
T-04	609	5	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 67 75 EXT. 0	30/04/2024	26900120010/00/427/2024
T-04	610	5	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 69 07	15/07/2024	09536481281 9/CTM/921 EIS
T-04	611	5	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 69 07	15/07/2024	09536481281 9/CTM/921 EIS
T-04	612	5	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 69 07	15/07/2024	09536481281 9/CTM/921 EIS
T-04	613	5	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	050GYR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 69 07	15/07/2024	09536481281 9/CTM/921 EIS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

TADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	614	5	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	615	5	SONORA	HGSMF 6 VALLE HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	616	5	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	617	5	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	618	5	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	619	5	SONORA	UMF 66 CD CAJEGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	620	5	SONORA	UMF-UMAA 68 HERMOSILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 86 07	15/07/2024	0053646128100/CTIM/921043
T-04	621	5	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	KARIM TAPIA GUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 33 15 37 20	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922343
T-04	622	5	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	KARIM TAPIA GUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 33 15 37 20	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922343
T-04	623	5	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	KARIM TAPIA GUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	993 33 15 37 20	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922343
T-04	624	5	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	625	5	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	626	5	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	627	5	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	628	5	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	629	5	TAMAULIPAS	HGR-UMAA 33 Y REYNOSA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MÉDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	834 31 29 72 25	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922363
T-04	630	5	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	246 46 2 02 31	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922483
T-04	631	5	TLAXCALA	HGZ 11 TLAXCALA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	246 46 2 02 31	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922483
T-04	632	5	TLAXCALA	HGSMF 2 APIZACO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	246 46 2 02 31	15/07/2024	0053646128100/CTIM/922483
T-04	633	5	UMAE 34 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. FIDEL VELAZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41896	15/07/2024	0053646128100/CTIM/933 045
T-04	634	5	UMAE 50 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	HANS ULRICH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HANS.LAUC@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE #2004 COL CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 43 45 20 EXT. 61904	29/02/2024	2219/1/2002001/1.5/01/2024
T-04	635	5	UMAE 57 HES CMN DEL BAJIO	HES 1 CMN DEL BAJIO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	PEDRO POZOS VAZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL LOS PARAISOS, C.P. 37533, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31756	15/07/2024	09/CPM/91281/0/CTIM/93505
T-04	636	5	UMAE 61 HES OBREGÓN	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAQUAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 45 90 EXT. 31703	05/05/2024	27100/1/2002000/0G/00034/2024
T-04	637	5	UMAE 61 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	CHRISTOPHER ZATATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZATATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91807, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 90 34 35 00 EXT. 82123	26/02/2024	3119/1/2002000/JDA/2024/0240
T-04	638	5	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MIREYA ANAHI GONZALEZ TIEJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C. P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 50 00 EXT. 23702	30/04/2024	30/1301/2002000/DU1362/2024
T-01	639	5	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FELIX U. GÓMEZ CALLE SIN NUMERO C.P.64000	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41335	15/07/2024	00 53 84 81 2810/CTIM/ 936 043
T-04	640	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HORTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07780, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0053646128100/CTIM/930845
T-04	641	5	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS.	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07780, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0053646128100/CTIM/930845
T-04	642	5	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150,ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 08 00 EXT. 25304	30/04/2024	1005022153/UMAE-LVDA/259
T-04	643	5	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ. 6 PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 30 99 EXT. 115	15/07/2024	00 53 84 81 2810/CTIM/940 043
T-01	644	5	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	DELISARIO DOMINGUEZ 735, COL INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 32005	15/07/2024	00 53 84 81 2810/CTIM/944 043
T-04	645	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 50 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	30/LA1.01.11.2153/2024/129
T-04	646	5	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HGZ CMN LA RAZA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEGO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 50 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	30/LA1.01.11.2153/2024/129
T-01	647	5	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CANUCH	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21953	07/05/2024	DMH/HO/0125/2024
T-04	648	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 26 TUXPAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/925045
T-01	649	5	VERACRUZ NORTE	HGSMF 33 S. ANDRES TUXTLA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/925045
T-04	650	5	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/925045
T-04	651	5	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646128100/CTIM/925045
T-04	652	5	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	653	5	VERACRUZ SUR	HGS 33 TIERRA BLANCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	654	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	655	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 OMEALCA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	656	5	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLEACAQUE	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	657	5	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	658	5	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	32031061200/0479/2024
T-04	659	5	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/931045
T-04	660	5	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/931045
T-04	661	5	YUCATÁN	HGSMF 45 UMAN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/931045
T-04	662	5	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMIN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/931045
T-04	663	5	YUCATÁN	UMAA 1 MERIDA (AUT)	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	0500YR040T00424-005-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 86 18 08 EXT. 81142	15/07/2024	0053646128100/CTIM/931045

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta/ de designación	No. De oficio
T-04	664	5	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.	0500YR0407I0424-005-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 28 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 0501001/095/2024
T-04	665	5	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL.	0500YR0407I0424-005-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	49 28 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 0501001/095/2024
T-04	666	5	UMAE 01 HES CIMN LA RAZA	HES CIMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-005-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CIMN LA RAZA	SERIS Y ZAACHILA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23223	30/04/2024	36A104 (021)5/AAAZ/DOS/0522/2024
T-04	667	6	UMAE 03 HES CMN OCCIDENTE	HES CMN OCCIDENTE	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMNO I HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 COLONIA OBLATOS C.P. 44340 GUADALAJARA	[redacted]	[redacted]	33 36 68 30 00 EXT. 31574	29/02/2024	14A0031C/19/DG/1220/05/2024
T-04	668	6	UMAE 05 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEONR@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELAZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 71 41 00 EXT. 41056	29/02/2024	2001702/153/0918/2024
T-04	669	6	UMAE 08 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	JESUS ARMANDO NAKAMME CORTIERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMME@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2650, COLONIA TORREÓN JARDÍN, C.P. 27200, TORREÓN COAHUILA	[redacted]	[redacted]	87 17 23 06 00 EXT. 41008	29/02/2024	0500/161/OD/05/0012024
T-04	671	6	UMAE 07 HES CMN DEL BAJÍO	HES 1 CMN DEL BAJÍO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	HANS ULRICH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	HANS.LAU@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE #2004 COL. CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 42 45 70 EXT. 81994	29/02/2024	2210013/2/2091.1/0611/2024
T-04	672	6	UMAE 09 HES OAXACA	HES 2 CMN NOROESTE DURANGO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	PEDRO POZOS VAZQUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	PEDRO.POZOS@IMSS.GOB.MX	HES 1 CMN DEL BAJÍO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 45 00 EXT. 31758	SIN FECHA	SIN NUMERO
T-04	673	3	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	CHRISTOPHER ZAPATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZAMATE@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE DURANGO	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUIZAUGUY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	04 44 13 45 10 EXT. 11703	05/05/2024	2710015/00/2019.0.5/0/2024/2024
T-04	674	3	UMAE 10 HES 14 MATRIZ	HES CMN MERIDA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZRU@IMSS.GOB.MX	HES CMN MERIDA	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91697, VERACRUZ, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 93 34 30 00 EXT. 62123	28/02/2024	3119013/2020/09/JSA/2024/245
T-04	675	3	UMAE 11 HES CMN LA RAZA	HGO 3 CIUDAD JUAREZ	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	MARYA ANAIS GONZALEZ THEVO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	MARYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	99 99 22 99 55 EXT. 5051	28/02/2024	4319012/20/00/UMAE/2024/2021
T-04	676	6	UMAE 13 HTO MADALENA DE LAS SALINAS	HTO MADALENA DE LAS SALINAS	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	HENRY MARTIN QUINTELA MUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MEDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07700, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15300	07/05/2024	35A30/21533/DJ/UMAE/1392024
T-04	677	6	UMAE 16 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	NORBERTO LANDA MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	NORBERTO.LANDA@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDÍA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150,ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 53 71 08 00 EXT. 29891	30/04/2024	1500/21/DIV/UMAE/HTO/2024
T-04	678	4	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	ROSALIA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ROSALIA.GARCIA@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA E ESQ. 6 PTE, COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 22 49 30 00 EXT. 110	30/04/2024	0003 1500/07/2024
T-04	679	6	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUAREZ Y AV. JUAN IGNACIO RAMON S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 00 EXT. 41700	29/02/2024	5014012000/00/0260/2024
T-04	680	6	UMAE 19 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	CELIA MARTINEZ MELENDEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 22274	30/04/2024	3711/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	681	6	UMAE 21 HO CMN SIGLO XXI	HO CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	ALBERTO SAUCEDO PEREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALBERTO.SAUCEDO@IMSS.GOB.MX	HO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720 CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXTS. 22130 Y 22113	29/02/2024	3711/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	682	6	UMAE 22 HE MONTERREY	HP 34 MONTERREY	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	JESUS ROLANDO DIAZ RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JESUS.DIAZ@IMSS.GOB.MX	HO 34 MONTERREY	AV. ANAHUAC LINCOLN Y S/N, MA. DE JESÚS GARCÍA S/N, COL. VALLE VERDE GEOPOLIS SECTOR, C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 83 29 43 00 EXT.401	30/04/2024	0016/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	683	4	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJÍO	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	MARIO ALBERTO MONDRAGON JUAREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGONJ@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJÍO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37328, LEON GUANAJUATO	[redacted]	[redacted]	47 77 17 45 00 EXT. 31814	30/04/2024	3119/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	684	6	UMAE 24 HO CMN LA RAZA	HO CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HO CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	3119/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	685	6	UMAE 24 HO CMN LA RAZA	HGP CMN LA RAZA	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HO CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	3119/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	686	6	UMAE 25 HTO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	EQUIPO DE MONITOREO, ANALISIS Y ADQUISICION DIGITAL NEUROFISIOLOGICA.	0500YR0407I0424-006-00	GUADALUPE DE JESUS TAVARES CAUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA	GUADALUPE.TAVARES@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.	[redacted]	[redacted]	55 56 27 69 00 EXT. 21901	07/05/2024	3119/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	687	7	AGUASCALIENTES	HGO 1 AGUASCALIENTES	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	3119/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	688	7	BAJA CALIFORNIA	HGO 10 C. CUU RIO COLORADO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0270/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	689	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 20 MEXICALI	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0270/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	690	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 25 ENSENADA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0270/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	691	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 33 TECATE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0270/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	692	7	BAJA CALIFORNIA	UMF 37 PACIFICO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	68 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0270/0/2020/00/DG/0181/2021
T-04	693	7	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1106 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 08	29/02/2024	0968/2000/CB.2.213/24
T-04	694	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 11 TEPEJI DEL RIO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	695	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 11 TEPEJI DEL RIO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	696	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 17 AEROPUERTO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	697	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 14 AEROPUERTO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	698	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 ROSARIO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	699	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 33 ROSARIO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	700	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	701	7	CIUDAD DE MEXICO NORTE	UMF 41 FORTUNA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	702	7	CIUDAD DE MEXICO SUR	UMF 18 CONTRERAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA RURISIMA NO. 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27001	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	703	7	CIUDAD DE MEXICO SUR	UMF 43 ROJO GOMEZ	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA RURISIMA NO. 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27001	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	704	7	COAHUILA	UMF 23 SABINAS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	705	7	COAHUILA	UMF 61 LAGUNA DEL REY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	706	7	COAHUILA	UMF 70 SALTILLO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL)	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	707	7	COAHUILA	UMF 8 CASTAÑOS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	708	7	COAHUILA	UMF 82 URDIÑOLA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	709	7	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024
T-04	710	7	COAHUILA	UMF 85 RAMOS ARIZPE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR0407I0424-007-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120005/0519/2024

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	711	7	DURANGO	UMF16 CANATLÁN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	R		1 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 81 29 10/CTM/903 0/3
T-04	712	7	DURANGO	UMF-UMAA 53 GÓMEZ PALACIO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	R		1 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 81 29 10/CTM/903 0/3
T-04	713	7	GUANAJUATO	UMF 53 LEON	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	OLIVO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	P		7 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/00/0181/2024
T-04	714	7	GUANAJUATO	UMFH 11 S, MIGUEL ALLENDE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	OLIVO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	P		7 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/00/0181/2024
T-04	715	7	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	R		4 44 83 60 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	716	7	HIDALGO	UMF 32 PACHUCA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4804, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42085, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	R		7 17 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13000105010/00/OOADEHI/156/2024
T-04	717	7	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	718	7	JALISCO	UMF 1 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	719	7	JALISCO	UMF 171 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	720	7	JALISCO	UMF 34 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	721	7	JALISCO	UMF 45 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	722	7	JALISCO	UMF 49 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	723	7	JALISCO	UMF 51 GUADALAJARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	724	7	JALISCO	UMF 53 ZAPOPAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	725	7	JALISCO	UMF 82 ARAVALLE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	726	7	JALISCO	UMF 93 TONALA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	727	7	JALISCO	UMF 15 EL SALTO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	C		33 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953646123 10/CTM/907 0/3
T-04	728	7	MEXICO ORIENTE	HGR 196 I. RUIZ VELAZQUEZ	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	729	7	MEXICO ORIENTE	HGR 68 TULPETLAC	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	730	7	MEXICO ORIENTE	UMF 181 CHALCO II	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	731	7	MEXICO ORIENTE	UMF 183 CHIMALHUACAN CARTAGENA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	732	7	MEXICO ORIENTE	UMF 84 TECUESCOMAC II MAC	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	733	7	MEXICO ORIENTE	UMF 87 SANTA CLARA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	734	7	MEXICO ORIENTE	UMF 84 CHIMALHUACAN	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	735	7	MEXICO ORIENTE	UMF 92 CD. AZTECA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	736	7	MEXICO ORIENTE	UMF 85 PANTACO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	737	7	MEXICO ORIENTE	UMF 56 TEPOZANES	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	738	7	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 180 CHALCO I	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001 00/JSPM/040/2024
T-04	739	7	NAYARIT	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1999012001 00/JSPM 127/2024
T-04	740	7	NUEVO LEON	UMF 30 PINO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	741	7	NUEVO LEON	UMF 35 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	742	7	NUEVO LEON	UMF 5 MONTERREY	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	743	7	NUEVO LEON	UMF 64 STA. CATARINA	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	744	7	NUEVO LEON	UMF 66 PUEBLO NUEVO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	745	7	NUEVO LEON	UMF 8 EL CERCADO	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	746	7	NUEVO LEON	UMF16 16 ALLENDE	UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA CUBIERTA DESPLAZABLE. (DIGITAL).	0500YR040T00424-007-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012001 00/JSPM/2024/999
T-04	747	10	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YR040T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501 00/180/2024
T-04	748	10	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	INCUBADORA DE TRASLADO..	0500YR040T00424-010-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501 00/180/2024
T-04	749	10	BAJA CALIFORNIA	HGOMF 7 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YR040T00424-010-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001 00/BCI-000/2024
T-04	750	10	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	INCUBADORA DE TRASLADO..	0500YR040T00424-010-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001 00/BCI-000/2024
T-04	751	10	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YR040T00424-010-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001 00/BCI-000/2024
T-04	752	10	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 6 ENSENADA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YR040T00424-010-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025001-2001 00/BCI-000/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Fracc.	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-01	753	10	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSE DEL CABO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	61 21 23 67 00	25/07/2024	0301/0921210/0/5/0000/2024
T-01	754	10	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301/0921210/0/5/0000/2024
T-01	755	10	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301/0921210/0/5/0000/2024
T-01	756	10	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301/0921210/0/5/0000/2024
T-01	757	10	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MAPA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AI PEGH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. CAMPECHE			98 18 16 32 85	15/07/2024	0953/0451210/0/T/V/0000/2024
T-01	758	10	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	INCUBADORA DE TRASLADO.	1500GYR040T00424-010-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			96 26 25 11 74	05/03/2024	0750/0150/2100/0/C/4/1/0/2024
T-01	759	10	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500GYR040T00424-010-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/07/2024	0951/0120000/C/B/1/0/24
T-01	760	10	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	ROSA ISELA NEURETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSAISELA.NEURETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/07/2024	0951/0120000/C/B/1/0/24
T-01	761	10	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.99.2000/JSPM-0150/2024
T-01	762	10	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.99.2000/JSPM-0150/2024
T-01	763	10	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503/2791/2000/0516/2024
T-01	764	10	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503/2791/2000/0516/2024
T-01	765	10	COAHUILA	HGZMF 16 TORREON	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503/2791/2000/0516/2024
T-01	766	10	COAHUILA	HGZ 4 PIEDRAS NEGRAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503/2791/2000/0516/2024
T-01	767	10	COAHUILA	HGZ 7 VILLA DE N. VANEZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	EDUARDO AGUILAR REVIERA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503/2791/2000/0516/2024
T-01	768	10	DURANGO	HGZ 1 GUAMUCHIL	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. FRANCISCO LÓPEZ 427 COL. MAGISTERIAL C.P. 34000, DURANGO			618 23 14 61 00 EXT. 111	05/03/2024	0913/0001/2000/0952/2024/0272
T-01	769	10	GUANAJUATO	HGZ 4 SILAO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			1 81 12 10 77	15/07/2024	09 53 84 61 2310/C/T/A/0/0 /1/5
T-01	770	10	GUANAJUATO	HGSMF 2 SAN LUIS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 77 17 40 00 EXT. 11154	25/10/2024	1141/0631/2100/0161/2024
T-01	771	10	GUANAJUATO	HGR 1 CELAYA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGELR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 77 17 40 00 EXT. 11154	25/10/2024	1141/0631/2100/0161/2024
T-01	772	10	GUERRERO	HGZMF 1 ACAPULCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 05 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			44 85 46 51	30/01/2024	1141/0631/2100/0161/2024
T-01	773	10	HIDALGO	HGR 1 PACHUCA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 440 FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42058, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			17 18 58 34 EXT. 17201	27/02/2024	1951/1052/1/4/A/0/2/5/2024
T-01	774	10	JALISCO	HGR 110 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			00 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	775	10	JALISCO	HGR 46 OCOTLAN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	776	10	JALISCO	HGR 46 OCOTLAN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	777	10	JALISCO	HGR 46 OCOTLAN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	778	10	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	779	10	JALISCO	HGZ 46 PTO. VALLARTA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	780	10	JALISCO	HGZ 46 GUADALAJARA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	781	10	MEXICO ORIENTE	HGR 25 TULA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	782	10	MEXICO ORIENTE	HGR 2 PTO. VALLARTA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0953/0451210/0/T/4/4/0/2024
T-01	783	10	MEXICO ORIENTE	HGZMF 70 TLALNEPANTLA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	784	10	MEXICO ORIENTE	HGR 169 TEXCOCO VELAZQUEZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	785	10	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	786	10	MEXICO ORIENTE	HGR 68 TLAPEXCO AC	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	787	10	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 GRALDO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	788	10	MEXICO ORIENTE	HGZ 96 COACALCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	789	10	MEXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 76 89 02 EXT. 29932	05/03/2024	1590/0120/0100/JSPM/04/00/2024
T-01	790	10	MEXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			17 48 00 EXT. 31814	05/03/2024	1090/0120/0100/JSPM/13/02/2024
T-01	791	10	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			17 48 00 EXT. 31814	05/03/2024	1090/0120/0100/JSPM/13/02/2024
T-01	792	10	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			17 48 00 EXT. 31814	05/03/2024	1090/0120/0100/JSPM/13/02/2024
T-01	793	10	MICHOACAN	HGR 1 CHIAPO	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			17 48 00 EXT. 31814	05/03/2024	1090/0120/0100/JSPM/13/02/2024
T-01	794	10	MICHOACAN	HGSMF 8 APATZINGAN	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 34 37	SIN FECHA	1790/0105/0109/S/P/M/2024
T-01	795	10	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 34 37	SIN FECHA	1790/0105/0109/S/P/M/2024
T-01	796	10	MICHOACAN	HGSMF 12 LAZARO CARDENAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			43 34 37	SIN FECHA	1790/0105/0109/S/P/M/2024
T-01	797	10	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	INCUBADORA DE TRASLADO.	0500YT9040T00424-010-00	JORGE SUAREZ ARNEOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTENARIO 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62510 CUERNAVACA, MORELOS			51 12 1110	13/03/2024	1290/1120/0041/2024

ANE

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Prove/Sistema	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	RFC	CURP	Tel.Núm. institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	798	10	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI.	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 88 40 EXT. 132	01/05/2024	2500010501091/2111/2024
T-01	799	10	SONORA	HGR HERMOSILLO	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010501090436/2024
T-01	800	10	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010501090436/2024
T-01	801	10	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CIU QUEMADOS	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010501090436/2024
T-01	802	10	SONORA	HGZ 5 HOGALES	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010501090436/2024
T-01	803	10	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501090145/2024
T-01	804	10	TAMAULIPAS	HGR 7 PANUCO	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501090145/2024
T-01	805	10	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501090145/2024
T-01	806	10	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501090145/2024
T-01	807	10	TLAXCALA	HGSMF 4 TLAXCALA	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 84 82 02 31	25/02/2024	3090012000100/0315/2024
T-01	808	10	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			64 82 02 31	25/02/2024	3090012000100/0315/2024
T-01	809	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			85 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953846123310/CTIM/425/24
T-01	810	10	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			85 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953846123310/CTIM/425/24
T-01	811	10	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1330, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3230012000100/0479/2024
T-01	812	10	YUCATAN	HGSMF 3 MERIDA	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN			91 88 19 05 EXT. 61142	29/02/2024	3290012000100/OOADY-CSV/JSPM-253/CSV/20-17/2024
T-01	813	10	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	INCUBADORA DE TRASLADO.	050GYR040T00424-010-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES. C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			28 90 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3450011 000100/0006/2024
T-01	814	11	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2000100/650-050/2024
T-01	815	11	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2000100/650-050/2024
T-01	816	11	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 5 ENSENADA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2000100/650-050/2024
T-01	817	11	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 26 MESA DE OTAY	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2000100/650-050/2024
T-01	818	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 11 EL CARDONAL	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 67 00	25/07/2024	03010561210/CTIM/0049/2024
T-01	819	11	BAJA CALIFORNIA SUR	HGR 4 LA PAZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 67 00	25/07/2024	03010561210/CTIM/0050/2024
T-01	820	11	CAMPECHE	UMF 11 ATASTA PECH	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.PASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AHKIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			85 18 11 29 09	15/07/2024	09-36461-2310/CTIM/0090/25
T-01	821	11	CHIAPAS	HGZ 6 CD. JUAREZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			44 14 52 05	29/02/2024	0XA81200/C.B. 013/24.
T-01	822	11	CHIAPAS	HGZMF 11 CD. DELICIAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			44 14 52 05	29/02/2024	0XA81200/C.B. 013/24.
T-01	823	11	COAHUILA	HGR 4 SALTILLO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 65 67	25/02/2024	0XA02781300/0516/2024
T-01	824	11	COAHUILA	HGZMF 16 TORREON	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 65 67	25/02/2024	0XA02781300/0516/2024
T-01	825	11	COLIMA	HGZ 18 MANZANILLO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	EDI ARIXKI AGUILAR HENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILARH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28033, COLIMA, COLIMA.			81 23 14 81 99 EXT. 111	05/06/2024	0N 140-1 300/00/JSPM/2024/0072
T-01	826	11	GUANAJUATO	HGZ 13 CELAYA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	827	11	GUANAJUATO	HGS 09 GUANAJUATO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	828	11	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	829	11	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	830	11	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	831	11	GUANAJUATO	HGZMF 3 SALAMANCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1806121/0081/2024
T-01	832	11	MEXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELAZQUEZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	0953846123310/CTIM/0090/25
T-01	833	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	0953846123310/CTIM/0090/25
T-01	834	11	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	0953846123310/CTIM/0090/25
T-01	835	11	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 198 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 02 EXT. 28032	15/07/2024	0953846123310/CTIM/0090/25
T-01	836	11	MEXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 46 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTIM/909 0/25
T-01	837	11	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 46 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTIM/909 0/25
T-01	838	11	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 46 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTIM/909 0/25
T-01	839	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 46 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTIM/909 0/25
T-01	840	11	MEXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			47 77 17 46 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2310/CTIM/909 0/25
T-01	841	11	MICHOACAN	HGSMF 14 PEDERNALES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9100/25
T-01	842	11	MICHOACAN	HGSMF 9 APATZINGÁN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			71 22 43 34 37	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9100/25
T-01	843	11	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZG@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63103, TEPIC NAYARIT			31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9100/25
T-01	844	11	NUEVO LEON	HGZMF 2 MONTERREY	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9170/25
T-01	844	11	NUEVO LEON	HGSMF 8 S. NICOLAS GARZA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9170/25
T-01	845	11	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040T00424-011-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA			95 15 13 46 00 EXT. 601	15/07/2024	0953846123310/CTIM/9180/25

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. de oficio
T-04	846	11	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	15/07/2024	09536481281/0/CTM/918/05
T-04	846	11	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	15/07/2024	09536481281/0/CTM/918/05
T-04	848	11	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			98 82 87 66 66	27/02/2024	2400012001001/JSPM_024/2024
T-04	849	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RÍO VERDE	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	850	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	851	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	852	11	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	853	11	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLÁN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	854	11	SONORA	HGP HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 83000, CULIACÁN SINALOA			44 48 12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	855	11	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			08 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2500012001009/4/27/2024
T-04	856	11	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	09536481281/0/CTM/921/05
T-04	857	11	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CIU QUEMADOS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	09536481281/0/CTM/921/05
T-04	858	11	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	09536481281/0/CTM/921/05
T-04	859	11	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	09536481281/0/CTM/921/05
T-04	860	11	TABASCO	HGZ 2 CÁRDENAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			09 33 15 37 20	15/07/2024	09536481281/0/CTM/922/05
T-04	861	11	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	862	11	TAMAULIPAS	HGSMF 7 PANUCO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	863	11	TAMAULIPAS	HGZ 10 TAMPAMOLON	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	864	11	TAMAULIPAS	HGSMF 1 CIUDAD VICTORIA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	865	11	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	866	11	TAMAULIPAS	UMF 35 MATAMOROS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	867	11	TAMAULIPAS	UMF 3 ALTAMIRA 39 Y TEKVB	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 43 12 97 25	15/07/2024	09536481281/0/CTM/923/05
T-04	868	11	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HOSPITO MAGDALENA DE LAS SALINAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	09536481281/0/CTM/926/05
T-04	869	11	UMAE 19 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	NORBERTO LAROS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LAROS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150,ESTADO DE MEXICO			53 71 08 00 EXT. 26091	30/04/2024	16000-2153/UMAS-4 YIU/2024
T-04	870	11	UMAE 19 H1 CMN SIGLO XXI	H1 CMN SIGLO XXI	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZM@IMSS.GOB.MX	H1 CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06720			55 27 69 00 EXT. 22274	15/07/2024	09 53 84 61 28/0/CTM/943 /05
T-04	871	11	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJIO	HGP 48 CMN DEL BAJIO	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARGO ALBERTO MONDRAGON JUAREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGON@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJIO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL LOS PARAÍSOS, C.P. 37328, LEON GUANAJUATO			77 17 43 00 EXT. 31814	30/04/2024	11/1/0130/0/340/0015/2024
T-04	872	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/925/05
T-04	873	11	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/925/05
T-04	874	11	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/925/05
T-04	875	11	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERIA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/925/05
T-04	876	11	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/925/05
T-04	877	11	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	32/03/061/2000/047/9/2024
T-04	878	11	YUCATÁN	HGR 1 MERIDA	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	32/03/061/2000/047/9/2024
T-04	879	11	YUCATÁN	HGSMF 3 MOTUL	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 88 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536481281/0/CTM/931/05
T-04	880	11	YUCATÁN	UMAA 1 MERIDA (AUT)	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 88 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536481281/0/CTM/931/05
T-04	881	11	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA.	050GYR040700424-011-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 88 18 06 EXT. 61142	15/07/2024	09536481281/0/CTM/931/05
T-04	882	12	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			99 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 050100/0/0/2024
T-04	883	12	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 04 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001001/0/0/2024
T-04	884	12	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			1 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 28/0/CTM/930/05
T-04	885	12	MÉXICO ORIENTE	UMF-UMAA 198 SAN RAFAEL	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 24, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			55 78 89 02 EXT. 28002	15/07/2024	09536481281/0/CTM/926/05
T-04	886	12	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 24, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO			55 78 89 02 EXT. 28002	15/07/2024	09536481281/0/CTM/926/05
T-04	887	12	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 28/0/CTM/929 /05
T-04	888	12	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS			29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09536481281/0/CTM/915/05
T-04	889	12	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			14 91 18	15/07/2024	09536481281/0/CTM/920/05
T-04	890	12	QUINTANA ROO	UMF 5 PUCTE RIO HONDO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			07 66 66	27/02/2024	2400012001001/JSPM_024/2024
T-04	891	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANCANHUANGA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			07 66 66	27/02/2024	2400012001001/JSPM_024/2024
T-04	892	12	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
T-04	893	12	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	050GYR040700424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			12 68 40 EXT. 122	01/08/2024	2500010500191/0/111/2024
										JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			13 68 07	15/07/2024	09536481281/0/CTM/921/05

ARE
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. de oficio
T-04	804	12	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	0500YR040T00424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. S DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 88 07	15/07/2024	0053846128100/CTM/921DIS
T-04	805	12	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	0500YR040T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. S DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 88 07	15/07/2024	0053846128100/CTM/921DIS
T-04	806	12	SONORA	UMF-UMAA 68 HERMOSILLO	LAMPARA QUIRURGICA SENCILLA DE OPERACION MANUAL.	0500YR040T00424-012-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. S DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	644 44 13 88 07	15/07/2024	0053846128100/CTM/921DIS
T-04	807	13	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	449 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010050100/180/2024
T-04	808	13	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	449 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010050100/180/2024
T-04	809	13	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	900	13	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	901	13	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	902	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	903	13	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	904	13	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	686 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-200100/180-000/2024
T-04	905	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSE DEL CABO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	612 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CSV0009/2024
T-04	906	13	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	612 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CSV0009/2024
T-04	907	13	CAMPECHE	HGZ/MF 4 CD. DEL CARMEN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	981 18 16 32 85	15/07/2024	0053845128100/CTM/0008IS
T-04	908	13	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	962 626 25 11 74	05/03/2024	0795010500100/BC.4/136/2024
T-04	909	13	CHIHUAHUA	HGS 15 CHIHUAHUA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	614 44 14 52 08	29/02/2024	0064812000/CB. 013/24
T-04	910	13	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	614 44 14 52 08	29/02/2024	0064812000/CB. 013/24
T-04	911	13	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 44 15 65 97	29/02/2024	0503278120000/0516/2024
T-04	912	13	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 44 15 65 97	29/02/2024	0503278120000/0516/2024
T-04	913	13	COAHUILA	HGZMF 16 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 44 15 65 97	29/02/2024	0503278120000/0516/2024
T-04	914	13	COAHUILA	HGSMF 7 MONCLOVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	844 44 15 65 97	29/02/2024	0503278120000/0516/2024
T-04	915	13	COLIMA	HGZ 1 VALLE DE ALVAREZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA	[redacted]	[redacted]	312 23 14 81 99 EXT. 111	05/03/2024	06 97/1/ 2001 00/JSPM/2024/0272
T-04	916	13	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 04 81 2810/CTM/903 DIS
T-04	917	13	DURANGO	HGZ 40 GOMEZ PALACIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 04 81 2810/CTM/903 DIS
T-04	918	13	DURANGO	HGZ 51 CHAPA A	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	618 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 04 81 2810/CTM/903 DIS
T-04	919	13	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO ROJO	COORDINADORA DE BIOINGENIERÍA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1812/2100/0181/2024
T-04	920	13	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	MONICA LETICIA PACHECO ROJO	COORDINADORA DE BIOINGENIERÍA	MONICA.PACHECOR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	477 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1812/2100/0181/2024
T-04	921	13	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROAP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	771 17 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13200-1200100/CDO/ADE/ 9105/2024
T-04	922	13	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	923	13	JALISCO	HGR 110 TLAJOMULCO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	924	13	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	925	13	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	926	13	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32158	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	927	13	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	928	13	JALISCO	HGZ 69 GUADALAJARA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	929	13	JALISCO	HGZMF 9 OCOTLAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	930	13	JALISCO	HGZMF 8 CD. GUZMAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEBLAS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	333 36 17 00 00 EXT. 32166	15/07/2024	0053846128100/CTM/907DIS
T-04	931	13	MEXICO ORIENTE	HGSMF 60 TLANEPANTLA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012000100/JSPM/040/2024
T-04	932	13	MEXICO ORIENTE	HGR 190 FIDEL VELAZQUEZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012000100/JSPM/040/2024
T-04	933	13	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012000100/JSPM/040/2024
T-04	934	13	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012000100/JSPM/040/2024
T-04	935	13	MEXICO ORIENTE	HGZMF 78 XALOSTOC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012000100/JSPM/040/2024
T-04	936	13	MEXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	05/05/2024	1000012000100/JSPM/1352/2024
T-04	937	13	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	05/05/2024	1000012000100/JSPM/1352/2024
T-04	938	13	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	05/05/2024	1000012000100/JSPM/1352/2024
T-04	939	13	MICHOACAN	HGR 1 CHIARO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER YARI TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010500100/150/2024
T-04	940	13	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER YARI TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010500100/150/2024
T-04	941	13	MICHOACAN	HGZ 8 URUAPAN	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR040T00424-013-00	CHRISTOPHER YARI TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010500100/150/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Presupuestado	Registro	Periodo	ODAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha vía oficio de designación	No. de oficio
T-04	942	13	MICHOACAN	HGZMF 13 LAZARO CARDENAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	CHRISTOPER YARI TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 97	SIN FECHA	1790010501001150/2024
T-04	943	13	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2090001200100/JSPM/2024/000
T-04	944	13	NUEVO LEON	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950 COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2090001200100/JSPM/2024/000
T-04	945	13	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012001009/JSPM/2024/379
T-04	946	13	SAN LUIS POTOSI	HGZ 5 CD. VALLES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012001009/JSPM/2024/379
T-04	947	13	SONORA	HGP HERMOSILLO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 63 46 EXT. 132	01/03/2024	2590010501910/3111/2024
T-04	948	13	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010501004/436/2024
T-04	950	13	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010501004/436/2024
T-04	951	13	SONORA	HGZ 5 NOGALES	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010501004/436/2024
T-04	952	13	TAMAULIPAS	HGR 8 CIUDAD MADERO.	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010501004/436/2024
T-04	953	13	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	53 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501001/0143/2024
T-04	954	13	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR ADSCRITA DE ATENCIÓN MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	53 43 12 97 25	05/03/2024	2990010501001/0143/2024
T-04	955	13	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR ADSCRITA DE ATENCIÓN MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	4 64 62 02 31	25/02/2024	3090012001/0013/2024
T-04	956	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	4 64 62 02 31	25/02/2024	3090012001/0013/2024
T-04	957	13	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9100 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	2 66 18 95 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953546120/0/CTM/925/23
T-04	958	13	VERACRUZ SUR	HGZ 2 COATZACOALCOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 9100 XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	2 66 18 95 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953546120/0/CTM/925/23
T-04	959	13	YUCATAN	HGR 12 MERIDA.	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	0500YR04OT00424-013-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	7 27 25 15 11	27/02/2024	3203/0912/000/0478/2024
T-04	960	16	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATAN	[redacted]	[redacted]	9 01 55 15 08 EXT. 61142	29/02/2024	3350012201/0/DGDYV-256/25/PM-253/2024-17/2024
T-04	961	16	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	9 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0197/01050103/1800/2024
T-04	962	16	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	9 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0197/01050103/1800/2024
T-04	963	16	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	9 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0197/01050103/1800/2024
T-04	964	16	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	0500YR04OT00424-015-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	025/01-2201/0/DG-000/2024
T-04	965	16	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	0500YR04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	21 23 67 00	25/07/2024	0971/0610/01/DG/2024
T-04	966	16	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 62 00	29/02/2024	0484/12000/D.D. 013/24
T-04	967	16	CHIHUAHUA	HGZ 4 MAGLA DE FCO. JUAREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	44 14 62 00	29/02/2024	0484/12000/D.D. 013/24
T-04	968	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	44 14 62 00	29/02/2024	0484/12000/D.D. 013/24
T-04	969	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953/4612/01/CTM/901/05
T-04	970	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953/4612/01/CTM/901/05
T-04	971	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953/4612/01/CTM/901/05
T-04	972	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953/4612/01/CTM/901/05
T-04	973	16	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	0500YR04OT00424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	[redacted]	[redacted]	57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0953/4612/01/CTM/901/05
T-04	974	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	975	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	976	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 2A PASO HONDO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	977	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	978	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	979	16	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZMF 8 SAN ANGEL	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	6 34 99 10 EXT.27961	05/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	980	16	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUNA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	981	16	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	982	16	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	983	16	COAHUILA	HGZ 32 COAHUILA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	984	16	COAHUILA	HGZMF 18 TORREON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	985	16	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	986	16	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	987	16	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	15 65 97	25/02/2024	0503/2761/2000/0515/2024
T-04	988	16	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA.	[redacted]	[redacted]	14 51 99 T. 111	05/06/2024	06 00/01 2F0100/JSPM/2024/0272
T-04	989	16	GUANAJUATO	HGR 58 LEON	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]	[redacted]	12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2010/CTM/903 /183
T-04	990	16	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A180612F00/0181/2024
T-04	990	16	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YR04OT00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDIC

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	991	16	GUANAJUATO	HGZMF 21 IRAPUATO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON GUANAJUATO,	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A180612F00/0181/2024
T-01	992	16	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO,	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A180612F00/0181/2024
T-01	993	16	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO,	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	00536481293/CTIM/907/DIS
T-01	994	16	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO,	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	00536481293/CTIM/907/DIS
T-01	995	16	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO,	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	00536481293/CTIM/907/DIS
T-01	996	16	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO,	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	00536481293/CTIM/907/DIS
T-01	997	13	JALISCO	HGZ-UMAA 7 LAGOS DE MORENO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO,	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 60 EXT. 32166	15/07/2024	00536481293/CTIM/907/DIS
T-01	998	16	MEXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	999	16	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	1000	16	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	1001	16	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	1002	16	MEXICO ORIENTE	HGZ 96 COACALCO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	1003	16	MEXICO ORIENTE	HGZMF 78 XALOSTOC	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 78 89 02 EXT. 29032	15/07/2024	00536481293/CTIM/906/DIS
T-01	1004	16	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	00 53 84 61 2810/CTIM/909 BIS
T-01	1005	16	MEXICO PONIENTE	HGR 251 NAUCALPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	00 53 84 61 2810/CTIM/909 BIS
T-01	1006	16	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 FL MOLINITO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	050GYR040T00424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	00 53 84 61 2810/CTIM/909 BIS
T-01	1007	16	MICHOACAN	HGR 1 CUARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536481293/CTIM/910BIS
T-01	1008	16	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536481293/CTIM/910BIS
T-01	1009	16	MICHOACAN	HGZ 6 URUAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	00536481293/CTIM/910BIS
T-01	1010	16	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JORGE SUAREZ ANTEOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN. C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	00536481293/CTIM/915BIS
T-01	1011	16	NUEVO LEON	HGZ 1 VILLA GUADALUPE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1850, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	00536481293/CTIM/917BIS
T-01	1012	16	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1850, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	00536481293/CTIM/917BIS
T-01	1013	16	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1850, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	00536481293/CTIM/917BIS
T-01	1014	16	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 81 29	15/07/2024	00536481293/CTIM/918BIS
T-01	1015	16	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	00536481293/CTIM/920BIS
T-01	1016	16	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUÉS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	00536481293/CTIM/920BIS
T-01	1017	16	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	00536481293/CTIM/920BIS
T-01	1018	16	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN. QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 86 98	27/02/2024	2400012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1019	16	QUINTANA ROO	HGZ 16 PLAYA DEL CARMEN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 86 98	27/02/2024	2400012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1020	16	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUANQUA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	2500010500101/0131/2024
T-01	1021	16	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	2500010500101/0131/2024
T-01	1022	16	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/05/2024	2500010500101/0131/2024
T-01	1023	16	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001000/0427/2024
T-01	1024	16	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001000/0427/2024
T-01	1025	16	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001000/0427/2024
T-01	1026	16	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001000/0427/2024
T-01	1027	16	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	00536481293/CTIM/921BIS
T-01	1028	16	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CIU QUEMADOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	00536481293/CTIM/921BIS
T-01	1029	16	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	00536481293/CTIM/921BIS
T-01	1030	16	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536481293/CTIM/922BIS
T-01	1031	16	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536481293/CTIM/922BIS
T-01	1032	16	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	050GYR040T00424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	00536481293/CTIM/922BIS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	CIUDAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del ítem	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional:	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1033	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1034	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1035	18	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRES.MO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1036	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 74 POZA RICA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1037	18	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1038	18	VERACRUZ SUR	HGR 0 MINATITLAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	MARIO ROGELIO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 80 18 56 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1039	18	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 80 18 56 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953648121910/CTR/2236/24
T-04	1040	18	VERACRUZ SUR	HGZMF 33 COSAMALOAPAN	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	320310012000479/2024
T-04	1041	12	YUCATAN	HGR 12 MERIDA	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	320310012000479/2024
T-04	1042	18	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	0500YYR04070004424-015-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	320310012000479/2024
T-01	1043	13	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 90018, GUADALUPE, ZACATECAS.			99 91 98 18 58 EXT. 61142	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1044	18	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			49 28 93 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3410001050100/CTR/2024
T-04	1045	18	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21397, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			44 09 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190001050100/1800/2024
T-04	1046	18	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 5 ENSENADA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21397, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 66 84 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290001 2001001800 0002024
T-04	1047	18	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN ALBERTO BASTO PAVELLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BAST@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACION, C.P. 21397, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 66 84 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290001-2001001800-0002024
T-01	1048	18	CHIAPAS	HGR 60 CD. JUAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, ALCEA AH HOPELCHEN, PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24085, CAMPECHE			55 66 84 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290001-2001001800-0002024
T-01	1049	18	CHIAPAS	HGR UMAA 35 CD. JUAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. S/N FELIPE VELAZQUEZ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			18 18 11 79 09	15/07/2024	0953648121910/CTR/4956/24
T-01	1050	13	CHIHUAHUA	HGR 66 MADALENA GALINAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. S/N FELIPE VELAZQUEZ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	29/02/2024	0954812000/C.B. 013/24
T-04	1051	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 24 MAGDALENA DE LAS SALINAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1052	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 LA VILLA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-01	1053	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 71 TLALNEPANTLA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1054	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 CUAUTITLAN IZCALLI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-01	1055	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 LA VILLA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1056	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 71 TLALNEPANTLA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1057	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 CUAUTITLAN IZCALLI	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-01	1058	18	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 LA VILLA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			57 47 35 00 EXT. 15611	15/07/2024	0953648121910/CTR/4931/24
T-04	1059	18	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1 VILLA COAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 34 09 10 EXT. 27861	06/03/2024	3-PQ-DTA-2K-01/0/CTA/4118
T-04	1060	18	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 36 SAN ANGEL	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 34 09 10 EXT. 27861	06/03/2024	3-PQ-DTA-2K-01/0/CTA/4118
T-04	1061	18	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 34 09 10 EXT. 27861	06/03/2024	38 90.01.2F 01/0/CTA/4118
T-04	1062	18	COAHUILA	HGZMF 10 TORREON	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			4 15 66 97	26/02/2024	0503278120005/0167/2024
T-04	1063	18	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			4 15 66 97	26/02/2024	0503278120005/0167/2024
T-04	1064	18	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	EDUARDO AGUILAR PEREYRA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			4 15 66 97	26/02/2024	0503278120005/0167/2024
T-01	1065	18	GUANAJUATO	HGR 38 LEON	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOMITEO LOPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			14 81 99	04/09/2024	06 0001 2A0100/0574/0432/2
T-04	1066	19	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1600127/0/0161/2024
T-04	1067	18	GUANAJUATO	HGZMF 2 IRAPUATO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1600127/0/0161/2024
T-04	1068	18	GUANAJUATO	HGZMF 21 LEON	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1600127/0/0161/2024
T-04	1069	18	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1600127/0/0161/2024
T-04	1070	18	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEBRIJS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SUMINISTRO DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 99 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO, GUERRERO.			83 60 51	31/07/2024	1290001/2-0100/2024/002
T-04	1071	18	JALISCO	HGZ 14 GUADALAJARA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEBRIJS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1600, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			17 00 00 32105	15/07/2024	0953648121910/CTR/4907/24
T-01	1072	18	MEXICO ORIENTE	HGZMF 78 XALOSTOC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1600, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			17 00 00 32105	15/07/2024	0953648121910/CTR/4907/24
T-04	1073	18	MEXICO PONIENTE	HGR 220 TOLUCA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 66 02 27000	15/07/2024	0953648121910/CTR/4906/24
T-04	1074	18	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			7 48 00 31814	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTR/4909 043
T-04	1075	18	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			7 48 00 31814	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTR/4909 045
T-04	1076	18	MICHOACAN	HGR 1 CHARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			7 48 00 31814	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTR/4909 045
T-04	1077	18	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			0 34 37	15/07/2024	0953648121910/CTR/4910/24
T-04	1078	18	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	0500YYR04070004424-015-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			0 34 37	15/07/2024	0953648121910/CTR/4910/24
											CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC. FRANCISCO JUNIPERO SERRA, C.P. 63169, TEPIC NAYARIT			11 70 4175	15/07/2024	0953648121910/CTR/4910/24



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y/o extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	1079	18	NUEVO LEÓN	HGZ 67 APODACA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053546121910/CTIM/917/24
T-01	1080	18	NUEVO LEÓN	HGZMF 6 S. NICOLÁS GARZA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053546121910/CTIM/917/24
T-01	1081	18	PUEBLA	HGZ 29 LA MARGARITA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			33 73 81 29	15/07/2024	0053546121910/CTIM/919/24
T-01	1082	18	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			22 14 91 19	15/07/2024	0053546121910/CTIM/920/24
T-01	1083	18	QUERÉTARO	HGR 2 EL MARQUÉS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			22 14 91 19	15/07/2024	0053546121910/CTIM/920/24
T-01	1084	18	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100			22 14 91 19	15/07/2024	0053546121910/CTIM/920/24
T-01	1085	18	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUÁREZ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 87 80 98	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1086	18	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 87 80 98	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1087	18	QUINTANA ROO	HGZ 19 PLAYA DEL CARMEN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 87 80 98	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1088	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 10 TANQUIAHUA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	2500010501010/3111/2024
T-01	1089	18	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	2500010501010/3111/2024
T-01	1090	18	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-01	1091	18	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLÁN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-01	1092	18	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 58 07	15/07/2024	0053546121910/CTIM/921/24
T-01	1093	18	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUIJADOO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 58 07	15/07/2024	0053546121910/CTIM/921/24
T-01	1094	18	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 58 07	15/07/2024	0053546121910/CTIM/921/24
T-01	1095	18	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1096	18	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1097	18	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1098	18	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1099	18	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1100	18	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	15/07/2024	0053546121910/CTIM/922/24
T-01	1101	19	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIALORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA DE XICOHTENCATL			44 64 62 02 31	15/07/2024	0053546121910/CTIM/924/24
T-01	1102	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053546121910/CTIM/925/24
T-01	1103	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 68 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053546121910/CTIM/925/24
T-01	1104	19	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	050GYR040T00424-016-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZHI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 25 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 050100/005/2024
T-01	1105	19	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0100010050100/180/2024
T-01	1106	19	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESÚS MARÍA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0100010050100/180/2024
T-01	1107	19	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			66 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001009/BD-000/2024
T-01	1108	19	BAJA CALIFORNIA	HGZ 20 MEXICALI	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			66 05 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001009/BD-000/2024
T-01	1109	19	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA 41 KM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			98 16 11 29 09	15/07/2024	0053546121910/CTIM/900/25
T-01	1110	19	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-01	1111	19	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-01	1112	19	CHIHUAHUA	HGZ 8 CD. JUÁREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-01	1113	19	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-01	1114	19	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-01	1115	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1116	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1117	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1118	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 27 TLATELOLCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1119	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1120	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1121	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24
T-01	1122	19	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZMF 29 S. JUAN ARAGÓN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR040T00424-017-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 15511	15/07/2024	0053546121910/CTIM/901/24

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Periodo	OOAD / FIMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1123	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGR 2 VILLA COAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1124	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1125	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1126	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 24 PASO TRONCOSO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1127	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 30 ETZALCALCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1128	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1129	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1130	19	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ/MF 8 SAN ANGEL	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, C			55 56 34 99 10 EXT.27961	09/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1131	19	COAHUILA	HGO 13 CD. ACUÑA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1132	19	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1133	19	COAHUILA	HGZ 11 FUENTES NEGRAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1134	19	COAHUILA	HGZ 22 COAHUILA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1135	19	COAHUILA	HGZ/MF 15 TORREON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1136	19	COAHUILA	HGZ/MF 24 NUEVA ROSITA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1137	19	COAHUILA	HGZ/MF 7 MONCLOVA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHAVEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1138	19	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	EDUARDO AGUILAR TRENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	0503276120010516/2024
T-04	1139	19	DURANGO	HGZ 1 LOS ANGELES	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMANL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LOPEZ 443 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 61 00 EXT. 111	09/08/2024	06 0901 2031000 2/SPM/2024/0272
T-04	1140	19	GUANAJUATO	HGR 60 LEON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE JUAREZ SUN 104, COL ZONA CENTRO, C. 34000, DURANGO			61 81 12 00 77	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTM/909 B/S
T-04	1141	19	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A/0052/2/09/0181/2024
T-04	1142	19	GUANAJUATO	HGSMF 2 IRAPUATO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A/0052/2/09/0181/2024
T-04	1143	19	GUANAJUATO	HGSMF 2 LEON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A/0052/2/09/0181/2024
T-04	1144	19	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CESAR ALEJANDRO HANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.HANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAISOS, C. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A/0052/2/09/0181/2024
T-04	1145	19	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 399 ACAPULCO GUERRERO			74 44 65 76 51	30/04/2024	11A/0052/2/09/0181/2024
T-04	1146	19	JALISCO	HGR 14 CUAUHTEMOC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1147	19	JALISCO	HGR 16 GUADALAJARA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1148	19	JALISCO	HGZ 14 GRANJAS ALSACIA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1149	19	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1150	19	JALISCO	HGZ 45 PTO. VALLARTA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1151	19	JALISCO	HGZ 50 GRANJA MARIA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1152	19	JALISCO	HGZ UMAA 8 PASCUAL M. MORENO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUIS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32105	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1153	19	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1154	19	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1155	19	MEXICO ORIENTE	HGZ 57 LA GUERRADA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1156	19	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1157	19	MEXICO ORIENTE	HGZ 76 COACALCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1158	19	MEXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 78 80 02 EXT. 28932	15/07/2024	09/53/4612/10/CTM/909 B/S
T-04	1159	19	MEXICO PONIENTE	HGR 200 TOLUCA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTM/909 B/S
T-04	1160	19	MEXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTM/909 B/S
T-04	1161	19	MEXICO PONIENTE	HGZ 58 LAS MARGARITAS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 61 2810/CTM/909 B/S
T-04	1162	19	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S
T-04	1163	19	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S
T-04	1164	19	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			22 43 34 37	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S
T-04	1165	19	MORELOS	HGSMF 1 CUERNAVACA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS			73 25 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S
T-04	1166	19	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT			2 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S
T-04	1167	19	NUEVO LEON	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR040T00424-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. DIEGO GARCIA TORRES QUEVEDO NO. 1950, COL. OBISPADO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON			51 50 31 32 EXT. 41710	15/07/2024	0953846128/10/CTM/910/2/S

ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	1168	19	NUEVO LEON	HGZ 4 VILLA GUADALUPE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646129/CTIM/917DIS
T-01	1169	19	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646129/CTIM/917DIS
T-01	1170	19	NUEVO LEON	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646129/CTIM/917DIS
T-01	1171	19	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	15/07/2024	0053646129/CTIM/918DIS
T-01	1172	19	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA			22 29 79 81 29	15/07/2024	0053646129/CTIM/919DIS
T-01	1173	19	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	050GYR04OT0424-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0053646129/CTIM/920DIS
T-01	1174	19	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUÉS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0053646129/CTIM/920DIS
T-01	1175	19	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RÍO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	15/07/2024	0053646129/CTIM/920DIS
T-01	1176	19	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUAREZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 66 96	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1177	19	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 66 96	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1178	19	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 66 96	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-01	1179	19	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUANAMANGA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2500010501/0/10/311/2024
T-01	1180	19	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2500010501/0/10/311/2024
T-01	1181	19	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSI	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2500010501/0/10/311/2024
T-01	1182	19	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012000100/0427/2024
T-01	1183	19	SINALOA	HGZ 49 LOS MOCHIS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012000100/0427/2024
T-01	1184	19	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012000100/0427/2024
T-01	1185	19	SINALOA	HGZMF 32 CULIACAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012000100/0427/2024
T-01	1186	19	SONORA	HGR 1 COL OBREGON	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	0053646129/CTIM/921BIS
T-01	1187	19	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CIUDADELA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	0053646129/CTIM/921BIS
T-01	1188	19	SONORA	HGZ 2 HERMOSILLO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	0053646129/CTIM/921BIS
T-01	1189	19	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053646129/CTIM/922BIS
T-01	1190	19	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053646129/CTIM/922BIS
T-01	1191	19	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053646129/CTIM/922BIS
T-01	1192	19	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053646129/CTIM/922BIS
T-01	1193	19	TAMAULIPAS	HGZ 4 MAQ. 15 CIUDAD REYNOSA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	15/07/2024	0053646129/CTIM/922BIS
T-01	1194	19	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZOB@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL			24 64 62 02 31	15/07/2024	0053646129/CTIM/923BIS
T-01	1195	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646129/CTIM/925BIS
T-01	1196	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646129/CTIM/925BIS
T-01	1197	19	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VIDAURIZ	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0053646129/CTIM/925BIS
T-01	1198	19	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3203106120000/0479/2024
T-01	1199	19	VERACRUZ SUR	HGZ 46 CHATZACOALCO	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3203106120000/0479/2024
T-01	1200	19	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3203106120000/0479/2024
T-01	1201	19	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	050GYR04OT0424-017-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3203106120000/0479/2024
T-04	1202	20	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20160 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001160/2024
T-04	1203	20	BAJA CALIFORNIA	HGS 0 TECATE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			66 65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290012-2001001/80-000/2024
T-04	1204	20	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			66 65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290012-2001001/80-000/2024
T-04	1205	20	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			66 65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	0290012-2001001/80-000/2024
T-04	1206	20	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 36 SAN JOSE DEL CABO	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 313, COLONIA ESTERITO C.P. 23029 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301000121000/CS/0000/2024
T-04	1207	20	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENCA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 00 02 EXT. 25002	15/07/2024	0053646129/CTIM/909BIS
T-04	1208	20	NUEVO LEÓN	HGZMF 2 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	0053646129/CTIM/917DIS
T-04	1209	20	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCÚN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 67 66 96	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-04	1210	20	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TANQUANAMANGA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2500010501/0/10/311/2024
T-04	1211	20	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2500010501/0/10/311/2024
T-04	1212	20	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	0053646129/CTIM/921BIS
T-04	1213	20	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 68 07	15/07/2024	0053646129/CTIM/921BIS
T-04	1214	20	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 25 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	050GYR04OT0424-018-00	GERARDO XAVIER DE LEON RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 25 MONTERREY	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. NUEVA MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO LEÓN.			81 83 71 41 00 EXT. 41805	15/07/2024	0053646129/CTIM/920 BIS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ProcedimIento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del Mov	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Banco	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de inicio de designación	No. De oficio
T-04	1215	20	UMAE 05 HES TORREON	HES 71 TORREON	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	JESUS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2650, COLONIA TORREÓN JARDIN, C.P. 27200, TORREÓN CO			87 17 20 08 00 EXT. 41808	15/07/2024	0950364812019/CTIM/934/03
T-04	1216	20	UMAE 06 HES PUEBLA	HES CMN PUEBLA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	HANS ULRICH LAU CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	HANS.LAUC@IMSS.GOB.MX	HES CMN PUEBLA	CALLE 2 NORTE #2004 COL CENTRO C.P. 72 PUEBLA, PUEBLA			22 22 43 45 00 EXT. 61904	29/02/2024	2219017/2002/2019.5/011/2024
T-04	1217	20	UMAE 08 HES OBREGON	HES 2 CMN NORDESTE OBREGÓN	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NORDESTE OBREGON	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAQUAY S/N BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SON			64 44 13 45 00 EXT. 31703	05/06/2024	2710017/2002/2019/DG/030/2024
T-04	1218	20	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOG C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ			22 90 34 35 00 EXT. 62123	25/02/2024	3119017/2002/00/DAJ/2024/0240
T-04	1219	20	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MIREYA.GONZALEZ@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIAN COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C 02900, CDMX			56 57 24 50 00 EXT. 22702	30/04/2024	3513017/2002/00/DU/1392/2024
T-04	1220	20	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	GABINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZ4@IMSS.GOB.MX	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZ SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C 01000, CDMX			55 56 50 00 00 EXT. 29124	15/07/2024	0950364812019/CTIM/937 0/3
T-04	1221	20	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE NÚMERO C.P.64000			81 61 50 31 32 EXT. 41335	15/07/2024	00 53 84 61 2819/CTIM/ 936 /25
T-04	1222	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0950364812019/CTIM/930/05
T-04	1223	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0950364812019/CTIM/936/03
T-04	1224	20	UMAE 19 HP CMN SIGLO XXI	HP CMN SIGLO XXI	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	CELIA MARTINEZ MELCHOR	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CELIA.MARTINEZ4@IMSS.GOB.MX	HP CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTEMOC N 330 COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06720			55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0950364812019/CTIM/938/03
T-04	1225	20	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-01	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 736, COL INDEPEND C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL			33 36 68 30 00 EXT. 32665	15/07/2024	00 53 84 61 2819/CTIM/944 0/3
T-04	1226	20	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 25300	15/07/2024	0950364812019/CTIM/939/03
T-04	1227	20	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE.	0500YR04070042A-018-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS NZ PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0950364812019/CTIM/925/03
T-04	1770	21	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0950364812019/CTIM/925/03
T-04	1220	21	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	DAVID NAVA RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERVS Y ZACATILA S/N, COL. LA RAZA, ALCAL AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			55 57 24 50 00 EXT. 22023	30/04/2024	3GA1041/2013/UMAE/DG/0152/2024
T-04	1221	21	UMAE 03 HES CMN OCCIDENTE	HES CS OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	ALVARO VERDUZCO CORREA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALVARO.VERDUZCO@IMSS.GOB.MX	UMAE CMN HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	AV. CUAUHTEMOC 330 COLONIA DOCTORES, 06720, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CDMX			55 56 27 69 00 EXT.21052	25/04/2024	378/51902.COA/0/DG/437/2024
T-04	1231	21	UMAE 04 HES MONTERREY	HES 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	GERARDO DELEON MARIS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERARDO.DELEON@IMSS.GOB.MX	HES 23 MONTERREY	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 COLONIA OBLAT C.P. 44340 GUADALAJARA			33 36 68 30 00 EXT. 31574	29/02/2024	1440031/01/0/DG/12/0615/2024
T-04	1232	21	UMAE 05 HES TORREON	HES 71 TORREON	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	JESUS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.NAKAMINE@IMSS.GOB.MX	AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y LINCOLN S/N COL. N MORELOS, C.P. 64180, MONTERREY, NUEVO L			81 83 71 41 00 EXT. 41805	25/02/2024	2001702/13/03/16/2024
T-04	1233	21	UMAE 08 HES OBREGON	HES 2 CMN NORDESTE OBREGÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	UMAE HE 71	BOULEVARD REVOLUCION 2650, COLONIA TORREÓN JARDIN, C.P. 27200, TORREÓN CO			87 17 20 08 00 EXT. 41805	29/02/2024	0500151/CTIM/S/016/2024
T-04	1234	21	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAQUAY S/N BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SON			64 44 13 45 00 EXT. 31703	05/06/2024	2710017/2002/00/DG/030/2024
T-04	1235	21	UMAE 11 HGO CMN LA RAZA	HGO 3 CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	JOSE DE JESUS SANCHEZ RUIZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.SANCHEZRU@IMSS.GOB.MX	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOG C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ			22 90 34 35 00 EXT. 62123	25/02/2024	3119017/2002/00/DAJ/2024/0240
T-04	1236	21	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	MIREYA ANAIS GONZALEZ TREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CALLE 34 X 41, NUM. 439, COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATAN	HES CMN MERIDA	99 99 22 99 56 EXT. 5001	25/02/2024	3319017/2002/00/DAJ/2024/0240
T-04	1237	21	UMAE 12 HGO SAN ANGEL	HGO 4 CMN SIGLO XXI SAN ANGEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	GABINO PEREZ MOLINA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GABINO.PEREZ4@IMSS.GOB.MX	HGO 3 CMN LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C. P. 02900, CDMX			56 57 24 50 00 EXT. 22702	30/04/2024	3513017/2002/00/DU/1392/2024
T-04	1238	21	UMAE 19 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZC@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	AVENIDA RIO MAGDALENA 289, COLONIA TIZA SAN ÁNGEL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CDMX			55 55 60 00 00 EXT. 29124	25/02/2024	37.A4.01.14.2153/0/0/043/2024
T-04	1239	21	UMAE 14 HGO MONTERREY	HGO 23 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALAN.MONTEMAYOR@IMSS.GOB.MX	HGO 23 MONTERREY	BELISARIO DOMINGUEZ 711 COL INDEPENDEN C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO			33 36 68 30 00 EXT. 31819	30/04/2024	1413012222/2019/DG/255/2024
T-04	1240	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. CONSTITUCIÓN Y FÉLIX U. GÓMEZ CALLE NÚMERO C.P.64000			81 61 50 31 32 EXT. 41335	30/04/2024	2013012/2002/00/644/2024
T-04	1241	21	UMAE 15 HTO MAGDALENA SALINAS	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	HENRY MARTIN QUINTELA NUÑEZ DEL PRADO	DIRECTOR MÉDICO	HENRY.QUINTELA@IMSS.GOB.MX	HTO MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. COLECTOR 15 S/N COL. MAGDALENA DE SALINAS C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX	07/05/2024	3CA/00/713/2019/MAE/166/2024
T-04	1242	21	UMAE 15 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 32 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53130,ESTADO DE MEXICO			57 47 35 00 EXT. 25300	07/05/2024	3CA/00/713/2019/MAE/166/2024
T-04	1243	21	UMAE 17 HTO PUEBLA	HTO CMN PUEBLA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	ROSALBA GARCIA GONZALEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ROSALBA.GARCIAG@IMSS.GOB.MX	HTO CMN PUEBLA	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQ PTE. COL. AMOR, C.P. 72140 PUEBLA, PUEBLA			53 71 06 00 EXT. 25501	30/04/2024	1600027/13/3/AAE/LYT/0A/250
T-04	1244	21	UMAE 18 HTO MONTERREY	HTO 21 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	GERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GERTHA.ARROYO@IMSS.GOB.MX	HTO 21 MONTERREY	AV. PINO SUAREZ Y AV. JUAN IGNACIO Y RAMO S/N COLONIA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN			22 49 30 99 EXT. 118	30/04/2024	8063.1/0/0/037/2024
T-04	1245	21	UMAE 20 HP CMN OCCIDENTE	HP CMN OCCIDENTE	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA)	0500YR04070042A-019-00	PAULINA CORONA MARTINEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PAULINA.CORONA@IMSS.GOB.MX	HP CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 736, COL INDEPENDEN C.P. 44340, GUADALAJARA, JAL			81 50 31 90 EXT. 41780	29/02/2024	2014012/2002/0/263/2024
T-04	1246	21	UMAE 22 HC MONTERREY	HC 34 MONTERREY	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	JESUS ROLANDO DIAZ RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JESUS.DIAZRO@IMSS.GOB.MX	HC 34 MONTERREY	AV. ADRIAHAM LINCOLN Y ENF. MA. DE JESUS OVIEDA S/N, COL. VALLE VERDE SEGUNDO SECTOR, C.P. 64300 MONTERREY, NUEVO LEÓN			30 68 30 00 EXT. 32665	29/02/2024	1440011/2213/DG/HHV/DG/2024/0A/0
T-04	1247	21	UMAE 23 HGP CMN DEL BAJIO	HGP 48 CMN DEL BAJIO	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	MARIO ALBERTO MONDRAGON JUAREZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	MARIO.MONDRAGON@IMSS.GOB.MX	HGP 48 CMN DEL BAJIO	BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL LO PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO			63 93 43 00 EXT 40701	30/04/2024	0029100220/00/0187/2024
T-04	1248	21	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02900, CDMX			77 17 48 00 XT. 31814	30/04/2024	1113012002/00/DE/015/2024
T-04	1249	21	UMAE 24 HG CMN LA RAZA	HGZ CMN LA RAZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN BIOMÉDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02900, CDMX			57 24 60 00 T. 23115 Y 23223	30/04/2024	36.A1.01.11.2153/2024/129
T-04	1250	21	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MONITOR DE SIGNOS VITALES. (DE TERAPIA INTENSIVA).	0500YR04070042A-019-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX			57 24 50 00 T. 23115 Y 23223	30/04/2024	36.A1.01.11.2153/2024/129
T-04	1251	22	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO)	0500YR04070042A-021-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX			55 57 47 35 00 EXT. 21953	07/05/2024	DAH/HGO/0120/2024
T-04	1252	22	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			99 75 22 99 EXT. 41706	27/02/2024	0150010501001/0/2024
T-04	1253	22	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			55 84 77 01 EXT. 31124	29/02/2024	023001-2001/0150-0/0/2024
T-04	1254	22	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTRELLA C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			11 23 87 00	25/07/2024	0301006121/00/CIV/0000/2024
T-04	1255	22	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			38 25 11 74	15/07/2024	0953364812019/CTIM/9000/3
T-04	1256	22	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETEJ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA			14 14 52 05	29/02/2024	0SA/12000/C.G. 013/24
T-04	1257	22	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGZ 48 SAN PEDRO XALPA	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUANJOSOROP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			47 47 35 00 T. 15611	15/07/2024	0953364812019/CTIM/901/03
T-04	1258	22	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 2A PASO TRONCOSO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX			47 47 35 00 T. 15611	15/07/2024	0953364812019/CTIM/901/03
T-04	1259	22	COAHUILA	HGZ/MF 16 TORREON	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			34 99 10 T.27981	05/03/2024	36.90.01.2F.5100/0A/118
T-04	1260	22	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ÁLVAREZ	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VEJUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			15 65 97	25/02/2024	0503278/2000/0/516/2024
T-04	1261	22	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMÉDICO	JOSE.ROMAN4@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			14 61 99 T. 111	05/06/2024	05 000 I 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1262	22	GUANAJUATO	HGR 58 LEON	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			12 00 77	15/07/2024	00 53 84 61 2819/CTIM/903 0/3
T-04	1263	22	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ULTRASONOGRAFO. (INTERMEDIO).	0500YR04070042A-020-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			17 40 00 . 11154	25/02/2024	11A1606/12/0/0/0181/2024
											AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO			63 86 51	30/04/2024	1290017/2/0100/2024/022

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Plaza	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-01	1264	22	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]	[redacted]	77 17 18 66 34 EXT. 13321	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/905/24
T-01	1265	22	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]	[redacted]	33 36 17 00 80 EXT. 32106	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/907/24
T-01	1266	22	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONOGRAFO (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BÁZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]	[redacted]	55 55 76 80 02 EXT. 28022	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/908/24
T-01	1267	22	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	15/07/2024	09 53 84 81 2010/CTIM/909 DIS
T-01	1268	22	MICHOACÁN	HGR 1 CHIARO	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/910/24
T-01	1269	22	MORELOS	HGR/MF 1 CUERNAVACA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/915/24
T-01	1270	22	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63100, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/916/24
T-01	1271	22	NUEVO LEÓN	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/917/24
T-01	1272	22	OAXACA	HGZ-UMA 1 OAXACA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 48 80 EXT. 801	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/918/24
T-01	1273	22	QUERÉTARO	HGR 1 QUERÉTARO	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/920/24
T-01	1274	22	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00474-020-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y IGNIG MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 66 96	27/02/2024	2400012000100/SPM_024/2024
T-01	1275	22	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	DANIELA BERENICE CASTRO IBOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 65 40 EXT. 132	01/03/2024	2500010501910/3111/2024
T-01	1276	22	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012000100/427/2024
T-01	1277	22	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 88 07	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/921/24
T-01	1278	22	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO.	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87100, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	83 43 12 97 25	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/922/24
T-01	1279	22	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR ALDELAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL	[redacted]	[redacted]	24 64 62 02 31	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/924/24
T-01	1280	22	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	SIMON GARCIA GUNTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	22 88 18 56 55 EXT. 61110	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/925/24
T-01	1281	22	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO)	050GYR040T00424-020-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1300, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	27 27 25 15 11	27/02/2024	3300108120000/479/2024
T-01	1282	22	YUCATÁN	HGR 12 MERIDA	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	MARIO ANIURES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	99 91 68 18 08 EXT. 61142	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/931/24
T-01	1283	22	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONOGRAFO, (INTERMEDIO).	050GYR040T00424-020-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	43 23 59 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3400012000100/390/2024
T-01	1284	23	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20183 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	[redacted]	[redacted]	44 99 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0190010501001/80/2024
T-01	1285	23	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1286	23	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1287	23	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1288	23	BAJA CALIFORNIA	HGS 45 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO"	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1289	23	BAJA CALIFORNIA	HGS 6 TECATE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1290	23	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	66 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2000100/80-000/2024
T-01	1291	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 39 SAN JOSE DEL CABO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	81 21 23 67 00	25/07/2024	0301009121 00/CS/0060/2024
T-01	1292	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	81 21 23 67 00	25/07/2024	0301009121 00/CS/0060/2024
T-01	1293	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	81 21 23 67 00	25/07/2024	0301009121 00/CS/0060/2024
T-01	1294	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 34 CABO SAN LUCAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	81 21 23 67 00	25/07/2024	0301009121 00/CS/0060/2024
T-01	1295	23	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	[redacted]	[redacted]	81 21 23 67 00	25/07/2024	0301009121 00/CS/0060/2024
T-01	1296	23	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 16 16 32 85	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/909/24
T-01	1297	23	CAMPECHE	HGSMF 4 CD. DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 44, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	99 16 16 32 85	15/07/2024	09536461281 0/CTIM/909/24
T-01	1298	23	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIÉRREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	00 28 25 11 74	05/03/2024	0750010501 00/OC/4/135/2024
T-01	1299	23	CHIHUAHUA	HGG 15 CHIHUAHUA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1300	23	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1301	23	CHIHUAHUA	HGZ 5 CD. JUAREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1302	23	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1303	23	CHIHUAHUA	HGZMF 18 CD. CUAUHTÉMOC	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1304	23	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1305	23	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	61 44 14 52 05	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-01	1306	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 36 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.90.2000/JSPM-0156/2024
T-01	1307	23	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 57 47 36 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.90.2000/JSPM-0156/2024
T-01	1308	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1309	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 2A PASO TRONCOSO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1310	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1311	23	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]	[redacted]	55 56 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1312	23	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSELOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2309 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	25/02/2024	0503270120005515/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional:	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Telefono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1313	23	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1314	23	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1315	23	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1318	23	COAHUILA	HGSMF 8 PARRAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1317	23	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1316	23	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1319	23	COAHUILA	HGZMF 16 TORREON	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1320	23	COAHUILA	HGZMF 18 TORREON	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1321	23	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1322	23	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1323	23	COLIMA	HGSMF 4 TECOMAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1324	23	COLIMA	HGZ 1 VILLA DE ALVAREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALA C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 65 97	25/02/2024	050327612000/0516/2024
T-04	1325	23	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			91 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1326	23	DURANGO	HGSMF 2 EL SALTO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			91 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1327	23	DURANGO	HGZ 1 DURANGO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			91 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1328	23	DURANGO	HGZ 46 GOMEZ PALACIO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTIM/903 0/03
T-04	1329	23	DURANGO	HGZ 51 CHAPALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTIM/903 0/03
T-04	1330	23	GUANAJUATO	HGR 56 LEON	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO			618 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 81 2910/CTIM/903 0/03
T-04	1331	23	GUANAJUATO	HGS 19 GUANAJUATO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1332	23	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1333	23	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1334	23	GUANAJUATO	HGSMF 15 MORO RON	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1335	23	GUANAJUATO	HGSMF 9 DOLORES HIDALGO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1336	23	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1337	23	GUANAJUATO	HGZMF 7 PENJAMO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1338	23	GUANAJUATO	HGZMF 3 SILAO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			477 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1006127/0016/2024
T-04	1312	23	GUERRERO	HGR 1 VALENTIN GOMEZ FARIAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1345	23	GUERRERO	HGSMF 13 CD. ALTAMIRANO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1341	23	GUERRERO	HGSMF 3 OLINALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1342	23	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1343	23	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1344	23	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1345	23	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12FF/CTIM/0004/2024
T-04	1346	23	HIDALGO	HGZ 2 HUAUTLA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13900105010/0/OOADEH/1155/2024
T-04	1347	23	HIDALGO	HGSMF 1 PACHUCA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13900105010/0/OOADEH/1155/2024
T-04	1348	23	HIDALGO	HGSMF 6 TEPEJI DEL RIO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13900105010/0/OOADEH/1155/2024
T-04	1349	23	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGUN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13900105010/0/OOADEH/1155/2024
T-04	1350	23	JALISCO	HGR 110 DEGATOS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4504, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			771 18 08 34 EXT. 13321	27/02/2024	13900105010/0/OOADEH/1155/2024
T-04	1351	23	JALISCO	HGR 180 TLAJOMULCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1352	23	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1353	23	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1354	23	JALISCO	HGSMF 28 CASIMIRO CASTILLO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1355	23	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1356	23	JALISCO	HGZ 42 PTO. VALLARTA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1357	23	JALISCO	HGZ 89 GUADALAJARA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1358	23	JALISCO	HGZMF 20 AUTLAN NAVARRO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1359	23	JALISCO	HGZMF 26 TALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1360	23	JALISCO	HGZMF 9 OCOTLAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1361	23	JALISCO	HGZMF 9 CD. GUZMAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03
T-04	1362	23	JALISCO	HGZ-UMAA 7 LAGOS DE MORENO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 17 00 60 EXT. 32105	15/07/2024	09536461219/CTIM/907/0/03

ANEXOS

...ÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1363	23	MEXICO ORIENTE	HGOMF 60 TLANEPANTLA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1364	23	MEXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1365	23	MEXICO ORIENTE	HGR 200 TECAMAC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1366	23	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1367	23	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1368	23	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1369	23	MEXICO ORIENTE	HGZ 68 TULPETLAC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1370	23	MEXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1371	23	MEXICO ORIENTE	HGZ 85 OJOCALCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1372	23	MEXICO ORIENTE	HGZ-MF 76 XALOSTOC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MEXICO	[redacted]	[redacted]	55 56 78 89 02 EXT. 28932	05/03/2024	1500012001000/JSPM/0463/2024
T-04	1373	23	MEXICO PONIENTE	HGO 221 TOLUCA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	05/06/2024	1500012001000/JSPM/1332/2024
T-04	1374	23	MEXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MOLINITO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERIA BIOMEDICA	BRENDA.TORRESV@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000	[redacted]	[redacted]	47 77 17 48 00 EXT. 31814	05/06/2024	1500012001000/JSPM/1332/2024
T-04	1375	23	MICHOACAN	HGR 1 PATZCUARO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1376	23	MICHOACAN	HGS 7 LA PIEDAD	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1377	23	MICHOACAN	HGSMF 17 LOS REYES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1378	23	MICHOACAN	HGSMF 24 PEDERNALES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1379	23	MICHOACAN	HGSMF 9 APATZINGAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1380	23	MICHOACAN	HGZ 4 ZAMORA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1381	23	MICHOACAN	HGZ 8 URUAPAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1382	23	MICHOACAN	HGSMF 12 LAZARO CARDENAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1383	23	MICHOACAN	HGZMF 2 ZACAPU	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]	[redacted]	71 22 43 34 37	SIN FECHA	1700012/05/100/159/2024
T-04	1384	23	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0553/441/2510/CTM/M1/5025
T-04	1385	23	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	[redacted]	[redacted]	77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0553/441/2510/CTM/M1/5025
T-04	1386	23	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL)	050GYR040T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1900/1200/100/JSPM/129/2024
T-04	1387	23	NAYARIT	HGSMF 8 ACAPONETA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1900/1200/100/JSPM/129/2024
T-04	1388	23	NAYARIT	HGSMF 6 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1900/1200/100/JSPM/129/2024
T-04	1389	23	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1900/1200/100/JSPM/129/2024
T-04	1390	23	NAYARIT	HGZMF 10 S. ICUINTLA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]	[redacted]	31 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1900/1200/100/JSPM/129/2024
T-04	1391	21	NUEVO LEON	HGSMF 12 LINARES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012/00100/JSPM/2024/0900
T-04	1392	23	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012/00100/JSPM/2024/0900
T-04	1393	23	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN	[redacted]	[redacted]	81 81 50 31 32 EXT. 41719	30/04/2024	2000012/00100/JSPM/2024/0900
T-04	1394	23	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012/00100/JSPM/2024/379
T-04	1395	23	OAXACA	HGZ 3 TLIXTEPEC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012/00100/JSPM/2024/379
T-04	1396	23	OAXACA	HGSMF 2 SALINA CRUZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012/00100/JSPM/2024/379
T-04	1397	23	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA	[redacted]	[redacted]	95 15 13 46 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012/00100/JSPM/2024/379
T-04	1398	23	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2290012001000/0190/2024
T-04	1399	23	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2290012001000/0190/2024
T-04	1400	23	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLÁN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2290012001000/0190/2024
T-04	1401	23	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2290012001000/0190/2024
T-04	1402	23	PUEBLA	UMF 18 NUEVO NECAXA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	[redacted]	[redacted]	22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2290012001000/0190/2024
T-04	1403	23	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2300012/00100/0027/2024
T-04	1404	23	QUERÉTARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100	[redacted]	[redacted]	44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2300012/00100/0027/2024
T-04	1405	23	QUINTANA ROO	HGR 7 PUERTO JUÁREZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 86 98	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-04	1406	23	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T00424-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 86 98	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1407	23	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	2430012000100/JSPM_0240/2024
T-04	1408	23	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	2430012000100/JSPM_0240/2024
T-04	1409	23	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	2430012000100/JSPM_0240/2024
T-04	1410	23	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 9 RIO VERDE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 87 86 96	27/02/2024	2430012000100/JSPM_0240/2024
T-04	1411	23	SAN LUIS POTOSI	HGZ 8 CD. VALLES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010500/10/3111/2024
T-04	1412	23	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010500/10/3111/2024
T-04	1413	23	SINALOA	HGP 2 LOS MOCHIS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010500/10/3111/2024
T-04	1414	23	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/08/2024	2590010500/10/3111/2024
T-04	1415	23	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2590012000100/0427/2024
T-04	1416	23	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2590012000100/0427/2024
T-04	1417	23	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2590012000100/0427/2024
T-04	1418	23	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCARIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2590012000100/0427/2024
T-04	1419	23	SONORA	HSP HERMOSILLO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1420	23	SONORA	HGR 1 CD. OBREGÓN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1421	23	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1422	23	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1423	23	SONORA	HGZ 4 CANANEA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1424	23	SONORA	HGZ 5 HOGARES	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1425	23	SONORA	HGZ 8 GUAYMAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO REGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA	[redacted]	[redacted]	64 44 13 68 07	14/03/2024	2790010500100/436/2024
T-04	1426	23	TAMAULIPAS	HGSMF 4 TLAMAULIPAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMETRICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 89190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	2760010500100/0706/2024
T-04	1427	23	TABASCO	HGZ 4 CARDENAS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 89190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	2760010500100/0706/2024
T-04	1428	23	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	KARLA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	KARLA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 89190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	2760010500100/0706/2024
T-04	1429	23	TAMAULIPAS	HGSMF 26 REYNOSA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CESAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 89190, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	2760010500100/0706/2024
T-04	1430	23	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1431	23	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1432	23	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1433	23	TAMAULIPAS	HGZ 3 MANTE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1434	23	TAMAULIPAS	HGZMF 1 CIUDAD VICTORIA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1435	23	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1436	23	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS	[redacted]	[redacted]	43 12 97 25	05/03/2024	2790010500100/10.48/2024
T-04	1437	23	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 00000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	94 62 02 31	25/02/2024	3000012000100/0319/2024
T-04	1438	23	TLAXCALA	HGZMF 2 APIZACO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 00000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	94 62 02 31	25/02/2024	3000012000100/0319/2024
T-04	1439	23	VERACRUZ NORTE	HGSMF 26 TUXPAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 00000, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	[redacted]	[redacted]	94 62 02 31	25/02/2024	3000012000100/0319/2024
T-04	1440	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1441	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1442	23	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1443	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 28 MARTINEZ DE LA TORRE	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1444	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 36 JOSE CARDEL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1445	23	VERACRUZ NORTE	HGZMF 50 LERDO TEJADA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1446	23	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	29 18 55 55 Ext. 61110	15/07/2024	0053648128/10/CTM/925/025
T-04	1447	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POTRERO	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1448	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 CAMERICA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1449	23	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLEAPA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1450	23	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1451	23	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1452	23	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1453	23	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ	[redacted]	[redacted]	25 15 11	27/02/2024	3200106120000/0479/2024
T-04	1454	23	YUCATAN	HGR 12 MERIDA	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	29 18 06 61142	29/02/2024	3350012200100/OOADY-250/JSPM-253/CBO-177/2024
T-04	1455	23	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	29 18 06 61142	29/02/2024	3350012200100/OOADY-250/JSPM-253/CBO-177/2024
T-04	1456	23	YUCATAN	HGSMF 40 UMAN	ULTRASONOGRAFO. (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	050GYR040T0024-021-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN	[redacted]	[redacted]	29 18 06 61142	29/02/2024	3350012200100/OOADY-250/JSPM-253/CBO-177/2024

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	[redacted]	[redacted]	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1457	23	YUCATÁN	HGSMF 5 TIZIMÍN	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR040T00424-021-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MERIDA YUCATÁN				81 58 18 06 XT. 81142	29/02/2024	3090012201000/OOADTY-256/ISPM-ESV/080-17/2024
T-04	1458	23	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR040T00424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.				29 99 10 21 XT. 41720	27/02/2024	3400010 050100/0066/2024
T-04	1459	23	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	ULTRASONOGRAFO, (GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL).	0500YR040T00424-021-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.				29 99 10 21 XT. 41720	27/02/2024	3400010 050100/0066/2024
T-01	1460	24	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 XT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1460	24	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 XT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1461	24	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1462	24	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANAHUAC	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1463	24	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				44 15 65 97	29/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1464	24	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				23 14 61 00 EXT. 111-	05/06/2024	05 9001 2001000 JSPM/2024/0272
T-04	1465	24	COLIMA	HGSMF 4 TECOMAN	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA				55 76 80 02 XT. 28032	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/906/23
T-04	1466	24	MEXICO ORIENTE	HGR 196 RAFAEL VELAZQUEZ	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MEXICO				55 76 80 02 XT. 28032	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/906/23
T-04	1467	24	MEXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MEXICO				55 76 80 02 XT. 28032	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/906/23
T-04	1468	24	MEXICO ORIENTE	UMF-UMAA 180 CHALCO I	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MEXICO				55 76 80 02 XT. 28032	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/906/23
T-04	1469	24	NUEVO LEON	HGSMF 12 UNANES	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN				81 50 31 32 XT. 41719	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/917/23
T-04	1470	24	NUEVO LEON	HGZ 33 FELIX U. GOMEZ	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN				81 50 31 32 XT. 41719	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/917/23
T-04	1471	24	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL. CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA				5 15 13 40 00 EXT. 601	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/918/23
T-04	1472	24	PUEBLA	HGZ 23 TEZIUTLAN	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLAGOMEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA				2 29 73 61 29	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/919/23
T-04	1473	24	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-021-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76100				4 22 14 01 19	15/07/2024	0903648128/19/CTIN/920/23
T-01	1474	24	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LAPA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO				0 82 67 86 05	27/02/2024	2490012001000/JSPM_0240/2024
T-04	1475	25	LAMF 66 HGZ VERACRUZ 2	HGZ 11 VERACRUZ	ANESTESIA BASICA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-022-00	CHRISTOPHER ZAVATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZAVATE@IMSS.GOB.MX	IMSS 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91807, VERACRUZ, VERACRUZ				2 60 34 85 00 EXT. 62123	26/02/2024	3119012002000/JOA/2024/0240
T-01	1476	25	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SIERRA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.				4 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010001000/180/2024
T-01	1477	25	AGUASCALIENTES	HGZ 7 AGUASCALIENTES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ALDO GABRIEL PONCE SIERRA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.				4 90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010001000/180/2024
T-01	1478	25	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 2 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1479	25	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1479	25	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-01	1480	25	BAJA CALIFORNIA	HGS 23 S. LUCERO COLORADO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1481	25	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-04	1482	25	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 30 MESA DE OTAY	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				85 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290001-2001010/0D-000/2024
T-01	1484	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 36 SAN JOSE DEL CABO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				61 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121200/CS/0090/2024
T-01	1485	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				61 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121200/CS/0090/2024
T-04	1486	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 19 ISLA DE CEDROS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				61 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121200/CS/0090/2024
T-04	1487	25	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 20 CABO SAN LUCAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR				61 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121200/CS/0090/2024
T-01	1488	25	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1489	25	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1490	25	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1491	25	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANAHUAC	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1492	25	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1493	25	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1494	25	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				81 44 14 52 06	29/02/2024	06A612000/C.B. 013/24
T-04	1495	25	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX				55 58 34 90 10 EXT.27861	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1496	25	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX				55 58 34 90 10 EXT.27861	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1497	25	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX				55 58 34 90 10 EXT.27861	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1498	25	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZMF 8 SAN ANGEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX				55 58 34 90 10 EXT.27861	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1499	25	CIUDAD DE MEXICO SUR	UMF-UMAA 161 AV. TOLUCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX				55 58 34 90 10 EXT.27861	06/03/2024	38.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1500	25	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1501	25	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1502	25	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1503	25	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1504	25	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1505	25	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1506	25	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1507	25	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA				84 44 15 65 97	25/02/2024	0503327012000/0516/2024
T-04	1508	25	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	0500YR040T00424-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONA

IMSS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico Institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	Núm. De oficio
T-04	1510	25	COAHUILA	HGSMF 24 NUEVA ROSITA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]	[redacted]	84 44 15 85 97	28/02/2024	0930270120000516/2024
T-04	1511	25	COAHUILA	UMF-UMAA 89 SALTILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			84 44 15 85 97	28/02/2024	0930270120000516/2024
T-04	1512	25	COLIMA	HGSMF 4 TECOMAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			84 44 15 85 97	28/02/2024	0930270120000516/2024
T-04	1513	25	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 81 99 EXT. 111	05/08/2024	00 6001 2001100/JSPM/2024/0272
T-04	1514	25	GUANAJUATO	HGS 19 GUANAJUATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA			31 23 14 81 99 EXT. 111	05/08/2024	00 6001 2001100/JSPM/2024/0272
T-04	1515	25	GUANAJUATO	HGS 54 SILAO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1516	25	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1517	25	GUANAJUATO	HGSMF 15 MORCILLON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1518	25	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1519	25	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCON	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1520	25	GUANAJUATO	HGSMF 2 IRAPUATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1521	25	GUANAJUATO	HGSMF 3 SALAMANCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1522	25	GUANAJUATO	UMAA 55 LEON (AUT)	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1523	25	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	28/02/2024	11A100612F00/0181/2024
T-04	1524	25	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12900112F0100/2024/0052
T-04	1525	25	GUERRERO	HGSMF 2 CHILPANCINGO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12900112F0100/2024/0052
T-04	1526	25	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12900112F0100/2024/0052
T-04	1527	25	GUERRERO	HGZMF 1 IGUALA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12900112F0100/2024/0052
T-04	1528	25	GUERRERO	HGZMF 11 ZIHUATANEJO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 3 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	12900112F0100/2024/0052
T-04	1529	25	QUINTANA ROO	HGSMF 7 PUERTO MORELOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 86 98	27/02/2024	24100112001/0151/2024
T-04	1530	25	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 86 98	27/02/2024	24100112001/0151/2024
T-04	1531	25	QUINTANA ROO	HGZ 10 PLAYA DEL CARMEN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 86 98	27/02/2024	24100112001/0151/2024
T-04	1532	25	QUINTANA ROO	HGZ 3 JUANCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 86 98	27/02/2024	24100112001/0151/2024
T-04	1533	25	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, C BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			82 67 86 98	27/02/2024	24100112001/0151/2024
T-04	1534	25	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 EL NARANJO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1535	25	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 9 RIO VERDE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1536	25	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 TAMAZUNCHALE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1537	25	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1538	25	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1539	25	SINALOA	HGSMF 2 LOS MOCHIS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 69 40 EXT. 132	01/08/2024	25900105010/0131/2024
T-04	1540	25	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			7 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	25900120010/0427/2024
T-04	1541	25	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			7 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	25900120010/0427/2024
T-04	1542	25	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			7 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	25900120010/0427/2024
T-04	1543	25	SINALOA	HGZ 44 LOS MOCHIS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			7 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	25900120010/0427/2024
T-04	1544	25	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZACATALA S/N, COL. LA RAZA, AL CALDA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			7 24 59 00 EXT. 22022	30/04/2024	36A1041C2153/UMAE/DG/0152/2024
T-04	1545	25	UMAE 00 HES OBREGON	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 7 CMN NOROESTE OBREGÓN	PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISACHAY S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85133, CD. OBREGÓN SONORA			13 45 80 T. 31703	08/05/2024	271901/2002000/DG/0002/2024
T-04	1547	25	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	CHRISTOPHER ZARATE PRUEGO	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91827, VERACRUZ, VERACRUZ			34 35 00 T. 62123	29/02/2024	31190120022000/DA/2024/0240
T-04	1548	25	UMAE 13 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZC@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 771 COL INDEPENDENCIA, C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO			68 30 00 T. 31810	30/04/2024	14130120022/DG/2555/2024
T-04	1549	25	UMAE 16 HTO I DOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	NORBERTO LARIOS GALVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, HAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150 ESTADO DE MEXICO			71 06 00 T. 25021	30/04/2024	18900221SSUAA/E-LVD/0259
T-04	1550	25	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1551	25	VERACRUZ SUR	HGS 33 TIERRA BLANCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1552	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 17 POTRERO	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1553	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1554	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 19 COSOLEAPA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1555	25	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1556	25	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1557	25	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024
T-04	1558	25	VERACRUZ SUR	HGSMF 35 OSUMACINTAPAN	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR04070042 4-023-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			25 15 11	27/02/2024	32031081200/0479/2024

ANEXO

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Control	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el texto	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1559	25	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE.	050GYR040T00424-023-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ NINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]		49 29 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3490001 050100/0080/2024
T-01	1563	27	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-01	1561	27	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-01	1562	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 17 ROSARITO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-01	1563	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 19 TIJUANA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-01	1564	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 21 ROSARITO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-04	1565	27	BAJA CALIFORNIA	UMF 37 PALMAR	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-04	1566	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 10 GUADALUPE VICTORIA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-04	1567	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 2 BENITO JUÁREZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-01	1568	27	BAJA CALIFORNIA	UMFH 9 LUIS B. SANCHEZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]		8 55 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001100/0BO-000/2024
T-04	1569	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 23 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0155/2024
T-04	1570	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 25 UNIDAD MORELOS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0155/2024
T-01	1571	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 35 C. Y ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0155/2024
T-04	1572	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 35 C. Y ZARAGOZA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0155/2024
T-04	1573	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 43 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE1@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0155/2024
T-04	1574	27	CIUDAD DE MÉXICO NORTE	UMF 43 EL ARBOLILLO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		55 57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	30.51.90.2000/JSPM-0156/2024
T-01	1575	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 1 CARLOS MC GREGOR	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 10 EXT.27061	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1576	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 17 VISTAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 10 EXT.27061	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1577	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 24 PASO TIONGOSO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 10 EXT.27061	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-01	1578	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 30 IZTACALCO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 10 EXT.27061	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1579	27	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZMF 8 SAN ANGEL	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL. EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		55 56 34 90 10 EXT.27061	05/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1580	27	COAHUILA	HGSMF 16 FCO. I. MADERO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1581	27	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLOMAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1582	27	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1583	27	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-01	1584	27	COAHUILA	UMF 25 MELCHOR MUZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1585	27	COAHUILA	UMF 50 CUATRO CIENEGAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-01	1586	27	COAHUILA	UMF 66 TORREÓN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1587	27	COAHUILA	UMF 84 MONCLOVA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1588	27	COAHUILA	UMF 85 ROMA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-04	1589	27	COAHUILA	UMF 8 VIA LA FRONTERA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2809 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		84 44 15 65 97	26/02/2024	0503276120000/516/2024
T-01	1590	27	COLIMA	UMF 9 MINATITLAN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025 00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		31 23 14 81 99 EXT. 111	05/05/2024	09 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1591	27	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	1300010050100/OOADEH/195/2024
T-04	1592	27	HIDALGO	HGZMF 5 CD. SAHAGUN	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	1300010050100/OOADEH/195/2024
T-04	1593	27	HIDALGO	UMF 34 TULANCINGO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	1300010050100/OOADEH/195/2024
T-04	1594	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 107 TEXCOCO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29032	06/03/2024	1500012001100/JSPM/0481/2024
T-04	1595	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 53 LOS REYES PAZ	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29032	06/03/2024	1500012001100/JSPM/0481/2024
T-04	1596	27	MÉXICO ORIENTE	HGZ 57 LA QUEBRADA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54003, ESTADO DE MÉXICO	[redacted]		55 55 76 89 02 EXT. 29032	06/03/2024	1500012001100/JSPM/0481/2024
T-04	1597	27	MICHOACÁN	HGZMF 2 ZACAPU	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010050100/159/2024
T-04	1598	27	MICHOACÁN	UMF 76 LÁZARO CARDENAS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010050100/159/2024
T-04	1599	27	MICHOACÁN	UMF 84 TACÍCUARO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN	[redacted]		71 22 43 34 37	SIN FECHA	1790010050100/159/2024
T-04	1600	27	NAYARIT	HGSMF 6 ACAPONETA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024
T-04	1601	27	NAYARIT	UMF 19 MEZCALES	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024
T-04	1602	27	NAYARIT	UMF 24 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024
T-04	1603	27	NAYARIT	UMF 25 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024
T-04	1604	27	NAYARIT	UMF 26 XALISCO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024
T-04	1605	27	NAYARIT	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR040T00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT	[redacted]		31 12 13 11 70 EXT. 1175	06/03/2024	1990012001100/JSPM/128/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de alta/ Fecha de baja/vacación	No. De oficio
T-04	1606	27	NAYARIT	UMF 5 TEPIC	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL N °14, FRA FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NA	[redacted]	[redacted]	31 13 13 11 70 EXT. 1175	05/02/2024	1900012001030JSPM/129/2024
T-04	1607	27	SONORA	UMF 19 AGUA PRIETA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 3 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 66 07	14/03/2024	2790010501030436/2024
T-04	1608	27	VERACRUZ NORTE	UMF 32 ALVARADO	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1609	27	VERACRUZ NORTE	UMF 51 ÁNGEL R. CABADA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1610	27	VERACRUZ NORTE	UMF 52 NARANJOS	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1611	27	VERACRUZ NORTE	UMF 59 TANTOYUCA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1612	27	VERACRUZ NORTE	UMF-UMAA 15 TEJERÍA	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1613	27	ZACATECAS	UMF 4 GUADALUPE	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL. (DIGITAL).	050GYR04DT00424-025-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91 XALAPA, VERACRUZ			22 88 18 55 55 EXT. 61112	15/07/2024	0953848128100TM/925/03
T-04	1614	29	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE PRESTATUDORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 20518, GUADALUPE, ZACATECAS.			49 26 00 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3400010500/0006/2024
T-04	1615	29	AGUASCALIENTES	UMAA 1 AGUASCALIENTES (ALIT)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001800/2024
T-04	1616	29	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20100 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			44 99 73 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001800/2024
T-04	1617	28	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 5 ENSENADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001000/80-000/2024
T-04	1618	28	BAJA CALIFORNIA	UMF-UMAA 30 MESA DE OTAY	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001000/80-000/2024
T-04	1619	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00474-025-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 212 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.			68 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	029001-2001000/80-000/2024
T-04	1620	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 CHERRITERIO NEGRO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONI ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301096121/00/CB/0099/2024
T-04	1621	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 ISLA DE CEDROS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONI ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301096121/00/CB/0099/2024
T-04	1622	28	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 26 RAÚL G.H. LUCAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONI ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301096121/00/CB/0099/2024
T-04	1623	28	BAJA CALIFORNIA SUR	UMF-UMAA 34 LA PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONI ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301096121/00/CB/0099/2024
T-04	1624	28	CHIHUAHUA	HGR 84 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONI ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			61 21 23 67 00	25/07/2024	0301096121/00/CB/0099/2024
T-04	1625	28	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1626	28	CHIHUAHUA	HGSMF 17 ANÁHUAC	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1627	28	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1628	28	CHIHUAHUA	HGSMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1629	28	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 25 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1630	31	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 32 VÍA LA COSTA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJ C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 08	29/02/2024	06A612000/C.S. 013/24
T-04	1631	25	CIUDAD DE MÉXICO SUR	HGZ 41 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDM			55 50 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.93.01.2F.0100/GAI/118
T-04	1632	25	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDM			55 50 34 99 10 EXT.27861	05/03/2024	36.93.01.2F.0100/GAI/118
T-04	1633	25	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1634	25	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1635	25	COAHUILA	HGSMF 27 PN.M.	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1636	25	COAHUILA	HGSMF 6 PARRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1637	25	COAHUILA	HGZMF 18 TORREÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1638	25	COAHUILA	HGSMF 2 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1639	25	COAHUILA	HGZMF 24 NUEVA ROSITA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1640	25	COAHUILA	UMF-UMAA 09 SALTILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALI C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1641	25	COLIMA	HGSMF 4 TECOMÁN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DORITEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			44 44 15 05 97	26/02/2024	05032781200/0516/2024
T-04	1642	25	COLIMA	HGZ 10 MANZANILLO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-025-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMÉDICO	EDUARDO.AGUILARR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DORITEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			312 14 81 09 EXT. 111	05/02/2024	06 9001 200109/JSPM/2024/0272
T-04	1643	28	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	DORITEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28000, COLIMA, COLIMA			312 14 81 09 EXT. 111	05/02/2024	06 9001 200109/JSPM/2024/0272
T-04	1644	28	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACÁMBARO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1645	28	GUANAJUATO	HGSMF 15 MONOLEÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1646	28	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1647	28	GUANAJUATO	HGSMF 7 SN. FCO. DEL RINCÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1648	28	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1649	28	GUANAJUATO	HGSMF 21 LEÓN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMÉDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A1606121/00/0181/2024
T-04	1650	28	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1651	28	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1652	28	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1653	28	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1654	28	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1655	28	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	050GYR04DT00424-026-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.			744 83 86 51	30/04/2024	129001/2F0100/2024/052
T-04	1656	28	GUERRERO	UMF-UMAA 29 DIAMANTE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECAN

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UNAS	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1659	28	QUINTANA ROO	HGZ 3 CANCUN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	JAIME ALFONSO MADALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MADALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 67 80 98	27/02/2024	240001200100/JSPM_0249/2024
T-04	1660	28	SAN LUIS POTOSI	HOSMF 4 EL NARANJO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	2590010501010/311/2024
T-04	1661	28	SAN LUIS POTOSI	HOSMF 9 RIO VERDE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	2590010501010/311/2024
T-04	1662	28	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	2590010501010/311/2024
T-04	1663	28	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-04	1664	28	SINALOA	HOSMF 30 GUAMUCHIL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-04	1665	28	SINALOA	HOSMF 4 NAVOLATO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-04	1666	28	SINALOA	HGZ 48 LOS MOCHIS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-04	1667	28	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLAN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-04	1668	28	SINALOA	HOSMF 30 GUAMUCHIL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-01	1569	21	UMAE 24 1IG CD CASTILLA LA RAZA	UMAE 24 1IG CD CASTILLA LA RAZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	1IG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX			57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	36.A1.01.11.21S3/2024/129
T-01	1570	21	UMAE 24 1IG CMN LA RAZA	UMAE 24 1IG CMN LA RAZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.RODRIGUEZ@IMSS.GOB.MX	1IG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA RAZA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX			57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	36.A1.01.11.21S3/2024/129
T-04	1671	28	UMAE 25 1IG CD SIGLO XXI	HONGO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAMACHO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONGO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.			56 27 69 00 EXT. 21903	27/02/2024	DMH/HGO/126/2024
T-04	1672	28	VERACRUZ SUR	HGR OZOMA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-04	1673	28	VERACRUZ SUR	HGZ 33 TIERRA BLANCA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-01	1674	28	VERACRUZ SUR	HGSMF 12 POZA RICA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-04	1675	28	VERACRUZ SUR	HOSMF 16 COR. ALTA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-04	1676	28	VERACRUZ SUR	HOSMF 19 CUITLAPA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-01	1677	21	VERACRUZ SUR	HGZ 36 COATZACOALCOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA CIRUGIA GENERAL).	0500YR0407I0424-026-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-04	1678	28	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 71 MEXICALI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-01	1679	28	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 5 ENSENADA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-04	1680	28	SAN LUIS POTOSI	HGZ 50 CD. MATEHUALA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 07 00	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-01	1681	28	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 27 SOLEDAD	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 07 00	27/02/2024	320310512000/0479/2024
T-04	1682	28	CHIHUAHUA	HGR 23 CD. CASAS GRANDES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	26/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1683	28	CHIHUAHUA	HGZ 5 COL. JUAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 00	26/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1684	28	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2600 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 65 97	25/02/2024	0503276120/3516/2024
T-04	1685	28	COAHUILA	HGZ 11 F ACUÑA CD SNTOS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2600 COL. LA SALLE C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 65 97	25/02/2024	0503276120/3516/2024
T-04	1686	28	COAHUILA	HGZ 4 OJINAGA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE EMERGENCIA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 27320, LEON GUANAJUATO.			77 17 40 00 EXT. 11154	27/02/2024	11A1606125-0009/2024
T-04	1687	28	QUINTANA ROO	HGSMF 7 CODUMEL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	JAIME ALFONSO MADALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MADALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 67 80 98	27/02/2024	240001200100/JSPM_0249/2024
T-01	1688	28	QUINTANA ROO	UMAE 4 PUERTO JUAREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	JAIME ALFONSO MADALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MADALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			62 67 80 98	27/02/2024	240001200100/JSPM_0249/2024
T-04	1689	28	SAN LUIS POTOSI	HOSMF 9 RIO VERDE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	2590010501010/311/2024
T-04	1690	28	SAN LUIS POTOSI	HGZ 26 TAMAZUNCHALE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO HIDRAULICA. (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-027-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/03/2024	2590010501010/311/2024
T-04	1691	30	BAJA CALIFORNIA	HGZ 36 MEXICALI	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA).	0500YR0407I0424-028-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-04	1692	30	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 5 ENSENADA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA).	0500YR0407I0424-028-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-04	1693	30	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA).	0500YR0407I0424-028-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012001000427/2024
T-01	1694	30	UMAE 03 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (BARIATRICA).	0500YR0407I0424-028-00	CRISTOPHER ZAHATE PRUEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZAHATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORJANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ			29 34 23 00 EXT. 82123	25/02/2024	311001200200/JDA/2024/024/2
T-01	1695	32	BAJA CALIFORNIA	HOSMF 71 MEXICALI	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-04	1696	32	BAJA CALIFORNIA	HOSMF 5 ENSENADA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	25/02/2024	025001-2001001650-0002024
T-04	1697	32	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 8 LA PAZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 07 00	25/07/2024	03010061210/CTM/0009/2024
T-01	1698	32	CAMPECHE	HOSMF 1 CAMPECHE	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, AREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			18 19 18 32 85	15/07/2024	0053648128/10/CTM/0994/S
T-04	1699	32	CAMPECHE	HGZMF 6 CD. DEL CARMEN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-033-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. MARIA LAVALLE URBINA NO. 44, AREA AH KIM PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010, CAMPECHE			18 19 18 32 85	15/07/2024	0053648128/10/CTM/0994/S
T-04	1700	32	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0401I0424-030-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMÉDICO	GUILLERMO.AVENDAÑOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS			26 28 25 11 74	05/03/2024	07901/0501010/CJ/135/2024
T-04	1701	32	CHIHUAHUA	HGR 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1702	32	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1703	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1704	32	CHIHUAHUA	HGZMF 15 CD. CUAUHTEMOC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1705	32	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-033-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			61 44 14 52 00	25/02/2024	06A612000/C.D. 013/24
T-04	1706	32	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARIA LA RIBERA NO. 1174, COL EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX			55 56 34 99 10 EXT.27061	05/03/2024	38.00.01.2F 0100/CM/118
T-04	1707	32	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-033-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2600 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 65 97	25/02/2024	0503276120/3516/2024
T-04	1708	32	COAHUILA	HGZMF 18 TORREON	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2600 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA.			44 15 65 97	25/02/2024	0503276120/3516/2024
T-04	1709	32	COAHUILA	HGZMF 1A TORREON	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407I0424-030-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUS

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el Bien	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1711	32	GUANAJUATO	HGZ 4 CELAYA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO D LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A1606127/00/0181/2024
T-04	1712	32	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 86 51	30/04/2024	12900127/01/000/2024/052
T-04	1713	32	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 86 51	30/04/2024	12900127/01/000/2024/052
T-04	1714	32	GUERRERO	HGZMF 4 IGUALA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 86 51	30/04/2024	12900127/01/000/2024/052
T-04	1715	32	GUERRERO	HGZMF 8 ZIHUATANEJO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 86 51	30/04/2024	12900127/01/000/2024/052
T-04	1716	32	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUERDA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39 ACAPULCO GUERRERO.			74 44 83 86 51	30/04/2024	12900127/01/000/2024/052
T-04	1717	32	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NEVIUS	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4004 FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			77 17 16 06 34 EXT. 13321	27/02/2024	13000105010/0/COADEH/1957/2024
T-04	1718	32	MEXICO ORIENTE	HGSMF 60 TLANEPANTLA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			30 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	0953546123110/CTIM/907/05
T-04	1719	32	MEXICO ORIENTE	HGR 100 FIDEL VELAZQUEZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001/00/JSPM/0463/2024
T-04	1720	32	MEXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001/00/JSPM/0463/2024
T-04	1721	32	MEXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001/00/JSPM/0463/2024
T-04	1722	32	MEXICO ORIENTE	HGZ 83 LOS REYES PAZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001/00/JSPM/0463/2024
T-04	1723	32	MEXICO ORIENTE	HGZMF 76 XALOSTOC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDA	INGENIERO BIOMEDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRAULICOS 2A. FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MEXICO			55 55 78 89 02 EXT. 29032	05/03/2024	1500012001/00/JSPM/0463/2024
T-04	1724	32	MEXICO PONIENTE	HGZ 221 TOLUCA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 48 00 EXT. 31614	05/06/2024	1600012001/00/JSPM/1383/2024
T-04	1725	32	MEXICO PONIENTE	HGZ 1IN FL MZ 2 ATO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRESVE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000			47 77 17 48 00 EXT. 31614	05/06/2024	1600012001/00/JSPM/1383/2024
T-04	1726	32	MICHOACAN	HGZ 8 URUAPAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CHRISTOPER YARI TOLEDO MOJAN	COORDINADOR BIOMEDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACAN			1 22 43 34 37	SIN FECHA	1790012/00/00/153/2024
T-04	1727	32	MICHOACAN	HGZMF 5 ZACATACUYO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JORGE SUAREZ ARAGOLA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. JUAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62520 CUERNAVACA, MORELOS			77 73 29 51 12 EXT. 1110	15/07/2024	0953546123110/CTIM/910/05
T-04	1728	32	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			1 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1990012/00/00/JSPM/129/2024
T-04	1729	32	NAYARIT	HGSMF 13 S. BUCERIAS	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMEDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			1 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1990012/00/00/JSPM/129/2024
T-04	1730	32	NUEVO LEON	HGSMF 6 S. NICOLAS GARZA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMEDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N °14, FRAC FRAY JUNIPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			1 12 13 11 70 EXT. 1175	05/03/2024	1990012/00/00/JSPM/129/2024
T-04	1731	32	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			1 81 50 31 37 EXT. 41719	30/04/2024	2190012/00/00/JSPM/2624/0/20
T-04	1732	32	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			9 15 13 48 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012001/00/JSPM/024/3/19
T-04	1733	32	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMEDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			9 15 13 48 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012001/00/JSPM/024/3/19
T-04	1734	32	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA			9 15 13 48 00 EXT. 601	09/02/2024	2190012/01/00/JSPM/024/3/19
T-04	1735	32	PUEBLA	HGZ 23 TEHUACAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA			2 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CD/24/2/2001/00/01/00/2024
T-04	1736	32	QUERETARO	HGZ 3 SJ. JUAN DEL RIO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA PUEBLA			2 29 73 61 29	27/02/2024	JSPM/CD/24/2/2001/00/01/00/2024
T-04	1737	32	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA #100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76180			4 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2000/01/2001/00/02/1/2024
T-04	1738	32	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	JAIME ALFONSO MACALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MACALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			2 82 67 66 98	27/02/2024	2490012001/00/JSPM_024/0/2024
T-04	1739	32	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 CD. VALLES	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KIN MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 500, C.P. 77533, COL BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			2 82 67 66 98	27/02/2024	2490012001/00/JSPM_024/0/2024
T-04	1740	32	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	2500010501/01/0/311/2024
T-04	1741	32	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			48 12 68 40 EXT. 132	01/06/2024	2500010501/01/0/311/2024
T-04	1742	32	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001/00/04/27/2024
T-04	1743	32	SONORA	HGP HERMOSILLO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO.	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2600012001/00/04/27/2024
T-04	1744	32	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	KARINA TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARINA.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			44 13 68 07	14/03/2024	2790010501/00/436/2024
T-04	1745	32	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			30 15 37 20	07/03/2024	2500020010/0/700/2024
T-04	1746	32	TLAXCALA	HGSMF 8 TLAXCALA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			43 12 97 25	05/03/2024	2900010501/00/16.45/2024
T-04	1747	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	GUERRERO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA DE XICOHTENCATL			64 62 02 31	25/02/2024	3000012001/00/03/19/2024
T-04	1748	32	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953546123110/CTIM/925/05
T-04	1749	32	VERACRUZ NORTE	HGZMF 30 JOSE CARDEL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMEDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000, XALAPA, VERACRUZ			28 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0953546123110/CTIM/925/05
T-04	1750	32	VERACRUZ SUR	HGR ORIZABA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3200106120/00/479/2024
T-04	1751	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 16 OMEALCA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3200106120/00/479/2024
T-04	1752	32	VERACRUZ SUR	HGSMF 18 COSOLEAPA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3200106120/00/479/2024
T-04	1753	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 32 MINATITLAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3200106120/00/479/2024
T-04	1754	32	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 25 15 11	27/02/2024	3200106120/00/479/2024
T-04	1755	32	YUCATAN	HGR 12 MERIDA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			1 68 18 08 T. 61142	29/02/2024	3300012201/00/COADY-258/JSPM-253/CSD-17/2024
T-04	1756	32	YUCATAN	HGSMF 3 MOTUL	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MARIO ANDRES ALVARADO NAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 COL. INDUSTRIAL C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			1 68 18 08 T. 61142	29/02/2024	3300012201/00/COADY-258/JSPM-253/CSD-17/2024
T-04	1757	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			1 68 18 08 T. 61142	29/02/2024	3300012201/00/COADY-258/JSPM-253/CSD-17/2024
T-04	1758	32	AGUASCALIENTES	HGZ 3 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407T00424-030-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 204 ORIENTE, MUNICIPIO 20160 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES			9 00 10 21 T. 41720	27/02/2024	3400010501/00/006/2024
														9 73 22 00 T. 41720	27/02/2024	0190010501/01/150/2024

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

TADO DE ADMINISTRADORES

Proceso/Invitación	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio institucional	[redacted]	[redacted]	Teléfono institucional y/o extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1759	32	AGUASCALIENTES	UMAE 1 AGUASCALIENTES (AUT)	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0100010501001/189/2024
T-04	1760	32	CHIHUAHUA	HGO 15 CHIHUAHUA	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1761	32	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1762	32	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1763	32	UMAE 13 HGO CMN OCCIDENTE	HGO CMN OCCIDENTE	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	OSCAR.GONZALEZC@IMSS.GOB.MX	HGO CMN OCCIDENTE	BELISARIO DOMINGUEZ 771 COL INDEPENDENCIA, C.P. 44340 GUADALAJARA, JALISCO			330 68 300 00 EXT. 31810	30/04/2024	1410312000200/DG/256/2024
T-04	1764	32	UMAE 25 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.			55 59 27 69 00 EXT. 21953	07/05/2024	DMH/0012/6/2024
T-04	1765	32	VERACRUZ SUR	HGZMF 35 COSAMALOAPAN	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3283108120000/479/2024
T-04	1766	32	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA, (PARA GINECOLOGIA).	0500YR0407D0424-030-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.			928 00 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	3460001 0501/00/0066/2024
T-04	1767	34	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0100010501001/189/2024
T-04	1768	34	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1769	34	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1770	34	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1771	34	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1772	34	COAHUILA	HGZMF 7 MONCLOVA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120000/0516/2024
T-04	1773	34	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y XKINCHANZAA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			90 82 67 86 96	27/02/2024	2480012001001/JSPM_024/2024
T-04	1774	34	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA).	0500YR0407D0424-032-00	DAVID NAVA RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 00720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX			55 58 27 05 00 EXT.21052	25/04/2024	37051902.CDMX/DG/497/2024
T-04	1775	35	BAJA CALIFORNIA	HGR 25 TIJUANA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			28 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1776	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 36 SAN JOSE DEL CABO	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1777	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 24 CABO SAN LUCAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1778	35	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1779	35	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1780	35	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1781	35	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1782	35	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUÁREZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1783	35	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120000/0516/2024
T-04	1784	35	GUANAJUATO	UMAA 35 LEON (AUT)	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	MONICA LETICIA PACHECO PIOZ	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS C.P. 37330, LEÓN GUANAJUATO.			47 77 17 40 00 EXT. 11154	29/02/2024	11A1808120/0/0161/2024
T-04	1785	35	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 1 SAN LUIS POTOSI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	DANIELA BERENICE CASTRO SAIS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.COM.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 250 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/09/2021	2500010501/0/1/311/2024
T-04	1786	35	UMAE 08 HES OBREGON	HES 2 CMN NOROESTE OBREGON	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGON	PROLONGACION HIDALGO Y HUISACHAL S/N COL. BELLAVISTA, C.P. 85136, CD. OBREGON SONORA			64 44 15 43 90 EXT. 31703	06/05/2024	27169/DG/0200/DG/0000/2024
T-04	1787	35	VERACRUZ SUR	HGZ 4 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	0500YR0407D0424-033-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3283108120000/479/2024
T-04	1788	35	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			449 75 22 00 EXT. 41708	27/02/2024	0100010501001/189/2024
T-04	1789	35	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2500 COL. LA SALLE, C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA			44 44 15 65 97	28/02/2024	0503276120000/0516/2024
T-04	1790	35	SINALOA	HGSMF 22 GUASAVE	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACAN SINALOA			66 77 18 87 79 EXT. 0	30/04/2024	26A1041C2153/UMAE/DG/01522/2024
T-04	1791	36	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZANONIA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX			55 57 24 50 00 EXT. 23223	30/04/2024	37851902.CDMX/DG/497/2024
T-04	1792	36	UMAE 02 HES CMN SIGLO XXI	HES CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	DAVID NAVA RODRIGUEZ	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	DAVID.NAVA@IMSS.GOB.MX	HES CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, C.P. 00720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX			55 58 27 69 00 EXT.21052	25/04/2024	37851902.CDMX/DG/497/2024
T-04	1793	36	UMAE 09 HES VERACRUZ	HES 14 VERACRUZ	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CHRISTOPHER.ZARATE@IMSS.GOB.MX	HES 14 VERACRUZ	AV CUAUHTEMOC S/N COL. FORMANDO HOGAR, C.P. 91907, VERACRUZ, VERACRUZ			22 90 34 35 00 EXT. 62123	28/02/2024	3110912002000/DA/2024/0210
T-04	1794	36	UMAE 23 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CAHUICH	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, AL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.			55 59 27 69 00 EXT. 21953	07/05/2024	DMH/0012/6/2024
T-04	1795	36	VERACRUZ SUR	HGZ 8 CORDOBA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA, (PARA UROLOGIA).	0500YR0407D0424-034-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			27 27 25 15 11	27/02/2024	3283108120000/479/2024
T-04	1796	37	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 7 TIJUANA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1797	37	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 31 MEXICALI	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1798	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1799	37	BAJA CALIFORNIA	HGR 20 TIJUANA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1800	37	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1801	37	BAJA CALIFORNIA	HGZ 30 MEXICALI	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1802	37	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	020001-2001001/0/0-000/2024
T-04	1803	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 36 SAN JOSE DEL CABO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1804	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 13 ISLA DE CEDROS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1805	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1806	37	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 28 CABO SAN LUCAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			81 21 23 67 00	25/07/2024	0301006121000/CB/0000/2024
T-04	1807	37	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			144 14 52 06	29/02/2024	0SA612000/C.B. 013/24
T-04	1808	37	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUÁREZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407D0424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTAC

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono Institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1816	37	GUANAJUATO	HGS 10 GUANAJUATO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A180812F00/0181/2024
T-04	1817	37	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A180812F00/0181/2024
T-04	1818	37	GUANAJUATO	HGSMF 15 MOROLEON	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A180812F00/0181/2024
T-04	1819	37	GUANAJUATO	HGSMF 20 S. LUIS PAZ	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A180812F00/0181/2024
T-04	1820	37	GUANAJUATO	HGSMF 7 S/N, FCO. DEL RINCÓN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]	[redacted]	47 77 17 40 00 EXT. 11154	26/02/2024	11A180812F00/0181/2024
T-04	1821	37	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 85 51	30/04/2024	12900172F0100/2024/052
T-04	1822	37	GUERRERO	HGSMF 3 TAXCO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]	[redacted]	74 44 83 85 51	30/04/2024	12900172F0100/2024/052
T-04	1824	37	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533 BENITO JUÁREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 66 98	27/02/2024	24900120010/JSPU_0243/2024
T-04	1825	37	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. POLITÉCNICO NACIONAL ENTRE TEPICH MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533 BENITO JUÁREZ, CANCUN, QUINTANA ROO	[redacted]	[redacted]	99 82 67 66 98	27/02/2024	24900120010/JSPU_0243/2024
T-04	1826	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 4 EL NARANJO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 65 40 EXT. 132	01/06/2024	25000105010/10/311/2024
T-04	1827	37	SAN LUIS POTOSÍ	HGSMF 9 RIO VERDE	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMEDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 13 65 40 EXT. 132	01/06/2024	25000105010/10/311/2024
T-04	1828	37	SINALOA	HGR 1 CULIACÁN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-04	1829	37	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-04	1830	37	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-04	1831	37	SINALOA	HGSMF 3 MAZATLÁN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMEDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MODERNA ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA	[redacted]	[redacted]	66 77 18 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2000012000100/0427/2024
T-04	1832	37	UMAE 01 HES CMN LA RAZA	HES CMN LA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	JORGE RODRIGUEZ CHAVEZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	JORGE.RODRIGUEZCH@IMSS.GOB.MX	HES CMN LA RAZA	SERIS Y ZACATRUA S/N, COL. LA RAZA, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23223	30/04/2024	36A1041C2153/AM/OG/0152/2024
T-04	1833	37	UMAE 24 HG CD OBREGON	HES 2 CMN NOROESTE OBREGÓN	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	PEDRO JESUS VILLAVICENCIO CRUZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	PEDRO.VILLAVICENCIO@IMSS.GOB.MX	HES 2 CMN NOROESTE OBREGON	PROLONGACION HIDALGO Y HUSQUIAY S/N BELLAVISTA, C.P. 85130, CD. OBREGÓN SONORA	[redacted]	[redacted]	44 44 13 45 00 EXT. 31703	05/05/2024	271901/2000100/DG/0032/2024
T-04	1834	37	UMAE 2 HG CMN LA RAZA	HG CMN LA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA ALDEÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	36A1.01.11.2153/2024/129
T-04	1835	37	UMAE 2 HG CMN LA RAZA	HHF. CMN LA RAZA	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DOSAL	ENCARGADO DE LA DIVISION BIOMEDICA	EDGAR.RODRIGUEZD@IMSS.GOB.MX	HG CMN LA RAZA	AV. VALLEJO Y AV. JACARANDAS S/N COL. LA ALDEÍA AZCAPOTZALCO C.P. 02990, CDMX	[redacted]	[redacted]	57 24 59 00 EXT. 23115 Y 23223	30/04/2024	36A1.01.11.2153/2024/129
T-04	1836	37	UMAE 20 HONCO CMN SIGLO XXI	HONCO CMN SIGLO XXI	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	GUADALUPE DE JESUS RAMIREZ CANUCH	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA	GUADALUPE.RAMIREZC@IMSS.GOB.MX	HONCO CMN SIGLO XXI	AV. CUAUHTÉMOC 330, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, CDMX.	[redacted]	[redacted]	56 27 69 00 EXT. 21903	07/05/2024	0MHKI/0126/2024
T-04	1837	37	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	28 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 050100/006/2024
T-04	1838	37	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED.	0500YR0407T00424-035-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 98618, GUADALUPE, ZACATECAS.	[redacted]	[redacted]	28 99 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	340001 050100/006/2024
T-04	1839	30	AGUASCALIENTES	HGZ 1 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/180/2024
T-04	1840	30	AGUASCALIENTES	HGZ 2 AGUASCALIENTES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/180/2024
T-04	1841	30	AGUASCALIENTES	HGZ 3 JESUS MARIA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ALDO GABRIEL PONCE SERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/180/2024
T-04	1842	31	BAJA CALIFORNIA	HCDMF 7 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-000-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	[redacted]	[redacted]	90 75 22 00 EXT. 41706	27/02/2024	0190010501001/180/2024
T-01	1843	36	BAJA CALIFORNIA	HGPMF 31 MEXICALI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21270 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290011-2001100/180-0002/2024
T-04	1844	36	BAJA CALIFORNIA	HGR 1 TIJUANA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21270 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290011-2001100/180-0002/2024
T-04	1845	36	BAJA CALIFORNIA	HGS 12 S. LUIS RIO COLORADO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21270 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290011-2001100/180-0002/2024
T-04	1846	36	BAJA CALIFORNIA	HGS 8 TECATE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21270 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290011-2001100/180-0002/2024
T-04	1847	36	BAJA CALIFORNIA	HGZMF 8 ENSENADA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL AVIACIÓN, C.P. 21270 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	[redacted]	[redacted]	65 64 77 00 EXT. 31124	29/02/2024	0290011-2001100/180-0002/2024
T-04	1848	36	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 38 SAN JOSÉ DEL CABO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	0301006121/00/CB/0009/2024
T-04	1849	36	BAJA CALIFORNIA SUR	HGS 5 GUERRERO NEGRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	0301006121/00/CB/0009/2024
T-04	1850	36	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 2 CD. CONSTITUCION	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	0301006121/00/CB/0009/2024
T-01	1851	36	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 28 CABO SAN LUCAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	0301006121/00/CB/0009/2024
T-04	1852	36	BAJA CALIFORNIA SUR	HGZMF 1 LA PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	[redacted]	[redacted]	1 23 67 00	25/07/2024	0301006121/00/CB/0009/2024
T-04	1853	38	CAMPECHE	HGZMF 1 CAMPECHE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	16 32 85	15/07/2024	0653481231/0/CTM/0556/25
T-04	1854	38	CAMPECHE	HGZMF 4 CD. DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.BASTOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MARÍA LAVALLE URBINA NO. 4A, ÁREA AH KIN PECH SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24010 CAMPECHE	[redacted]	[redacted]	16 32 85	15/07/2024	0653481231/0/CTM/0556/25
T-04	1855	38	CHIAPAS	HGSMF 15 TONALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	25 11 74	05/03/2024	0790010501005/C.4/1352/2024
T-04	1856	38	CHIAPAS	HGSMF 19 HUIXTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	25 11 74	05/03/2024	0790010501005/C.4/1352/2024
T-04	1857	38	CHIAPAS	HGZ 2 TUXTLA GUTIERREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE	INGENIERO BIOMEDICO	GUILLERMO.AVENDANOAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N COL CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS	[redacted]	[redacted]	25 11 74	05/03/2024	0790010501005/C.4/1352/2024
T-04	1858	38	CHIHUAHUA	HGS 35 CHIHUAHUA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1859	38	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1860	38	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1861	38	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1862	38	CHIHUAHUA	HGZMF 11 CD. DELICIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1863	38	CHIHUAHUA	HGZMF 18 CD. CUAUHTEMOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1864	38	CHIHUAHUA	HGZMF 23 HIDALGO PARRAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24
T-04	1865	38	CHIHUAHUA	HGZUMAA 33 CD. JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407T00424-035-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	[redacted]	[redacted]	14 52 06	29/02/2024	0654612000/C.B. 013/24

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	ORIGEN / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional y extensión	Fecha de oficio de desglosión	No. De oficio
T-04	1566	38	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	ROSA.NEGRETE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	1567	38	CIUDAD DE MEXICO NORTE	HGP 3A MAGDALENA SALINAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMEDICO	JUAN.OSORIOP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO. 5421, COL MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX	[redacted]		57 47 35 00 EXT. 15511	30/04/2024	36.51.99.2000/JSPM-0156/2024
T-04	1568	38	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 1A VENADOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		56 34 90 10 EXT.27061	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1569	38	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 7A PASO TROHONCSO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		56 34 90 10 EXT.27061	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1570	38	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 32 VILLA COAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		56 34 90 10 EXT.27061	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1571	38	CIUDAD DE MEXICO SUR	HGZ 47 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO	GUSTAVO.MARTINEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	SANTA MARÍA LA PURÍSIMA NO, 1174, COL EL TRUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CDMX	[redacted]		56 34 90 10 EXT.27061	06/03/2024	36.90.01.2F.0100/GM/118
T-04	1572	38	COAHUILA	HGS 13 CD. ACUÑA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1573	38	COAHUILA	HGSMF 20 FCO. I. MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1574	38	COAHUILA	HGSMF 21 S. PEDRO COLONIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1575	38	COAHUILA	HGSMF 27 PALAU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1576	38	COAHUILA	HGSMF 9 PARRAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1577	38	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1578	38	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1579	38	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1580	38	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1581	38	COAHUILA	HGSMF 21 NUEVA ROSITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1582	38	COAHUILA	HGSMF 7 MONCLOVA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCHA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2909 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA	[redacted]		44 15 65 97	25/02/2024	0503278120/00/0516/2024
T-04	1583	38	COLIMA	HGZ 4 TECOMAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		31 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1584	38	COLIMA	HGZ 5 VILLA DE ALVAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	EDUARDO AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		31 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1585	38	DURANGO	HGZ 15 MANZANILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	EDWARD AGUILAR RENTERIA	INGENIERO BIOMEDICO	EDUARDO.AGUILAR@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	DOROTEO LÓPEZ 442 COL. MAGISTERIAL C.P. 28030, COLIMA, COLIMA	[redacted]		31 23 14 61 99 EXT. 111	05/06/2024	06 9001 200100/JSPM/2024/0272
T-04	1586	38	DURANGO	HGSMF 3 DELICIAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 88 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTM/0793 0/3
T-04	1587	38	DURANGO	HGZ 6 EL SALTO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 88 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTM/0793 0/3
T-04	1588	38	DURANGO	HGZ 40 GOMEZ PALACIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 88 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTM/0793 0/3
T-04	1589	38	DURANGO	HGZ 51 CHAPULA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	JOSE DANIEL ROMAN LUNA	INGENIERO BIOMEDICO	JOSE.ROMAN@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE JUAREZ SUR 104, COL ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO	[redacted]		61 88 11 45 22 EXT. 105	15/07/2024	09 53 84 61 2019/CTM/0793 0/3
T-04	1590	38	GUANAJUATO	HGZ 1 LEON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1591	38	GUANAJUATO	HGZ 13 GUANAJUATO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1592	38	GUANAJUATO	HGZ 51 SILAO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1593	38	GUANAJUATO	HGSMF 13 ACAMBARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1594	38	GUANAJUATO	HGSMF 15 MORALEON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1595	38	GUANAJUATO	HGSMF 2 GUANAJUATO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1596	38	GUANAJUATO	HGSMF 3 SALAMANCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	MONICA LETICIA PACHECO RIOS	COORDINADORA DE BIOMEDICA	MONICA.PACHECO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, COL. LOS PARAÍSOS, C.P. 37320, LEÓN GUANAJUATO.	[redacted]		47 77 17 40 00 EXT. 11154	25/02/2024	11A160612F/00/0181/2024
T-04	1597	38	GUERRERO	HGR 1 VICENTE GUERRERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1601	38	GUERRERO	HGSMF 19 CD. ALTAMIRANO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1602	38	GUERRERO	HGSMF 3 CHILPANCINGO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1603	38	GUERRERO	HGSMF 5 TAXCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1604	38	GUERRERO	HGZ 8 IGUALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1605	38	GUERRERO	HGZ/MF 8 ZIHUATANEJO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CESAR ALEJANDRO RANGEL RODRIGUEZ	COORDINADOR BIOMEDICO	CESAR.RANGEL@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 95 COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO.	[redacted]		74 44 83 86 51	30/04/2024	129001/2F/0100/2024/052
T-04	1606	38	HIDALGO	HGS 33 TIZAYUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	27/02/2024	1390010500100/OOADEHI/195/2024
T-04	1607	38	HIDALGO	HGZ 2 TULANCINGO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	27/02/2024	1390010500100/OOADEHI/195/2024
T-04	1608	38	HIDALGO	HGZMF 1 PACHUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	27/02/2024	1390010500100/OOADEHI/195/2024
T-04	1609	38	HIDALGO	HGZMF 6 TEPEJI DEL RIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	27/02/2024	1390010500100/OOADEHI/195/2024
T-04	1610	38	HIDALGO	HGZMF 8 CD. SAHAGUN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO	SERGIO.FIGUEROA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, C. P. 42088, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	[redacted]		77 17 18 98 34 EXT. 13321	27/02/2024	1390010500100/OOADEHI/195/2024
T-04	1611	38	JALISCO	HGR 110 OBLATOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	09534612B19/CTM/907/0/3
T-04	1612	38	JALISCO	HGR 180 TLAQUEPAQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	09534612B19/CTM/907/0/3
T-04	1613	38	JALISCO	HGR 45 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	09534612B19/CTM/907/0/3
T-04	1614	38	JALISCO	HGR 46 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	09534612B19/CTM/907/0/3
T-04	1615	38	JALISCO	HGSMF 15 TAMAZULA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	050GYR040T0042 4-036-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEVES	INGENIERO BIOMEDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 00 EXT. 32106	15/07/2024	09534612B19/CTM/907/0/3

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Padrón	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	1915	38	JALISCO	HGSMF 27 VILLA CORONA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.	[redacted]		33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1917	38	JALISCO	HGSMF 28 CASIMIRO CASTILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1918	38	JALISCO	HGZ 21 TEPATITLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1919	38	JALISCO	HGZ 47 PTO. VALLARTA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1920	38	JALISCO	HGZ 82 GUADALAJARA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1921	38	JALISCO	HGZMF 20 AUTLAN NAVARRO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1922	38	JALISCO	HGZMF 28 TALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1923	38	JALISCO	HGZMF 6 OCOTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1924	38	JALISCO	HGZMF 2 CD. GUZMÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1925	38	JALISCO	HGZ ZAMA Y LAGOS DE MORENO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS	INGENIERO BIOMÉDICO	CHRISTOPHER.OLIVA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COLONIA INDEPENDENCIA,C.P. 44340, GUADALAJARA JALISCO.			33 36 17 00 60 EXT. 32186	15/07/2024	09536461281910/CTIM/907/BIS
T-04	1926	39	MÉXICO ORIENTE	HGSMF 65 TLANEPANTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1927	39	MÉXICO ORIENTE	HGR 196 FIDEL VELÁZQUEZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1928	39	MÉXICO ORIENTE	HGR 300 TECAMAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1929	39	MÉXICO ORIENTE	HGR 72 GUSTAVO BAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1930	39	MÉXICO ORIENTE	HGZ 197 TEXCOCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1931	39	MÉXICO ORIENTE	HGZ 50 LOS REYES PAZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1932	39	MÉXICO ORIENTE	HGZ 66 TULPETLAC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1933	39	MÉXICO ORIENTE	HGZ 71 CHALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1934	39	MÉXICO ORIENTE	HGZ 58 CHALCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1935	39	MÉXICO ORIENTE	HGSMF 76 XALOSTOC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA	INGENIERO BIOMÉDICO	JAVIER.RODRIGUEZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS 2A, FRACC. INDUSTRIAL LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54060, ESTADO DE MÉXICO			55 55 76 89 00 EXT. 28932	06/03/2024	1590012001000/JSPM/045/2024
T-04	1936	39	MÉXICO PONIENTE	HGR 221 TOLUCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	06/09/2024	1590012001000/JSPM/136/2024
T-04	1937	39	MÉXICO PONIENTE	HGR 251 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	06/09/2024	1590012001000/JSPM/136/2024
T-04	1938	39	MÉXICO PONIENTE	HGZ 194 EL MILAGRITO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	06/09/2024	1590012001000/JSPM/136/2024
T-04	1939	39	MÉXICO PONIENTE	HGZ 252 ATLACOMULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	BRENDA TORRES VEGA	COORDINADORA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	BRENDA.TORRES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N ESQUINA AVENIDA HIDALGO, COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000			77 17 48 00 EXT. 31814	06/09/2024	1590012001000/JSPM/136/2024
T-04	1940	38	MICHOACÁN	HGR 1 CHARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1941	38	MICHOACÁN	HGS 7 LA PIEDAD	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1942	38	MICHOACÁN	HGSMF 17 LOS REYES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1943	38	MICHOACÁN	HGSMF 24 PERIBÁN DE RAMOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1944	38	MICHOACÁN	HGSMF 9 APATZINGÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1945	38	MICHOACÁN	HGZ 4 ZAMORA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1946	38	MICHOACÁN	HGZ 8 URUAPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1947	38	MICHOACÁN	HGSMF 13 LÁZARO CÁRDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1948	38	MICHOACÁN	HGSMF 2 ZACAPU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN	COORDINADOR BIOMÉDICO	CHRISTOPER.TOLEDO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. MADERO PONIENTE #1200, COL. CENTRO C.P. 58000, MORELIA MICHOACÁN			2 43 34 37	SIN FECHA	1790010501001/155/2024
T-04	1949	38	MORELOS	HGRMF 1 CUERNAVACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS			29 51 12 T. 1110	15/07/2024	09536461281910/CTIM/918/BIS
T-04	1950	38	MORELOS	HGZMF 5 ZACATEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	JORGE SUAREZ ARREOLA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JORGE.SUAREZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	AV. PLAN DE AYALA ESQUINA AV. CENTRAL NO. 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS			29 51 12 T. 1110	15/07/2024	09536461281910/CTIM/918/BIS
T-04	1951	38	NAYARIT	HGSMF 15 LAS VARAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			13 11 70 T. 1175	06/03/2024	1990012001000/JSPM/129/2024
T-04	1952	38	NAYARIT	HGSMF 8 ACAPONETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			13 11 70 T. 1175	06/03/2024	1990012001000/JSPM/129/2024
T-04	1953	38	NAYARIT	HGSMF 8 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			13 11 70 T. 1175	06/03/2024	1990012001000/JSPM/129/2024
T-04	1954	38	NAYARIT	HGZ 1 TEPIC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			13 11 70 T. 1175	06/03/2024	1990012001000/JSPM/129/2024
T-04	1955	38	NAYARIT	HGZMF 10 S. ROSARITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES	INGENIERO BIOMÉDICO	OLIVER.RUIZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	CALZADA DEL EJÉRCITO NACIONAL N°14, FRAC. FRAY JUNÍPERO SERRA, C.P. 63160, TEPIC NAYARIT			13 11 70 T. 1175	06/03/2024	1990012001000/JSPM/129/2024
T-04	1956	39	NUEVO LEÓN	HGSMF 11 MONTEMORELOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			80 31 32 41719	30/04/2024	2000012001000/JSPM/203/2024
T-04	1957	39	NUEVO LEÓN	HGSMF 12 LINARES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR0407000424-035-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			80 31 32 41719	30/04/2024	2000012001000/JSPM/203/2024

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADO DE ADMINISTRADORES

Fuente/Unidad	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Categoría	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de salida de designación	No. de oficio
T-01	1958	36	NUEVO LEON	HGZ 67 APODACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 60 31 52 EXT. 41119	30/04/2024	2000012001000JSPM/2024/900
T-01	1959	36	NUEVO LEON	HGZMF 6 S. NICOLAS GARZA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	FERNANDO CARLO ENRIQUEZ ORTIZ	INGENIERO BIOMÉDICO	FERNANDO.ENRIQUEZ@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PROF. GREGORIO TORRES QUEVEDO NO. 1950, COLONIA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEÓN			81 81 60 31 32 EXT. 41119	30/04/2024	2000012001000JSPM/2024/900
T-01	1960	33	OAXACA	HGSMF 41 HUATULCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	2100012001000JSPM/2024/379
T-01	1961	33	OAXACA	HGZ 3 TUXTEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	2100012001000JSPM/2024/379
T-01	1962	33	OAXACA	HGZMF 2 SALINA CRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	2100012001000JSPM/2024/379
T-01	1963	33	OAXACA	HGZ-UMAA 1 OAXACA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDO	INGENIERO BIOMÉDICO	RAMON.MONCADA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	REFORMA 905, COL CENTRO, C.P. 68000, OAXACA, OAXACA			95 15 13 46 60 EXT. 601	09/02/2024	2100012001000JSPM/2024/379
T-01	1964	35	PUEBLA	HGZ 15 TEHUACAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2200012001000/0100/2024
T-01	1965	35	PUEBLA	HGZ 20 LA MARGARITA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2200012001000/0100/2024
T-01	1966	35	PUEBLA	HGZ 23 TEZUTLÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2200012001000/0100/2024
T-01	1967	35	PUEBLA	HGZ 5 METEPEC	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2200012001000/0100/2024
T-01	1968	35	PUEBLA	UMF 18 NUEVO NECAXA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	ALBERTO AGUSTIN CANDIA VILLALOBOS	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	ALBERTO.CANDIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	4 NORTE 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.			22 29 73 61 29	27/02/2024	JPM/CADA/2200012001000/0100/2024
T-01	1969	36	QUERETARO	HGR 1 QUERETARO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2300012000100/0027/2024
T-01	1970	36	QUERETARO	HGR 2 EL MARQUES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2300012000100/0027/2024
T-01	1971	36	QUERETARO	HGZ 3 S. JUAN DEL RIO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	CARLOS MONTES SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	CARLOS.MONTES@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD. BERNARDO QUINTANA 4100, ALAMOS 3ª SECCION C.P. 76160			44 22 14 91 19	27/02/2024	JSPM/2300012000100/0027/2024
T-01	1972	33	QUINTANA ROO	HGP 7 PUERTO JUAREZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 87 89 98	27/02/2024	2490001200100/JSPM_0240/2024
T-01	1973	33	QUINTANA ROO	HGR 17 CANCUN I	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 87 89 98	27/02/2024	2490001200100/JSPM_0240/2024
T-01	1974	33	QUINTANA ROO	HGSMF 2 COZUMEL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 87 89 98	27/02/2024	2490001200100/JSPM_0240/2024
T-01	1975	33	QUINTANA ROO	HGZ 18 PLAYA DEL CARMEN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 87 89 98	27/02/2024	2490001200100/JSPM_0240/2024
T-01	1976	33	QUINTANA ROO	HGZMF 1 CHETUMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	JAIME ALFONSO MAGALLON LARA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JAIME.MAGALLON@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. POLITECNICO NACIONAL ENTRE TEPICH Y KINIC MANZANA 1, LOTE 1, REGIÓN 509, C.P. 77533, COL. BENITO JUAREZ, CANCUN, QUINTANA ROO			99 82 87 89 98	27/02/2024	2490001200100/JSPM_0240/2024
T-01	1977	36	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 4 FIL NARANJO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/09/2024	2590010050101/0311/2024
T-01	1978	36	SAN LUIS POTOSI	HGSMF 5 RIO VERDE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/09/2024	2590010050101/0311/2024
T-01	1979	35	SAN LUIS POTOSI	HGZ 6 FID. VALLES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/09/2024	2590010050101/0311/2024
T-01	1980	35	SAN LUIS POTOSI	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 65 40 EXT. 132	01/09/2024	2590010050101/0311/2024
T-01	1981	33	SINALOA	HGP 2 LOS MOCHIS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1982	33	SINALOA	HGR 1 CULIACAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1983	32	SINALOA	HGSMF 30 GUAMUCHIL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1984	33	SINALOA	HGSMF 4 NAVOLATO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1985	33	SINALOA	HGZMF 29 COSTA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1986	33	SINALOA	HGZMF 3 MAZATLAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1987	35	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 16 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2690001200100/0427/2024
T-01	1988	33	SONORA	HGP HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1989	33	SONORA	HGR 1 CD. OBREGON	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1990	33	SONORA	HGS 9 PUERTO PEÑASCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1991	33	SONORA	HGSMF 12 AGUAPRIETA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1992	33	SONORA	HGSMF 23 NACOZARI	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1993	33	SONORA	HGSMF 54 EMPALME	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1994	33	SONORA	HGSMF 6 VALLE HERMOSILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1995	33	SONORA	HGSMF 7 HUATABAMPO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1996	33	SONORA	HGZ 14 HERMOSILLO CU QUEMADOS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1997	33	SONORA	HGZ 3 NAVOJOA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1998	33	SONORA	HGZ 4 GUAYMAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	1999	33	SONORA	HGZ 5 NOGALES	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	2000	33	SONORA	HGZ 8 CABORCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	MANUEL DE JESUS LOPEZ CASTRO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	MANUEL.LOPEZCA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. 5 DE FEBRERO NO. 220, COL CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN, SONORA			64 44 13 88 07	14/03/2024	2790010050100/436/2024
T-01	2001	36	TABASCO	HGSMF 4 TENOSIQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	07/03/2024	2890002001000/0709/2024
T-01	2002	35	TABASCO	HGZ 2 CARDENAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMBARLE.	050GYR040T00424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO			99 33 15 37 20	07/03/2024	2890002001000/0709/2024

LISTADO DE ADMINISTRADORES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Procedimiento	Registro	Periodo	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	2003	38	TABASCO	HGZ 46 VILLAHERMOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	KARIM TAPIA QUEVEDO	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	KARIM.TAPIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CÉSAR SANDINO NO. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86100, VILLAHERMOSA, TABASCO	[redacted]	[redacted]	99 33 15 37 20	07/03/2024	2300020510097/05/2024
T-04	2004	38	TAMAULIPAS	HGR 270 REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2005	38	TAMAULIPAS	HGR 6 CIUDAD MADERO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2006	38	TAMAULIPAS	HGS 17 MIGUEL ALEMÁN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2007	38	TAMAULIPAS	HOSMF 7 PANUCO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2008	38	TAMAULIPAS	HGZ 11 NUEVO LAREDO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2009	38	TAMAULIPAS	HGZ 13 MATAMOROS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2010	38	TAMAULIPAS	HGZ 5 MANTE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2011	38	TAMAULIPAS	HOSMF 1 CIUDAD VICTORIA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2012	38	TAMAULIPAS	HGZ-UMAA 15 CIUDAD REYNOSA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	ANTONIO TORRES MORALES	JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ANTONIO.TORRESMO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CENTRO MEDICO CULTURAL ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N, COL. PEDRO SOSA C.P. 87120, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS			83 43 12 97 25	05/03/2024	2300010501001/0.45/2024
T-04	2013	39	TLAXCALA	HOSMF 6 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA A DE XICOHTÉNCATL			24 84 62 02 31	26/02/2024	3090012501000/03/2024
T-04	2014	39	TLAXCALA	HGZ 1 TLAXCALA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA A DE XICOHTÉNCATL			24 84 62 02 31	26/02/2024	3090012501000/03/2024
T-04	2015	39	TLAXCALA	HOSMF 2 APIZACO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIA TERESA LORENZO BARRAGAN	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA	MARIA.LORENZO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	GUILLERMO VALLE 115, COL CENTRO, C.P. 90000 TLAXCALA A DE XICOHTÉNCATL			24 84 62 02 31	26/02/2024	3090012501000/03/2024
T-04	2016	33	VERACRUZ NORTE	HOSMF 24 TUXPAN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2017	33	VERACRUZ NORTE	HOSMF 33 S. IXHUATLAN TUXTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2018	33	VERACRUZ NORTE	HGZ 11 JALAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2019	33	VERACRUZ NORTE	HGZ 24 POZA RICA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2020	33	VERACRUZ NORTE	HGZ 71 MISANTLA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2021	33	VERACRUZ NORTE	HOSMF 20 MARTINEZ DE LA TORRE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2022	33	VERACRUZ NORTE	HOSMF 30 JOSE CARDEL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2023	30	VERACRUZ SUR	HGZMF 69 CUICHAPA VERACRUZ	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	SIMON GARCIA QUINTERO	INGENIERO BIOMÉDICO	SIMON.GARCIA@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO, CP 91000 XALAPA, VERACRUZ			2 88 18 55 55 EXT. 61110	15/07/2024	0553648121810/TM/025/2024
T-04	2024	30	VERACRUZ SUR	HGR CORDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2025	30	VERACRUZ SUR	HGS 31 TIERRA BLANCA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2026	30	VERACRUZ SUR	HOSMF 17 FORTIN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2027	30	VERACRUZ SUR	HOSMF 18 CÓRDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2028	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 13 CUICHAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2029	30	VERACRUZ SUR	HGZ 35 CUICHAPA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2030	30	VERACRUZ SUR	HGZ 6 CORDOBA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2031	30	VERACRUZ SUR	HOSMF 32 FORTIN SUR	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	PONIENTE 7 # 1350, COL CENTRO C.P. 94300, ORIZABA VERACRUZ			7 27 25 15 11	27/02/2024	3263106120000/479/2024
T-04	2032	30	VERACRUZ SUR	HGSMF 30 COSOLEACAQUE	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.MUNOZC@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2033	31	YUCATAN	HGR 1 MERIDA	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2034	31	YUCATAN	HGR 12 UCU	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2035	31	YUCATAN	HOSMF 3 TIZIMIN	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2036	31	YUCATAN	HOSMF 35 IZAMAL	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2037	31	YUCATAN	HOSMF 6 TUNKAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MARIO ANDRES ALVARADO HAVA	COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MARIO.ALVARADO@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE 34 X 41 NO. 439 CCL. INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA YUCATÁN			91 66 18 66 EXT. 61142	29/05/2024	3350012201000/DADY-259/JSPM 253/CSD-17/2024
T-04	2038	32	ZACATECAS	HGZ 1 ZACATECAS	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 99610, GUADALUPE, ZACATECAS.			28 28 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 0501/0/0/0/2024
T-04	2039	32	ZACATECAS	HGZ 2 FRESNILLO	CAMA OBSTETRICA ELECTRICA PARA ATENCION DEL PARTO AMIGABLE.	0500YR040T00424-036-00	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	MANUEL.RAMIREZH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, C.P. 99610, GUADALUPE, ZACATECAS.			28 28 10 21 EXT. 41720	27/02/2024	349001 0501/0/0/0/2024
T-04	2040	37	ADMACRÓNTENTES	HGZ 1 ADMACRÓNTENTES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ALDO GABRIEL PONCE BERNA	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	ALDO.PONCE@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. ALAMEDA 704 COL DEL TRABAJO C.P. 20150 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.			49 77 22 00 EXT. 61106	27/02/2024	0100010501001/0/2024
T-04	2041	02	BAJA CALIFORNIA	HGZ 50 MEXICALI	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	26/02/2024	020001-2501000/BD-099/2024
T-04	2042	01	BAJA CALIFORNIA	HGSMF 8 ENSENADA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	GUILLERMO GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	GUILLERMO.GARCIAH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC #300 COL. AVIACIÓN, C.P. 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			65 64 77 00 EXT. 31124	26/02/2024	020001-2501000/BD-099/2024
T-04	2043	03	BAJA CALIFORNIA SUR	HGSMF 1 LA PAZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	ADRIAN BERNARDO RODRIGUEZ PACHECO	COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	ADRIAN.RODRIGUEZP@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 315, COLONIA ESTERITO C.P. 23020 LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR			21 23 67 00	25/07/2024	0301010612100/GA/0500/2024
T-04	2044	33	CHIHUAHUA	HGR 1 CHIHUAHUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2045	33	CHIHUAHUA	HGR 66 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2046	33	CHIHUAHUA	HGS 22 N. CASAS GRANDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2047	33	CHIHUAHUA	HGZ 6 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2048	33	CHIHUAHUA	HOSMF 11 CD. DELICIAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2049	33	CHIHUAHUA	HGSMF 19 CD. CUAUHTÉMOC	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2050	39	CHIHUAHUA	HGSMF 23 HIDALGO PARRAL	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2051	39	CHIHUAHUA	HGZ-UMAA 35 CD. JUAREZ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	DAVID MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR BIOMÉDICO	DAVID.MENDOZAM@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AVE. UNIVERSIDAD #1105 COL. SAN FELIPE VIEJO, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.			44 14 52 08	26/02/2024	08A81200/C.B. 013/24
T-04	2052	38	COAHUILA	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 15 65 97	26/02/2024	0503278120000/516/2024
T-04	2053	39	COAHUILA	HGSMF 18 TORREON	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 15 65 97	26/02/2024	0503278120000/516/2024
T-04	2054	39	COAHUILA	HGSMF 2 SALTILLO	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	0500YR040T00424-037-00	JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	JOSE.LOPEZCH@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	BLVD VENUSTIANO CARRANZA 2609 COL. LA SALLE, C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA			44 15 65 97	26/02/2024	0503278120000/516/2024
T-04	2055

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Num. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS.	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de alta o de designación	No. De oficio
T-04	2059	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TANQUIANQUA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2560010501/010/311/2024
T-04	2060	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2560010501/010/311/2024
T-04	2061	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2560010501/010/311/2024
T-04	2062	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTÉMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78233 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2560010501/010/311/2024
T-04	2063	39	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	FRANCISCO ZARCO Y AMBRADE S/N COL. MIGUEL ALEMAN, C.P. 80200, CULIACÁN SINALOA			66 77 15 87 75 EXT. 0	30/04/2024	2560012001/004/27/2024
T-04	2064	39	UMAE 18 HTO LOMAS VERDES	HTO. LOMAS VERDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	050GYR040T00424-037-00	NORBERTO LARIOS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LARIOS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDÍA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 62 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53150,ESTADO DE MEXICO			55 53 71 03 00 EXT. 28291	30/04/2024	1005022153/UMAE-LV/DA/359

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Procedimiento	Registro	Partida	OOAD / UMAE	Unidad Médica	Descripción del bien	Núm. de Contrato	Nombre	Cargo/Especialidad	Correo electrónico institucional	Área de adscripción en el IMSS:	Domicilio Institucional	RFC	CURP	Teléfono institucional con extensión	Fecha de oficio de designación	No. De oficio
T-04	2059	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 50 TAKAMANGA	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP	[redacted]	[redacted]	44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2500010501IYI/0/311/2024
T-04	2060	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZ 6 CD. VALLES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2500010501IYI/0/311/2024
T-04	2061	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 1 SAN LUIS POTOSÍ.	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2500010501IYI/0/311/2024
T-04	2062	39	SAN LUIS POTOSÍ	HGZMF 2 SAN LUIS POTOSÍ	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	DANIELA BERENICE CASTRO RIOS	INGENIERA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	DANIELA.CASTRORI@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2500010501IYI/0/311/2024
T-04	2063	39	SINALOA	HGZMF 32 GUASAVE	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR	INGENIERO BIOMÉDICO	OSCAR.RIVERAS@IMSS.GOB.MX	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	AV. CUAUHTEMOC NO. 255 COL. MODERNA C.P. 78230 SLP			44 48 12 68 40 EXT. 132	01/07/2024	2500010501IYI/0/311/2024
T-04	2064	39	UMAE 18 HTO LOMAS VERDES	HTO LOMAS VERDES	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA)	050GYR040T00424-037-00	NORBERTO LAROS MELGAREJO	JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	NORBERTO.LAROS@IMSS.GOB.MX	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDÍA "LOMAS VERDES"	AV. LOMAS VERDES NO. 52 COL. STA. CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, C.P. 53150,ESTADO DE MEXICO			55 53 71 00 00 EXT. 22591	30/04/2024	160502215S3/UMAE-LV/DA/359

Autorizó	Revisó	Validó	Elaboró
Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Dra. Luzila Olvera Santana Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Mtro. José Ricardo Monjarás Vera Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Ing. Lorena Arriaga Gallegos Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
N DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., 27 de febrero de 2024.

Oficio Número: 019001050100/180/2024.

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/249 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

1. Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
2. Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023.
3. Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
4. Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
5. Proyecto paro la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Aldo Gabriel Ponce Serna, Coordinador de Ingeniería Biomédica adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN AGUASCALIENTES

Administrador de Contrato	**Acepto Responsabilidad**
Nombre Completo	Aldo Gabriel Ponce Serna
Cargo	Coordinación de Ingeniería Biomédica
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio Institucional	Av. Alameda 704 Col del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	aldo.ponce@imss.gob.mx
Teléfono Institucional	449 975 22 00 Ext. 41706

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Lic. Silvia Sarai Luevano Torres Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 1, Lic. Jorge Alejandro Meza Zamora Subdirector Administrativo adscrito al Hospital General de Zona 2, Mtra. Mtra. Tatiana Yanitzi Anzurez Medina Subdirector Administrativo adscrita al Hospital General de Zona 3, Lic. Ramiro Topete Pérez Administrador adscrito a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, Lic. Juan Ramon León Medina Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 1, Lic. Oscar Rolando Tiscareño Hernandez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 2, Ing. Uriel Ricardo Luevano Calvillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 3, Lic. Luis Roberto Campos Cedillo Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 4, Lic. Jesús Angel Sánchez Gutiérrez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 5, Dr. Nestor Martinez Orozco Director adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 6, Lic. Oscar Alejandro Donato Ruiz Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 7, Mtra. Miriam Martinez Martinez Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 8, Dra. Maria Elena Davalos Gamez Directora adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 9, Lic. Yesica Lopez Mendoza Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 10, Lic. Jonathan Rodriguez Solis Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 11 y Lic. Maria del Rosario Salas Jupa Administrador adscrito a la Unidad de Medicina Familiar 12, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Oscar Arturo Martínez Rodríguez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal en Aguascalientes

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Ing. Aldo Gabriel Ponce Serna
Coordinador de Ingeniería Biomédica

c.c.p. Dr. Jose De Jesus Chavez Martinez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD Aguascalientes. – Para conocimiento.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



2024 Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su oficio N° 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000225 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Guillermo García Hernández, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM), quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Nombre completo	Guillermo García Hernández
Cargo	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Av. Cuauhtémoc No. 300 Col Aviación, C.P. 21230, Mexicali, B.C.
Registro federal de contribuyentes	[redacted]
Clave única de registro de población	
Correo electrónico institucional	guillermo.garciah@imss.gob.mx
Teléfono institucional	(686) 564-7700 extensión 31124

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos de la siguiente tabla, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC y CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Adscripción	Nombre	Cargo
H.G.R. No. 1	Dr. Isaac Estrada Ruelas	Director
U.M.F. No. 2	Dr. Jesús Miguel Apocada Hernández	Director
U.M.F. No. 3	Dra. Christian Maria Victoria Vidal Dajui	Directora
U.M.F. No. 4	Dr. Rogelio Perez Salazar	Director
U.M.F. No. 5	Dr. Manuel Hipólito Gallegos Gelacio	Director
H.G.S.Z. No. 6	Dr. Abraham Fernandez Gamez	Director
H.G.O./M.F. No. 7	Dr. César Salcido Raggi	Director
H.G.Z. No. 8	Dra. Cruz Monica Lopez Morales	Directora
U.M.F. No. 9	Dr. Maurilio Estrada Garcia	Director
U.M.F. No. 10	Dr. Filemon Espinosa Solis	Director
U.M.F. No. 11	Dr. Ramon Adrian Carreon	Director
H.G.S.Z. No. 12	Dra. Fernanda Castro Cuevas	Directora
U.M.F. No. 13	Dra. Perla Romina Zepeda Menchaca	Directora
U.M.F. No. 14	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 15	Dr. Roberto Ortiz Gil	Director
U.M.F. No. 16	Dra. Claudia Yaret Chávez Paez	Directora
U.M.F. No. 17	Dr. Camilo Padilla Gutierrez	Director
U.M.F. No. 18	Dr. Abdel Karin Montoya Carrillo	Director
U.M.F. No. 19	Dr. Farwel Fortino Guerrero Sauceda	Director
H.G.R. No. 20	Dr. Luis Armando Guirado Duarte	Director
U.M.F. No. 21	Dra. Fabiola Macias Corona	Directora
U.M.F. No. 22	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
U.M.F. No. 24	Dr. Juan Pablo Duran Acosta	Director
U.M.F. No. 25	Dra. Irazu Bugarini Marquez	Directora
U.M.F. No. 26	Dra. Alicia Elanit Lily Rodriguez Garcia	Directora
U.M.F. No. 27	Dr. Francisco Javier Camacho Reyes	Director
U.M.F. No. 28	Dr. Jose Ramiro Herrera Lopez	Director
U.M.F. No. 29	Dra. Nancy Carolina Garcia Linares	Directora
H.G.Z. No. 30	Dr. Alejandro Vizcaino Garcia	Director
H.G.P./M.F. No. 31	Dr. José Manuel Rojas Villalvazo	Director
U.M.F. No. 32	Dra. Elvia Olivera Martinez	Directora
U.M.F. No. 33	Dr. Oscar Ildefonso Gonzalez Guzman	Director
U.M.F. No. 34	Dr. Luis Fernando Martinez Angulo	Director
U.M.F. No. 35	Dr. Juan Hermilo Garcia Payan	Director
U.M.F./U.M.A.A. No. 36	Dr. Clemente Martinez Ruiz	Director
U.M.F. No. 37	Dr. Luis Alberto Montoya Alpizar	Director
U.M.F. No. 38	Dr. Oscar Castro Guevara	Director
U.M.F. No. 39	Dra. Edith Graciela Estrada Corrales	Directora
U.M.F. No. 40	Dra. Martha Patricia Ortiz Gerardo	Directora
U.D.D. Cáncer de Mama	Dr. Jesús Roberto Gastelum Acosta	Director
JSPM	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	Ing. Biomédico



GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 029001-200100/IBD-060/2024

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Desiree Sagarnaga Durante
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional de Baja California, establecido en la fracción II del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

Dr. Guillermo García Hernández
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Con copia para: - Dra. Fátima Borrego Pérez. - Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas
- Archivo

Anexo - Carta de ausencia de interés.

FBP/RAC

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. Nº 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

Dr. Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinador de Atención Y Prevención a la Salud.
Presente.

En atención a los procesos del Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024(BINARIO) y Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024 (PUNTOS Y PORCENTAJES), se le informa que se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos de su cargo final del presente donde aparece su nombre, y que tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium,.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

C. ELIZABETH OCHOA MARTINEZ, DIRECTORA HGSZ NO. 1
C. EZAHIR RAMOS GONZALEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO. 1
C. MAURICIO EZRRA PEREZ MORALES, DIRECTOR HGSZ+MF NO.2
C. MELBA EGLEYDE MARTINEZ PRIETO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ+MF NO.2
C. DULCE BLANCA CERVANTES DIRECCION HGSZ NO.2, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. ARTURO R. TALAMAS TERRAZAS DIRECCION HGSZ NO.5, UMF. NO.12, HGSZ+MF 13
C. EZEQUIEL CASTILLO GALLEGOS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGSZ NO.5
C. ALFREDO REYES SOSA, DIRECCION HGS NO.26
C. LORENA ARREOLA ULLOA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO.26
C. TARIN ELI ESPARZA CESEÑA, DIRECTORA HGSZ NO.38
C. JOSE JUAN TREVIÑO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO HGS NO. 38
C. ARMANDO BENITEZ BULNES, DIRECTOR UMF 34+UMAA
C. ARACELY LOPEZ VERDUGO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO UMF 34+UMAA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Of. N° 030109612100/CB/0083/2024

La Paz, Baja California Sur, a 05 de Agosto de 2024

C. KARLA VIRGEN FELIX, DIRECTORA UMF 39
C. XIOMARA YANINA LOPEZ SALAZAR, DIRECTORA UMF NO.6
C. MANUEL CARRILLO VALDEZ DIRECTOR UMF NO. 19

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Marco Vinicio Jimenez Gonzalez de la Llave
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de aceptación del cargo del servidor público:

Adrian Bernardo Rodriguez Pacheco
Coordinación de Prevención y Atención A la Salud.

Teléfono: 612 12 36 700
Correo electrónico: adrian.rodriguezp@imss.gob.mx
Dirección: C. Francisco I. Madero 315, Esterito, 23020 La Paz, B.C.S.
[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal en Campeche
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N. 049001/200100/JB/062/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jacob Pacheco García, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, adscrito a la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las Instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dra. Jacob Pacheco García
Coord. Auxiliar de Segundo Nivel

IB/062/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/061/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con *Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C Juan Alberto Basto Padilla quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
[illegible]SIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Juan Alberto Basto Padilla
Ingeniero Biomédico E1

IB/061/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (3 hojas)

Of. N. 049001/200100/IB/059/2024

San Francisco de Campeche, Campeche, a 6 de mayo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000226 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el *Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel* se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Teresa Concepción Chulines Valencia, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
C. MAURICIO JOSÉ GANZO MEDINA	ADMINISTRADOR DEL HGZ 1
C. ALFONSO LUNA GUZMÁN	ADMINISTRADOR DEL HGZ 4
C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA	INGENIERO BIOMÉDICO

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alberto Manuel Cu Cañetas
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Teresa Concepción Chulines Valencia
Coord. De Prevención y Atención a la Salud

IB/059/2024
Con copia
- Minutario

Con anexos
- Cartas de ausencia de conflicto de interés para personas servidoras públicas (4 hojas)

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN COAHUILA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Fecha: 28/02/2024

OFICIO N° 050327612000/0516/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 236 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. José Alberto López Chávez, Ingeniero Biomédico Delegacional, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos a cargo de las Unidades Médicas de la OOAD Coahuila, Directores y Administradores, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Ricardo Arturo Covarrubias del Bosque
Titular

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. José Alberto López Chávez
Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓOAD REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 06 9001 200100/JSPM/2024/**0272**

Ciudad de Colima, a 05 de agosto de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención al oficio numero 069001/200100/IBD/2024 referente a la designación de administrador de contrato de los procedimientos de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, me permito informar que a partir de 30 de Junio de 2024, el **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez,** dejo del cargo como **N55 Ingeniero Biomédico D1 y D2 80** adscrito a esta Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quedando en su lugar el **Ing. Eduardo Aguilar Renteria,** categoría **Ingeniero Biomédico E1,** y matricula **311060424** por lo que en continuidad con lo solicitado en el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000245 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Ing. Eduardo Aguilar Renteria, Ingeniero Biomédico E1** adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa como auxiliares del administrador de los contratos a los siguientes servidores públicos:

- **Mtro. Ivan Francisco Lopez Hernandez, Subdirector Administrativo, HGZ No. 1 Villa de Alvarez**
- **Lic. Roberto Corona Serrano, Subdirector Administrativo, HGSZ/MF No. 4 Tecomán**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2024 Felipe Carrillo

- **Ing. Jaime Antonio Ramirez Niz, Subdirector Administrativo, HGZ No. 10 Manzanillo**
- **Lic. Erick Bonifacio Figueroa Ramos, Administrador, UMF No. 2 Manzanillo**
- **Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Administrador, UMF No. 3 Armería**
- **Lic. Jorge Armando Castellon Campos, Administrador, UMF No. 5 y 6, Cuauhtémoc y Quesería**
- **Lic. Christian German Machuca Silva, Administrador, UMF No. 9, Minatitlán**
- **Dra. Ma. Guadalupe Martinez Magaña, Directora, UMF No. 11, Colima**
- **Dra. Clara Luz Morones Moreno, Directora, UMF No. 16 Colima**
- **Lic. Rafael Noble Martinez, Administrador, UMF No. 17, Manzanillo**
- **Lic. Moramay Dolores Galvan Zarate, Administradora, UMF No. 18 Villa de Alvarez**
- **Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez, Administrador, UMF No. 19 Colima**

Debiendo cumplir con sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

Firma de Aceptación del Cargo del Servidor Publico

Ing. Eduardo Aguilar Renteria
Ingeniero Biomédico E1

Oficio N° 079001050100/6C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico, 2024, relacionado con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Of N° 079001050100/6C.4/130/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rocca Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico E1
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Programa Nacional de sustitución del equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 079001050100/6C.4/134/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Rodea Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico E1
(Nombre y cargo)

Con copia:

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

Oficio N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, 9°. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc,
C.P. 06700, Ciudad de México

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000330 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionado con el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Biomédico E1, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Dr. Fernando Franco Vargas, categoría N58 Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, con adscripción en la Coordinación de prevención y atención a la salud, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Of N° 079001050100/6C.4/135/2024
Fecha: 08 de marzo de 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Ma. Luisa Bodba Pimentel
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chiapas

Nombre y cargo

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arrazate
Biomédico EI
(Nombre y cargo)

Con copia:

Lic. Victor Tellez Ramírez, Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Lic. Irving Gomez Martínez, Encargado del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento, adscrito a la Coordinación de Abastecimiento. Ciudad.
Minutario.

Elaboró Revisó
LRR KLIP

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

Órgano De Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Chihuahua
Jefatura De Servicios
De Prestaciones Médicas

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación de [illegible]ación en Salud
Anexo
01 MAR 2024
10:56 hs
RECIBIDO
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

01 MAR 2024
RECIBIDO
[illegible]ción de Evaluación de [illegible]

Oficio No. O8A612000/C.B. 013/24

Chihuahua, Chih., a 29 de febrero 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango 291, Piso 12 Col. Roma Norte
C.P. 06700, CDMX
Presente:

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000237 de fecha 22 de febrero del 2024, se le informa que para los bienes destinados al ÓOAD Estatal Chihuahua derivados de los procesos de adquisición de Equipo Médico 2023 en Nivel Central, se designa como administrador de contrato al Ing. David Mendoza Martínez, Coordinador Biomédico del ÓOAD Chihuahua, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza Subdirector Administrativo y Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz Directora Médica del Hospital General Regional No. 1, Lic. Cruz Maria Leyva Rueda Subdirectora Administrativa y Dr. Juan Ramon Ayala Franco Director Médico del Hospital General Regional No. 66, Lic. Jesus Omar Marquez Diaz Subdirector Administrativo y Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra Director Médico en el Hospital General de Zona No. 11, Lic. Morayma Encinas Lara Subdirectora Administrativa y Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores Director Médico en el Hospital General de Zona No. 16, Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado Directora Médica del Hospital General de Zona No. 17, Lic. Alberto Calderon Juarez Subdirector Administrativo y Dr. Roque Torres Macias Director Médico en el Hospital de Ginecobstetricia No. 15, Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez Subdirector Administrativo y Dr. Rafael Chavez Diosdado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 23, Lic. Luis Victor Marquez Carrillo Subdirector Administrativo y Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado Director Médico en el Hospital General de Zona No. 6, Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez Subdirector Administrativo y Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez Director Médico en el Hospital General de Zona No. 35, Lic. Juan Carlos Godina Quiñonez Subdirector Administrativo y Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan Director Médico en el Hospital General de Zona No. 22, Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar Subdirectora Administrativa y Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo Dirección UMF33, Dra. Claudia Reza Ramirez Dirección UMF44, Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales Dirección UMF48, Dr. Jorge Alberto Granados Chavez Dirección UMF4, Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección UMF2, Dra. Nohemi Romo Chagoya UMF47, Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez UMF67, Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales Dirección UMF56 como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Martha Maldonado Burgos
Encargada de la Jefatura de Servicios
De Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
Del servidor público.

Ing. David Mendoza Martínez
Coordinador Biomédico

Con copia:

- Dr. Jose Antonio Zamudio Gonzalez. - Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chihuahua
- Dr. Juan Ramon Ayala Franco. - Dirección del HGR No. 66
- Lic. Cruz Maria Leyva Rueda. - Administración HGR No. 66
- Dra. Maria Guadalupe Najera Ruiz. - Dirección del HGR No. 1
- C.P. Carlos Hervey Silva Mendoza. - Administración HGR No. 1
- Dr. Roque Torres Macias. - Dirección del HGO15
- Lic. Alberto Calderon Juarez. - Administración HGO15
- Dr. Miguel Angel Arredondo Vizcarra. - Dirección del HGZ No. 11
- Lic. Jesus Omar Marquez Diaz. - Administración HGZ No. 11
- Dr. Rafael Chavez Diosdado. - Dirección del HGZ No. 23
- Lic. Hugo Alejandro Torres Nuñez. - Administración HGZ No. 23
- Dr. Joaquín Antonio Lujan Flores. - Dirección del HGZ No. 16
- Lic. Morayma Encinas Lara. - Administración HGZ No. 16
- Dr. Jesus Martin Urrutia Maldonado. - Dirección del HGZ No. 6
- Lic. Luis Victor Marquez Carrillo. - Administración HGZ No. 6
- Dr. Horacio Rafael Tinoco Vazquez. - Dirección del HGZ No.35
- Lic. Edgar Adrian Renteria Rodriguez. - Administración HGZ No. 35
- Dr. Julio Cesar Mosqueda Lujan. - Dirección del HGZ No. 22
- Lic. Juan Carlos Godina Quiñones. - Administración HGZ No. 22
- Dra. Itzel Guadalupe Villagran Maldonado. - Dirección HGZ No. 17
- Dr. Jorge Alberto Granados Chavez. - Dirección UMF4
- Lic. Cristina Idalia Hernandez Mar. - Administración UMF33
- Dra. Claudia Reza Ramirez. - Dirección UMF44
- Dr. Cesar Dionicio Decanini Morales. - Dirección UMF48
- Dra. Maria Luisa Carrasco Anchondo. - Dirección UMF33
- Dra. Ada Iveth Alaniz Hernandez Dirección. - UMF2
- Dra. Nohemi Romo Chagoya. - UMF47
- Dra. Graciela Elizabeth Mayans Hernandez. - UMF67
- Dr. Juan Leobardo Hernandez Villa. - Dirección UMF56

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/399/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Jose Francisco Gallegos Isais, Director del H.G.Z. No. 01., Durango, Dgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Jose Francisco Gallegos Isais,
Director de H.G.Z. No. 01.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 100L102500/CAQA/400/2024

Durango, Dgo., a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No 09 53 84 61 2810/CIM/DEE/0002.24 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dra. Laura Inés Peña Santamaría, Directora del UMF /UMAA No 53, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Mirenam.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dra. Layra Inés Peña Santamaría
Directora de UMF /UMAA No 53

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/398/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez, Director del H.G.Z No. 51,, Gomez Palacio, Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez,
Director del H.G.Z No. 51

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Número Anexo No. [illegible] De Dos 0191

[illegible] 16 de 2024

Lic. Susana Gabriela Negron Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación y
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. [illegible] de fecha de 22 de febrero de 2024, se le informa que para el proceso de adquisición y sustitución de Equipo Medico 2024, relacionados a los Programas que aquí se llevan, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dr. Francisco Javier Lira Garcia, ***Director del Hopital General de Zona No. 46*** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepcion de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operacion, capacitacion, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Calculo y aplicacion de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (area contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Danuiel Roman , biomédicos delegacional , *área de adscripción en la jefatura de servicios de Prestaciones Medicas* , como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saúl Nevarez Jimenez
Jefe de servcios de Prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo

del servidor público.

Francisco Javier Lira Garcia
Director del H.G.Z. No. 46

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Durango
Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Oficio 10DL102500/CAOA/396/2024

Durango, Dgo, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2810/CTIM/DEE/000234 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como Administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Hector Alonso Varela Villarreal, Director del H.G.S.Z. M.F. No. 02 del Salto P.N., Durango, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Ing. Jose Daniel Roman Luna, Biomédico Delegacional, en la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Saul Nevarez Jimenez
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Dr. Hector Alonso Varela Villarreal,
Director del H.G.S.Z. M.F. No. 02
del Salto P.N

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO

Of. N° 11A160612F00/0181/2024

León, Guanajuato a 28 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000239 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Mónica Leticia Pacheco Ríos, de la Coordinación de Biomédica adscrita a esta Jefatura Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Marco Antonio Chimal Flores
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas
En el OOAD Guanajuato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica

Con copia:
-Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato

ING.MLPR

Oficio No139001050100/OOADEH/195/2024 Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en unidades médicas hospitalarias de segundo nivel.
- Programa nacional de adquisición de equipos de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023, segunda etapa.
- Programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención obstétrica y prenatal en las unidades médicas de segundo nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional OOAD Estatal Hidalgo, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a la servidora pública Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán, Coordinadora Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel, de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en

materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. Maria Eugenia Villagrán Guzmán **Cargo:** Coordinador Auxiliar de Atención Médica Segundo Nivel **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** maria.villagran@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano.-Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN HIDALGO
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
Ingeniería Biomédica Delegacional

Oficio
No139001050100/OOADEH/196/2024.

Pachuca, Hgo., 27 de febrero 2024

C.P Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación
De Servicios Médicos de Apoyo.

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 0000244 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los programas:

- Programa nacional de adquisición de instrumental de estomatología en unidades médicas de atención a la salud IMSS 2023.

Se designa como Administrador de los Contratos que se formalicen para estos efectos al C. Dra. Nely Blancas Lecona, Cargo: Supervisor de Estomatología, OOAD Hidalgo quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas como Auxiliar del Administrador del Contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quien será corresponsable de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15,

primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. José Luis Aranza Aguilar
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Hidalgo

Designado para la Administración del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Dra. Nely Blancas Lecona **Cargo:** Supervisor de Estomatología **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** Nely.blancas@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Designada para Administración auxiliar del Contrato	Firma de Aceptación
Nombre completo: Ing. Sergio Figueroa Pantoja **Cargo:** Ingeniero Biomédico **Área de adscripción en el IMSS:** Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas **Domicilio Institucional:** Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 **RFC:** [redacted] **CURP:** [redacted] **Correo electrónico Institucional:** sergio.figueroa@imss.gob.mx **Teléfono Institucional:** 771 7189834 Ext. 13321	

Autorizó: Dr. Mario Hernández Manzano.-Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
Realizó: Ing. Sergio Figueroa Pantoja, Ingeniero Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0089 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas: Para la Sustitución del Equipamiento en las Áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional 2023, y el Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Christopher Guillermo Oliva Niehus *Ingeniero Biomédico adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

Christopher Guillermo Oliva Niehus
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus.
Ingeniero Biomédico.

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024 AÑOS
Felipe Carrillo PUERTO

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

OOAD en Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N°14A6600610590 / 0090 / 2024.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000229 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programas: Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 ´´Segunda Etapa´´, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Jose Salvador Cabrera Benavides *Coordinador Auxiliar de Estomatología, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenio.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa al servidor público Maestro Rodrigo Alvarado Hernandez Titular de la Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo, *adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Karla Guadalupe Lopez Lopez.
Titular del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada
Estatal Jalisco.

C. Jose Salvador Cabrera Benavides
Coordinador Auxiliar de Estomatología,

Maestro: Rodrigo Alvarado Hernandez.
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0460**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodríguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodríguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0461**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Adquisición de Equipo de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa"** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia,** Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0462**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodriguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martinez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodriguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 08 de marzo de 2024

Of. No. 15 90 01 200 100/**JSPM/0463**/2024

Mtro. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000327 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el **Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel**, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Javier Rodríguez Cuendia**, Ingeniero Biomédico del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctora Josefina Estrada Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

Firma de aceptación

Mtro. Javier Rodríguez Cuendia
Ingeniero Biomédico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N° 169001200100/JSPM/1382/2024

Toluca, México, a 06 de agosto de 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS 10:39 JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS 07 AGO 2024 RECIBIDO COORD. AUXILIAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD CPAS ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación y Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Presente

En alcance al oficio N° 169001200100/JSPM/0336/2024, debido a que la C.D. Laura Galarza Segura Coordinadora Auxiliar de Estomatología manifiesta que no cuenta con firma electrónica, siendo obligatoria para la formalización de los contratos de nivel central 2024, motivo por el cual se designa a la Ing. Biom. Brenda Torres Vega como administradora también de los programas que incluyen equipo e instrumental de estomatología, además de los programas de equipo médico que se le habían asignado previamente en el oficio N°169001200100/JSPM/0336/2024, a continuación, firma de aceptación:

Programa	Administrador Designado	Firma de Aceptación
Programa nacional de adquisición de Instrumental de Estomatología	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS		
Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de Neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel	Ing. Brenda Torres Vega Coordinadora de Ingeniería Biomédica	
Programa Nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional.		
Programa para la atención Obstétrica y Prenatal en Unidades Médicas de Segundo Nivel		

Tendrán de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central) de la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, además normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS CAOA 07 AGO 2024 RECIBIDO COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA TOLUCA PONIENTE

Aunado a lo anterior, se designa a los Directores, Subdirectores Administrativos y Administradores de las Unidades Médicas donde se entregue equipo médico e instrumental como administradores auxiliares de los contratos, así mismo, en el caso de equipo e instrumental de estomatología se designa a la Coordinadora Auxiliar de Estomatología como administradora auxiliar de los contratos, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Víctor Gasca Martínez
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas

c.c.p.
Dra. Marisela Martínez Díaz.- Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud. Presente.
Lic. Carlos Francisco Hernández Becerra. – Enc. de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa. Presente.
C.D. Laura Galarza Segura.- Coordinadora Auxiliar de Estomatología.Presente.
Ing. Brenda Torres Vega.- Coordinadora de Ingeniería Biomédica. Presente.
Minuta

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN

Of. N° 179001050100/159/2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000243 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados en el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa" y Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel. Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al *Ing. Christoper Yair Toledo Morán* Coordinador Biomédico de la Jefatura de Prestaciones Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos, *Directores de las Unidades Médicas,* como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Michoacán

Firma de aceptación del cargo
del servidor público:

Ing. Christoper Yair Toledo Morán
Coordinador Biomédico

Of. N° 20 9001/200100/JSPM/2024/960

Monterrey, N.L., a 30 de abril de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodriguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291, Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de Mexico.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000242 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programas:

- *Programa para la sustitución de equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Medicas Hospitalarias de Segundo Nivel.*
- *Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*
- *Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023*
- *Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **C. Fernando Carlo Enríquez Ortiz, Coordinador de Ingeniería Biomédica**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa, Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa**, adscrito a la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León** como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Tonatihu Ortiz Castillo
Titular Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León

Dr. Salvador Gómez García
Titular de la Jefatura de Servicios del
Prestaciones Médicas de Operación
Administrativa Desconcentrada Regional
Nuevo León

Firma de aceptación del cargo:

Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Lic. Lucero Belen Dominguez de la Rosa
Encargada de la Coordinación Auxiliar Operativa
Administrativa

Of. N° 219001200100/JSPM/2024/379

Oaxaca de Juarez, a 09 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 241 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con los Programa "Programa para la sustitución de equipamiento medico en las áreas de neonatología en unidades medicas hospitalarias de segundo nivel"; programa nacional de adquisición de instrumental de estomatología en unidades médicas de atención a la salud imss 2023"; "programa nacional de adquisición de equipos de estomatología en unidades médicas de atención a la salud del imss 2023, segunda etapa"; programa nacional de sustitución de equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023"; "proyecto para la atención obstétrica y prenatal en las unidades medicas de segundo nivel"; se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. RAMON ALBERTO MONCADA SAUCEDI, Ingeniero biomédico E2, Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

RAMS*

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DRA. MARTHA ESCOBAR VAZQUEZ
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
DE PRESTACIONES MÉDICAS

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ramon Alberto Moncada Saucedo
Ingeniero Biomédico E1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 1921-2021

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No.259001050100/10/117

San Luis Potosí, a 19 de marzo de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000326 de fecha 04 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a los servidores públicos quienes firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones (quienes firman al calce la aceptación de dicho cargo), y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Leonardo Francisco Muñoz Pérez
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
en San Luis Potosí

DRA. RNAC/ IB.CRDB

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Juan Sanchez Ramos
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Francisco Israel Pineda Pineda
Director en el HGZ 1 C/MF
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Dr. Juán Pablo García Ugalde
Subdirector en el HGZ 2
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Jorge Adolfo Herrera Gomez
Director en el HGZ 6
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. Guillermo Eugenio Monsiváis Salazar
Director en el HGZ 50
Auxiliar de Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Roberto Mendoza Salazar
Administrador del HGZ 1
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. José Alfredo Cabrera Rodríguez
Administrador del HGZ 6
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Karla Andrea Gutiérrez Barrios
Administrador del HGZ 50
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

Lic. Laura Maricela García Gallardo
Administrador del HGZ 2
Auxiliar del Administrador de Contrato

Firma de aceptación del cargo del servidor Público.

IB. Daniela Berenice Castro Rios
Ingeniera Biomédica Delegacional
Auxiliar del Administrador de Contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Of. Circular Nº 279001050100/436/2024

Ciudad Obregón, a 14 de marzo de 2024

Licenciada
Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Durango #291 Piso 9, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Presente

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ **000328** de fecha **04** de **marzo** de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa:

- Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel.
- Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023, "Segunda Etapa".
- Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2023.
- Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al **Dr. Manuel de Jesús López Castro, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora** quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos **Dr. Jesus Ernesto Garcia Valdez, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora y el Ing. José Luis Oliva Gil, Ingeniero Biomédico Delegacional, Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD Estatal Sonora**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Maria de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Manuel de Jesús López Castro
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas
OOAD Estatal Sonora

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN
OOAD REGIONAL TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Oficio Nº 299001050100/10.48/2024

Cd. Victoria, a 05 de marzo del 2024.

Asunto: Administradores de contrato Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000325 de fecha 4 de marzo de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C.ANTONIO TORRES MORALES, *JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, OOAD TAMAULIPAS* quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OOAD TAMAULIPAS; ING. HECTOR ANTONIO GUTIERREZ CANDANO, ING. BIOMEDICO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Federico Héctor Marín Martínez
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Dr. ANTONIO TORRES MORALES
Enc. De la Jefatura de Servicios de Prestaciones medicas

Con copia:

-c.c.p.- C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar.- Jefe de Servicios Administrativos
-c.c.p.- Ing. Hector Antonio Gutierrez Candano.- Biomédico JSPM

Ref: 309001050100/0137/2024

Tlaxcala de Xicohténcatl a 28 de febrero del 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Enc. De la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.
Presente.

En Atención a ref. 095384612B10/CTIM/DEE/000247 de fecha 22 de febrero del 2024, donde informa que en seguimiento a las acciones de planeación e integración de los requerimientos de las unidades médicas en los tres niveles de atención, para los procesos de adquisición en materia de equipamiento 2024, esta normativa, en coordinación y apoyo de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como de otras Coordinaciones Normativas, de acuerdo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, específicamente en el numeral 5.3.15 a fin de designar al servidor público que fungirá como Administrador de los Contratos. que resulten adjudicados derivado de los procesos licitatorios, que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en el nivel centra.

Por lo anterior se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores de Contrato:

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO									
SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Equipamiento en las áreas de neonatología	Tlaxcala	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas	Tlaxcala	Pilar Diaz Mote	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilar.diazm@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento de estomatología en Unidades Médicas	Tlaxcala	Pilar Diaz Mote	Enc. Coordinación Delegacional de Estomatología	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			pilardiazmote@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico	Tlaxcala	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231
Obstétrica y prenatal en Unidades Médicas de segundo Nivel	Tlaxcala	María Teresa Lorenzo Barragan	Coordinación Auxiliar de Atención Medica en Unidades Hospitalarias	Jefatura de servicios en prestaciones medicas	Boulevard Guillermo Valle, 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala			maria.lorenzo@imss.gob.mx	OFICINA 2464620231

Se enlistan los nombres completos, cargo y área de adscripción de los servidores públicos que fungirán como Administradores Auxiliares de los siguientes contratos:

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA PARA LA SUSTITUCION DEL EQUIPAMIENTO EN LAS ÁREAS DE NEONATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL									
SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246 462 3400
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, SN, C.P. 90537 Apizaco, Tlaxcala.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
Programa Para La Sustitución Del Equipamiento En Las Áreas De Neonatología En Unidades Médicas Hospitalarias De Segundo Nivel	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 9	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246.462.0431 246.103.1582

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.									
SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246.462.3400 222.662.2117
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, SN, C.P. 90537 Apizaco, Tlaxcala	[redacted]	[redacted]	[redacted]	241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col.	[redacted]	[redacted]	[redacted]	246.462.0431

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.				Subzona no 8	Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 103 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No.2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Xpedco, Tlaxcala				241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUNOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Zona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSE ROBERTO MORENO GONZALEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 06	Av. De las Industrias No.26 C.P. 90796, Panzacola, Tlax				222 281 0080 222 484 8202
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ADRIAN PEREZ LOPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 5 Sección Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.				246 497 0239 552 762 8358
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HECTOR QUIROZ HERNANDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 09	Ignacio Picazo Norte No.64 C.P. 90800, Sta. Cruz Tlaxcala, Tlax				246 464 0264 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUNOZ PAREDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax.				241 417 0039
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TZOMPA PEREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sidar No. 26 C.P. 90800, Sn. Pablo del Monte, Tlax.				222 282 0083
ADQUISICIÓN DE ISTRUMENTAL DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Porfirio Hinilla Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax.				349 518 0164

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2023 "SEGUNDA ETAPA"

SERVICIO	COADJUMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (18 CARACTERES)	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	NUMERO TELEFONICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin numero, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax.				246 462 3400 222 662 2117
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martin de Porres, SN, C.P. 90337 Xpedco, Tlaxcala				241 417 2100 222 117 4572
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	RAMON MUNOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000				246 462 0431 246 103 1582
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGIA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	JOSÉ ROBERTO MORENO GONZALEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 06.	Av. De las Industrias No. 26 C.P. 90796, Panzacola, Tlax.				222 281 0080 222 484 8202

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ABDIAS PÉREZ LÓPEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 07	Av. Puebla-Tlaxcala No. 6 Sección Segunda C.P. 90740, Zacatelco, Tlax.	[redacted]		246 497 0739 552 762 5358
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	HÉCTOR QUIROZ HERNÁNDEZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 08	Ignacio Picazo Norte No 64 C.P. 90500, Sta. Cruz Tlaxcala, Tlax.			246 464 0284 246 210 2267
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	ELIZABETH MUÑOZ TAPIEDES	Director	Unidad de Medicina Familiar No 19	Calle Francisco I. Madero No. 601 C.P. 90300, Apizaco, Tlax			741 417 0039
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	LUCIA TOLOSA PÉREZ	Director	Unidad de Medicina Familiar No 22	Calle Pablo Sida No. 26 C.P. 90400, Sn. Pablo del Monte, Tlax			222 282 0083
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESTOMATOLOGÍA EN UNIDADES MÉDICAS.	Tlaxcala	VICENTE CALVARIO MASTRANZO	Director	Unidad de Medicina Familiar No 37	Calle Dorotea Bonilla Esq. Hidalgo C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax			749 918 0164

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	ANEL SALOMÓN CUAMATENCO	Jefa de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]		[redacted]	246 462 3400
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	JUAN GARCÍA ORTEGA	Jefe de Servicio de Rayos X	Hospital General de Zona No. 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. San Martín de Porres, SN, C.P. 90330 Apizaco, Tlaxcala			[redacted]	241 417 2100
PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO, A NIVEL NACIONAL 2023	Tlaxcala	RAMÓN MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona no 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000			[redacted] tlx	246 462 0431 246 101 1582

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL

SERVICIO	OOAD/UMAE	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCION	DOMICILIO INSTITUCIONAL	RFC (13 CARACTERES)	CURP (19 CARACTERES)	CORREO ELECTRÓNICO INSTIUCIONAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO INSTITUCIONAL Y CELULAR

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	KARLA MENDIOLA RAMIREZ	Director	Hospital General de Zona No. 1	Av. Universidad sin número, La Loma Xicohtencatl, 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax.	[redacted]	[illegible]	246 462 3400
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	ROSALBA RODRIGUEZ AVILA	Director	Hospital General de Zona No 2	Centenario y Venustiano Carranza, Col. Sn Martín de Porres, SN, C.P. 90337 Apizaco, Tlaxcala		[illegible]	241 417 2100 222 117 4572
PROYECTO PARA LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y PRENATAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL	Tlaxcala	RAMON MUÑOZ BERRUECOS	Director	Hospital General de Subzona No. 8	Blvd. Guillermo Valle No. 115, col. Centro, Tlaxcala, C.P. 90000		[illegible]	246 462 0431 246 103 1582

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

Se integran Cartas de Ausencia de Interés del Administrador, Administrador Auxiliar de Contrato y anexo 2024 en original.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente,

Dr. Julio Gutiérrez Méndez
Titular del IMSS en Tlaxcala

Realizó:
Lidia Marisela Avila Hernández
Analista de Coordinación

Supervisó:
María de los Ángeles Sil Pérez
CAOA

Autorizó:
Dr. Fernando Moncada Jiménez
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of Nº 319001250100/ PM-0029 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0033 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024.

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Proyecto para la atención Obstetrica y Perinatal en las Unidades Medicas de Segundo Nivel, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martinez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon Garcia Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of Nº 319001250100/ PM-0032 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el Servicio de Radiodiagnostico, a nivel nacional 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Simon Garcia Quintero, Ingeniero Biomedico E2, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Simon García Quintero
Ingeniero Biomédico E2

Of N° 319001250100/ PM-0031 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Equipos de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, "Segunda Etapa", se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 30 AÑOS 1943-2023

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
DEL IMSS EN VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of Nº 319001250100/ PM-0030 /2024

Xalapa, Ver., a 27 de febrero de 2024

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/ 000248 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el Programa Nacional de Adquisicion de Instrumental de Estomatologia en Unidades Medicas de Atencion a la Salud IMSS 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al Dr. Mario Antonio González Vázquez, Coordinador Auxiliar de Estomatología, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos que funjan como Director Medico de cada una de las Unidades a las que arribe equipamiento del Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Jorge Martínez Torres
Titular en el OOAD Regional
Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Dr. Mario Antonio González Vázquez
Coordinador Auxiliar de Estomatología

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

Of Nº 320310612000/**0479**/2024
Orizaba, Veracruz, a 27 de Febrero del 2024

LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

En atención a su Oficio No. 095384612B10/CTIM/DEE/000233 de fecha 22 de Febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Mario Rodrigo Muñoz Córdova quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos:

ZONA ORIZABA	DIRECTOR
HGR 1 ORIZABA	Dr. Ramon Jacome Toss
UMF 1 ORIZABA	Dra. Mariana Torres Carro
UMF 2 RIO BLANCO	Dr. Israel Hernandez Trejo
UMF 3 NOGALES	Dr. Pedro Osorio Sánchez
UMF 4 CD. MENDOZA	Dr. Silverio Ali Dominguez Medina
UMF 5 IXTACZOQUITLAN	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 6 IXHUATLANCILLO	Dr. Juan Cruz Salamanca
UMF 7 ORIZABA	Dra. Veronica Medel Ibañez
UMF 22 CUATLAPAN	Dra. Mariana Torres Carro
ZONA CORDOBA	**DIRECTOR**
HGZ N 8 CORDOBA	Dr. Pedro Cruz Lopez
HGSZ C/ MF12 POTRERO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
HGSZ C/ MF 16 OMEALCA	Dr. Oscar Padilla Vasquez
HGSZ C/ MF 19 COSOLAPA	Dr. Adan Valero Velasco
HGSZ N 33 TIERRA BLANCA	Dr. Jesus Flores Martinez
UMF 9 YANGA	Dra. Dolores Del Carmen Gonzalez Aldama
UMF 10 CUITLAHUA	Dra. Maria Guadalupe Contreras Flores
UMF 11 PARAJE NUEVO	Dr. Eloy Ramirez Lopez
UMF 13 PASO DEL MACHO	Dr. Oscar Maza Munguia
UMF 14 AMATLAN	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 15 CUICHAPA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 17 LAGUNA CHICA	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 18 MOTZORONGO	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 20 ACATLAN	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 21 EST. VICENTE.OAX	Dr. Ileana Hernandez Hernandez
UMF 23 SAN JOSE DE TAPIA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 24 SAN MIGUELITO	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
UMF 25 SAN JOSE DE ABAJO	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).
UMF 26 ING.LA PROVIDENCIA	Dr. Oscar Padilla Vazquez (Microzona).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024 Felipe Carrillo PUERTO
CENTÉSIMO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

UMF 27EST. EL REFUGIO OAX	Dr. Jose Ricardo Ramirez Rivera
UMF 28 JOACHIN	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 30 PIEDRAS NEGRAS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 31 TEMAZCAL OAX	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
UMF 58 HUATUSCO	Dr. Juan Pablo Herrera Gomez
UMF 61 CORDOBA	Dr. Jose Roberto Balcazar Castillo
UMF 63 TIERRA BLANCA	Dr. Jose Marcelo Rodriguez Miranda
UMF 64 CORODBA	Dra. Lilia Gabriela Ovando Hernandez
ZONA COSAMALOAPAN	DIRECTOR
HGZ C/MF COSAMALOAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 38 TENEJAPAN	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 39 CHACALTIANGUIS	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 40 NOPALTEPEC	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 41 OTATITLAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 42 PARAISO NOVILLERO	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 43 TRES VALLES	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 44 TUXTILLA	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 45 TLALCOJALPAN	Dr. Celso Cruz Rodriguez
UMF 46 VILLA ACULA	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 47 AMATITLAN	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 48 CARLOS A CARRILLO	Dra. Mireya Polito Sorcia
UMF 49 GABINO BARRERA	Dra. Gisela Morales Lara
UMF 54 SANTIAGO IXMATLAHUA	Dr. Rafael Angel Rios Ascencio
UMF 56 VILLA ISLA	Dr. Enrique De Jesus Leyva Jimenez
UMF 29 LOS NARANJOS	Dr. Carlos Augusto Ruiz Salomon.
ZONA COATZA-MINATITLAN	DIRECTOR
HGZ 36 COATZACOALCOS	Dr. Omar Antonio Garcia López
HGZ C/MF 32 MINATITLAN	Dr. Venancio Matacapan Flores
UMF 34 JUAN DIAZ COVARRUBIAS	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 37 TRANSISMICA	Dra. Jacqueline Feria Segura
UMF 50 CUATOTOLAPAN	Dr. Abraham Ramirez Mayo
UMF 51 ACAYUCAN	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 52 COSOLEACAQUE	Dr. Blas David Santana Pérez
UMF 53 AGUA DULCE	Dr. Juan Rodrigo Alvarez Frutos
UMF 55 TEXISTEPEC	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 57 JALTIPAN	Dra. Maria Socorro Santiago Guillén
UMF 59 LAS CHOAPAS	Dr. Juan Rodrigo Alvarez Frutos
UMF 60 COATZACOALCOS	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 62 MEDIAS AGUAS	Dra. Jaqueline Suriano Tadeo
UMF 65 CONG.ALLENDE	Dr. Christian Cruz Santiago
UMF 66 CONG.NANCHITAL	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 67 REVOLUCION	Dr. Miguel Angel Jimenez Victoria
UMF 69 COATZACOALCOS	Dr. Salvador China Xolaltenco
AREA NORMATIVA DELEGACIONAL	DIRECTOR
Coordinador Auxiliar de Estomatología	Dra. Mariela Sánchez Mendoza
Jefe de Depto. de Conservación y Servicios Generales	Ing. Gildardo Morales Hernández

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DRA. MARÍA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA
TIT. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN VERACRUZ SUR

ACEPTACIÓN DEL CARGO

ING. MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA
INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL
OOAD REGIONAL EN VERACRUZ SUR

Con copia para:
- Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera – Jefa de Servicios Administrativos – OOAD Regional Veracruz Sur

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coord. Ingeniería Biomédica Delegacional

Mérida, Yucatán, 29 de Febrero del 2024

Oficio No. 339001220100/OOADY-258/JSPM-253/CBD-17/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

Presente.-

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000246 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2024, relacionados con el ***Programa para la sustitución del equipamiento en las áreas de neonatología en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, Programa Nacional de Adquisición de Equipos de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud del IMSS 2023 Segunda Etapa, Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de radiodiagnóstico a nivel nacional 2023, Proyecto para la atención Obstétrica y Prenatal en las Unidades Médicas de Segundo Nivel*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a:

- Nombre: I.B. Mario Andrés Alvarado Nava
- Cargo: Coordinador Biomédico Delegacional
- Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Domicilio Institucional: Calle 34 No. 439 por 41 y 39-B, Col. Industrial
- RFC: [redacted]
- CURP: [redacted]
- Correo Electrónico: mario.alvarado@imss.gob.mx
- Teléfono Institucional: 9999225656

quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que los Auxiliares de Administrador de Contrato se definirán y harán llegar a usted una vez que se tenga identificadas las Unidades Médicas que serán incluidas dentro de los programas incluidos para este OOADY.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Alonso Juan Sansores Río
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO:

I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA
Coordinador Biomédico Delegacional

C.C.P.

- Dra. María José Frayre Torres. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Expediente CBD.
- Minutario

MJFT/MAAN

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coord. Ingeniería Biomédica Delegacional

Mérida, Yucatán, 29 de Febrero del 2024

Oficio No. 339001220100/OOADY-259/JSPM-254/CBD-18/2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada de la Coordinación de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo

Presente.-

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000246 de fecha 22 de febrero de 2024, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico ***Programa Nacional de Adquisición de Instrumental de Estomatología en Unidades Médicas de Atención a la Salud IMSS 2023*** se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a:

- Nombre: Dr. Manuel Chan Montejo
- Cargo: Coordinador Delegacional de Estomatología
- Área de Adscripción en el IMSS: Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Domicilio Institucional: Calle 34 No. 439 por 41 y 39-B, Col. Industrial
- RFC: [redacted]
- CURP: [redacted]
- Correo Electrónico: manuel.chan@imss.gob.mx
- Teléfono Institucional: 9999225656

quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento que los Auxiliares de Administrador de Contrato se definirán y harán llegar a usted una vez que se tenga identificadas las Unidades Médicas que serán incluidas dentro de los programas incluidos para este ÓOADY.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Alonso Juan Sansores Río
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO:

DR. MANUEL CHAN MONTEJO
Coordinador Delegacional De Estomatología

C.C.P.

- Dra. María José Frayre Torres. Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
- Dra. Melina Candelaria Cahuich Canto. Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud
- Expediente CBD.
- Minutario

MJFT/MAAN

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES" LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2024 Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SIN TEXTO

ANEXO 6 (SEIS)

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

CIRCU
PARO
LERM

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS D ELIBRE COMERCIO CON CAÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50- GYR-O5OGYR040-T-4-2024
Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos primera y segunda fase 2024" (Puntos y Porcentajes)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

Formato 6

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR GERARDO ARREDONDO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **56,131**, DE FECHA **04/12/2017**, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. **ARTURO TALAVERA AUTRIQUE** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **122**, DE **CIUDAD DE MEXICO**, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **N-2018004839** DE FECHA **20/12/2017**.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ***SI*** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

ESCRITURA: **70,974** FECHA: **03/02/2022** PASADA ANTE LA FE DEL LIC. **ARTURO TALAVERA AUTRIQUE** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **122**, DE **CIUDAD DE MEXICO**, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **N-2018004839** DE FECHA **08/03/2023**.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS, PERSONA FÍSICA, RFC, CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

2.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **ATE171204TS1** Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [redacted]

2.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **70,974** DE FECHA **03/02/2022**, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. **ARTURO TALAVERA AUTRIQUE** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **122**, DE **CIUDAD DE MEXICO** E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **N-2018004839** DE FECHA **08/03/2023**, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN [redacted]

2.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: **Compra, venta, distribución, arrendamiento, promoción, mantenimiento, remodelación, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de servicios integrales con equipos de endoscopia, endourología, laparoscopía, artroscopía, oftalmología, anestesia, material y servicio relacionado al área médica y hospitalaria, incluyendo la compra y explotación de franquicias tanto en México como en el extranjero**.; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: **CIRCUITO DE LA INDUSTRIA NORTE 59, CORREDOR INDUSTRIAL TOLUCA LERMA, MUNICIPIO LERMA, CP 52004, ESTADO DE MEXICO.**

2. "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **2607**, DE FECHA **17/10/2018**, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **MIGUEL ANGEL LARREGUI HERNÁNDEZ** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **172**, DEL **ESTADO DE MÉXICO**, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE **ESTADO DE MÉXICO**, EN EL FOLIO MERCANTIL **N-2018098098** DE FECHA **03/12/2018**.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD **SI** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

ESCRITURA: **65,099** FECHA: **24/02/2020** OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO **LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO No 122 DEL DISTRITO FEDERAL** E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA

SE CANCELAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS, PERSONA FÍSICA, RFC, CORREO ELECTRÓNICO, DOMICILIO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE **ESTADO DE MÉXICO**, EN EL FOLIO MERCANTIL **N-2018098098** DE FECHA **21/12/2021**.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[redacted] [redacted]

1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **CHS1810172P3** Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [redacted]

1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **73,939** DE FECHA **20/01/2023**, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **ARTURO TALAVERA AUTRIQUE** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **122**, DE LA **CIUDAD DE MEXICO** E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO **N-2018098098** DE FECHA **20/01/2023**, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN [redacted] [redacted]

1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: I.- **Compra, venta, distribución, arrendamiento, promoción, mantenimiento, remodelación, reparación, instalación, importación, exportación y en general todas las actividades relacionadas con toda clase de equipo médico, material y servicio relacionado al área hospitalaria, incluyendo la compra y explotación de franquicias tanto en México como en el extranjero; II.- Comercializar, comprar, vender, distribuir, rentar, importar, exportar y almacenar cualquier artículo, materia, objeto o producto en general, así como representar a los fabricantes o productores de los mismos bienes**.; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

IGNACIO LOPEZ RAYÓN SUR No. 601, COL CUAUHTEMOC, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, C.P 50130

3. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

3.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**

3.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024** Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": ENTREGA DE LOS BIENES, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION AL PERSONAL DEL IMSS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES, FACTURACION Y COBRANZA.

PARTICIPANTE "B": *EMBALAJE, TRANSPORTE DE LOS BIENES, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.*

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO O MANCOMUNADO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN A **GERARDO ARREDONDO GONZALEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE **ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V**, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA **CONJUNTA** Y ***SOLIDARIA*** PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL **PARTICIPANTE ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ISAGEI

ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI S.A. DE C.V.

MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EMITIR LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**.

CUARTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024**, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS, DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS INTEGRANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL PRESENTE CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, CUANDO ÚNICAMENTE SEA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA **16** DE **AGOSTO** DE 20**24**.

"EL PARTICIPANTE A"

GERARDO ARREDONDO GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

ALTA TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.

"EL PARTICIPANTE B"

LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES

APODERADO LEGAL

CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO